



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EXISTIR EN LA LÍNEA DE FUEGO: REPRESENTACIONES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL CONTEXTO DE VIOLENCIA FEMINICIDA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA

P R E S E N T A :

DIANA CORONADO BERNARDINO



DIRECTORA DE TESIS:
DRA. SÉVERINE DURIN

Ciudad Universitaria, CD. MX., 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradezco al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) por la beca otorgada como parte del Subprograma de Becas de Tesis Externas (BTE-2021), promoción 2021, para la realización de la presente investigación.

Mis más profundos y grandes agradecimientos a todas las niñas y los niños del Refugio ALPAZ y de la Colonia Gloria Mendiola que me permitieron conocerles, acompañarles, aprender con y de ellas y ellos, así como jugar y compartir momentos tan significativos que marcaron el rumbo de este proyecto, así como mi existencia; sus enseñanzas fueron infinitas y las llevo por siempre conmigo. A las mujeres adultas que me compartieron sus historias, trayectorias y experiencias, por confiar en mí para estar y ser con los niños y niñas. Por su entereza y su resistencia. Esta tesis es para ustedes.

A Alternativas Pacíficas A. C. y CreeSer A.B.P. por darme la oportunidad de acompañar sus labores de pacificación y enseñarme cómo el trabajo colaborativo y la transformación son posibles; agradezco también su gran compromiso con las mujeres, niños y niñas de Nuevo León por un mundo libre de violencias. Gracias a las integrantes de CreeSer, las Coordinadoras y participantes de la ACJ, y a todas las mujeres que laboran en el Refugio ALPAZ que me cobijaron durante mi trabajo de campo en Monterrey. Las admiro muchísimo.

Un grandísimo y cariñoso agradecimiento a la Dra. Séverine Durin, quién fue mi guía y asesora en la realización de esta investigación, agradezco particularmente su acompañamiento tan comprometido y afectuoso. Por todas sus enseñanzas, sus lecturas y correcciones a este escrito, por nuestros intercambios llenos de nuevas interrogantes y por su calidez para iluminar mi camino por la antropología.

Al Dr. Emanuel Rodríguez Domínguez, por ser parte de mi formación desde el inicio de la licenciatura, por todas sus atenciones, comentarios, lecturas y su confianza, por las múltiples oportunidades que me ha brindado, y por su motivación y apoyo durante todo este proyecto.

A mis amados mamá y papá, María Guillermina Bernardino Bustamante y Ernesto Coronado González, por siempre darme su amor, sus consejos, su comprensión y sus enseñanzas de vida, las cuales me han guiado y ayudado a llegar hasta donde ahora estoy. Gracias por enseñarme a

trabajar, creer y luchar por todos mis sueños, así como sostenerme incondicionalmente a cada paso y apoyarme en cada decisión de mi existencia. A mi hermana, Frida Coronado Bernardino, por siempre estar ahí con mucho amor y por ser un ejemplo para mí. Esta tesis también es para ustedes.

A mis queridos amigos y queridas amigas. A Chucho Ortega por tanto cariño, confianza y amistad, por estar conmigo incondicionalmente y, particularmente, por ser parte de este proyecto a través de risas, pensamientos e intercambios que me ayudaron a siempre seguir. A Majo Torres, por estar en los momentos más importantes, por brindarme tanta confianza, y por compartir conmigo un camino de amistad pura desde hace más de 10 años. A Blanca Luque y Natalia Joachin por nuestra amistad tan sincera y por todo su apoyo que me motivó a continuar cada paso, por sus palabras de aliento y su acompañamiento tan amoroso; gracias por mostrarme que las amigas salvan vidas. A Diego López por sortear el camino de la universidad juntos, por tantos momentos y experiencias, y por el cariño, risas y conocimiento compartidos. Les agradezco profundamente su apoyo y todas sus enseñanzas, por elegir compartir conmigo esta vida.

A todos esos profesores y profesoras, amigos y amigas, compañeros y compañeras que han sido parte de mi trayecto y que me compartieron sus pensares sobre esta investigación, pues este proyecto se nutrió de muchísimas personas e ideas.

Por último, agradezco a mi adorado Raffles, compañero de cuatro patas que partió de este mundo antes de la publicación de este trabajo, pero que me acompañó incontables días y noches. Gracias por la calma, la motivación y el inmenso cariño.

Índice	
Agradecimientos	2
Introducción	7
Capitulado	21
1. Estado de la cuestión: Infancia en contextos de violencia feminicida	23
1.1. Violencia contra las mujeres: De la violencia de género a la violencia feminicida	23
1.1.1. Violencia de género	24
1.1.2. Violencia feminicida	30
1.2. Percepción de las infancias: las niñas, niños y adolescentes como víctimas, testigos y agentes de la violencia de género y feminicida	35
1.2.1. Niños y niñas como víctimas o testigos	35
1.2.2. Niños y niñas como agentes de reproducción o cambio	37
1.2.3. Lugar de los niños y niñas sin definición, pero reconociendo afectación	39
1.3. La pertinencia de analizar el fenómeno desde las ciencias sociales	40
2. Propuesta teórica y metodológica para el estudio con niños y niñas en contextos de violencia feminicida	42
2.1. Argumentación Teórica	43
2.1.1. Sobre el feminicidio y la violencia feminicida	43
2.1.2. Sobre las infancias y la agencia	51
2.1.2.1. Los niños y niñas como agentes sociales	58
2.1.3. La relevancia del estudio de las representaciones sociales de los niños y niñas	61
2.2. Acercamiento metodológico	63
2.2.1. El enfoque etnográfico y el uso de metodologías participativas para la investigación cualitativa con niños y niñas	63
2.2.1.1. Metodologías participativas para la investigación en contextos de violencia	67
2.2.2. Importancia y complejidad en el uso de datos cuantitativos	68
2.3. Consideraciones éticas de la investigación	70
3. Análisis del contexto local: violencia feminicida y formas de resistencia en el Área Metropolitana de Monterrey	73
3.1. Contextos violentos en los que se desenvuelven las niñas y los niños en el Área Metropolitana de Monterrey	75
3.1.1. Forma de violencia extrema contra las mujeres: feminicidios	76
3.1.1.1. Algunas cifras sobre el feminicidio (2010-2020)	77
3.1.1.2. Inicios de la segunda década del siglo XXI: cambios y continuidades en los feminicidios	81
3.1.2. Más allá de la punta del iceberg: las otras expresiones de la violencia feminicida en el ÁMM	84
3.1.3. Formas de violencia hacia las niñas y los niños en el ÁMM	91
3.1.3.1. Feminicidios, desaparición y trata de niñas y adolescentes	91
3.1.3.2. Otras formas de violencia hacia los niños y las niñas	94

3.2.	Acercamiento a otros datos: búsqueda hemerográfica en el NORTE	96
3.2.1.	Hallazgo: colonias y sectores con altos índices de agresiones a mujeres y niñas	97
3.2.1.1.	Los espacios límite, de tránsito y públicos	99
3.2.2.	Hallazgo: Representaciones de la violencia feminicida en el NORTE	99
3.2.3.	Hallazgo: Representaciones de los niños, niñas y adolescentes en EL NORTE	103
3.3.	Territorialización de la violencia feminicida en el ÁMM	105
3.3.1.	Sectores con altos índices de violencia feminicida en el ÁMM	106
3.3.2.	Colonia de estudio: Gloria Mendiola	108
3.4.	Al otro lado del espectro: acciones para erradicar la violencia feminicida en el Área Metropolitana de Monterrey (ÁMM)	112
3.4.1.	Alerta de Violencia de Género contra las mujeres	114
3.4.2.	Movilizaciones feministas y de mujeres, niños y niñas que luchan por la erradicación de la violencia feminicida	115
3.4.3.	Dos ejemplos de resistencia, lucha y transformación: organizaciones que trabajan por la paz en Nuevo León	116
3.4.3.1.	CreeSer	116
3.4.3.2.	Alternativas Pacíficas (ALPAZ)	118
4.	¡No nos digas niñas!: los niños y las niñas de la Colonia Gloria Mendiola	122
4.1.	¿Quiénes son los niños y niñas de la Gloria Mendiola?	124
4.1.1.	Actividades realizadas durante el trabajo de campo	127
4.2.	Formas de Sociabilidad: burlar, golpear, dominar	129
4.2.1.	Importancia de la edad para los niños y niñas: dominancia y expectativas	135
4.2.2.	Sobre la vivencia y expresión de las emociones	137
4.3.	Percepciones de los niños y las niñas sobre su espacio: la Gloria Mendiola	141
4.3.1.	Rateros que no roban y amigos pandilleros: cambios en las representaciones por sector	141
4.3.2.	Uso y tránsito del espacio: influencia de la violencia feminicida	145
4.3.3.	Relevancia de la construcción social de la infancia	149
4.3.3.1.	Generación y violencia feminicida	152
4.4.	Armas de fuego: presencia, temor y deseo	153
4.4.1.	Armas de fuego y temor	155
4.4.1.1.	Abandono de la “Plaza Loka”	156
4.4.2.	Armas de fuego y deseo	159
4.5.	Transformaciones y cambios en las representaciones: alternativa a las violencias	161
5.	Reglamentos, juegos y transformaciones: los niños y las niñas del Refugio ALPAZ	164
5.1.	El espacio de existencia y sus dinámicas: Refugio ALPAZ	165
5.1.1.	Las formas de atención a las mujeres, los niños y las niñas	166
5.1.2.	Características espaciales y normativas del refugio	169
5.1.3.	Refugio como institución total	172
5.1.4.	Desarrollo del Trabajo de Campo en el Refugio ALPAZ	174

5.2.	¿Quiénes eran los niños y las niñas del Refugio?	176
5.3.	La vivencia en y del Refugio por los niños y niñas	179
5.3.1.1.	Deseos de los niños y niñas: permanencia vs. salida	182
5.3.1.2.	Énfasis en las normas: prohibiciones y negociaciones	186
5.4.	¿Cómo llegan al refugio los niños y niñas?: influencias de la violencia feminicida	192
5.4.1.	Reproducción de la violencia	193
5.4.2.	Cosas de niños y cosas de niñas	196
5.4.2.1.	Yo soy niña grande: importancia de la edad	202
5.4.3.	Mi papá quería matar a mi mamá: deseos de compartir vivencias	204
5.4.3.1.	La imagen de papá	208
5.5.	Parentalización y trabajo de cuidados	211
5.5.1.	Feminización del trabajo de cuidados	218
5.6.	Cambios y transformaciones	220
	Reflexiones finales	223
	Recomendaciones para CreeSer A.B.P. y Alternativas Pacíficas A.C.	225
	Nuevas rutas de investigación	228
	Referencias	231

Introducción

Estaba en el patio del “Centro de Promoción” de Cáritas en la Colonia Gloria Mendiola con un niño y una niña que participan de la investigación, pues los demás no habían llegado. Después de saludarnos y preguntarles cómo estaban, les propuse hacer dibujos, a lo que muy entusiasmados respondieron que sí. Iba a sacar las crayolas para comenzar la actividad cuando Ana (5 años) me mostró una pulsera que llevaba en la muñeca e indicó que era nueva, le dije que estaba muy bonita y le mostré una que yo llevaba. Después le pregunté a Pablo (4 años) si él traía pulseras y me respondió “no, porque yo no soy niña”.

(Fragmento de Diario de Campo, 01/09/21)

Terminamos con la elaboración de los personajes “Cabeza de Pasto” y, como todavía no habían llamado a los niños y niñas para ir a comer, nos quedamos jugando en el pequeño patio que se encuentra atrás de la ludoteca en el Refugio ALPAZ, para ello, la profesora Christina nos prestó aros y cuerdas de distintos colores [...]. En un momento, José Luis (7 años) le gritó a Fernando (6 años) que le diera el aro color azul con el que estaba jugando a darle vueltas en sus brazos, le indiqué a José Luis que quedaba un aro libre: “ahí está el rosa” le dije, e inmediatamente me contestó “yo no quiero ese porque no soy niña”.

(Fragmento de Diario de Campo, 27/09/21)

Las dos viñetas etnográficas con las que abro este texto retratan conversaciones que tuve con Pablo y José Luis, un par de niños de diferentes edades, en distintos tiempos y lugares, pero que coincidían en un aspecto: ambos tenían un interés particular por desmarcarse de “ser niñas” a través de rechazar el uso de dos objetos que tenían una significación particular porque se vinculaban con la feminidad. Pablo y José Luis no se conocían, no compartían los mismos espacios de socialización y los contextos en los que interactué con ellos eran diferentes, aunque ambos se encontraban dentro del Área Metropolitana de Monterrey (ÁMM). El ÁMM es una región perteneciente al estado de Nuevo León, México, escenario del trabajo de campo que sustenta la presente investigación, que está permeada por una manifiesta violencia feminicida.

A partir de las viñetas presentadas, se pueden formular preguntas: ¿por qué dos niños que jamás habían interactuado entre sí mantenían un mismo discurso enfocado a “no ser niñas”?, ¿de dónde surge la necesidad de los varones por desmarcarse de lo femenino?,

¿para las niñas y los niños, existen diferencias de valor entre lo masculino y lo femenino?, ¿cuáles son las explicaciones y consecuencias de esta forma de interpretar la identidad de género y de existir en el mundo?, ¿qué supone ser niño o ser niña en el AMM?, y ¿cómo la violencia feminicida manifiesta en el Área Metropolitana de Monterrey tiene que ver con esto?

En la presente tesis, brindo algunas interpretaciones sobre las representaciones y prácticas de los niños y las niñas que crecen en contextos de violencia feminicida, con base en la investigación que realicé con niños y niñas del Área Metropolitana de Monterrey. Ahí, el incremento de las agresiones contra las mujeres y niñas parece no cesar, y trae a su paso modificaciones importantes en las relaciones, acciones, imaginarios y vivencias de las infancias.

Es insoslayable que ciertas formas de violencia han aumentado de manera particular en los últimos años en el país¹, En esta tesis me refiero en específico, a la violencia feminicida, definida como el “continuum de violencias que enfrentan las mujeres y que puede desembocar en su muerte, para trascender el término feminicidio que centra la atención del problema en el asesinato mismo” (Bejarano, 2015: 14). La violencia feminicida no sólo comprende los asesinatos violentos de mujeres, también incluye las demás acciones y actitudes cotidianas que muestran un rechazo o desprecio por las mujeres y lo considerado femenino, deviniendo en actos violentos de diversas índoles e intensidades.

En Nuevo León, la violencia feminicida es patente, y según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2021 esta entidad federativa tuvo la cuarta tasa más alta de feminicidios por cada 100,000 mujeres y el quinto lugar en feminicidios de niñas y adolescentes entre 0 y 17 años. Igualmente, contó con la segunda tasa más alta en materia de trata de mujeres y el primer lugar en llamadas de

¹ Según las cifras de ONU Mujeres, fue a partir del 2007 cuando se incrementó la incidencia de feminicidios en México, pasando de una tasa de 2 feminicidios por cada 100,000 mujeres a una tasa de 3.4 en 2009 e incrementando a una tasa de 5.7 feminicidios por cada 100,000 para 2019 (ONU Mujeres, CONAVIM e INMUJERES, 2020: 31). En el 2020 la tasa de asesinatos de mujeres por cada 100, 000 fue de 6.1. (INEGI: 2020)

emergencia relacionadas a incidentes de violencia familiar (SESNSP, 2021a). La violencia contra mujeres y niñas en Nuevo León no es nueva, muestra de ello es la declaratoria de “Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres” (AVGM) en cinco municipios del estado desde el 18 de noviembre de 2016², entonces, el fenómeno de la violencia feminicida lleva más de cinco años en la agenda estatal, y muchos más en la vida cotidiana de las personas neolonesas, pero no ha tenido una debida contención que permita su erradicación.

Esta forma de violencia permea la vida colectiva, y no sólo comprende las agresiones visibles y directas contra las mujeres, sino todas las representaciones y prácticas que les rodean, mismas que constriñen la vida de mujeres, niñas, niños y adolescentes. La violencia feminicida es multidimensional y multigeneracional, por ello, también es pertinente analizar cómo los niños y las niñas interpretan y viven este fenómeno y sus variadas aristas desde sus propias elaboraciones y experiencias; sin embargo, en vastas investigaciones e informes donde se aborda la temática de la violencia feminicida, se ha omitido sistemáticamente lo que los niños, las niñas y adolescentes tienen que decir sobre sus vidas, que transcurren en la línea de fuego,³ en su lugar, se han enfatizado las supuestas carencias de los y las más jóvenes, así como su caracterización como “víctimas” y receptores pasivos de las agresiones y representaciones propias de su contexto sociocultural.

Aunque las indagaciones relativas a la infancia y la adolescencia han estado presentes de forma evidente en la investigación social desde la segunda mitad del siglo XX,⁴ en la mayoría de producciones académicas la conceptualización de los niños, niñas y adolescentes ha carecido de un reconocimiento de su capacidad de agencia al no ser considerados como sujetos sociales (Quecha, 2014: 216-219). Entonces, la invisibilización del decir de los y las más jóvenes en materia de violencia feminicida no es un caso aislado, sino que es un reflejo del silenciamiento histórico de la infancia donde los discursos, explicaciones y prácticas elaboradas por los mismos niños y las niñas no se consideran como

² Los municipios con declaratoria de AVGM son: Monterrey, Apodaca, Juárez, Guadalupe y Cadereyta Jiménez; los primeros cuatro pertenecen al Área Metropolitana de Monterrey.

³ En el Capítulo 1 de este trabajo se hace una extensa revisión de diversos textos que abordan esta temática.

⁴ Una discusión más extensa sobre la investigación social con niños y niñas en las ciencias sociales se desarrolla en el Capítulo 2 de esta tesis.

prioritarios. Asimismo, ha existido un ocultamiento de las representaciones, reflexiones y acciones de los niños y las niñas por mantener un “posicionamiento humanitario” (Hart, 2006) donde la infancia es reducida a su sustento biológico que acentúa la supuesta necesidad de los niños por ser “salvados”. Desde la práctica humanitaria, se ha generado la mayor cantidad de información sobre procesos conflictivos (Hart, 2006), pero esta forma de producción de información está permeada por sesgos colonialistas (Glockner, 2017) y discursos despolitizadores que descontextualizan las problemáticas e individualizan sus causas y consecuencias.

Este proyecto surge como una respuesta a la escasez de investigaciones cualitativas que atiendan las problemáticas derivadas de las múltiples formas de violencia, enfatizando la violencia feminicida, desde la mirada de los niños y niñas como agentes sociales, y no desde una identificación unívoca como víctimas; este postulado se realiza sin la intención de negar la condición de vulnerabilidad de los niños y las niñas, o la necesidad de brindarles una red de protección y apoyo. El propósito es enfatizar el reconocimiento de su agencia y capacidades reflexivas aun en contextos marcados por la violencia.

Por otro lado, es menester enunciar que esta investigación germinó de un proyecto político personal y feminista de búsqueda de la erradicación de la violencia feminicida y sus consecuencias dentro de la vida social, atendiendo no sólo aquellas problemáticas inmediatas y más mediáticas, sino con el énfasis puesto en uno de los sujetos mayormente invisibilizados, pero que también vivencia esta violencia: la infancia. Mi interés en abordar la violencia feminicida desde las representaciones, acciones y reflexiones llevadas a cabo por los niños y las niñas es parte de un posicionamiento personal donde me es fundamental reconocer y respetar la capacidad de agencia, conocimientos y existencia de los y las más jóvenes, a quienes considero como co-creadores de la realidad y sujetos sociales que tienen muchas, muchísimas, cosas que decir sobre ella.

La elección de la categoría “violencia feminicida” sobre “violencia de género” u otras que también dan cuenta de la violencia contra las mujeres tiene una razón específica que deviene del mismo proyecto político al que me adscribo. Es menester contextualizar y nombrar las violencias y, para el caso mexicano, la impunidad y la falta de justicia son pilares

en la reproducción de los crímenes y agresiones contra las mujeres que han hecho permisible el asesinato de nueve mujeres y una niña diariamente (INEGI, 2021a; REDIM, 2021); en palabras de la antropóloga Marcela Lagarde (2008: 216):

Para que se dé el feminicidio concurren, de manera criminal, el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión parcial o total de autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes. Su ceguera de género o sus prejuicios sexistas y misóginos sobre las mujeres.

De la misma forma, como posicionamiento personal para el reconocimiento y respeto de los niños y niñas, me suscribo a los planteamientos de la antropología de las infancias donde la “infancia” es el espacio social otorgado a niños y niñas (Chacón, 2015), por lo que sería inadecuado hablar de una infancia universal y, en su lugar, se reconoce que hay diversas elaboraciones de este espacio, por lo que es menester enunciar esta categoría en plural. Para el trabajo con niños y niñas desde este enfoque también se considera que:

a) la cultura es el centro fundamental de la relación adulto-infancia, y no sólo las condiciones biológicas y psicológicas; b) las relaciones entre infancia y adultez no son universales; c) la comprensión de estos fenómenos sólo se pueden hacer desde la interacción con los sujetos y sus contextos y, d) la infancia no es sólo el tiempo cultural para la formación del adulto. (Chacón, 2015: 142)

Además de lo ya dicho, reivindico dentro de esta investigación el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos sociales con agencia, la cual refiere a la capacidad y desarrollo de acciones sociales en el mundo, así como a la posibilidad de los actores sociales de dar cuenta de sus acciones y las de los demás de forma reflexiva (Pavez-Soto y Sepúlveda, 2019; Szulc, 2019).

A partir de estas categorías y posicionamientos, el presente estudio tiene como objetivo general reconocer y dar cuenta de las representaciones sociales y prácticas que (re)crean los niños y las niñas que existen en un contexto de violencia feminicida como el

acontecido en el Área Metropolitana de Monterrey desde sus propias elaboraciones, discursos, prácticas e imaginarios.

Los objetivos particulares que acompañan la investigación son:

- Ubicar qué problemáticas particulares, en relación con la violencia feminicida, son las que más perciben los niños y las niñas del Área Metropolitana de Monterrey.
- Describir y analizar las elaboraciones que hacen los niños y las niñas sobre lo masculino y lo femenino, identificar si hay una valorización diferenciada y cómo repercute en su actuar.
- Conocer si los eventos de violencia feminicida perpetrados en un entorno concreto (casa, colonia, plaza) del ÁMM modifican la experiencia del habitar, las prácticas cotidianas y el entramado de relaciones de los niños y niñas.
- Percibir las formas de organización o mecanismos de resistencia ante la violencia feminicida, tanto de niños y niñas, como de organizaciones civiles y otros agentes individuales y colectivos.

Para el cumplimiento de los objetivos de investigación de la presente tesis, se realizó trabajo de campo entre los meses de julio y octubre de 2021 dentro del Área Metropolitana de Monterrey en vinculación con las asociaciones *CreeSer A.B.P.* y *Alternativas Pacíficas A. C. (ALPAZ)*⁵ para apoyar en la atención a niños y niñas en situaciones de violencia y vulnerabilidad. La premisa principal fue mantener una relación de colaboración en la que, como investigadora, me adhiriera a las formas y tiempos de trabajo de las organizaciones para poner a disposición de éstas mis habilidades y herramientas, a la vez que podía realizar actividades específicas para la indagación de las representaciones y prácticas de los niños y niñas.

El trabajo antropológico colaborativo sitúa las preguntas epistemológicas “¿para qué?” y “¿para quién?” en el centro del proyecto (Arribas, 2015), es decir, se cuestiona y reflexiona constantemente sobre las motivaciones y finalidades de la investigación,

⁵ En el Capítulo 3 se realiza una presentación más extensa de estas organizaciones y sus formas de trabajo.

teniendo como eje rector que los trabajos deben ser útiles y relevantes para las y los sujetos con quienes se trabaja y no responder únicamente a problemas teóricos o disciplinares. Se parte de la reflexividad y se reconoce la condición de productores de conocimiento y cuestionamiento de las y los sujetos colaboradores, así que el trabajo debe conectar con las preocupaciones y preguntas de las personas, por lo que durante el proceso de investigación el investigador o investigadora delega una parte significativa del control sobre el proyecto (Arribas, 2015)⁶.

Desde un inicio establecí con *CreeSer* y ALPAZ que mi interés de trabajar con niños y niñas surgía de la necesidad de reconocerles como parte fundamental del tejido social y como sujetos y sujetas con agencia, por lo que la colaboración también se daría con ellos y ellas; aquí es necesario recordar que el trabajo con y para las infancias tiene una especial responsabilidad de respetar y reconocer sus voluntades, deseos, opiniones, reflexiones y percepciones, por lo que el trabajo de campo no podía darse de forma impositiva, sino de colaboración, intercambio y escucha. En contextos de vulnerabilidad derivados de las múltiples formas de violencias vividas, enfatizando la violencia feminicida, como en los que se encuentran miles de niños en Nuevo León, es necesario sumar esfuerzos y dejar de pensar las investigaciones antropológicas como unidireccionales.

Con la organización *CreeSer* se acordó que me integraría a la red de trabajo denominada “Alianza Comunitaria por la Juventud” (ACJ), por lo que acompañaría al personal de las diversas organizaciones sin fines de lucro pertenecientes a la ACJ que participan de un proyecto nombrado “Mujer Comunidad Resiliente”⁷ los miércoles de 4 a 5 pm para trabajar, jugar, colaborar y estar con los niños y niñas de la colonia Gloria Mendiola al norponiente de Monterrey;⁸ en especial, serían los hijos e hijas de las mujeres que participan de los talleres que brindan las organizaciones, así que mi presencia supondría un

⁶ Además, el trabajo colaborativo aporta a la Academia insumos importantes para replantear cómo se está generando conocimiento y cuestionar las lógicas de poder tradicionales donde el investigador o investigadora es el único que tiene algo por decir del proyecto (Arribas, 2015).

⁷ El proyecto está dirigido a las mujeres de la Colonia Gloria Mendiola para fortalecer lazos vecinales y desarrollar con ellas talleres para el fortalecimiento de sus habilidades productivas, así como charlas de diversos temas que coadyuvaran a la pacificación en la colonia.

⁸ Una descripción detallada de la Colonia Gloria Mendiola se realiza en el Capítulo 3.

aporte al proyecto al darle la oportunidad a más mujeres de asistir con la seguridad que alguien estaría con los y las más jóvenes. Asimismo, se acordó que los jueves de 4 a 5 pm podría acompañar a la organización *María Josefina*, para estar con otro grupo de niños y niñas de la misma colonia, pero en otra ubicación. Aquí el acuerdo fue más flexible y los niños y niñas participantes no eran sólo los hijos e hijas de las señoras involucradas con el proyecto, sino que eran vecinos y vecinas de un espacio conocido como la “Plaza Loka”.

Otros acuerdos tomados con la organización *CreeSer* fueron:

- Seguir con el trabajo de pacificación de la organización: a la par de las actividades específicas de investigación, se realizarían sesiones de intervención con los niños y niñas para fomentar la sana convivencia dentro de la colonia.
- Presentación de informes semanales para el seguimiento del proyecto, los cuales tendrían que incluir una lista de asistencia y una breve descripción de las actividades, logros y observaciones de los días de trabajo.
- Introducción formal con las mujeres, niños y niñas del proyecto. Se estipuló que era menester detallar la finalidad de mi presencia y estatus como estudiante, así como el origen de la investigación.
- Evitar el extractivismo académico y ser responsable con los y las sujetas. El extractivismo académico refiere a la acción de tomar los saberes, prácticas y/o creencias de una población o cultura para generar productos de índole académica que beneficien exclusivamente al autor o autora⁹.
- Por último, al final de la investigación se presentarán los resultados de ésta para el personal de *CreeSer* y para los y las habitantes de la Colonia Gloria Mendiola, haciendo una sesión específica para dicha exposición y enfatizando que los niños y niñas estén presentes. Los resultados de la investigación, así como los informes de las sesiones sirven de insumos para

⁹ Este termino se vincula con el “extractivismo epistémico” el cual refiere a “[la expropiación de] ideas (sean científicas o ambientalistas) de las comunidades indígenas, sacándolas de los contextos en que fueron producidos para despolitizarlas y resignificarlas desde lógicas occidentalocéntricas” (Grosfoguel, 2016: 133).

la organización en el planteamiento de nuevos proyectos para la atención de los y las más jóvenes.

En total fueron 12 semanas las que visité la Colonia Gloria Mendiola en los horarios establecidos, aunque se negoció y acordó más tiempo para estar con los niños y las niñas que desearan participar de las actividades y de la investigación.

El trabajo colaborativo con la asociación *Alternativas Pacíficas A.C.* se llevó a cabo en uno de sus Refugios para mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia familiar ubicados en Nuevo León. Se tuvo una plática inicial con la coordinadora operativa en la cual se tomaron diversos acuerdos para mi inserción en el espacio de trabajo:

- Toda la información de las señoras, niños y niñas, así como del personal, la ubicación y tiempos del trabajo eran datos de orden confidencial, por lo que no se podrán revelar en ningún momento. Este acuerdo quedó asentado en el “CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN” firmado con ALPAZ, a través de su representante legal el 9 de julio de 2021. Dicho convenio estipula las obligaciones y responsabilidades que adquirí como colaboradora, así como las sanciones legales por el incumplimiento de su contenido.
- La toma de fotografías o material audiovisual estaba restringida, pues las imágenes podrían dar pistas de quiénes están en el refugio y poner en riesgo a las usuarias, niños, niñas y al propio personal del lugar.
- Cumplir con las reglas del Refugio y respetar los horarios de las actividades programadas para las señoras, niños y niñas, pero se permitió mi inserción a estas actividades.
- Notificar de cualquier situación o comentario que hicieran los niños y niñas que requiriera atención psicológica o un seguimiento particular.
- Presentar al término de la investigación los resultados de ésta con todas las integrantes del personal de ALPAZ que lo deseen, pues por las características de

estadía de las señoras con sus hijos e hijas, se vuelve imposible presentarles a ellos los resultados¹⁰.

Las visitas al centro de Refugio se realizaron tres veces por semana: lunes, martes y viernes de 9 am a 5 pm y se trabajó de la mano con las integrantes del personal para apoyar en las labores del lugar de resguardo, especialmente con las profesoras que pasaban mayor tiempo con los y las más jóvenes.

Las actividades realizadas en ambos espacios de trabajo, es decir, la Gloria Mendiola y el Refugio ALPAZ, con los niños y niñas estaban encaminadas a conocer sus prácticas y representaciones, pero siempre cuidando no colocarles en situaciones de vulnerabilidad o que pudieran desembocar en crisis o malestares por recordar experiencias violentas. Asimismo, la seguridad de los colaboradores de la investigación durante y después del trabajo de campo es una prioridad, por lo que siempre se les escuchó, respondió sus preguntas y se atendió a sus solicitudes, asimismo, todos sus nombres han sido cambiados dentro del desarrollo de este texto para preservar la confidencialidad.

La metodología utilizada para el desarrollo del trabajo con los niños y las niñas, además de ser colaborativa, fue participativa. Con esta aproximación metodológica “el proceso de investigación debe ser experimentado como transformador, basado en principios de justicia social, relaciones no jerárquicas y aprendizaje recíproco entre participantes e investigadores”¹¹ (Veale, 2005: 253), por lo que busqué formar un vínculo caracterizado por el diálogo y el intercambio constante con los niños y niñas que permitiera reconocerles como agentes co-constructores de conocimientos, así como guías para el proceder de la investigación.

A la par de las actividades participativas planteadas para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación, el juego fue un eje transversal de todo el trabajo realizado

¹⁰ El tiempo de estadía de una familia en el Refugio de ALPAZ es de tres meses, por lo que, al tiempo de presentación de resultados, ninguno de los niños y niñas con quienes se llevó a cabo el trabajo de campo seguirían en el refugio y, por su propia seguridad, contactarles fuera de éste no es una opción según lo indicado por las autoridades de la asociación.

¹¹ Inglés en el original, la traducción es propia.

con y para los niños y niñas.¹² El juego se puede definir como “una actividad placentera, libre y espontánea que se realiza con el fin de disfrutar, y ayuda al niño a conocerse a sí mismo, a relacionarse con los demás y a comprender el mundo que le rodea” (Gallardo, 2018: 3), dentro del juego los niños y niñas asignan roles y significados a los contenidos lúdicos y metafóricos que lo constituyen (Chacón, 2015), por lo que se pudieron develar las elaboraciones y formas de entender el mundo de los niños y niñas, así como facilitar un espacio de diversión, recreación y disfrute dentro de labor de investigación. En este sentido, el trabajo y el juego se fusionaron en algunas ocasiones y, con ello, los y las participantes de la investigación se interesaron más por ella.

Inevitablemente, mi planeación inicial de trabajo de campo tuvo modificaciones significativas al momento de ponerse en acción por los motivos más diversos: desde el cuidado de la seguridad física y de la salud, hasta la ausencia de interés de los niños por las actividades. Así que, conforme pasaron los días, semanas y meses, las características de mis acercamientos fueron transformándose con base en lo que estaba viviendo, observando, y compartiendo con los y las más jóvenes.

Durante el primer mes la finalidad principal fue mi inserción en los espacios de trabajo a través de la toma de acuerdos con las organizaciones; la construcción de *rapport* con los niños, niñas y adultas que les acompañaban; y la presentación de la investigación y de algunas de las tareas a realizar. La mayoría de las actividades fueron libres y respondieron a los deseos de los y las más jóvenes para hacerles saber que mi interés no era enseñarles o imponerles un esquema rígido de trabajo, sino aprender con y de ellos y ellas¹³. En el Refugio también llevé a cabo un proceso personal de aprendizaje de las normas y horarios, pues en función de éstos debía planear mis posibilidades de acercamiento, así como dibujar los límites del trabajo; en este espacio la propuesta de actividades libres no fue tan sencilla, pues los niños y niñas tenían un cronograma por cumplir.

¹² Desde disciplinas como la pedagogía y la psicología se ha teorizado de la importancia del juego en el desarrollo de los niños y niñas, así como de su uso en espacios de aprendizaje y enseñanza. Consúltese Gallardo (2018) o Montero y Monge (2001).

¹³ Dentro del Refugio ALPAZ la presentación de mi persona y de la investigación fue una constante durante todo el trabajo de campo, pues cada semana llegaban niños y niñas nuevas al espacio.

Asimismo, durante este mes fui comprendiendo las pautas de seguridad de los espacios de trabajo, comenzando con las medidas de higiene y cuidado necesarias para hacer frente a la pandemia por COVID-19, tales como el uso de cubrebocas, la realización periódica de pruebas rápidas para el descarte de infecciones de coronavirus y el uso constante de gel antibacterial. En cuanto a la seguridad física, dentro del Refugio se me dieron a conocer las medidas necesarias para mantener la confidencialidad del lugar de resguardo, así como las formas de trabajo interno para la atención de las mujeres, niños y niñas, enfatizando su cuidado emocional y físico. Mientras, en la Colonia se hicieron de mi conocimiento algunas situaciones que podrían suponer un riesgo, tales como estar ahí sola, de noche o en fines de semana, también se me compartieron las rutas y formas de transporte más seguras para el acceso a la colonia¹⁴. La imposibilidad de ir a la colonia sin acompañamiento supuso que tuviera que planear los días de visita para completar las actividades en dos o tres horas, aunque esto también hizo que nuestros encuentros fueran más significativos y llenos de movimiento.

El mes de agosto se caracterizó por el planteamiento de algunas actividades dirigidas y el fortalecimiento de mi vínculo con los niños y las niñas a través de juegos y trabajos libres, así como la indagación de sus gustos personales como la música y programas de televisión. Durante este tiempo, pude hacer una identificación más puntual de los grupos de niños y niñas, sus conflictos, voluntades y formas de participación, para planear las actividades con mayor especificidad para cada uno. En la Colonia Gloria Mendiola, me encontré con mayor frecuencia a jóvenes pandilleros que habitan en la zona y pude observar las dinámicas de convivencia entre diversos agentes, pues algunos de estos jóvenes se llegaron a incluir en las actividades de la investigación con permiso de los niños y niñas, pero su presencia también suponía molestias para las mujeres adultas, por lo que busqué mantener una relación de respeto, pero a la distancia con ellos. Por otro lado, los conflictos entre niños y niñas se hicieron patentes, por lo que mi rol como adulta se vio

¹⁴ Aquí es menester hacer una mención especial a las coordinadoras de la ACJ, así como a las integrantes de las organizaciones participantes por su apoyo en la realización del trabajo de campo, pues en todas las ocasiones pude ir y regresar de la colonia acompañada de alguna de ellas.

acentuado ante las peticiones de los y las más jóvenes para mediar los malentendidos. Otra cuestión a resaltar es que logré identificar a algunos niños y niñas que no gustaban de la participación colectiva, pero por la necesidad de cuidar y estar con todos los niños y niñas al mismo tiempo, no pude planear actividades individuales, aunque busqué salidas a esta problemática y planteé actividades simultaneas y diversas que fuesen disfrutables para todos y todas.

Dentro del Refugio, pude percibir que los niños y niñas ya estaban habituados a mi presencia, me invitaban a jugar más seguido y las muestras de afecto comenzaban a ser comunes; asimismo, durante este mes se dieron las primeras ocasiones donde yo estaba, por así decirlo, a cargo de los niños y niñas la mayoría del tiempo, pues la profesora se ausentó un par de días y esto supuso mi transformación como la principal cuidadora de los niños y niñas en el horario de clases. Los retos fueron muchos, destaca el intentar balancear mi rol como profesora, que debía cumplir con las normativas del refugio en tanto integrante del personal, y mi rol de investigadora quien no tenía intención de limitar a los niños y niñas de forma impositiva. Por respeto y reciprocidad a la confianza depositada en mí por el personal de ALPAZ y las madres de los niños y niñas, cumplí con la normativa, pero intentando que los y las más jóvenes tuvieran dentro del horario de clases más juegos y espacios para actividades libres.

Durante septiembre, ocurrieron diversas situaciones que me hicieron replantear el trabajo de campo desde diferentes frentes. Por un lado, en la Colonia Gloria Mendiola me vi en la necesidad de modificar mi lugar de encuentro con el grupo de niños y niñas (la “Plaza Loka”) a petición de las señoras vecinas, pues la inseguridad aumentó en el contexto de las elecciones para gobernador y se manifestó con enfrentamientos entre grupos pandilleros que se encuentran en la colonia. A partir de entonces, vi a los niños y niñas en la casa de una de las señoras participantes, esto complicó temporalmente el trabajo, pues los niños insistían en regresar a la Plaza, pero con un par de actividades artísticas y juegos, aceptaron que nos viéramos ahí. Mientras, en el Refugio ALPAZ se dio un caso de COVID-19 y una epidemia de gripe entre los niños y niñas, por lo que algunas actividades no pudieron ser realizadas por todos los participantes, ya que algunos se encontraban aislados. Además de

que, ante las enfermedades, la división por grupos de edad que imperaba en el trabajo con los niños y niñas del Refugio se desdibujó, creando grupos con niños de todas las edades y que traían sus propios retos para el mantenimiento de la atención y el hallazgo de una actividad atractiva para todos y todas, así como el incremento en los conflictos entre pares.

La última semana de septiembre, así como las primeras dos de octubre, fueron el tiempo de realización de entrevistas. En total se hicieron 7 entrevistas semi-dirigidas con la finalidad de conocer más sobre los contextos en los que existían los niños y las niñas. Dentro del Refugio se solicitaron entrevistas con las integrantes del personal que más pasaran tiempo con los niños y niñas, mientras que en la colonia Gloria Mendiola se habló con una mujer adulta de cada grupo de trabajo que tuviera algún vínculo de parentesco con un niño o una niña participante de la investigación, así como con dos niñas residentes de la colonia.

Tabla 1. Entrevistas realizadas durante el trabajo de campo

Entrevistas realizadas durante el trabajo de campo		
Lugar de entrevista / vía de comunicación	Nombre(s)¹⁵	Rol de la(s) entrevistada(s)
Refugio ALPAZ	Dany	Profesora de futbol del Refugio
	Susana	Coordinadora del personal y casos del Refugio
	Christina	Profesora de tiempo completo en el Refugio
	Karla	Psicóloga en el Refugio
Colonia Gloria Mendiola	Doña Mary	Lideresa de la Colonia Gloria Mendiola, abuela de dos niños participantes de la investigación
	Tania y Sara	Residentes de la Colonia. Niñas de 10 y 11 años, participantes de la investigación, amigas y vecinas.
Telefónica	Señora Estela	Residente de la Colonia Gloria Mendiola, mamá de cuatro niños participantes de la investigación

Elaboración propia.

Por último, en la segunda semana del mes de octubre, cuando se terminó mi trabajo de campo en el Área Metropolitana de Monterrey, se realizó el cierre de actividades con los y las más jóvenes, despidiéndome formalmente de ellos y agradeciéndoles por todas sus enseñanzas y apoyo compartimos nuestras últimas pláticas presenciales, abrazos y juegos

¹⁵ Todos los nombres son ficticios por cuestiones de ética.

del 2021. Con algunos niños y niñas de la Gloria Mendiola, a petición suya, intercambiamos perfiles de una red social y por ahí mantuvimos la comunicación; mientras, en el Refugio ALPAZ las despedidas fueron continuas y no sólo al final del campo, pero no por ello, dejaban de ser significativas.

El campo y la creación de la etnografía, por su gran capacidad epistemológica, derivaron en cambios reconocibles dentro de este proyecto, uno de ellos fue la identificación desde dónde estaba escribiendo y para qué. El lector o lectora que tenga esta tesis en sus manos, podrá notar que hubo un tránsito de la persona gramatical desde la que se estaba enunciando, pues los primeros tres capítulos, cuya escritura comenzó antes del trabajo de campo, se encuentran redactados en tercera persona, mientras que los últimos dos lo están en primera persona; este cambio responde a la interpelación y el involucramiento que tuve en campo, pues dejó de parecer adecuado redactar como si fuese alguien más quien estuviera escribiendo y, en su lugar, un sentimiento de responsabilidad y apropiación de lo escrito floreció en mí, gracias a lo compartido y vivido con los niños y las niñas.

Capitulado

Los hallazgos de la investigación realizada se presentan en cinco capítulos y una sección de reflexiones finales.

El Capítulo 1 corresponde al análisis y descripción de las formas en que se ha abordado las experiencias de infancias en contextos de violencia feminicida, con dos ejes de análisis principales: la caracterización de la violencia contra las mujeres y el lugar otorgado a los niños y las niñas. Tras una extensa revisión bibliográfica de textos académicos de distintos campos disciplinares, se brinda el panorama de conocimiento al cual se pretende sumar con esta investigación, así como se plantea la pertinencia de estudiar este fenómeno desde las ciencias sociales.

En el Capítulo 2 se hace una propuesta teórica y metodológica para el estudio de las infancias en contextos de violencia feminicida, detallando las categorías teóricas principales

desde las cuales se analizaron los hallazgos de la presente investigación, así como el acercamiento metodológico seleccionado para el trabajo de campo con los niños y niñas. En este capítulo, también se presentan algunas consideraciones éticas de la investigación, enfatizando el compromiso y la colaboración como ejes de partida.

Dentro del Capítulo 3 se realiza un análisis del contexto local, es decir, las expresiones más visibles de la violencia feminicida dentro del Área Metropolitana de Monterrey que dan pistas del entorno en el que los niños y niñas se desenvuelven; para esta contextualización el uso de datos cuantitativos y la exploración hemerográfica fueron sumamente pertinentes. Asimismo, se hace una descripción de la colonia de estudio seleccionada, la Gloria Mendiola, y se esbozan las formas de resistencia a la violencia presentes en el ÁMM, enfatizando el trabajo y rol de las dos organizaciones con quienes colaboré para la realización de esta investigación.

El Capítulo 4 corresponde a la presentación de los hallazgos del trabajo de campo realizado con los niños y niñas de la Colonia Gloria Mendiola. Es un capítulo etnográfico dedicado a la exposición de diversos temas como las formas de sociabilidad, las percepciones de los niños y niñas sobre el espacio, la presencia de armas de fuego en la colonia, y los cambios y transformaciones en las representaciones de los niños y niñas en relación con la violencia feminicida.

El Capítulo 5 es el segundo apartado donde se exponen los resultados del trabajo de campo, pero ahora con los niños y las niñas del Refugio ALPAZ. Dentro del capítulo se describe el espacio de resguardo, la vivencia dentro de éste por los niños y niñas, las representaciones y prácticas vinculadas con la violencia feminicida, y los cambios y transformaciones derivados de su estadía en el Refugio.

Por último, dentro del apartado de reflexiones finales, se detalla cuáles fueron los aciertos de la investigación que suman a la disciplina antropológica, así como al campo de estudio de las infancias y las violencias. También se proponen nuevas rutas de investigación y preguntas, así como una lista de recomendaciones para las organizaciones con la cuales se colaboró para la realización del trabajo de campo.

1. *Estado de la cuestión: Infancia en contextos de violencia feminicida*

El presente apartado aborda los textos académicos producidos con anterioridad sobre el tema de la infancia en contextos de violencia feminicida con la finalidad de esbozar los aportes que otros investigadores e investigadoras de distintas disciplinas, tales como la medicina pediátrica, la psicología, el derecho, la economía, el trabajo social y la antropología, han abonado para el entendimiento de este fenómeno. La selección de los escritos se realizó tras una búsqueda bibliográfica extensa, junto con su posterior lectura y análisis de los acercamientos teóricos, la metodología de investigación y los resultados presentados.

Los textos pueden ser agrupados, con base en el contenido y desarrollo de cada documento, según el abordaje que tienen de las siguientes categorías: *violencia contra las mujeres* y *percepción de la infancia*. En la siguiente sección exploraré las diferentes concepciones de violencia y cómo se relacionan con la infancia, mientras que en la segunda parte enfatizaré en la percepción y el lugar que otorgan los y las investigadoras a los niños, niñas y adolescentes en contextos de violencia contra las mujeres. Cerraré este estado de la cuestión con una reflexión de la pertinencia del abordaje de la infancia en contextos de violencia feminicida desde las ciencias sociales.

1.1. *Violencia contra las mujeres: De la violencia de género a la violencia feminicida*

Si bien la temática central de la presente investigación gira alrededor de la violencia feminicida, la utilización de este término es reciente y limitada debido a la heterogeneidad presentada en el debate de la conceptualización del feminicidio, por lo que se denomina *violencia contra las mujeres* a la primera categoría dentro de este estado de la cuestión al englobar los acercamientos que han tenido los y las investigadoras a las diversas agresiones perpetradas contra las mujeres, así como a sus explicaciones, consecuencias y repercusiones en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de los textos revisados se encontró una diversidad de definiciones y caracterizaciones para la violencia ejercida contra las mujeres, pero se distinguen particularmente dos grandes grupos: violencia de

género y violencia feminicida, siendo la primera la más difundida por contar con mayor trayectoria académica.

1.1.1. Violencia de género

Por violencia de género las autoras refieren a toda práctica social utilizada como mecanismo represivo (Aguilar Redorta, s.f.) que implique la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino, así como el ejercicio de la dominación o sometimiento hacia las mujeres y cuerpos actuantes que representan lo femenino (Gregorio Gil, 2006; Pérez del Campo, 2009; Dinu, 2015) para mantener el orden preestablecido de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres.

Algunas de las investigadoras enfatizan el carácter estructural de la desigualdad generada por la violencia de género al apuntar que dicha práctica se circunscribe a sociedades patriarcales que se fundamentan en principios y valores que organizan el mundo androcéntricamente (Pérez del Campo, 2009) por estar, supuestamente, basados en lo “natural” y lo biológico, generando patrones culturales machistas y de discriminación hacia la mujer que han hecho permisibles las agresiones contra lo femenino históricamente (Dinu, 2015; Reyes Cano, 2018). Siguiendo esta línea, ciertas autoras mencionaron la interrelación del ejercicio de violencia contra las mujeres y las violencias masculina (Pérez del Campo, 2009), machista (Ramón Fernández, 2019) y simbólica (Gregorio Gil, 2006; Carrillo y Jiménez, 2018).

Otras investigadoras mencionan específicamente las desigualdades de poder que subyacen la violencia de género (Aguilar Redorta, s.f.; Ordoñez y González, 2012; Reyes Cano, 2018), las cuales perpetúan patrones de género destructivos (Horno, 2006) al dotar a unos de la posibilidad de incidir sobre las acciones y decisiones de *las* otras (Gregorio Gil, 2006).

Ahora bien, dentro de los textos académicos revisados se encontró un primer patrón de investigación en el cual se pondera el estudio del ejercicio de la violencia de género contra las mujeres en el ámbito familiar (Aguilar Redorta, 2009, s.f.; López-Monsalve, 2014;

Dinu, 2015; Ramón Fernández, 2019; Pereyra, 2020), el hogar (Ordoñez y González, 2012) y/o el espacio doméstico para dar cuenta de las repercusiones y problemáticas que este fenómeno tiene en los niños, niñas y adolescentes. Cristina Dinu (2015), desde el campo del trabajo social, propone que la violencia contra las mujeres en la familia, al ser una forma de discriminación, es una violación de Derechos Humanos y, por tanto, la violencia en la familia y la violencia social son parte del mismo sistema (Ordoñez y González, 2012; Reyes Cano, 2018). En este sentido, muchas de las autoras revisadas usaban indistintamente los términos *violencia de género* y *violencia familiar* para referirse a las agresiones cometidas por los padres en contra de las madres y sus hijos e hijas en el espacio doméstico.

Entonces, la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en los estudios sobre la violencia de género se caracteriza por evocar las afectaciones y consecuencias en la vida de los y las más jóvenes de la familia tras las agresiones a su madre, como se puede observar en la siguiente definición de “menores expuestos a violencia de género” propuesta por la pediatra Dolores Aguilar Redorta (2009: 2):

son todos/as aquellos/as que viven en un hogar donde su padre o el compañero de su madre es violento contra la mujer. Estos/as niños/as presencian en la gran mayoría de casos actos violentos, oyen gritos, insultos, ruidos de golpes, ven las marcas que dejan las agresiones, perciben el miedo y el estrés en la mirada de la madre y están inmersos en el ciclo de la violencia.

La misma pediatra, así como Cristina Dinu (2015), y las investigadoras Rosalía Carrillo y Graciela Jiménez (2018) apuntan que la violencia de género contra las mujeres en el hogar es una forma de maltrato infantil, porque supone “actos que dañan, controlan o persuaden a los niños o niñas por medios físicos, psicológicos, sexuales o por omisiones de cuidado” (Carrillo y Jiménez, 2018: 26). Algunos trabajos aluden específicamente al maltrato o abuso psicológico de los niños, niñas y adolescentes (Horno, 2006; Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Pereyra, 2020) porque la OMS (2003) ha identificado la exposición a la violencia de género familiar de los menores como un subtipo de maltrato infantil.

Una cuestión que remarcan la mayoría de las autoras son las repercusiones específicas de la violencia de género familiar en los niños, niñas y adolescentes a nivel físico, psicológico y social. Algunas clasifican las secuelas según el tipo de conductas que se presentan: externalizantes o internalizantes (Ordoñez y González, 2012; Carrillo y Jiménez, 2018), o según el tipo de exposición a la violencia de género: directa o indirecta (Horno, 2006; López-Monsalve, 2014), siendo la primera enfocada al maltrato físico de los niños y niñas, mientras la segunda refiere a abusos psicológicos o a la negligencia en el cuidado. Sin embargo, hay quienes postulan que este tipo de clasificaciones son innecesarias, ya que los niños, niñas y adolescentes son violentados por el mero hecho de vivir en un hogar donde se maltrata a sus madres, aunque no haya agresiones físicas contra ellos y ellas (Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Pérez del Campo, 2009; Dinu, 2015).

Entre las consecuencias físicas se enlistan: retraso en el crecimiento, trastornos alimenticios, dificultades o problemas de sueño, regresiones, menos habilidades motoras, enfermedades y síntomas psicósomáticos, incremento de enfermedades infecciosas (Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Ordoñez y González, 2012), huellas de maltrato físico, abuso sexual, incontinencia (López-Monsalve, 2014; Carrillo y Jiménez, 2018), somatización de malestares emocionales (Pérez del Campo, 2009).

Dentro las secuelas psicológicas se nombran la vivencia y los síntomas del estrés postraumático, y se incluyen la ansiedad, ira, depresión, aislamiento, trastornos de la autoestima, trastornos de apego o de vinculación, retraso del desarrollo cognitivo (Horno, 2006; Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Ordoñez y González, 2012), alteraciones bruscas del humor, negación de la situación de violencia o desvalorización de su importancia (Dinu, 2015), y signos de enojo y desprecio hacia la figura materna (Pérez del Campo, 2009; Carrillo y Jiménez, 2018).

Como repercusiones sociales se señalan escasas habilidades sociales, introspección o retraimiento, trastornos de empatía, violencia hacia los demás (agresión, delincuencia, crueldad con animales), conductas autodestructivas, toxodependencias, (Aguilar Redorta, 2009, s.f.; López-Monsalve, 2014), conflictividad escolar, internalización de roles de género violentos (Horno, 2006; Pérez del Campo, 2009; Ordoñez y González, 2012), huida del hogar,

adquisición de rol auxiliador para sus madres, internalización del binomio amor-violencia y la parentalización (Horno, 2006; López-Monsalve, 2014; Carrillo y Jiménez, 2018), la cual refiere a “asumir papeles de cuidador/protector de cara a los hermanos y hermanas o de cara a las madres” (Dinu, 2015: 43).

En dos de los textos revisados se destacó que no todas las consecuencias son evidentemente negativas, pues algunos niños y niñas pueden presentar desempeños brillantes en la escuela, pero es un mecanismo de defensa y huida de sus problemas (Pérez del Campo, 2009; Dinu, 2015).

La legitimación de la violencia como vía de resolución de conflictos y/o el aprendizaje de modelos violentos, fueron cuestiones que las investigadoras enfatizaron con mayor preocupación, pues esto implicaría una “supervivencia intergeneracional de la violencia” (Horno, 2006; Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Pérez del Campo, 2009; Ordoñez y González, 2012; Dinu, 2015; Pereyra, 2020) donde se replican los comportamientos observados en sus padres: tendencia en los hombres a ser agresores y mayor probabilidad en las mujeres de ser maltratadas, además de perpetuar modelos basados en el abuso de poder y desigualdad (Carrillo y Jiménez, 2018).

La sintomatología puede variar según edad, tipo de violencia sufrida y situación familiar (Carrillo y Jiménez, 2018), género, nivel de desarrollo, frecuencia y severidad de los actos violentos, tipo de intervención judicial, cúmulo de factores estresantes y/o presencia de factores resilientes (Aguilar Redorta, 2009, s.f.).

Es importante acotar que en algunos trabajos se enlistaron consecuencias con relación a la estructura familiar, como es la monomarentalidad derivada de la violencia de género (Carrillo y Jiménez, 2018; Ramón Fernández, 2019) que ocurre cuando la mujer decide separarse del agresor y llevarse a sus hijos e hijas con ella; así como la pérdida para los niños, niñas y adolescentes del ideal de la casa o la familia como espacio de refugio y seguridad (Dinu, 2015; Pereyra, 2020) por las vivencias de violencia experimentadas en ella.

A pesar de haber un consenso sobre la existencia de afectaciones y problemáticas derivadas de la exposición y vivencia de violencia de género familiar en los niños, niñas y

adolescentes, las investigadoras apuntan que esta situación no ha sido abordada satisfactoriamente por las instituciones y/o gobiernos correspondientes, ya que cuando se atiende un caso de violencia de género en el ámbito doméstico, se enfoca la ayuda casi exclusivamente hacia las madres (Dinu, 2015; Carrillo y Jiménez, 2018) dejando a los y las más jóvenes sin el apoyo necesario para sobrellevar la violencia. Por ejemplo, los niños, niñas y adolescentes no figuran en las estadísticas sobre violencia de género (Horno, 2006; Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Dinu, 2015) y, por tanto, no hay información cuantitativa que pueda fungir como punto de partida para los programas de intervención específicos para las infancias.

En esta línea, muchos de los trabajos concluyen remarcando la necesidad y urgencia de crear programas especializados para la atención de los niños, niñas y adolescentes que han experimentado violencia de género en el ámbito familiar (Horno, 2006; Aguilar Redorta, 2009, s.f.; López-Monsalve, 2014; Dinu, 2015; Carrillo y Jiménez, 2018; Pereyra, 2020), asimismo, brindan recomendaciones para la realización de dichos programas.

Por otra parte, hubo algunos acercamientos analíticos a la violencia de género y las infancias alejados del núcleo familiar y/o remarcando la necesidad de contemplar la violencia contra las mujeres más allá del hogar. Por ejemplo, la abogada Paula Reyes Cano (2018) problematiza en su tesis de doctorado que la violencia doméstica crea una ocultación de la violencia de género, negando sus raíces profundas y posicionando a las mujeres y niños como sujetos pasivos que necesitan de protección (p. 93) y, en específico, subraya que la creación de leyes contra la violencia doméstica en España fue un paliativo más que una verdadera solución, pues esta invisibilización de violencia de género

contribuye a perpetuar la probada resistencia social a reconocer que el maltrato a la mujer no es una forma más de violencia, que no es circunstancial ni neutra, sino instrumental y útil en aras de mantener un determinado orden de valores estructuralmente discriminatorio para la mujer. (p. 69)

Existen señalamientos sobre el reconocimiento de la violencia de género en los marcos legales como un buen paso para hacer de un “problema privado” un “problema social” (Dinu, 2015; Reyes Cano, 2018), pero no es suficiente si la ley no se hace cumplir, como apuntan la investigadora R. Carrillo y la psicóloga G. Jiménez para el caso mexicano (2018: 32):

La ausencia de un verdadero Estado de Derecho que aquí se traduce a través de un aparato de estado deficiente y maltrecho, incapaz de completar el complejo proceso de restablecimiento de la red familiar garantizando la integridad física y moral de sus miembros (en este caso específico, los niños y adolescentes), el riesgo de volver al mismo círculo de violencia es una situación anunciada.

Entonces, se necesita de verdaderas transformaciones socioculturales para que la violencia y la estructura patriarcal que subyace las prácticas violentas desaparezca, permitiendo que las mujeres y sus hijos e hijas vivan libremente (Pérez del Campo, 2009).

Por último, se encontró un estudio que resaltó la observación de las infancias en contextos permeados por la violencia de género desde el ámbito considerado, por antonomasia, de niños, niñas y adolescentes: el escolar. A través de un enfoque socioantropológico y con mirada etnográfica¹⁶, la antropóloga Carmen Gregorio Gil (2006) plantea que es necesario develar los significados que subyacen a las prácticas escolares de los niños y niñas para reflexionar sobre los mecanismos mediante los cuales se reproduce, pero también cuestiona la violencia de género (p. 12). La autora se enfoca en cuatro ejes analíticos principales: el discurso, el cuerpo, las responsabilidades sociales y la ocupación del espacio porque le permiten vislumbrar, desde el plano individual y el colectivo, cómo “las significaciones y representaciones de género [...] se conforman diferenciando un universo de valores prestigiado: el masculino, frente a otro desprestigiado: el femenino” (p. 16). Además, con estas categorías de análisis da cuenta de los procesos de resistencia que

¹⁶ Gregorio Gil refiere a la mirada etnográfica como: “nuestra disposición al extrañamiento, para convertir en objeto de indagación, lo que se nos muestra como “natural”, en el curso ordinario de la vida escolar” (2006: 15-16).

llevan a cabo las niñas para reapropiarse de los espacios escolares y para resignificar las palabras con las que se busca desacreditarlas y/o silenciarlas, pero sin soslayar que cuando las niñas no actúan según las expectativas de los varones, se acciona la violencia de género como un regulador de conducta.

Las estrategias metodológicas de C. Gregorio Gil (2006) fueron entrevistas directas con los y las estudiantes, observación de las aulas, grupos de discusión y reproducción de situaciones concretas mediante juegos de rol para “mostrar las interpretaciones que los alumnos y las alumnas dan acerca de su realidad, así como los sentimientos que les provocan determinadas situaciones que [...] expresan formas de violencia de género” (pp. 16-17), con ello, priorizó las percepciones y vivencias de la violencia en la cotidianidad de los niños y niñas expresadas desde sí mismos/as.

Los párrafos anteriores describieron los hallazgos de las investigadoras que, desde distintos enfoques y metodologías, analizaron la violencia contra las mujeres caracterizada como violencia de género, en especial, dentro los ámbitos familiar y doméstico. Además de estos acercamientos, se encontraron otros trabajos que enfatizaban en un fenómeno considerado como la forma más extrema de violencia contra la mujer: el feminicidio, así como en sus repercusiones para los niños, niñas y adolescentes.

1.1.2. Violencia feminicida

Para comenzar esta sección es fundamental no obviar que la conceptualización de *feminicidio* no es homogénea, sino que sigue en construcción y discusión en espacios académicos, judiciales y sociales, por tanto, los textos revisados no brindan una definición unívoca de este fenómeno. Se pueden identificar dos acercamientos al análisis de la violencia feminicida donde se incluye el estudio de la infancia: primero, el examen del asesinato de las mujeres por su pareja íntima, así como la consecuente situación de orfandad de los hijos e hijas (Hardesty et al., 2008; Ferrara et al., 2015; Torres, 2017; Arrobo, 2018; Hernández, 2018); y, segundo, el feminicidio en general como expresión de la

estructura patriarcal reproducida a través de la violencia contra las mujeres (Berlanga, 2015; Fragoso, 2021).

El feminicidio por pareja íntima refiere al asesinato de una mujer por su actual o ex pareja íntima (Hardesty et al., 2008) y los autores que abordaron este fenómeno destacaron factores que pueden incrementar el riesgo de las mujeres a ser víctimas de feminicidio: procesos de separación, acceso a armas de fuego, amenazas previas, desempleo del abusador (Ferrara et al., 2015) y, con especial énfasis, la existencia de violencia intrafamiliar previa (Hardesty et al., 2008; Torres, 2017; Arrobo, 2018).

Se encontró un trabajo que abordó el tema del feminicidio por la pareja desde otra perspectiva, enfatizando el riesgo patente que existe por la violencia feminicida en la familia, aún sin haberse consumado un feminicidio. El economista Wilson Hernández (2018: 2) propone la *violencia con riesgo feminicida*¹⁷ para analizar las “agresiones que son similares a las del feminicidio (estrangulación, intentos de quemadura, uso o amenaza de uso de armas)”¹⁸ y sus consecuencias.

Al hablar de las infancias en relación con el feminicidio de pareja, se repitió el patrón hallado en los análisis referentes a la violencia de género: enlistar y remarcar las afectaciones físicas y psicosociales que tienen los niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas, por la situación de orfandad en la que permanecen tras el asesinato de su madre. Para ello, los autores y autoras advierten que el estrés postraumático, la depresión, ansiedad, el duelo inacabado, los pensamientos suicidas, los comportamientos impulsivos y destructivos, los cambios de peso y apetito, síntomas de asma y somatización del malestar, sentir el dolor de la pérdida, la culpa, así como la repetición de patrones violentos y la pérdida de la cotidianidad por cambios de escuela, redes de apoyo, domicilio y amigos (Hardesty et al., 2008; Ferrara et al., 2015; Arrobo, 2018), son sólo algunas de las afectaciones que presentan los y las más jóvenes. Por su parte, W. Hernández (2018) señala que habría que considerar

¹⁷ “Violence with femicide risk” en el original (Hernández, 2018).

¹⁸ Inglés en el original, la traducción es propia.

el historial de abuso sexual y el nivel socioeconómico de las mujeres violentadas para determinar las consecuencias de la violencia, pues ésta no es homogénea.

Se puntea que, ante la posibilidad de ser una orfandad doble, puesto que pierden a su madre por asesinato y a su padre por encarcelamiento, huida o suicidio¹⁹ (Hardesty et al., 2008; Ferrara et al., 2015; Torres, 2017), los niños, niñas y adolescentes están en una posición sumamente vulnerable y quienes se quedan a cargo de ellos y ellas, sus cuidadores, también. Por lo anterior, algunas investigaciones centran su atención no sólo en los niños, niñas y adolescentes, sino en sus abuelas, tías y quien sea que quede a cargo de su bienestar (Hardesty et al., 2008; Ferrara et al., 2015; Torres, 2017; Arrobo, 2018), ya sea enfatizando que la estabilidad de los y las cuidadoras es necesaria porque ayudan en el proceso de recuperación de los y las más jóvenes (Hardesty et al., 2008) o señalando que estas personas adquieren roles dobles: de cuidadoras y buscadoras de justicia (Torres, 2017; Arrobo, 2018), por lo que sería menester brindarles apoyo externo desde las organizaciones sociales y gubernamentales (Ferrara et al., 2015; Hernández, 2018).

Sólo un grupo de autoras del Centro para la Prevención de la Violencia Juvenil de la Universidad Johns Hopkins (Hardesty et al., 2008) tomó una vía distinta de investigación en relación con los y las cuidadoras. Al seguir las premisas de la Teoría del Estrés Familiar²⁰ su mirada se centró en las habilidades de las familias para lidiar con el evento estresante según su percepción (sentido), el acceso a recursos y fuentes formales e informales de ayuda y las influencias contextuales, concluyendo que cada caso de ajuste a los cambios tras el feminicidio fue particular (pp. 110-119).

En el estudio de la violencia feminicida ejercida por pareja íntima también aparecen señalamientos sobre la escasa producción académica y el abordaje inexistente en temas de protección integral para los y las más jóvenes en situación de violencia feminicida (Hardesty et al., 2008; Arrobo, 2018), comenzando por la carencia de cifras y estadísticas referentes a

¹⁹ En los estudios ubicados en la región latinoamericana no se consideró el suicidio como parte de las posibilidades de pérdida del padre, en su lugar, la huida fue mencionada.

²⁰ "Family Stress Theory" en el original (Hardesty et al., 2008).

los niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio (Ferrara et al., 2015; Torres, 2017).

Ahora bien, dos autoras llevaron sus estudios por otra línea analítica al no centrarse en los feminicidios íntimos y las infancias huérfanas, sino en las explicaciones, implicaciones y consecuencias de los feminicidios en general. Primero, la doctora en Estudios Latinoamericanos Mariana Berlanga (2015) retoma los planteamientos de la antropóloga Rita Segato sobre el feminicidio, conceptualizándolo como una forma de violencia expresiva, donde los cuerpos de las mujeres son espacios de escritura y despliegue de poder entre hombres considerados pares; entonces, el feminicidio se convierte en “connotativo y denotativo de la violencia extrema actual” porque

en el ejercicio de matar y exhibir el asesinato existen elementos que tienen algunas marcas de género, raza, edad, ocupación, etc., y que nos pueden dar pistas para entender quién puede quitarle la vida a quién, pero sobre todo, para ubicar los marcos epistemológicos y de visibilidad en los que nuestra sociedad encuadra la vida. (Berlanga, 2015: 117-118)

Según la autora, la violencia perpetrada contra las mujeres ha devenido en la naturalización del horror por el carácter espectacular con el que se presentan los feminicidios, además, la frecuencia con la que los medios de comunicación difunden imágenes explícitas de la violencia feminicida, así como las cifras de personas asesinadas, genera que la violencia se convierta en una constante de la cotidianidad y, por tanto, en una regla (pp. 109-111). Pero la violencia no se ha detenido ahí, sino que se ha desplazado a otros sujetos: los jóvenes²¹, por ello, retoma la categoría de *juvenicidio* dado el símil entre los asesinatos de mujeres y los asesinatos de las personas juveniles como medios expresivos de la violencia (p. 125).

Para Berlanga (2015), el despliegue de la violencia contra las mujeres genera que “varias generaciones de niños y jóvenes [crezcan] en este escenario, siendo testigos presenciales o virtuales de la violencia, asumiendo que los asesinatos a sangre fría, la

²¹ La autora enfatiza en que se habla, en especial, de jóvenes pobres y racializados (Berlanga, 2015: 122).

tortura y la desaparición son naturales” (p. 110), por tanto, la violencia se generaliza y crea pautas específicas con las que niños, niñas y adolescentes enmarcan su pensamiento, comportamiento y, en general, su vida.

Después, la antropóloga Perla Fragoso Lugo (2021) retoma la conceptualización de la violencia feminicida propuesta por Marcela Lagarde en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2020) que establece la violencia feminicida como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres. Con esto, P. Fragoso (2021) enfatiza la estructura patriarcal que subyace al ejercicio de la violencia contra las mujeres y, consecuentemente, a los feminicidios.

El acercamiento a la violencia feminicida permite a la autora analizar el carácter crónico de la violencia que sufren diariamente las mujeres yucatecas aún sin la perpetración de agresiones letales, pero además brinda al análisis la posibilidad de incluir a las más jóvenes, puesto que también señala la prevalencia de “una cultura adultocéntrica y machista respecto al control y dominio sobre los cuerpos de las niñas” (p. 211).

En general, las y los autores que revisan el feminicidio, la violencia feminicida y su repercusión en la vida de los niños, niñas y adolescentes, concluyen que existe una vulneración de los derechos humanos de las mujeres y de la infancia, por lo que la tipificación del feminicidio en las leyes y la creación de marcos jurídicos especializados no son suficientes para garantizar el bienestar de todas las personas (Hernández, 2018; Fragoso, 2021), pues además de la prevalencia de la violencia contra las mujeres, impera el abandono del Estado (Torres, 2017; Arrobo, 2018) y la impunidad ante las denuncias de agresiones y feminicidios (Berlanga, 2015; Torres, 2017; Fragoso, 2021).

Todas y todos los investigadores mencionados incluyeron, directa o indirectamente, a las infancias y adolescencias en el marco del estudio de la violencia de género y la violencia feminicida, pero fueron distintos los acercamientos conceptuales y metodológicos que mantuvieron con los niños y las niñas, así como el nivel de reconocimiento de sus capacidades de actuar ante la violencia.

1.2. Percepción de las infancias: las niñas, niños y adolescentes como víctimas, testigos y agentes de la violencia de género y feminicida

En esta sección se ahonda en el abordaje de la infancia que han tenido los y las autoras revisadas anteriormente, pues es menester conocer qué tipo de reconocimiento y qué lugar social se ha otorgado a los niños, a las niñas y a los adolescentes en los estudios de la violencia contra las mujeres.

En todos los textos presentados se reconoció que los y las más jóvenes viven consecuencias derivadas de la violencia contra las mujeres, como se observó con los listados de las secuelas físicas y psicosociales originadas por los hechos violentos, pero hubo quienes enfatizaron en caracterizar socialmente a los niños y niñas como testigos, víctimas, reproductores y/o agentes, según las conclusiones de sus investigaciones.

1.2.1. Niños y niñas como víctimas o testigos

El abordaje predominante que se encontró fue el que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como víctimas directas de la violencia de género sin la necesidad de ser víctimas de agresiones físicas (Horno, 2006; Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Pérez del Campo, 2009; Dinu, 2015; Carrillo y Jiménez, 2018; Reyes Cano, 2018; Pereyra, 2020). También algunos autores que no abordaron la violencia de género, sino la violencia feminicida, concordaron que los niños, niñas y adolescentes son víctimas directas (Ferrara et al., 2015; Torres, 2017; Arrobo, 2018) por la falta de seguimiento y atención después del hecho violento y no exclusivamente por la situación de orfandad en la que permanecen tras el asesinato de sus madres.

Dentro de la caracterización como víctimas, hubo quienes tomaron una perspectiva de protección a los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia (Horno, 2006; Dinu, 2015; Torres, 2017; Arrobo, 2018; Reyes Cano, 2018), mientras otros autores se posicionaron desde la victimología evolutiva (Ordoñez y González, 2012) y la medicina pediátrica (Aguilar Redorta, 2009, s.f.) enfatizando en los cambios de los efectos de la violencia según las edades y etapas de desarrollo humano.

Ahora bien, un hallazgo en común de los investigadores e investigadoras que consideran a los niños, niñas y adolescentes como víctimas fue la evidente invisibilidad en la que están los y las más jóvenes cuando se habla de violencia de género o violencia feminicida (Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Ferrara et al., 2015), pues así como hay una carencia de reconocimiento de los menores en las leyes que genera una situación de desprotección jurídica (López-Monsalve, 2012; Dinu, 2015; Torres, 2017; Reyes Cano, 2018), también existe una falta de reconocimiento a nivel social que conlleva a una doble victimización de los niños y niñas al ser víctimas directas de la violencia y al ser ignorados por la mayoría de la población y las instituciones estatales (Horno, 2006; Carrillo y Jiménez, 2018).

Algunas autoras enfatizaron en las características físicas y sociales asociadas con los niños y las niñas que hacen de este grupo uno de los más vulnerables ante la violencia. Se destaca la incapacidad de defensa por “minusvalía física” (Carrillo y Jiménez, 2018: 25; Pereyra, 2020) y la dependencia a las madres o los adultos cuidadores, quienes toman decisiones por y para ellos sin preguntarles. Asimismo, si el desarrollo de las habilidades de expresión y verbalización es exiguo, los niños y las niñas tendrían menos posibilidades de acción (Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Ordoñez y González, 2012).

La importancia que reconocen los y las investigadoras de nombrar a los niños, las niñas y los adolescentes como víctimas recae en que permite una visibilización de la situación de los menores que históricamente se han colocado en la periferia de los *asuntos públicos*, pero que es sumamente pertinente de abordar porque cuando se trata de violencia de género en la familia son más los niños y niñas víctimas (López-Monsalve, 2012; Carrillo y Jiménez, 2018) y al hablar de violencia feminicida es insoslayable que el asesinato de una mujer no es el fin de la violencia.

Por último, la caracterización de los hijos e hijas de mujeres violentadas y/o asesinadas como testigos fue la menos frecuente, además de presentar discrepancias en su utilización y definición. Para algunas autoras ser testigo de la violencia de género no es lo mismo que estar expuesto a ella, pues sólo en ésta última situación se muestran efectos negativos derivados del hecho violento (Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Pérez del Campo, 2009), mientras, otros autores utilizaron el término *testigos* para referirse a aquellos niños y niñas

que veían y/o sabían de la violencia perpetrada contra sus madres, pero no eran víctimas de abusos físicos (Ordoñez y González, 2012; Arrobo, 2018).

1.2.2. Niños y niñas como agentes de reproducción o cambio

Ciertos autores y autoras enfatizaron en el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como potenciales reproductores de la violencia o agentes de transformación del paradigma.

En general, quienes abordaron la trasmisión intergeneracional de la violencia de género familiar se acercaron al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como agentes que pueden reproducir conductas violentas al replicar lo visto y aprendido en el entorno doméstico, por lo cual enfatizaron en la necesidad de enseñar a los niños y niñas nuevos modelos de relación; como lo plantea Dinu (2015: 55): “Con los menores se debería intervenir en cualquier caso, desde una perspectiva preventiva y educativa, para evitar así que los/as niños/as maltratados de hoy se conviertan en los maltratadores de mañana”.

Un factor preponderado en las investigaciones que postularon la posibilidad de reproducción de la violencia de género y la violencia feminicida familiar, fue la capacidad resiliente de los niños, niñas y adolescentes. Por resiliencia se entiende “la capacidad o los recursos que tiene el ser humano de hacer frente a las adversidades de la vida, manteniendo un proceso normal de desarrollo, y salir de ellas fortalecido o, incluso, transformado” (Aguilar Redorta, s.f.: 10).

Se identificó la resiliencia como un proceso, más que una cualidad inherente a los niños, niñas y adolescentes (Aguilar Redorta, s.f.; Pérez del Campo, 2009), por lo que existen factores que la promueven: existencia de un vínculo afectivo y apego seguro con la madre u otras personas cuidadoras, características personales del niño/a como la autoestima, creatividad y la inteligencia, soporte positivo del medio escolar de profesores y compañeros, contar con características favorables en su entorno barrial, vecinal y/o comunitario, entre otras (Hardesty et al., 2008; Pérez del Campo, 2009; Aguilar Redorta, s.f.). A pesar de lo beneficioso que supone la construcción de procesos y factores resilientes,

se ha reconocido una ausencia de estudios sobre este tema (Hardesty et al., 2008; Ordoñez y González, 2012). Acercarse a la resiliencia brinda pistas del reconocimiento de las transformaciones que pueden llevar a cabo los y las más jóvenes sobre los paradigmas y sistemas violentos de dominación de las mujeres, tanto a nivel individual como colectivo.

La acción social de los niños y niñas para el cambio fue escasamente reconocida, pues sólo dos trabajos mencionaron explícitamente la agencia y el protagonismo infantil. El primero de ellos fue el de Carmen Gregorio Gil, quien a través de su estudio en las escuelas determinó que los niños y las niñas son “actores sociales, constituyentes de las propias prácticas sociales y por tanto reproductores y agentes de cambio de las mismas” y postuló conceptualizarles “como agentes que teniendo como marco de referencia modelos culturales hegemónicos de género, actúan, interpretan y sienten en situaciones concretas dentro del medio escolar” (2006: 20).

Mientras, R. Carrillo y G. Jiménez (2018) afirman la capacidad de agencia y el protagonismo de los niños y niñas en contextos de violencia de género familiar al ejemplificar lo que los niños hacen y dicen para protegerse a sí mismos, a sus madres y a sus hermanos de la violencia del padre. Sin embargo, para estas autoras dichas acciones podrían ser perjudiciales, pues los niños toman “responsabilidades que no les corresponden” (p. 29) y asumen roles inadecuados para su edad.

Otro indicio del reconocimiento de los niños y niñas como sujetos con agencia de parte de los investigadores e investigadoras fueron las propuestas para romper con los paradigmas adultocéntricos (Arrobo, 2018) en la creación de leyes y normas, pues la idea de que “los menores son tratados como objetos de protección y no como sujetos de derecho” (Horno, 2006: 313) fue señalada y rechazada (López-Monsalve, 2012; Reyes Cano, 2018) explícita e implícitamente al mencionar, en múltiples ocasiones, que es preciso escuchar a los niños, las niñas y los adolescentes (Ferrara et al., 2015; Arrobo, 2018; Carrillo y Jiménez, 2018) antes de tomar decisiones que afectan drásticamente su vida.

1.2.3. Lugar de los niños y niñas sin definición, pero reconociendo afectación

Por último, es necesario mencionar a los autores y autoras que reconocieron las consecuencias de la violencia sin dotar de una denominación específica a los niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, J. Hardesty et. al (2008: 111-112) enfatizaron en las problemáticas derivadas de la pérdida de la madre distinguiendo el nivel de afectación según la cercanía con el incidente de la siguiente manera: los niños testigos son los más afectados, después los niños que encontraron el cuerpo sin vida o moribundo de la mujer víctima, seguidos por los niños que supieron del incidente por terceros y los menos afectados son los niños que no recuerdan el incidente. El economista Wilson Hernández (2018) y la jurista Francisca Ramón Fernández (2019) tampoco presentaron una definición específica para las niñas o niños, sino que se concentraron con mayor medida en las afectaciones generales tras un feminicidio y tras la reconfiguración familiar (monoparentalidad) por la violencia de género, respectivamente.

Por su parte, M. Berlanga (2015) y P. Fragoso (2021) hablaron de las repercusiones que tienen los niños y las niñas por la violencia feminicida, cotidiana y constante, a la que son expuestos. La naturalización de la violencia, el aumento de la vulnerabilidad de los cuerpos jóvenes por procesos de feminización (Berlanga, 2015), la violación de los derechos de las niñas y la replicación de ordenamientos socioculturales de dominación de género (Fragoso, 2021), fueron algunos de los aspectos mencionados.

La diversidad presente en la percepción y conceptualización de las infancias dentro de los contextos feminicidas y de violencia de género permite continuar el debate y la construcción de conocimiento centrado en nuevos sujetos de estudio, desde paradigmas no adultocéntricos y con mayor cercanía a las distintas realidades de los niños, niñas y adolescentes.

1.3. *La pertinencia de analizar el fenómeno desde las ciencias sociales*

Después del recorrido bibliográfico realizado hasta ahora y en consideración de los dos ejes transversales de las investigaciones revisadas, la infancia y la violencia contra las mujeres, se vuelve evidente la complejidad que implica hablar de infancias y adolescencias en contextos de violencia feminicida, pues hay una multiplicidad de sujetos y factores que intervienen en dicho fenómeno; sin embargo, se ha restringido el análisis al ámbito familiar y a las consecuencias fisiológicas y psicológicas individuales de la violencia.

La tendencia existente de hablar de los niños, las niñas y los adolescentes en relación casi intrínseca con la familia y el ámbito doméstico corre el riesgo de perpetuar el entendimiento de la infancia como algo privado y secundario, pues aún con las reivindicaciones existentes desde los movimientos feministas y de mujeres, sigue imperando la conceptualización de lo doméstico como la antítesis de lo público y, por tanto, político; además, si se conceptualiza a los niños y niñas exclusivamente como hijos e hijas se ocultan sus propios procesos y particularidades tras las y los adultos.

Es imperioso que las investigaciones sobre y con las infancias se lleven a cabo en distintos espacios de socialización y recreación externos al hogar para desprivatizar los asuntos de la niñez. Por ejemplo, el análisis desde el ámbito escolar que presenta C. Gregorio Gil (2006) permitió priorizar las vivencias de los niños y niñas, mostrando que hay experiencias de transformación expresadas desde las infancias en un contexto específico. Hacer una investigación desde *otros* espacios que habitan los y las más jóvenes, sea la escuela, el barrio, colonia y distintos lugares donde interactúan con sus pares, como la iglesia o los parques, es menester para generar conocimiento centrado en los niños y niñas, quienes son protagonistas y co-constructores de la realidad social.

Por ello, se plantea la pertinencia y necesidad de estudiar este fenómeno desde las ciencias sociales, en especial la antropología, ya que permiten la exploración de la perspectiva de los niños y niñas, quienes son sujetos que están inmersos en procesos complejos y de construcción de subjetividades, representaciones e imaginarios, pero no sólo como receptores y reproductores de lo ya dado, sino como agentes que interactúan,

proponen, construyen y comprenden. En este sentido, si bien es un acierto reconocer a los niños y niñas como víctimas de la violencia que viven en sus contextos porque permite colocarles en el centro de la discusión y hacer notar su existencia diferenciada, es necesario ir más allá de esta conceptualización construida casi exclusivamente desde las perspectivas de los y las adultas porque invisibiliza las voluntades, percepciones y opiniones de los y las más jóvenes.

Aunque la infancia es de las temáticas centrales en los textos, se presenta una ausencia de investigaciones de corte cualitativo con niños y niñas. En su mayoría, los trabajos expuestos se llevaron a cabo con adultos: madres, familiares, cuidadores y cuidadoras, personal de atención a la violencia (abogados/as, médicos/as, trabajadores/as sociales, etcétera) y otros investigadores e investigadoras; sólo en dos casos existió trabajo de campo con las niñas y niños (Gregorio Gil, 2006; Carrillo y Jiménez, 2018). El trabajo de campo directo con los y las más jóvenes es necesario para abandonar la perspectiva adultocéntrica que ha permeado la práctica analítica y que ha imposibilitado el reconocimiento de los matices de la violencia en la vida de las niñas y niños que permitirían construir nuevas prácticas de investigación, intervención y atención que no estén enfocadas exclusivamente en lo que los niños y niñas “van a ser”, sino en su presente y realidades inmediatas.

Por último, al estudiar la violencia feminicida se abre la posibilidad de comprender el espectro de violencias y prácticas de dominación, cultural e históricamente arraigadas, contra las mujeres, ya que, como lo postularon varias autoras, el feminicidio es la culminación de una serie de violencias previas, las cuales repercuten en la vida de los y las más jóvenes desde distintos ángulos, en diversos espacios y generan prácticas heterogéneas de aprendizaje y reproducción, pero también de cambio y transformación.

2. *Propuesta teórica y metodológica para el estudio con niños y niñas en contextos de violencia feminicida*

Este capítulo tiene por finalidad esbozar una propuesta teórica y metodológica para el estudio de las infancias en contextos de violencia feminicida. Esta propuesta responde a las tendencias encontradas en el primer capítulo de esta tesis, a saber: la mayoría de investigaciones sobre niños, niñas y adolescentes en contextos de violencia contra las mujeres se han restringido al espacio familiar, caracterizando a los y las más jóvenes como “hijos e hijas” y no como sujetos sociales propios; se habla de los niños y niñas como víctimas, pero escasamente como agentes; se individualizan las repercusiones fisiológicas y psicológicas de la violencia ignorando que los niños y niñas son partícipes de la gran red de relaciones sociales, así como de las transformaciones culturales. En general, los estudios de las infancias se han abordado desde un paradigma asistencialista y desconsiderando las perspectivas, opiniones, representaciones, acciones y decisiones de los y las más jóvenes.

El capítulo se conforma por tres secciones. En la primera se realiza un recorrido por los principales planteamientos académicos sobre el feminicidio y la violencia feminicida; después, se puntualizan los abordajes teóricos sobre las infancias y la agencia que serán utilizados en esta tesis y, para cerrar, se detalla qué son las representaciones sociales y su importancia para el estudio de las infancias y la violencia.

En la segunda sección, se bosqueja el acercamiento metodológico que responde a los planteamientos teóricos presentados y a las particularidades que implica el trabajo etnográfico con niños y niñas. Se enfatiza la utilización de metodologías participativas y creativas para el análisis cualitativo, así como la pertinencia de un abordaje mixto donde los datos cuantitativos funjan de soporte y permitan una contextualización más amplia.

Por último, se acentúa la necesidad de tomar un posicionamiento ético y político al trabajar con niños y niñas, pues las investigaciones con infancias suponen diversos compromisos y responsabilidades particulares en su proceder, las cuales deben ser mencionadas y llevadas a la práctica en búsqueda de métodos de estudio y creación de conocimiento más horizontales.

2.1. Argumentación Teórica

En esta sección se revisan las propuestas de diversas autoras y autores que han teorizado sobre el feminicidio, la violencia feminicida, las infancias, la agencia y las representaciones sociales para seleccionar las más afines con el planteamiento del problema de la presente investigación. Se priorizan los acercamientos desde las ciencias sociales, en especial la sociología y la antropología.

2.1.1. Sobre el feminicidio y la violencia feminicida

No es labor sencilla hablar del concepto *feminicidio*, pues continúa siendo debatido y trabajado tanto por la academia, como por organizaciones civiles y familiares u organismos internacionales advocates por la defensoría de los derechos humanos de las mujeres. Al ser un término heterogéneo, es necesario hacer una breve revisión de cuáles son sus acepciones más notorias. Asimismo, la noción de *violencia feminicida* presenta algunos retos. Este concepto no es tan popular y, por ello, es escasamente utilizado en el mundo académico; sin embargo, es muy sugerente, pues está inherentemente relacionado con el feminicidio, pero coloca el foco de atención en el *continuum* de violencias más que en la perpetración del asesinato en sí mismo. Estos dos conceptos fungirán de guía para la contextualización y problematización de la presente investigación, así que es menester aclarar a qué refiere cada uno.

La autora feminista Diana Russell utilizó el término *femicide*, o *femicidio* por su traducción al español, por primera vez en público en 1976 durante el *Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres* celebrado en Bruselas, Bélgica²² (Russell, 2012). Asimismo, fueron D. Russell y Jane Caputi quienes publicaron *Femicide: The Politics of Woman Killing* en 1992, libro pionero en el análisis de la violencia machista subyacente a los asesinatos

²² Si bien se reconoce a Diana Russell por acuñar y popularizar el término *femicide*, fue Carol Orlock quien primero lo formuló para una antología que nunca se publicó (Russell, 1992: 24).

cruentos de mujeres. En ese texto se define el femicidio como el “asesinato misógino de mujeres cometido por hombres” (Russell y Caputi, 2006: 33).

En 2001 D. Russell publica *Femicide in Global Perspective* donde reformula el concepto de femicidio al establecer que es “el asesinato de mujeres a manos de hombres debido a que son mujeres”²³ (Russell, 2006: 58), enfatizando así que son razones de género²⁴ las que motivan los asesinatos, reconociendo el carácter político de estos crímenes letales y pudiendo distinguirlos de otros asesinatos de mujeres que no respondieran a un orden de dominación patriarcal.

Ahora bien, para hablar de la construcción del término femicidio y su posterior adaptación al concepto de *feminicidio* en el terreno latinoamericano es necesario apuntar que los asesinatos de mujeres y niñas en Ciudad Juárez, Chihuahua, durante la década de 1990, marcaron un hito para la academia en la atención de estos crímenes. El horror por los asesinatos, así como la consternación de familiares y amigos de las víctimas, detonaron organizaciones y movilizaciones sociales que denunciaron estos crímenes y exigieron justicia para las familias (Lagarde, 2008; Araiza, Vargas y Medécigo, 2020).

Se evidenció que la violencia contra mujeres y niñas acontecida en Ciudad Juárez merecía atención particular al presentar rasgos de una violencia extrema y nula respuesta del Estado. Es en este contexto que académicas como Marcela Lagarde, Julia Monárrez y Rita Segato comienzan a teorizar sobre los asesinatos de mujeres y niñas, derivando en distintas propuestas y acercamientos analíticos.

La antropóloga Marcela Lagarde (2005; 2006; 2008) fue la primera en traducir el término *femicide* propuesto por Diana Russell (1992); sin embargo, para M. Lagarde fue menester evitar confusiones en el concepto, pues femicidio podría considerarse como el homólogo de homicidio y con ello despojarlo de su origen político y feminista (Lagarde,

²³ Cursivas en el original.

²⁴ Las razones de género comprenden los elementos culturales y el sistema de creencias que hacen pensar al feminicida o asesino que tiene el poder suficiente para determinar la vida y el cuerpo de las mujeres, para castigarlas o sancionarlas, y, en última instancia, para preservar los órdenes sociales de inferioridad y opresión, según lo establecido por el *Modelo de Protocolo Latinoamericano de la investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)* (ONU Mujeres, 2014: pp. 35-36).

2006). Por ello, modificó el concepto y propuso *feminicidio* en su lugar, término que da cuenta del carácter diferenciado en los motivos del asesinato al resaltar el machismo y la misoginia como causantes de las muertes violentas de mujeres, además resalta la relación de los crímenes con lo que la autora denomina como “la organización social patriarcal” (Lagarde, 2008: 212). Para M. Lagarde (2005: 1), feminicidio es:

una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, [que] sucede como culminación de una situación caracterizada por la violencia reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. [...] La explicación del feminicidio se encuentra en el dominio de género: caracterizado tanto por la supremacía masculina como por la opresión, discriminación, explotación y, sobre todo, exclusión social de niñas y mujeres.

Otro aspecto fundamental de la propuesta de M. Lagarde (2008) es reconocer los feminicidios como crímenes de Estado que quedan en la impunidad y, por tanto, se vuelven permisibles en un país donde el estado de derecho es ausente. En sus palabras: “para que se [dé] el feminicidio concurren, de manera criminal, el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión parcial o total de autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes” (p. 216).

La formulación de Julia Monárrez (2000; 2010) propone la particularización de diversos tipos de feminicidios tomando como base la definición inicial de femicidio acuñada por D. Russell y J. Caputi (1992). Para ella es necesario diferenciar y clasificar los asesinatos, así como delinear los perfiles sociodemográficos de las mujeres y niñas asesinadas y conocer las relaciones de parentesco de los victimarios con las víctimas, derivando en una tipología del feminicidio²⁵.

Para J. Monárrez (2000; 2010) existe el feminicidio íntimo, que se subdivide en feminicidio familiar y feminicidio infantil, estos feminicidios son cometidos por personas que mantenían una relación de cercanía con la víctima. También existe el feminicidio por

²⁵ Esta tipología fue retomada por el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio para realizar su registro (Bejarano, 2015).

ocupaciones estigmatizadas, referente al asesinato de una mujer por ser bailarina, trabajadora sexual, mesera o cualquier ocupación que se desvíe de la normatividad “femenina” (Monárrez, 2010: 375). Por último, el feminicidio sexual sistémico alude a que los asesinos son motivados por “impulsos sexuales sádicos y la víctima se convierte en un objeto sexual para los victimarios” (p. 377) puede ser organizado o desorganizado²⁶.

Hasta aquí, las autoras revisadas han asumido el carácter instrumental de la violencia letal contra las mujeres, ya que ésta se convierte en el medio de control de sus acciones y decisiones, buscando el mantenimiento del orden patriarcal donde la organización social se basa en la dominación de hombres sobre mujeres (Lagarde, 2005) y la desvalorización de lo considerado femenino.

Para Rita Segato (2006a; 2006b) los feminicidios en Ciudad Juárez poseen otro tipo de carácter: el expresivo. Esta autora realiza un análisis semiótico de los asesinatos, pues éstos se convierten en un código de comunicación que genera un diálogo entre fraternidades, las cuales están en una constante disputa de poder (2006a). Esta propuesta analítica también establece un símil entre territorio y cuerpo de las mujeres (Segato, 2006b), puesto que ellas y sus cuerpos son el medio por el cual se expresan los mensajes y son el espacio que tiene que ser conquistado para demostrar la pertenencia a la hermandad masculina.

Según R. Segato, también es importante una tipificación de distintos tipos de feminicidio, pero no como lo plantea J. Monárrez (2000, 2010), sino diferenciando aquellos feminicidios que “se dirigen a una categoría, no a un sujeto específico” (Segato, 2006a: 47), entendiéndose, los feminicidios como crímenes afines al genocidio, siendo crímenes de odio y de poder, derivando en la formulación de la categoría “femigenocidio”.

Si bien estas propuestas académicas latinoamericanas surgieron para hacer inteligibles los feminicidios de Ciudad Juárez, es imperioso reconocer que la violencia letal contra mujeres y niñas no ha hecho más que incrementarse y extenderse a otros territorios

²⁶ Para una caracterización más detallada de cada tipo de feminicidio véase Monárrez (2000; 2010) o consúltese la Figura 1 de Bejarano (2015).

del país en los últimos 30 años²⁷, por lo que los postulados de las autoras revisadas continúan siendo vigentes.

Este recorrido teórico plantea la posibilidad de ir enmarcando la temática que interesa a esta tesis: las infancias en contextos de violencia feminicida, pues como se mencionó al final del Capítulo 1, la violencia contra las mujeres, con énfasis en aquella con desenlaces letales, está presente fuera de las cuatro paredes que implica la casa o el espacio doméstico, por lo que me propongo analizar el feminicidio como un fenómeno que trastoca todos los espacios de recreación y socialización, además, no sólo afecta la vida de las víctimas y sus familiares, sino de todo el tejido social, incluyendo la existencia, imaginarios y representaciones de los niños, niñas y adolescentes.

En esta investigación se retomará el planteamiento de M. Lagarde sobre el feminicidio²⁸ (2005; 2006; 2008), ya que permite vislumbrar que el asesinato cruento de una mujer es sólo “la punta del iceberg” (Bejarano, 2015; Fragoso, 2021) porque los feminicidios no son eventos aislados y/o extraordinarios, sino que son parte de una larga cadena de violaciones a los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, el énfasis puesto en la responsabilidad del Estado y la impunidad en la que permanecen la gran mayoría de estos crímenes permite distinguir la importancia del estudio de este fenómeno en un país como México, donde el estado de derecho se caracteriza por ser patriarcal y misógino. El feminicidio es un problema estructural anclado en relaciones desiguales y jerárquicas entre hombres y mujeres que se expresan de muy diversas maneras en la cotidianidad, siendo el asesinato uno de sus resultados, pero no el inicio ni el final de la violencia.

Otro concepto sumamente pertinente para este estudio es el de *violencia feminicida*, pues permite visibilizar el “*continuum* de violencias que enfrentan las mujeres y

²⁷ Según datos de ONU Mujeres (2020: 28-31), de 1990 a 2019 se registraron 331, 246 muertes accidentales y violentas de mujeres, siendo el 2019 el año con mayor incidencia de asesinatos. Se incrementó la tasa nacional de 2.8 asesinatos por cada 100,000 mujeres en 1990 a una tasa nacional de 5.7 asesinatos en 2019.

²⁸ Con esto no insinúo que los postulados de las autoras revisadas son excluyentes o incompatibles, pues cada una aporta insumos distintos y complementarios para el análisis. Pero, para uso de este escrito, es el planteamiento de M. Lagarde (2005; 2006; 2008) el que permite un acercamiento al feminicidio como problema estructural con repercusiones generalizadas en la vida social, posibilitando centrar la mirada en los niños y niñas.

que puede desembocar en su muerte, para trascender el término feminicidio que centra la atención del problema en el asesinato mismo”²⁹ (Bejarano, 2015: 14). La violencia feminicida es “el extremo, es la culminación de múltiples formas de violencia de género contra las mujeres que atentan contra sus derechos humanos y las conducen a variadas formas de muerte violenta, y son toleradas por la sociedad y el Estado” (Lagarde, 2008: 232).

Con la categoría de violencia feminicida se propone reconocer el contexto y las implicaciones sociales y familiares que entraña el asesinato violento de una mujer, por lo que la historia de violencias previas y los procesos de búsqueda de justicia posteriores son considerados como fundamentales para hacer inteligible la violencia y su reproducción (Bejarano, 2015). Este tipo de violencia también incluye “las muertes violentas de niñas y mujeres es producto de accidentes, suicidios, desatención a la salud y violencia y, desde luego, el conjunto de determinaciones que las producen” (p. 225), pues estas muertes son evitables y sólo se producen dentro de un marco de opresión de género que florece bajo la hegemonía de una organización social patriarcal.

Además de ser una categoría analítica muy sugerente, la “violencia feminicida” se ha convertido en categoría jurídica. En el Artículo 21 de la Ley General de Acceso a las mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)³⁰, el Estado mexicano define violencia feminicida como:

la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. (LGAMVLV: 2020, p. 8)

²⁹ Cursivas en el original.

³⁰ Promulgada en México en 2007 gracias a los esfuerzos conjuntos de activistas, familiares de víctimas, académicas, legisladoras y grupos feministas.

Estas amplias definiciones advierten que la violencia feminicida no sólo comprende los asesinatos, sino que incluye las demás acciones y actitudes cotidianas que muestran desprecio o rechazo por las mujeres, y que tiene su origen en una valorización diferenciada del género. Para este estudio el concepto de género se entiende como

un instrumento analítico que nos sirve para estudiar el proceso de jerarquización social sustentado en la diferenciación de dos categorías de personas: “hombres” y “mujeres” apoyada en un conjunto de representaciones sociales de “lo masculino” y “lo femenino”. Dicha diferencia se sostiene ideológicamente sobre la base de la preexistencia de diferencias sexuales. (Gregorio Gil, 2006: 18)

Y, según el sociólogo Pierre Bourdieu (2000: 21):

la división entre los sexos parece estar «en el orden de las cosas» [...], hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas [...], como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción.

Entonces, la violencia feminicida se manifiesta en una organización social androcéntrica donde lo masculino se construyó como dominante y deseable, pues algunas diferencias sexuales entre hombres y mujeres son interpretadas y significadas socialmente para la creación de una jerarquía donde lo femenino es inferior y, por tanto, debe ser subordinado. Dentro de este sistema, “la fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación” (Bourdieu, 2000: 22) por su misma incorporación en los cuerpos y en los hábitos de las personas.

En este punto es menester hablar de otro tipo de violencia que se encuentra vinculada a la violencia feminicida: la violencia simbólica. Ésta supone una violencia invisible para sus propias víctimas, pues

se instituye a través de la adhesión que el dominado siente obligado a conceder al dominado (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural. (Bourdieu, 2000: 51)

El reconocimiento de la violencia simbólica en la (re)producción de la violencia feminicida supone que el orden androcéntrico de la vida social que desvaloriza lo femenino no sólo se instaure por medio de agresiones físicas y la violencia observable, sino que responde a una forma específica de interpretar y estar en el mundo, es decir, un sistema de pensamiento anclado en la cotidianidad y corporalidad de las personas, así como en la historia de las sociedades, que deja de ser consciente al presentarse como inherente a la existencia por su repetitividad en distintos ámbitos de la vida social, tales como el lenguaje, las producciones culturales y los valores que rigen a los grupos humanos. Al ser invisible, la violencia simbólica es efectiva para mantener la dominación de género porque complejiza su identificación y desmantelamiento para todos los integrantes una sociedad, por lo que las agresiones machistas pueden no ser perpetuadas exclusivamente por aquellos en la posición de dominio, los hombres, sino también por las mujeres desde la posición de subordinación al no contar con otro esquema de entendimiento más que el impuesto y normalizado histórica, social y culturalmente.

La violencia feminicida es (re)producida ante el desconocimiento del origen social y arbitrario de la jerarquía que desvaloriza lo femenino y le otorga una posición social inferior a las mujeres, a la vez que exagera los atributos de la representación dominante de lo masculino, mismos que deben ser cumplidos por los hombres para no perder el estatus de superioridad. Rita Segato denomina como “mandato de masculinidad” a la exigencia de que los hombres deban probarse como tal todo el tiempo, pues “la masculinidad, a diferencia de la femineidad, es un estatus, una jerarquía de prestigio, se adquiere como un título y se

debe renovar y comprobar su vigencia como tal” (Segato, 2018: 42). Por ello, la autora enfatiza que para el análisis de la violencia contra las mujeres es necesario tomar a consideración la relación entre agresor-pares porque

la organización corporativa de la masculinidad conduce a los hombres a la obediencia incondicional hacia sus pares -y también opresores-, y encuentra en [las mujeres] las víctimas a mano para dar paso a la cadena ejemplarizante de mandos y expropiaciones. (Segato, 2019: 28)

Para esta autora, hay dos ejes de interlocución en las agresiones contra las mujeres: el horizontal y el vertical, siendo el primero correspondiente al perpetrador con sus pares, es decir, una relación entre hombres en la que se demuestra capacidad y se busca legitimidad dentro de la hermandad masculina; mientras, el vertical refiere a la relación asimétrica y de sujeción que mantienen los hombres victimarios con las mujeres víctimas, quienes son consideradas inferiores (Segato, 2006b).

Al hacer énfasis en la violencia feminicida, se está atendiendo a un problema estructural de desigualdades de poder históricamente arraigado y polifacético que afecta a la sociedad en su conjunto, lo cual incluye a los niños, niñas y adolescentes. Se reconoce que existe un proceso continuo de manifestaciones de violencia que genera un ambiente de inseguridad y riesgo patente para las mujeres y niñas, atentando diariamente contra su seguridad y haciendo pública la posibilidad de afrontar una amplia gama de agresiones que pueden desembocar en su muerte cruenta.

2.1.2. Sobre las infancias y la agencia

Las y los sujetos principales de la presente investigación son los niños y niñas pues, como se describió anteriormente, ellos y ellas también se ven afectados por la violencia feminicida debido a que ésta es multidimensional y multilocal, atraviesa todos los espacios de socialización, recreación y existencia.

Un paso fundamental para esta investigación es definir qué es la infancia y cómo se utilizará este concepto. Para uso de esta tesis, me adheriré a lo planteado por el paradigma de la Antropología de las Infancias, así como el de la Nueva Sociología de la Infancia (NSI)³¹ que, si bien no son campos de estudio homogéneos y están en constante construcción y crítica, permiten desestabilizar la idea hegemónica de la infancia que la reduce a su sustento biológico y caracteriza a los niños y las niñas como receptores pasivos de la socialización y/o la cultura (Rodríguez, 2007).

Antes de dar una definición de infancia(s), es conveniente apuntalar algunos de los postulados principales de las corrientes mencionadas. Comenzaré con la NSI, ya que fue desde el campo disciplinar de la sociología que se comenzó el esfuerzo teórico para la reformulación del entendimiento del lugar social de los niños y las niñas³².

Con la Nueva Sociología de la Infancia se “intenta cuestionar la supuesta universalidad del desarrollo biológico infantil e intenta visibilizar las condiciones sociales que inciden y determinan igualmente dicho proceso” (Pavez-Soto, 2012: 87). Por otro lado, con la NSI se aplica de manera distinta las tradiciones intelectuales para reconocer a la infancia como “fenómeno social y no pre-social o asocial” (Rodríguez, 2007: 53). Dentro de la NSI se reconocen tres enfoques principales³³:

1. Enfoque Estructural: analiza la posición de la niñez en la estructura de las sociedades para encontrar las tendencias y fuerzas estructurales que afectan la infancia (Rodríguez, 2007). Parte de la premisa de que la infancia como categoría existe permanentemente en la sociedad aunque sus miembros se renueven constantemente.

³¹ La Nueva Sociología de la Infancia no es lo mismo que la corriente denominada *Childhood Studies*, pues la primera se concentra exclusivamente en el campo de la sociología, mientras la segunda implica un trabajo interdisciplinar que incluye materias como psicología, pedagogía, trabajo social y la misma sociología (Pavez-Soto y Sepúlveda, 2019).

³² Desde otras disciplinas como la historia algunos autores ya habían problematizado el entendimiento unívoco y totalizador de la infancia (Ariès, 1978; deMause, 1974). Con soporte en estudios historiográficos, se demostró que la infancia es un constructo social e histórico y, por tanto, no ha sido la misma durante toda la existencia humana.

³³ Para un desarrollo más elaborado de estos tres enfoques de la Nueva Sociología de la Infancia consúltese Gaitán (2006), Rodríguez (2007) y Pavez-Soto (2012).

Dentro de este acercamiento “se piensa a la infancia en términos sociológicos como un grupo social en permanente conflicto y negociación con los otros grupos sociales y no tanto a nivel individual” (Pavez-Soto, 2012: 92).

2. Enfoque Constructivista: hace énfasis en la infancia como construcción social. En este enfoque se reconoce la estructura en la que está inscrita la infancia, pero también “se analiza la acción social de los individuos entendida como una capacidad de agencia dentro de los marcos estructurales” (Pavez-Soto, 2012: 95). La afirmación de la agencia de los niños es la base de la investigación porque se busca desafiar la imagen del niño como producto biológico. Hay un rechazo al modelo evolutivo del desarrollo infantil y su vinculación forzosa con etapas predeterminadas de maduración (Rodríguez, 2007).
3. Enfoque Relacional: en éste se considera “la infancia como una generación con un estatus y una posición de poder determinada” (Pavez-Soto, 2012: 97). Se plantea un símil entre género y generación como marcadores sociales que pueden llevar a relaciones asimétricas de poder ancladas en una estructura donde se considera que lo femenino y lo infantil son inferiores a lo masculino y lo adulto, respectivamente. La generación se convierte en la clave para entender las relaciones entre niños y adultos, tanto a nivel individual como grupal (Gaitán, 2006).

Conviene visionar estos enfoques de la NSI como complementarios, pues si bien cada uno pone el acento en distintos aspectos, como la estructura, la agencia o la generación, su propósito último es reformular el entendimiento de la infancia y reconocer a los niños, niñas y adolescentes como parte del mundo social, asimismo, postulan la necesidad de llevar a cabo investigaciones que centren su atención en este grupo etario desde nuevas perspectivas no adultocéntricas.

En este punto haré una breve digresión para aclarar a qué refiere el adultocentrismo. Este concepto denomina una estructura de poder, comparable con el machismo, el racismo y el clasismo, que confiere a los niños y niñas una posición inferior a los adultos basada en biologicismos que caracterizan la infancia como subordinada por lo que *no* es, entiéndase, se define a los y las más jóvenes por supuestas carencias en comparación con los y las

mayores de edad³⁴. La adultez se impone como el modelo a seguir y el ideal de existencia, oponiéndose radicalmente a la infancia.

Dentro de la mayoría de investigaciones sociales, el adultocentrismo ha jugado un rol principal al concentrar las pesquisas sólo en el conocimiento adulto, soslayando los saberes y experiencias infantiles, además de influenciar el proceder de los y las investigadoras. En palabras de Iván Rodríguez (2007: 83):

El adultocentrismo hace referencia a la tendencia del investigador a presuponer que su conocimiento como adulto es superior al del niño por el hecho de ser adulto, por lo que puede anticipar fácilmente las respuestas de éste, al tiempo que tiende a manifestarse a través de la aceptación como normal y natural de un diseño o unas circunstancias de investigación que, en realidad, son apropiadas sólo desde el punto de vista adulto y no se adecuan de manera flexible a la experiencia infantil.

La Antropología de las Infancias es un campo menos consolidado que comenzó a gestarse como tal durante las últimas dos décadas del siglo XX³⁵ (Aristizábal, 2018) y aunque el trabajo antropológico con niños y niñas sea escaso, no es inexistente³⁶. A decir de David Lancy (2012a), los estudios etnográficos enfocados en la infancia y la adolescencia han estado presentes desde inicios del siglo pasado, pero el campo estaba demasiado fragmentado y, por ello, no había un intercambio de saberes entre los y las académicas.

Se reconoce el trabajo de Margaret Mead (1928) como uno de los pioneros en el abordaje del estudio de la infancia y la adolescencia (Colángelo, 2003; Hart, 2006; Calderón, 2015; Chacón, 2015). Al ser parte de la corriente conocida como *Escuela de Cultura y Personalidad*, para M. Mead fue imperioso observar los procesos mediante los cuales el

³⁴ Estas supuestas carencias pueden ser: madurez, capacidades intelectuales, experiencia, relaciones complejas, conciencia, voluntad, etc.

³⁵ Para una revisión más detallada sobre el campo de la antropología de las infancias, consúltese Pachón (2009) y Aristizábal (2018).

³⁶ Para un recorrido teórico y etnográfico del trabajo antropológico con niños desde centros de conocimiento europeos y estadounidenses en el siglo XX, consúltese: Lancy (2012a).

niño se convertía en partícipe de su sociedad, entiéndase, los procesos de enculturación y la transmisión de los patrones culturales. Si bien es menester reconocer los aportes del trabajo de M. Mead y sus contemporáneos, estos antecedentes mantienen una característica común: se habló de lo que los niños y niñas eran, hacían y decían, pero no se mantuvo un diálogo con ellos y ellas; es decir, se pensaba la infancia sólo en función de la transmisión de saberes y prácticas culturales de los adultos hacia los niños (Calderón, 2015), ignorando por completo las perspectivas de los propios niños y niñas, perpetuando una práctica adultocéntrica de investigación.

Este paradigma cambió con la emergencia de la Antropología de las Infancias que busca demostrar que aquello que se denomina como *infancia* en los contextos occidentales no representa lo mismo en todos los rincones del planeta y los distintos grupos humanos la viven de formas diferenciadas. Gracias a las herramientas metodológicas y a la gran capacidad de extrañamiento que posee la disciplina, se brindan nuevas miradas que desnaturalizan y desencializan a los niños y las niñas (Colángelo, 2003; Hart, 2006; Lancy, 2012a; Calderón, 2015; Chacón, 2015), enfatizando los procesos complejos y las relaciones en las que ellos y ellas son partícipes.

Este campo de conocimiento establece que la infancia es el espacio social otorgado a niños y niñas (Chacón, 2015), mismos que son sus co-constructores y agentes. La infancia no es una realidad preestablecida, sino una construcción sociocultural e histórica que se transforma y tiene una diversidad de expresiones dependiendo de los contextos culturales en los que se desarrolla. En esta tesis me adhiero vehemente a este último planteamiento, por lo que las nociones de infancia y adolescencia son presentadas en plural, respondiendo a la multiplicidad de experiencias existentes.

Desde la mirada de esta antropología, la infancia hegemónica no es universal, por el contrario, se reconocen muchas *infancias* y para comprenderlas es necesario observarlas “en el sistema cultural que la[s] produce y a partir de esta singularidad establecer las relaciones con otras infancias, siempre en el reconocimiento de la diversidad pero no sólo en el ámbito perceptivo [...], sino en el ámbito ético político” (Chacón, 2015: 140).

Algunos antropólogos y antropólogas advierten que se incita al reconocimiento de la diversidad, pero no a la relativización en extremo de cada experiencia, pues las infancias no deben ser vistas como inconmensurables (Hart, 2006; Rodríguez, 2007; Chacón, 2015). Existen claves interpretativas, así como pautas que permiten a los y las investigadoras aprehender las diversas realidades y las distintas infancias, sin caer en la particularización y exclusión total de cada formulación.

Después de este recorrido es momento de responder a la pregunta *¿qué es la infancia?* Siguiendo los postulados de la NSI y de la Antropología de las Infancias, en esta investigación se retoma lo planteado por la socióloga Lourdes Gaitán (2006: 43):

[La infancia es] una realidad socialmente construida, que como tal presenta variaciones histórica y culturalmente determinadas por el conjunto de mandatos, pautas y normas de conducta que se aparejan al modo de ser del niño en un momento concreto. [...] La infancia constituye una parte permanente de la estructura social interactuando con otras partes de estructura; y [los niños y niñas] se encuentran afectados por las mismas fuerzas políticas y económicas que los adultos y están sujetos, igual que éstos, a los avatares del cambio social.

Con esta primera definición se esboza que la infancia implica un estatus social determinado por la estructura en la que se desarrolla, la cual puede variar de sociedad en sociedad. Sin embargo, como proponen otros autores de la NSI, estas estructuras no determinan las acciones los niños y las niñas, pues

los niños no son meramente organismos respondientes ni receptores pasivos de los contenidos normativos, sino que participan activamente de su sociedad y tienen cierta autonomía durante el propio proceso de desarrollo, que nunca es negado ni dejado de lado en tanto se reconoce el andamiaje biológico y psicosocial de la infancia. (Rodríguez, 2007: 55)

Hasta aquí tres puntos se destacan al caracterizar la(s) infancia(s): afirmación de la infancia como un constructo social, el reconocimiento de la estructura social en la que se integra y la posibilidad de acción de los niños y niñas. Sin embargo, es menester complementar estos postulados con el eje cultural y la visión *emic* que se proponen desde el abordaje antropológico de las infancias.

La infancia no es una realidad preestablecida, sino que es producto de un sistema cultural determinado (Chacón, 2015) que le dota de características y valores que fungen de diferenciadores con la población adulta; asimismo, la infancia es el conjunto de la población que cumple con dichas características (Calderón, 2015). Más que una realidad objetiva y universal, la infancia es un consenso sobre la realidad social de una cultura particular (Calderón, 2015). Para el estudio de las infancias desde la antropología se plantea una comprensión cultural, la cual implica que:

a) la cultura es el centro fundamental de la relación adulto-infancia, y no sólo las condiciones biológicas y psicológicas; b) las relaciones entre infancia y adultez no son universales; c) la comprensión de estos fenómenos sólo se pueden hacer desde la interacción con los sujetos y sus contextos y, d) la infancia no es sólo el tiempo cultural para la formación del adulto. (Chacón, 2015: 142).

Según lo anterior, la infancia representaría el conjunto de ideas, imágenes y representaciones que cada sociedad hace de los niños y las niñas en un periodo histórico determinado, influenciadas por la estructura social y el contexto cultural; pero también es, a su vez, la realidad concreta vivida por los mismos niños y niñas que se reconocen como sujetos activos de la vida social.

Con lo establecido en este apartado no se pretende negar la ocurrencia de procesos biológicos de crecimiento y maduración, ni asumir que los niños y las niñas prescinden del desarrollo de capacidades cognitivas, sino enfatizar que estos datos biológicos son socialmente manipulados (Colángelo, 2003) y pueden diferir de una sociedad a otra. Reducir e invalidar la experiencia infantil por dichos procesos es continuar excluyendo a los niños y

las niñas, lo cual sesga las investigaciones por el adultocentrismo y desdibuja la gran capacidad de acción e incidencia que tienen los y las más jóvenes en sus diversos contextos y entornos.

2.1.2.1. *Los niños y niñas como agentes sociales*

El ímpetu por la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en los estudios sociales, entiéndase, la formulación de nuevos paradigmas donde se reconoce que las infancias son un constructo sociocultural y que los niños y niñas son agentes fundamentales de la vida social, no surgió exclusivamente desde la academia, sino que fue parte de las transformaciones derivadas de los cuestionamientos y propuestas que se realizaron por Organizaciones Internacionales desde inicios del siglo XX en búsqueda del reconocimiento de los derechos de la infancia.

Las declaraciones firmadas, así como los organismos creados durante la primera mitad del siglo XX permitieron una visibilización inicial de la infancia³⁷; sin embargo, no fue hasta la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de 1989 que se consideró a los niños y niñas como sujetos y no objetos de derecho, pues éste fue el primer instrumento jurídicamente vinculante que incorporó toda la gama de Derechos Humanos (Calderón, 2015) y enfatizó en la imperiosa escucha de los niños y niñas sobre los asuntos que les competen. La CDN tiene cuatro principios fundamentales: no discriminación; dedicación al interés superior del niño; derecho a la vida, a la supervivencia y el desarrollo; y respeto por los puntos de vista del niño (Calderón, 2015). Este último punto es el más relevante a rescatar para esta investigación, pues plantea la inclusión de las opiniones y perspectivas de los y las más jóvenes.

³⁷ Algunas de estas declaraciones y organizaciones son: la constitución de *Save the Children Fund* en 1919; la *Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño* de 1924; la creación del *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia* (UNICEF, por sus siglas en inglés) en 1946 y su vinculación con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1953; la *Declaración Universal de los Derechos humanos* (DUDH) en 1948; la *Segunda Declaración de los Derechos del Niño* en 1948 (Hart, 2006; Calderón, 2015).

Sin embargo, existen dos sesgos que hacen problemática la imposición de esta convención: el primero se relaciona con la institución de una visión universal de la infancia determinada por la edad, pues todo ser humano menor de 18 años es considerado niño o niña (CDN, 2006: 6); este entendimiento, como ya se planteó con la revisión de la Antropología de las Infancias y la Nueva Sociología de la Infancia, no responde a la diversidad existente en el mundo y soslaya las particularidades culturales de las distintas sociedades.

El segundo sesgo se relaciona con la paradoja que implica reconocer a los niños y niñas como sujetos de derecho, pero no como sujetos sociales y políticos, es decir, ponderar una perspectiva proteccionista que evoca los derechos de los niños y niñas, pero que no considera a éstos como agentes más que para dos campos específicos: la escuela y la familia. Para todos los demás asuntos de la vida social se considera a los y las más jóvenes como inexpertos y dependientes, con necesidad de ser auxiliados y guiados (Hart, 2006), pues la prioridad es su atención, protección y ayuda, aunque esto suponga tomar decisiones por ellos sin consultarles con anterioridad³⁸.

Las ciencias sociales, enfatizando en la antropología y la sociología, han cuestionado la supuesta neutralidad (Hart, 2006; Chacón, 2015) y los sesgos mencionados de las Convenciones y Organizaciones Internacionales advocadas por la defensoría de los derechos de la infancia que no ponderan el reconocimiento social de los niños y niñas como agentes. Es en este tenor que se acentúa la conceptualización de la agencia de los niños y niñas³⁹, la cual refiere a la capacidad y desarrollo de acciones sociales en el mundo (Pavez-Soto y Sepúlveda, 2019; Szulc, 2019). La agencia también implica que los y las más jóvenes son sujetos de conocimiento que al actuar sobre y en su entorno dotan de sentido a sus

³⁸ Con esta problematización no busco desestimar los aciertos y logros derivados de la implementación de estos marcos internacionales, pues fueron de gran utilidad para colocar los asuntos de la infancia en el debate mundial y establecer pautas mínimas para el bienestar de los niños y niñas.

³⁹ El análisis de la agencia social de los niños, niñas y adolescentes remite a un debate de largo alcance dentro de las ciencias sociales: estructura social vs. agencia de los individuos. Algunas autoras resaltan las propuestas de A. Giddens (1987) y P. Bourdieu (1997; 1999) para la superación de los planteamientos que privilegien alguno de los dos polos (Pavez-Soto, 2019; Szulc, 2019).

experiencias cotidianas y abren la posibilidad de una reflexión sobre sus acciones, así como de las acciones de los otros que les rodean.

Los y las niñas son sujetos que tienen la capacidad de dar cuenta de su actuar (Pavez-Soto y Sepúlveda, 2019), así como de cuestionar lo que se les ha impuesto e imaginar nuevos paradigmas; reconocer la agencia infantil también supone identificar los recursos y estrategias con los que cuentan los y las más jóvenes para transformar, significar y entender la realidad social, misma de la que son co-constructores.

El concepto de agencia aplicado a las infancias es muy fructífero dentro de los estudios sociales, pues permite seguir desarraigando la idea hegemónica de infancia, donde los niños y las niñas son seres pasivos y en espera de las acciones adultas. Como lo plantea I. Rodríguez (2007): “la afirmación de la agencia del niño y su implicación en los procesos sociales [debe ser entendida] como un intento de trascender la representación de los menores de edad exclusivamente de en términos de productos y/o objetos de socialización” (p. 55). Ocupar el concepto de agencia visibiliza que los niños y las niñas son seres pensantes y reflexivos, y sus acciones no son copias mecánicas de las y los adultos.

Ahora bien, es menester mencionar la crítica principal a la que se ha visto sujeto el concepto de agencia infantil (Lancy, 2012b; Szulc, 2019) para no dejar espacio a confusiones y malinterpretaciones de esta noción dentro de este estudio. Se señala que ha existido una sobreutilización de la noción de agencia al manejar este término como sinónimo de una autonomía absoluta e individual de los niños y niñas (Szulc, 2019), lo que deriva en una sobreestimación de “la capacidad de acción social de los niños y las niñas” (p. 56). Este señalamiento también se relaciona con el cuestionamiento de David Lancy (2012b: 1) a la noción de agencia infantil, pues para él este concepto es “etnocéntrico, clasista y hegemónico, y representa el dominio de la forma burguesa contemporánea de crianza infantil”⁴⁰.

⁴⁰ Inglés en el original, traducción realizada por A. Szulc (2019: 58) en su texto “Más allá de la agencia y las culturas infantiles”.

Para una comprensión más reflexiva y amplia de la agencia de niños y niñas, es necesario considerar “las condiciones estructurales -sociales, económicas, políticas, de género- que de diversos modos los limitan” (Szulc, 2019: 57), entiéndase, contextualizar la acción social infantil en la trama de relaciones de poder que les rodean, tanto con sus pares, como con las y los adultos con quienes se vinculan.

Entonces, la propuesta es, siguiendo a A. Szulc (2019), un *abordaje situado* que considere “el marco de las relaciones de poder intergeneracionales, interétnicas, de clase y de género” (p. 55) en el que los niños y las niñas ejercen su acción social para no caer en una idealización de las infancias como etapa privilegiada de la libertad y, en su lugar, reconocerles como seres complejos inmersos en intrincadas relaciones con otras y otros agentes sociales que co-construyen la realidad y generan representaciones e imaginarios sociales.

2.1.3. *La relevancia del estudio de las representaciones sociales de los niños y niñas*

Como se presentó en el apartado sobre violencia feminicida de esta propuesta teórica, los feminicidios son una ínfima parte de la violencia que niñas y mujeres experimentan diariamente en todos sus espacios de socialización y desenvolvimiento. Esta violencia permea en la vida colectiva, pues no sólo son los asesinatos en sí, sino todo el imaginario que les rodea, imaginario que constriñe la vida social de niñas, niños y adolescentes y genera representaciones concretas sobre la misma violencia y los feminicidios.

La exploración de las representaciones sociales⁴¹ ha sido una herramienta de investigación muy fructífera utilizada por antropólogas y antropólogos interesados en el estudio de las infancias (Podestá, 2004; Girard, 2007; Glockner, 2008; Guerrero, 2011),

⁴¹ Este término fue acuñado por S. Moscovici (1961) a partir del concepto de “representaciones colectivas” de E. Durkheim (Glockner, 2008). Para este autor se definen como: “un sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función: primero, de establecer un orden que le permitirá a los individuos orientarse en su mundo social y material y llegar a dominarlo; segundo, de permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad proveyéndolos de un código para el intercambio social y un código para el nombramiento y la clasificación inequívoca de los varios aspectos de su mundo y de su historia tanto individual como de grupo” (Moscovici, [1961] 2001: 12).

pues, su aprehensión y análisis permiten continuar con el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos sociales que interpretan y dan sentido a su existencia. En palabras de Marie-Pier Girard (2007): los niños y las niñas “elaboran representaciones específicas de su realidad e intervienen en la construcción de significados y la re-creación del mundo social en el cual se insertan” (p. 55).

El estudio de las representaciones sociales implica ahondar en las elaboraciones colectivas que los niños, niñas y adolescentes hacen de su realidad y los fenómenos que en ella suceden, al tiempo que se indaga en “aquellas ideas y nociones que guían su acción individual, y mediante las que ellos han de encontrar su propio lugar en el mundo” (Glockner, 2008: 37). Las representaciones permiten averiguar la visión de los niños y niñas de la realidad (Calderón, 2015), incluyendo sus saberes y el entendimiento existente de las regulaciones y pautas sociales.

Para la antropóloga R. Podestá (2004: 75), las representaciones sociales como sistemas de interpretación

rigen nuestra relación con el mundo y con los otros, orientan y organizan las conductas y las comunicaciones sociales. Intervienen en procesos variados como la difusión y la asimilación de los conocimientos, el desarrollo individual y colectivo, la definición de las identidades personales y sociales, la expresión de los grupos y las transformaciones sociales.

Asimismo, el estudio de las representaciones sociales implica conocer las formas simbólicas interiorizadas de la cultura y la sociedad (Glockner, 2008), mismas que no sólo se quedan en el plano imaginario, sino que repercuten de distintas maneras en la práctica y quehacer de los niños y niñas.

En este sentido, para la presente investigación es menester explorar las representaciones e imaginarios que tienen, hacen y re-crean los niños y niñas en contextos de violencia feminicida, pues si el *continuum* de violencias se ejerce como un mecanismo de control y reproducción del sistema patriarcal y búsqueda de subordinación de las mujeres y niñas, se vuelve prioritario conocer las elaboraciones mentales que generan los

niños y niñas sobre dicha violencia, explorar cómo modifica su cotidianidad y qué repercusiones tiene existir en la línea de fuego.

Ahora bien, falta responder ¿cómo se pueden aprehender dichas representaciones?, ¿de qué maneras es posible trabajar cualitativamente con niños y niñas para superar los sesgos adultocentristas presentes en la investigación social clásica?, ¿qué papel juegan los datos cuantitativos?, ¿por qué es menester realizar trabajo de campo con niños y niñas en contextos de violencia feminicida?

2.2. Acercamiento metodológico

El presente estudio recurre a métodos y técnicas de investigación de corte cualitativo, en especial al trabajo etnográfico, que suponen la generación de datos a partir de la interacción directa con las y los sujetos de investigación, mismos que son reconocidos y reconocidas como agentes sociales. Se plantea una diversidad de actividades en los espacios de socialización, recreación y esparcimiento de los niños y niñas que permitan la exploración de sus imaginarios y representaciones relacionados con la violencia feminicida.

Asimismo, se considera la pertinencia del uso de datos cuantitativos para el análisis de las infancias en contextos de violencia feminicida, pero sin eludir que existen problemáticas relacionadas con la falta de información cuantitativa referente a niños, niñas y adolescentes.

2.2.1. El enfoque etnográfico y el uso de metodologías participativas para la investigación cualitativa con niños y niñas

Fue en la década de 1990 que, a la par de la reconceptualización y reformulación teórica de la infancia, comienza la atención particular a los acercamientos metodológicos especializados en el trabajo de campo con las niñas y los niños (Veale, 2005).

La exploración de nuevas metodologías de investigación que respondieran a la consideración de los niños y niñas como agentes sociales, así como a la pluralidad de

expresiones y vivencias de las infancias, derivó en una revalorización del enfoque etnográfico para el trabajo con los y las más jóvenes. Acercarse a las infancias desde este enfoque permitió a los y las investigadoras problematizar el entendimiento hegemónico de la infancia con base en el trabajo empírico y así continuar con la construcción de nuevos conceptos y paradigmas.

Para Andrea Szulc et. al. (2009: 3-4) el acercamiento etnográfico para en análisis de las infancias

promueve el relevamiento de las prácticas y representaciones que en cada contexto constituyen la niñez, lo cual incluye no sólo el accionar institucional y de los adultos, sino asimismo los modos en que los niños y niñas experimentan las realidades en que viven.

Se enfatiza conocer el lugar que ocupan los niños y las niñas desde sus propias palabras y experiencias, a la vez que se reconoce que no están aislados en el mundo, sino que son parte de toda la vida social y es necesario conocer la estructura y el sistema en el que se insertan. Sería un error metodológico aislar a los niños y niñas de sus contextos, los cuales incluyen a las y los adultos con quienes se desarrollan, así como las imágenes y representaciones que éstos últimos elaboran sobre la infancia.

Los ejercicios etnográficos se han visto acompañados por el planteamiento de nuevas metodologías participativas⁴² para la investigación. En palabras de Angela Veale (2005: 253), con estas nuevas aproximaciones metodológicas “el proceso de investigación debe ser experimentado como transformador, basado en principios de justicia social, relaciones no jerárquicas y aprendizaje recíproco entre participantes e investigadores”⁴³. Las metodologías participativas constituyen una herramienta eficaz para la consideración de la agencia de los niños y las niñas, pues hay un verdadero reconocimiento y difusión de sus experiencias y puntos de vista (Girard, 2007), es decir, se concibe el proceso de

⁴² Según Angela Veale (2005: 253), “la investigación participativa tiene sus raíces en la teología de la liberación, la pedagogía freireana y sus herramientas analíticas, así como en trabajos de desarrollo tales como los métodos participativos de evaluación rural” [Inglés en el original, la traducción es propia].

⁴³ Inglés en el original, la traducción es propia.

investigación como un ejercicio dialógico y de intercambio de saberes donde se prioriza la colaboración con las infancias para la generación de conocimiento.

Con este acercamiento práctico también se genera un compromiso con los participantes de la investigación para definir sus realidades y conocer sus representaciones propias, cuestionando el conocimiento impuesto (Veale, 2005). Esto es especialmente fructífero al trabajar con niñas y niños, pues además de desenzimar las infancias, se emprende una labor de re-valorización de los saberes de los y las más jóvenes que pueden derivar en procesos de empoderamiento (Veale, 2005; Glockner, 2008), haciéndole saber a los niños y niñas en todo momento que, sin ellos y ellas, así como sin su participación y saberes, no se podría llevar a cabo la investigación (Podestá, 2003; Glockner, 2008).

Ahora bien, además de las metodologías participativas se ha enfatizado en la implementación de un pluralismo metodológico (Rodríguez, 2007) que considere a las infancias y sus contextos socioculturales e históricos para la selección de las técnicas de investigación más adecuadas. Se entiende la investigación como un proceso flexible, donde la imaginación etnográfica se ejercita para lograr una co-construcción del conocimiento a través de metodologías creativas, ingeniosas e inventivas (Glockner, 2008) que respondan a las realidades de los niños y las niñas.

Para la implementación de herramientas y técnicas cualitativas de investigación en los estudios de las infancias es necesario considerar las particularidades y características propias de los grupos con quienes se trabaja⁴⁴ (Rodríguez, 2007; Glockner, 2008; Chacón 2015). Es conveniente construir, replantear y adaptar estrategias para la interacción con los y las niñas, pues suponer que hay un único modelo de acercamiento es perpetuar una idea estática y homogénea de la infancia. En este sentido, el conocimiento, escucha y consideración de los niños y niñas, así como de sus opiniones y voluntades se vuelve fundamental para el planteamiento metodológico de cualquier investigación.

⁴⁴ Y se enfatiza que el esfuerzo metodológico debe considerar la construcción de identidades en función del género, la generación, las condiciones del grupo social y la estructura en la que se insertan (Colángelo, 2003; Chacón, 2015).

Si bien las metodologías participativas y creativas permiten una *desbiologización* determinista de los niños y las niñas, es conveniente mantener cautela en los estudios de la infancia (Szulc et al., 2009; Lancy, 2012) para no re-esencializar la infancia por una supuesta inocencia y transparencia absoluta. Mantener una postura que valide todo lo dicho por las niñas y los niños por el mero hecho de serlo implica desconocer que son sujetos complejos y llenos de contradicciones como lo son todas las personas.

Las metodologías participativas y el pluralismo metodológico permiten establecer un diálogo (Podestá, 2003) con los niños y las niñas en el cual se negocian las directrices de la investigación, abonando al reconocimiento de ellos y ellas como agentes sociales y agentes de cambio.

Algunos investigadores e investigadoras hacen recomendaciones pertinentes para el trabajo etnográfico con infancias: la primera es deslindarse de la propia experiencia infantil (Rodríguez, 2007; Chacón 2015), es decir, no creer que, por haber sido niños y niñas en un pasado, sabremos con exactitud qué piensan y dicen los niños basándonos exclusivamente en nuestras ideas personales.

La segunda es no considerar que sólo los y las niñas tienen algo que decir sobre de la infancia (Chacón, 2015). Se necesita una atención relacional a los diversos actores e instituciones con los que los y las más jóvenes se relacionan, incluidos sus padres, otros adultos y los y las investigadoras (Szulc et al., 2009), pero sin olvidar que son los niños y las niñas los sujetos centrales de la investigación.

Otro aspecto fundamental es el reconocimiento de las relaciones de poder, de las cuales se pueden destacar dos: primero, entre investigador - sujeto de investigación/nativo (Podestá, 2003)⁴⁵ y, segundo, entre adulto – niño (Rodríguez, 2007; Szulc et al. 2009). Estas relaciones asimétricas y posiciones sociales diferenciadas se pueden mermar a través de las estrategias metodológicas participativas y creativas, mas no eliminar y, por tanto, no

⁴⁵ Esta discusión se ha abordado en la antropología desde la segunda mitad el siglo XX con los debates sobre la escritura y la representación de la alteridad derivados del giro posmoderno en la disciplina (Podestá, 2003).

conviene soslayarlas, sino examinarlas, reconocerlas y tomar un posicionamiento al respecto.

2.2.1.1. Metodologías participativas para la investigación en contextos de violencia

Hacer trabajo antropológico en colaboración con niños y niñas en contextos permeados por la violencia no es labor sencilla, implica un gran compromiso de los y las investigadoras por velar la seguridad e integridad de los y las más jóvenes, a la vez que se les respeta y reconoce como sujetos sociales con agencia. Es decir, se pretende cuidar las vidas de los niñas y niños, pero sin caer en un posicionamiento paternalista, asistencialista o humanitario, como algunos autores lo han denominado (Hart, 2006; Glockner, 2017).

Desde la práctica humanitaria se ha generado la mayor cantidad de información sobre procesos conflictivos, como lo serían las guerras y otras problemáticas sociales, que involucran a los niños y niñas (Hart, 2006). Esta generación de datos e información está permeada por sesgos colonialistas (Glockner, 2017) y discursos despolitizadores del actuar de las infancias, pues se asume la concepción hegemónica de infancia como universal y se descontextualizan los problemas, individualizando sus causas y consecuencias.

La importancia y pertinencia del trabajo antropológico con infancias en contextos violentos recae en la posibilidad de complejizar las narrativas actuales que predominan en el imaginario social sobre estos niños y niñas, donde sólo se les ve como víctimas pasivas y en necesidad de ser salvados, pues por su condición deberían estar protegidos de los efectos de los procesos conflictivos (Hart, 2006). A través de la labor etnográfica se sostiene que los y las niñas son agentes sociales que se involucran de múltiples maneras en los conflictos y crean relaciones diversas con otros agentes que podrían ser considerados violentos (Niño, 2019) o no violentos, pero que desde la perspectiva de los niños y las niñas las cosas y las personas no se catalogan dicotómicamente, sino de una forma muchísimo más compleja.

La antropología establece un diálogo crítico con las perspectivas asistencialistas y devela nuevos entendimientos de las infancias en contextos violentos a partir de las propias voces de los niños y las niñas. Por ejemplo, Alba Lucy Guerrero (2011: 202) plantea en su estudio con la niñez desplazada en Colombia que escuchar los relatos de los niños y niñas sobre la violencia implica conocer más allá de los hechos, pues sus elaboraciones revelan “sus temores y los significados que la violencia ha adquirido en sus vidas”.

Las ya mencionadas metodologías participativas y creativas son de suma utilidad en la indagación de las experiencias, acciones, relatos, prácticas y representaciones que elaboran los niños y las niñas en estos contextos. El empleo de herramientas colectivas permite ahondar en los significados compartidos y las consecuencias de la violencia a nivel grupal, atendiendo a la prioridad del bienestar de los niños y niñas al no personalizar e individualizar las situaciones que podrían resultar en estigmatizaciones (Vela, 2005) o la desestabilización emocional y la re-traumatización (Glockner, 2017).

Una última propuesta sobre la labor de investigación en contextos de violencia es reconocer que aún en situaciones de extrema vulnerabilidad y agresiones continuas, existen otras manifestaciones y propuestas emanadas desde las infancias para el cambio y la transformación (Guerrero, 2011; Glockner, 2017). Los niños y las niñas utilizan los recursos que tienen disponibles, crean redes de apoyo y solidaridad, negocian espacios y categorías, resisten y persisten desde los distintos contextos en los que se enmarcan.

2.2.2. Importancia y complejidad en el uso de datos cuantitativos

La inclusión de datos cuantitativos en la presente investigación se realiza como estrategia complementaria de validación, triangulación y cruzamiento de información, según su pertinencia para profundizar en la contextualización del Área Metropolitana de Monterrey como una región enmarcada por la violencia feminicida.

Se recuperan los informes sobre la incidencia de crímenes contra las mujeres, los niños y niñas, generados desde instituciones estatales, tales como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) o el Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI). Estas instancias realizan la contabilidad de los delitos a partir de la información brindada por las fiscalías y procuradurías estatales, dejando fuera aquellos crímenes que no tengan investigación penal abierta y tipificada. Como salida a este sesgo, en la presente investigación se propone tomar a consideración las bases de datos sobre el feminicidio y otras agresiones contra las mujeres producidas desde la sociedad civil.

En cuanto a las infancias, existe una invisibilidad estadística (Rodríguez, 2007) a la que están sujetos los niños y las niñas debido al entendimiento hegemónico que se tiene de ellos y ellas desde las instituciones estatales, donde sólo los y las mayores de 18 años son reconocidos como ciudadanos y sujetos sociales. Consecuentemente, se identifica una ausencia de consideración de los niños y niñas en las encuestas y en los levantamientos estadísticos generales de información alrededor de las violencias⁴⁶ y demás problemáticas sociales.

Se han generado algunos esfuerzos gubernamentales por reconocer a las infancias a través de levantamientos estadísticos particulares⁴⁷. Por ejemplo, desde el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)⁴⁸ el gobierno de México generó un “Sistema de Información Sobre los Niños, Niñas y Adolescentes” (Infosipinna), otro ejemplo es la “Encuesta Nacional de los Niños, Niñas y Mujeres en México” (ENIM) del 2015 que, implementada por el Instituto nacional de Salud Pública y la UNICEF, fue un primer esfuerzo para el monitoreo de la situación de niños, niñas y mujeres en distintos ámbitos (INSP y UNICEF, 2016). Sin embargo, aunque se reconoce la importancia de la información cuantitativa referente a las infancias, el periodo más actualizado del que provee el Infosipinna corresponde al año 2015, mostrando una falta de

⁴⁶ La Encuesta nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) realizada por el INEGI es un claro ejemplo, pues sólo considera a la población mayor de 18 años y omite las vivencias e interpretaciones de los niños, niñas y adolescentes, aunque éstos también se vean afectados por la patencia de la violencia.

⁴⁷ La atención cuantitativa particular a las infancias presenta un gran acierto, pues es menester conocer cómo la violencia y otras problemáticas sociales afectan a la niñez; sin embargo, el hecho de aislar a los niños y niñas en las estadísticas y encuestas generales puede perpetuar la idea de que los y las más jóvenes *pertenecen* a una esfera diferenciada de las personas adultas.

⁴⁸ Creado en 2015 como respuesta al mandato de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).

seguimiento a los asuntos de las infancias; asimismo, la ENIM no se ha replicado ni hay indicios de un ejercicio de levantamiento estadístico similar cercano. Se identifican momentos donde se recaban activamente datos cuantitativos sobre los niños, niñas y adolescentes, mas no es una constante para el Estado mexicano.

Diversas organizaciones de la sociedad civil, como la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)⁴⁹, también han generado bases de datos, informes y balances sobre las infancias. Desde estas organizaciones se enfatiza la promoción de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como el análisis de las principales problemáticas que afectan sus vidas desde un enfoque mixto, donde los datos cuantitativos se acompañan de testimonios y experiencias concretas con los niños y las niñas afectadas.

Para esta tesis, se retoman las bases de datos e informes sobre los niños y las niñas producidas por instituciones estatales y por organizaciones civiles, en el entendido de que hay ausencias y falta actualización de información, pero los datos que proporcionan son muy valiosos y permiten una contextualización más adecuada de las infancias que crecen en contextos de violencia.

2.3. Consideraciones éticas de la investigación

Al decidir trabajar con niños y niñas es necesario asumir un posicionamiento ético y político que responda a las particularidades de esta práctica de investigación. En primera instancia, es menester reconocer que al adscribirse un paradigma como el planteado por la Antropología de las Infancias se adquiere un compromiso con los sujetos y sujetas con quienes se realiza el estudio, pues se debe tener siempre presente que son actores sociales con capacidad de agencia y voluntades propias, toman decisiones y éstas deben ser respetadas.

Se plantea romper con esquemas adultocentristas de investigación y la revalorización de los saberes de los y las integrantes más jóvenes de cada sociedad. En este

⁴⁹ La REDIM es una coalición de 75 ONG mexicanas que desarrollan programas a favor de los niños y las niñas.

sentido, es imperioso buscar trabajar y colaborar con los niños y niñas de formas más horizontales, reconociendo su colaboración y la primacía de sus conocimientos, prácticas y representaciones.

La implementación de las metodologías participativas y creativas, mismas que tienen que ser adaptadas y replanteadas según lo vaya marcando la investigación o los niños y niñas, coadyuva a la generación de la horizontalidad deseada; sin embargo, las relaciones asimétricas de poder no son eludibles o eliminables, por lo que aceptarlas y reconocerlas es fundamental para la construcción de conocimiento.

Por otro lado, hacer investigación en contextos de violencia supone una reflexión continua acerca de las motivaciones y consecuencias de indagar en temáticas que podrían incomodar, causar malestar o preocupar a los sujetos y sujetas con quienes trabajamos. La apuesta es anteponer el bienestar y la seguridad de los niños y niñas. Se incluye la protección de sus datos personales, el respeto a sus tiempos y consideración de sus voluntades, es decir, aceptar si un niño o niña no quiere participar de la investigación, o bien, no forzar a los sujetos y sujetas a hablar de cuestiones que puedan revictimizarlos o colocarlos en una posición de vulnerabilidad.

La investigación antropológica comprometida con las infancias en contextos de violencia también considera que los estudios realizados deben dar un paso más allá de la descripción de las situaciones problemáticas para la conformación e imaginación de nuevos escenarios donde se transformen las relaciones y situaciones violentas, construyendo formas diferentes de existencia. Es decir, no basta con la descripción de la violencia y sus impactos, sino que el uso de la investigación debe apuntar a la transformación y debe ser útil para los niños y niñas.

La forma como se define la infancia es un fenómeno político (Colángelo, 2003; Pavez-Soto y Sepúlveda, 2019) y cómo se define el feminicidio también. Las elaboraciones presentadas en este capítulo abren la puerta para la interpretación y análisis de los datos, tanto cualitativos, como cuantitativos, sobre la violencia feminicida desde un posicionamiento

específico que propugna el reconocimiento de las infancias y su agencia a través de conocer sus representaciones y priorizar lo que las niñas y los niños tienen que decir al respecto. Los niños y las niñas jóvenes son agentes co-constructores de la realidad social, pues reflexionan sobre ella y llevan a cabo acciones concretas y pensadas, dotan de significados estas acciones y las de los demás, aprehenden pautas y esquemas de comportamiento y pensamiento, así como generan procesos de resistencia y cambio ante las problemáticas derivadas de la violencia feminicida.

3. Análisis del contexto local: violencia feminicida y formas de resistencia en el Área Metropolitana de Monterrey

El estado de Nuevo León, ubicado en la región noreste de México, se conforma por 51 municipios y tiene 5,784,442 habitantes, de las cuales el 50.02% son mujeres (INEGI, 2020a). La población menor de 18 años representa un 28.6% del total, por tanto, poco más de un cuarto de la población neolonesa son niños, niñas y adolescentes⁵⁰; este grupo etario se divide en 49.24% población femenina y 50.76% población masculina (INEGI, 2020a).

Nuevo León es uno de los estados con el producto interno bruto (PIB) más alto del país y es la entidad que más aporta en las actividades secundarias, especialmente en la industria con un 11.1% de las manufacturas totales de México (Secretaría de Economía y Trabajo, 2021), por ello, no es fortuito que a Monterrey, municipio que funge como cabecera del estado, se le conozca como la capital industrial de México. Esta denominación no surge exclusivamente por tiempos recientes, sino que fue a partir de los años cuarenta del siglo pasado que la economía de la entidad regiomontana tuvo un crecimiento considerable gracias a su producción y establecimiento de fábricas, así como a la constitución de múltiples intermediarios financieros⁵¹ (Ortega, 2007).

El liderazgo en el sector industrial que tuvo Monterrey y las promesas del desarrollo económico propiciaron la inmigración a la región (Sousa, 2008), donde se generaron una gran cantidad de empleos directos e indirectos que dieron inicio a un proceso de urbanización que continúa hasta nuestros días. Muestra de ello es la conformación del Área Metropolitana de Monterrey (ÁMM), zona caracterizada por su acelerado crecimiento, concentración de la población y realización de actividades económicas secundarias y terciarias.

⁵⁰ Como se estipuló en la propuesta teórica de esta tesis, la edad no debe ser considerado como el único indicador válido para conocer el porcentaje de niños niñas y adolescentes que viven en un determinado lugar; yo lo tomo a consideración debido a que en el ÁMM permea el entendimiento hegemónico de la infancia y, en este caso, la edad se convierte en un dato fundamental.

⁵¹ El primer indicio formal de la industrialización en Nuevo León se da en 1854 con la fundación de la fábrica “La Fama” en Santa Catarina. De ahí hasta 1910 seguiría una primera expansión industrial que sólo se vería interrumpida por el estallido de la Revolución mexicana en 1910 (Flores, 2015).

Para el año 2020, del total que habitaban en Nuevo León, 5,341,171 personas se concentraron en el ÁMM (INEGI, 2020a), lo que es igual al 92%; otro 4% de la población también vive en localidades urbanas, pero fuera del centro. Entonces, sólo el 4% restante de la población neolonesa se asienta en localidades rurales⁵².

El Área Metropolitana Monterrey no ha sido la misma desde su denominación, sino que los municipios que la conforman han cambiado a lo largo del tiempo:

1. 1940. Inicia la conformación el ÁMM con el municipio de Monterrey (Garza, 1998; Sousa, 2008). Total: 1 municipio.
2. 1950-1990. Gradualmente se anexan las demarcaciones de: Guadalupe, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Ciudad Apodaca, General Escobedo, Ciudad Benito Juárez y García (Garza, 1998; Sousa, 2008). Total: 9 Municipios.
3. 2010. El Carmen, Cadereyta Jiménez, Santiago y Salinas Victoria son reconocidos como parte del ÁMM (INEGI, 2010). Total: 13 municipios.
4. 2020. La gran metrópoli se extiende a los municipios de Abasolo, Ciénega de Flores, General Zuazua, Hidalgo y Pesquería (INEGI, 2020b). Total: 18 municipios.

Con los datos anteriores se observa que de 1990 a 2020 se duplicó el número de localidades que conforman el ÁMM, lo que supone una rápida expansión de la mancha urbana y un crecimiento de residentes y hogares que se integran a una dinámica de centro-periferia donde se acentúan la desigualdad y la segregación social (Aparicio, Ortega y Sandoval, 2011).

Hacer esta caracterización del desarrollo económico del ÁMM es importante porque, como lo menciona E. Borzacchiello (2020: 347), “la presencia de capital económico establece una alianza entre política, empresas y criminalidad organizada que crea un sistema de corrupción y clientelismo”, el cual también incluye, inherentemente, la falta de justicia y seguridad, así como la impunidad. En este clima neoliberal las formas de violencia

⁵² Este dato contrasta con la media nacional de 21% (INEGI, 2020a).

tradicional se entrelazan con nuevos significados y representaciones que desvalorizan la vida y el respeto por el *otro* que, en este caso, se personifica en mujeres, niños y niñas.

Para la presente investigación se tomará de referencia la tercera composición del Área Metropolitana de Monterrey, así que por ÁMM se considerarán los municipios de: Monterrey, Apodaca, Guadalupe, Escobedo, Juárez, San Nicolás, García, Santa Catarina, San Pedro, Cadereyta, El Carmen, Salinas Victoria y Santiago⁵³. A continuación, se presenta una contextualización centrada en las formas de violencias que enmarcan la existencia de las mujeres, niños y niñas en el ÁMM, ahondando en sus especificidades y formas de resistencia.

3.1. Contextos violentos en los que se desenvuelven las niñas y los niños en el Área Metropolitana de Monterrey

Nuevo León tiene declaración de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) desde noviembre de 2016 en cinco municipios: Monterrey, Apodaca, Cadereyta, Guadalupe y Juárez, entonces, la población no es lo único que se centraliza en el ÁMM, sino que la violencia contra las mujeres y niñas también. Para ilustrar un poco el contexto de agresiones y violencias en el que las mujeres, los niños y niñas del ÁMM existen, se presentan algunos datos estadísticos que permiten complementar la presente investigación desde un lente cuantitativo.

Primero se ahondará en los delitos que más afectan la vida de mujeres y niñas en el Área Metropolitana de Monterrey con el propósito de validar, triangular y cruzar datos sobre la violencia feminicida. Después, se reconoce que los niños y niñas también son víctimas de agresiones y violencia particulares, lo que genera que no sólo estén al margen, sino que ellos y ellas vivan, conozcan y resistan las violencias de diversas maneras.

⁵³ Los municipios se presentan en esta secuencia específica a lo largo de todo el capítulo porque están ordenados en correspondencia con el número absoluto de pobladores que tienen, siendo Monterrey el municipio con mayor número de habitantes y Santiago con el menor.

3.1.1. *Forma de violencia extrema contra las mujeres: feminicidios*

El feminicidio fue adoptado como tipo penal a nivel nacional en el 2012 y se reconoció como delito autónomo; sin embargo, al tratarse de un delito del fuero común, cada entidad federativa llevó a cabo su propio proceso de tipificación. Cuando en junio de 2013 fue añadido al Código Penal para el Estado de Nuevo León se contempló como una derivación del homicidio e incluyó elementos subjetivos para su acreditación, lo cual complejizó su reconocimiento y dejó a la interpretación de los juzgadores y las juzgadas la categorización de los casos (UNODC, 2018: 77). Lo anterior derivó en que del 2013 al 2016 sólo se investigaran cinco casos como feminicidio en el estado y se desdibujara por completo la perspectiva de derechos humanos de las mujeres, al tiempo que se invisibilizaba el carácter estructural del feminicidio.

Después de cuatro años, el 5 de mayo de 2017 se reformó el Código Penal y se tipificó el feminicidio como delito autónomo en Nuevo León. Con este cambio legislativo se estableció que se juzgaría a los asesinos como feminicidas al presentarse alguna de las siete razones de género establecidas, lo cual permitió una mayor facilidad en la acreditación de los delitos y se contemplaron los bienes jurídicos protegidos desde un enfoque de derechos humanos (UNODC, 2018). Las razones de género son:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido actos infamantes, degradantes o mutilaciones, de manera previa o posterior a la privación de la vida, o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. Haya existido entre el sujeto activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Los asesinatos cruentos de mujeres han permeado la cotidianidad de la población neolonesa desde hace mucho tiempo, pero su nivel de incidencia ha fluctuado a través de los años. Según el informe *La violencia feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias del 2020*, Nuevo León pasó de tener la tasa más baja de defunciones femeninas con presunción de homicidio en el país durante 1985 y mantenerse en los últimos lugares hasta el 2008 a ser el tercer puesto en 2011 (ONU Mujeres, CONAVIM e INMUJERES, 2020). Entonces, fue en la segunda década del siglo XXI que la incidencia de feminicidios aumentó y generó cambios acelerados en el tejido comunitario, modificó la cotidianidad de las personas y transformó en las representaciones sociales que recrea la población, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes, alrededor de la violencia contra las mujeres.

3.1.1.1. Algunas cifras sobre el feminicidio (2010-2020)

Las cifras de instancias oficiales reflejan la contabilidad del delito de feminicidio a partir de la información brindada por las fiscalías y procuradurías municipales, dejando fuera aquellos asesinatos de mujeres que no tengan investigación penal abierta y tipificada, además, en las estadísticas brindadas por los institutos y dependencias gubernamentales no se contempla la cifra negra⁵⁴. Es importantísimo no soslayar esta cuestión, pues las dificultades en el reconocimiento y atención a los casos de feminicidio generan que la impunidad y la falta de justicia sigan perpetuándose y, con ellas, la violencia feminicida.

En la presente investigación se toma de referencia las estadísticas emanadas desde las instancias estatales y federales, mas se reconoce que los asesinatos de mujeres, así como otras agresiones, no se pueden reducir al aspecto “oficial”, pues son muestras de violencias estructurales y se trata de la vida de mujeres y niñas, no son sólo números. Para ilustrar brevemente las diferencias entre el seguimiento de casos por parte de las instancias oficiales y de otros agentes que también trabajan por la erradicación de la violencia, se presenta la siguiente tabla comparativa (Tabla 2) de la información sobre los feminicidios

⁵⁴ Entendida como la cantidad de delitos no denunciados ante las autoridades, también se incluyen aquellos feminicidios procesados como otro delito por desinformación o manipulación, en especial, aquellos que son procesados como suicidios o abandono.

ocurridos en Nuevo León durante el periodo 2010-2020 brindada por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León (FGJNL) y dos organizaciones de la sociedad civil: *Arthemisas por la Equidad A. C.* y *Alternativas Pacíficas A. C.* Al contrastar la información de las distintas fuentes es evidente que el reconocimiento de los delitos de feminicidio por parte de la Fiscalía se incrementó con las modificaciones al Código Penal de 2017; sin embargo, todavía se aprecia una gran distinción entre los datos gubernamentales y los generados por las organizaciones civiles, lo que demuestra que existen fallas y omisiones en la aplicación de las leyes y, por tanto, la impunidad sigue caracterizando el fenómeno del feminicidio en el estado.

Tabla 2. Diferencias en el registro de feminicidios FGJNL-Organizaciones de la Sociedad Civil en Nuevo León 2013-2020

Fuente/Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FGJNL	1	0	1	3	43	79	67	67
Arthemisas por la Equidad y Alternativas Pacíficas ⁵⁵	95	71	62	82	72	101	103	85

Elaboración propia con base en los datos abiertos del portal web de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, las redes sociales de *Alternativas Pacíficas A. C.* y el Expediente: 10650/LXXIV del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

En la Tabla 3 se presentan las cifras de los homicidios dolosos de mujeres y feminicidios acontecidos de 2010 a 2020 tanto a nivel estatal, como el concentrado en el Área Metropolitana de Monterrey, según las cifras del INEGI y la FGJNL:

⁵⁵ Los datos de 2013 a 2016 corresponden a *Arthemisas por la equidad*, mientras que de 2017 a 2020 se retoma la información de *Alternativas Pacíficas*.

Tabla 3. Números absolutos de los homicidios de mujeres y feminicidios en Nuevo León y el ÁMM 2010-2020

Delito	Homicidios de Mujeres		Feminicidios		
	Año/Entidad	Nuevo León	ÁMM	Nuevo León	ÁMM
2020		93	78	67	60
2019		98	77	67	47
2018		92	75	79	66
2017		61	50	43	29
2016		82	64	3	3
2015		59	52	1	1
2014		79	61	0	0
2013		120	108	1	1
2012		168	153	-	-
2011		231	187	-	-
2010		85	70	-	-
Total		1168	975	261	207

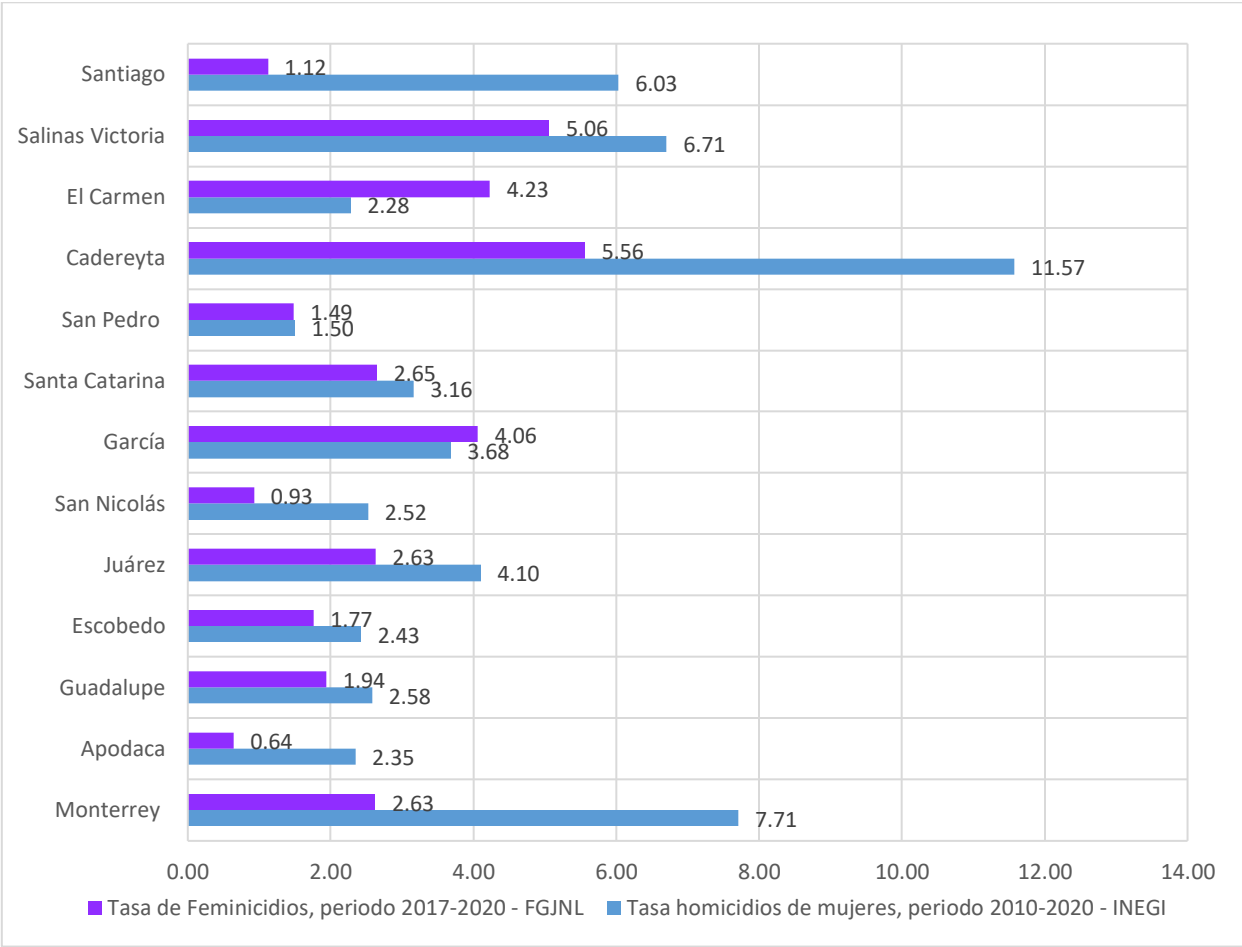
Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de mortalidad del INEGI, los datos abiertos del portal web de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León y el *Mapa georreferenciado de la violencia contra las mujeres en el estado de Nuevo León 2008-2017* (UNODC, 2018).

En promedio, de 2010 a 2020 el 83.5% de los homicidios de mujeres ocurridos en Nuevo León se concentraron en el Área Metropolitana, mientras que el porcentaje para los feminicidios corresponde al 79.3%. Esto apunta a la centralización de la violencia contra las mujeres en áreas urbanas y en proceso de expansión, por lo que no sólo el género es clave para entender esta violencia, sino que otros factores entran en juego y se entremezclan para perpetuar un clima de agresiones y violencias contra las mujeres, niñas y niños.

Hacer el desglose los asesinatos de mujeres y niñas por municipio en el ÁMM es útil para identificar aquellas entidades que concentran la mayor tasa de feminicidios y homicidios de mujeres, y así fundamentar la selección del municipio de Monterrey para el trabajo de campo con niños y niñas (Ver gráfica 1). Se presentan los datos correspondientes a los 13 municipios pertenecientes a la zona metropolitana durante los años 2010-2020 para homicidios de mujeres y 2017-2020 para feminicidios.

Al considerar la densidad poblacional del municipio las localidades que ocupan los primeros cinco lugares son Cadereyta, Monterrey, Salinas Victoria, Santiago y Juárez con la mayor tasa de homicidios de mujeres por cada cien mil. Mientras que para la tasa de feminicidios se encuentran: Cadereyta, Salinas Victoria, García, El Carmen y Santa Catarina.

Gráfica 1. Tasa de homicidios de mujeres (2010-2020) y feminicidios (2017-2020) por cada 100,000 mujeres en el ÁMM



Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de mortalidad del INEGI, los datos abiertos del portal web de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León y el *Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020* y la *Encuesta Intercensal del 2015* (INEGI).

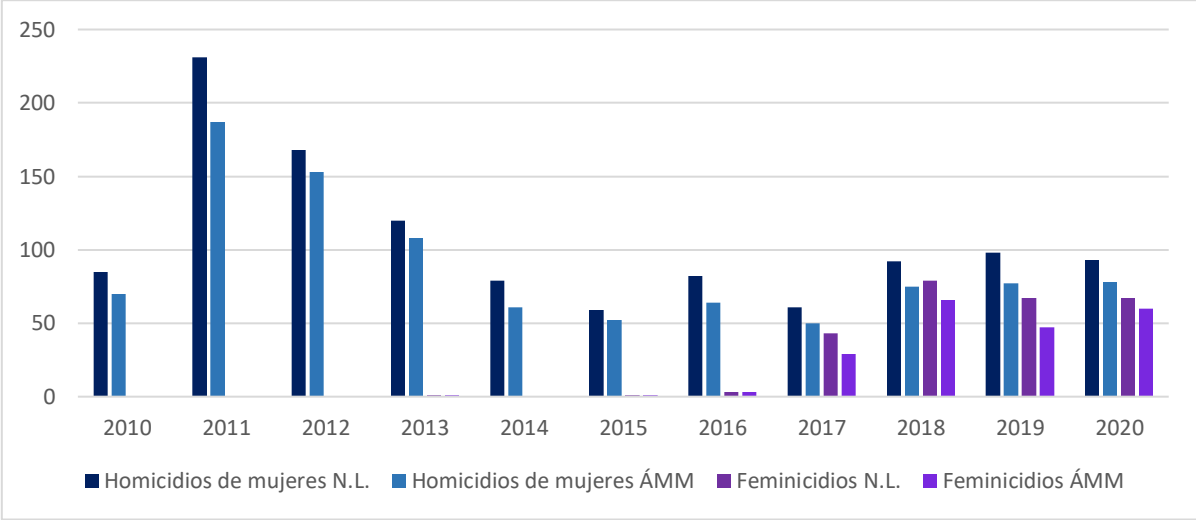
Para caracterizar el fenómeno estructural del feminicidio en Nuevo León no basta con conocer el número de incidencias, pues los feminicidios no tienen relevancia sólo por su frecuencia, sino por la desproporción entre las mujeres que cometen asesinatos y las mujeres que son asesinadas (Ávila y Jáuregui, 2020), así como por las características

particulares que rodean estos actos criminales. La organización civil *Cómo vamos Nuevo León*, con base en información proporcionada por la Vice fiscalía del Ministerio Público y la Fiscalía en Femicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres, estima que de junio 2015 a diciembre 2020 el 38.7% de los feminicidios en Nuevo León ocurrieron en vía pública, mientras que el 35.85% sucedieron en el domicilio particular de la víctima (*Cómo Vamos Nuevo León*, 2021). Esto confirma que la violencia feminicida no está contenida en espacio doméstico, sino que los asesinatos de mujeres están presentes en la esfera pública y, por ende, pueden ser observados, percibidos, significados y sentidos por toda la población, incluyendo niños, niñas y adolescentes.

3.1.1.2. Inicios de la segunda década del siglo XXI: cambios y continuidades en los feminicidios

En la Gráfica 2 se puede observar un pico de alto crecimiento en los homicidios de mujeres del año 2010 al 2011 en el estado, pues de 85 mujeres asesinadas se pasó a un total de 231 al año siguiente, lo que representa un incremento del 271%.

Gráfica 2. Homicidios de mujeres y feminicidios a través de los años 2010-2020 en Nuevo León y el Área Metropolitana de Monterrey.



Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de mortalidad del INEGI, los datos abiertos del portal web de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León y el *Mapa georreferenciado de la violencia contra las mujeres en el estado de Nuevo León 2008-2017* (UNODC, 2018).

El 2011 se considera el pináculo de la llamada “Guerra contra el Narco”, estrategia de seguridad del Gobierno Federal para el combate al narcotráfico propuesta durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) que suponía hacer frente al crimen organizado con la militarización y el enfrentamiento armado, pero los datos, las estadísticas y los hechos apuntan que las principales víctimas fueron personas pobres, migrantes, mujeres, niños, niñas y adolescentes (Hernández Lara, 2018), es decir, aquellos y aquellas excluidas de la esfera política. Este dato relacionado con las estrategias de seguridad pública para erradicar el crimen organizado es insoslayable porque los primeros años de la segunda década del siglo XXI han sido de los más violentos en la historia reciente de Nuevo León y esto ha impactado a todas las generaciones que coexisten en la entidad federativa, ya que niños, niñas, adultos, adultas, ancianos y ancianas tienen recuerdos, conocimientos y secuelas de este periodo, aún si todavía no habían nacido. Al observar la continuidad de los asesinatos de mujeres se desmitifica que los feminicidios de mujeres y niñas estén exclusivamente relacionados con el combate y conflictos de grupos narcotraficantes, es decir, las mujeres y niñas que son asesinadas de forma cruenta no tienen un vínculo directo con el crimen organizado en todos los casos. En el 2011 sí se incrementaron los asesinatos debido a los encuentros armados y las disputas territoriales, pero el hecho de que en 2020 se tenga una cifra similar a aquella del 2010 apunta que el feminicidio como fenómeno estructural ha estado patente durante más de 10 años con o sin estrategias de seguridad pública.

Por otro lado, a partir de la política de enfrentamiento armado al crimen organizado de F. Calderón, cada vez más armas de fuego entraron a México, tanto para abastecer legalmente a las Fuerzas Armadas, como ilegalmente a los grupos criminales. Y, como lo señala S. Durin (2016, 25 Abril): “una de las consecuencias de elegir la violencia legal es que hoy en día tenemos un país armado, donde es más fácil conseguir armas. Además, observamos una naturalización de la comisión de violencias con armas de fuego [...]”.

Entonces, la presencia de armas a nivel nacional no se limita para el uso de grupos del crimen organizado o para su combate, sino que se ha vuelto parte de la cotidianidad. Las armas no tienen un origen único, pues la gran mayoría pueden ser rastreadas a Estados

Unidos, pero hay otro porcentaje que se vincula con las armas adquiridas a partir de las que se reportan como extraviadas y robadas por agentes policiales⁵⁶ (Durin, 2019).

Este análisis de las armas de fuego en México se relaciona directamente con la incidencia de feminicidios en Nuevo León, pues según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2021b), de 2015 a 2021 el 46.62% de los feminicidios se cometieron con este tipo de armas (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Tipo de armas utilizadas en los feminicidios en Nuevo León 2015-2020

Modalidad de los Feminicidios en Nuevo León 2015-2020							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Arma de Fuego	0	1	23	36	32	29	121
Arma Blanca	0	0	7	11	13	13	44
Otro Elemento	1	2	13	32	22	25	95
No especificado	0	0	0	0	0	0	0

Elaboración propia con información de la Incidencia Delictiva registrada por el SESNSP.

Para el análisis de la violencia feminicida se vuelve menester reconocer la imbricación entre lo público y lo privado, del uso de armas de fuego en la calle y en las casas, pues como lo plantea E. Borzacchiello (2020: 351):

Hoy en día, es urgente complejizar la articulación entre los espacios público y privado, sin considerar la violencia en lo privado como fenómeno ajeno a lo público e intentando demostrar que la violencia que se da en el espacio público muestra cada vez más características similares a la que se da en el privado (y viceversa).

Vislumbrar la violencia letal contra las mujeres y niñas sin reducirla a lo doméstico dimensiona el feminicidio como expresión del orden patriarcal que busca subordinar y desvalorizar los cuerpos femeninos y feminizados por el hecho de serlo. Asimismo, se pone de relieve que los feminicidios no sólo son responsabilidad del que los comete, sino de un Estado que permite su reproducción impune.

⁵⁶ Entre 2011 y 2013 se reportaron 3358 armas extraviadas o robadas y el 73% eran armas cortas (Durin, 2019).

3.1.2. *Más allá de la punta del iceberg: las otras expresiones de la violencia feminicida en el ÁMM*

Tras la revisión de los feminicidios en Nuevo León y el ÁMM, es tiempo de indagar en otras expresiones de la violencia feminicida, pues, como se mencionó en el apartado teórico y metodológico de esta tesis, se utiliza esta categoría para dar cuenta que los asesinatos de mujeres no son la única forma en que se manifiesta la estructura violenta, sino que hay un *continuum* que le precede y sucede (Lagarde, 2005). En esta sección se presentan algunos datos correspondientes a la incidencia de agresiones en el ÁMM en cuatro categorías: a) Tentativa de feminicidio, b) Delitos sexuales, c) Violencia Familiar, y d) Criminalización de las mujeres por abortar.

a) Tentativa de feminicidio

El delito de feminicidio en grado de tentativa exhibe que no todas las cadenas de agresión contra las mujeres y niñas culminan en la muerte violenta de éstas, por el contrario. Es imperioso no disminuir la importancia de las tentativas de feminicidio, ni relegarlas por no implicar la muerte, pues también brindan indicios del alto nivel de violencia presente en el contexto del ÁMM.

Los datos presentados en la Tabla 5 corresponden a los años 2019, 2020 y a los primeros 9 meses del 2021, pues antes de estas fechas, no se había registrado ningún delito con esta denominación, aunque también fuese tipificado desde 2013 en el Código Penal para el Estado de Nuevo León. Si bien hay un avance en el reconocimiento de las diversas caras de la violencia feminicida, es de importancia que los números de ocurrencia son altos y suponen que los intentos de asesinato son patentes.

Tabla 5. Incidencia de feminicidios en grado de tentativa en el ÁMM 2019-2021

Feminicidio en Grado de tentativa ÁMM 2019-2021			
Municipio	2019	2020	2021
Monterrey	0	43	37
Apodaca	0	14	10
Guadalupe	1	49	42
Escobedo	0	15	21
Juárez	0	30	30
San Nicolás	0	8	13
García	1	23	23
Santa Catarina	0	10	13
San Pedro	0	1	0
Cadereyta	0	6	7
El Carmen	0	5	15
Salinas Victoria	0	3	3
Santiago	0	2	1
ÁMM	2	209	215

Elaboración propia con información obtenida de los datos abiertos del portal web de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

b) Delitos sexuales: violación y su equiparable, abuso, acoso y hostigamiento sexual

La incidencia de delitos sexuales visibiliza que las mujeres y niñas en el ÁMM son sujetas a un tipo de violencia que tiene por finalidad la sujeción y control de sus cuerpos. Las agresiones sexuales son parte de la concatenación de agresiones misóginas que derivan de la misma lógica patriarcal que desvaloriza y cosifica a las mujeres y niñas, despojándolas de su cualidad como seres sintientes y pensantes.

La violación y su equiparable, así como el abuso, acoso y hostigamiento sexual son “la expresión extrema del sometimiento, la apropiación y la cosificación del cuerpo de las mujeres, de relaciones de poder asimétricas y de manifestaciones de discriminación en razón de género” (ONU Mujeres, CONAVIM e INMUJERES, 2017). Todas estas agresiones constituyen parte de la violencia feminicida, pues suponen acciones que atentan contra la seguridad, libertad y vida de las mujeres y niñas, además de que en muchas ocasiones las

muerres violentas vienen acompañadas de alguna de estas manifestaciones, ya sea previo al asesinato o después de él.

Del 2017 a 2020 se presentaron 2,512 casos de violación y 1,075 de violación equiparada en el Área Metropolitana de Monterrey (Ver Tabla 6)⁵⁷.

Tabla 6. Incidencia y tasa de violación y su equiparable en el ÁMM 2017-2020

Violación y Equiparable ÁMM 2017-2020				
Municipios	Violación		Equiparable a Violación	
	Incidencias Totales	Tasa promedio por cada 100,000 mujeres	Incidencias Totales	Tasa promedio por cada 100,000 mujeres
Monterrey	707	30.9	300	13.1
Apodaca	265	21.3	132	10.6
Guadalupe	277	20.7	119	8.9
Escobedo	265	29.2	105	11.6
Juárez	236	29.6	96	12.0
San Nicolás	134	15.6	78	9.1
García	208	32.5	84	13.1
Santa Catarina	118	19.6	39	6.5
San Pedro	39	14.5	21	7.8
Cadereyta	86	39.9	30	13.9
El Carmen	63	44.4	23	16.2
Salinas Victoria	87	62.9	37	26.8
Santiago	27	30.3	11	12.4
ÁMM	2,512	26.4	1,075	11.3

Elaboración propia con información obtenida de los datos abiertos del portal web de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, el *Censo de Población y Vivienda 2020* y la *Encuesta Intercensal del 2015* (INEGI).

Tras observar la tabla se hace evidente que Salinas Victoria tiene una tasa de incidencia de violación y su equiparable mucho mayor que la de otros municipios, inclusive al doble que Monterrey, aunque sea una de las entidades con menor número absoluto de pobladores. Salinas ha tenido un crecimiento gigantesco en los últimos 10 años, pues de tener 32, 660 habitantes en 2010 a 86,766 en 2020, lo que supone una expansión del 166%

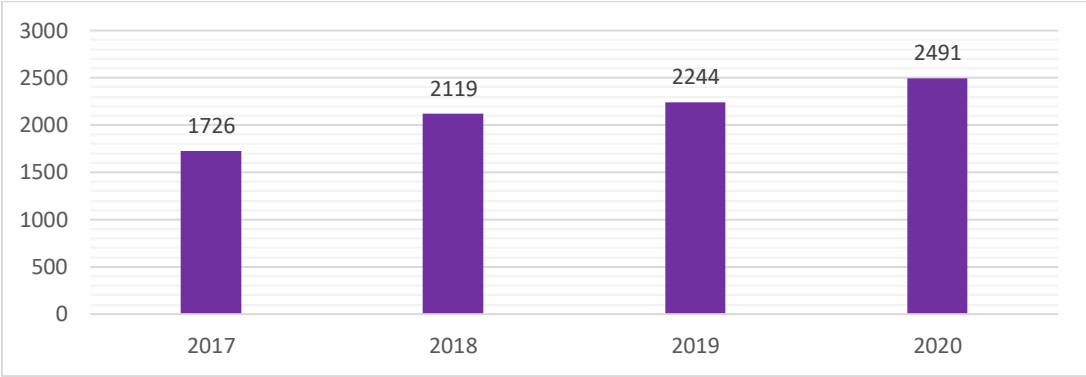
⁵⁷ La tendencia a tener una elevada cifra negra es alta para este conjunto de agresiones, por tanto, los casos reportados son una pequeña fracción de la realidad de miles de mujeres y niñas neolonesas.

(DataMÉXICO, 2021); asimismo, este municipio es considerado periférico y a él llegan muchas familias migrantes provenientes de Veracruz, San Luis Potosí, Tabasco y Chiapas, por lo que su porcentaje de población indígena es uno de los más altos del Estado y esto incrementa el nivel de vulnerabilidad, en especial, de mujeres, niñas y niños porque no hay redes de apoyo en las cuales refugiarse en casos de violencia.

Ahora bien, según los datos del SESNSP, en 2020 Nuevo León encabezó la lista de entidades con mayor número de llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de abuso sexual y tuvo una tasa de 15.6 por cada cien mil habitantes. Para los delitos de acoso y hostigamiento sexuales se colocó a la entidad federativa en el cuarto puesto a nivel nacional con un promedio de 11.5 llamadas por cada cien mil habitantes (SESNSP, 2020).

Además de perfilar al estado como una de las entidades con mayores índices de agresiones sexuales, es menester notar que dentro del Área Metropolitana de Monterrey el número de casos mantiene una tendencia creciente desde hace más de tres años, como se observa en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Incidencia de delitos sexuales (violación y su equiparable; acoso, abuso y hostigamiento sexual) en el ÁMM de 2017-2020



Elaboración propia con información obtenida de los datos abiertos del portal web de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León

c) Violencia Familiar

La violencia familiar es relevante para esta contextualización porque este es el tipo de violencia contra las mujeres que predomina en el estado de Nuevo León de manera

considerable. Si bien se ha establecido que la violencia feminicida no debe equipararse con la violencia familiar, es menester reconocer que la casa, espacio que usualmente se relaciona con seguridad y bienestar es, para muchísimas mujeres, niños y niñas, un lugar de constante violencia y agresiones que atentan contra su existencia.

Nuevo León se estableció en el 2020 como la segunda entidad federativa con mayor número de presuntos delitos por violencia familiar y con la segunda tasa más alta de incidencia por cada cien mil habitantes, sólo detrás de la Ciudad de México y Colima, respectivamente (SESNSP, 2020). El hecho de que Nuevo León sea el segundo lugar a nivel nacional de incidencia de este fenómeno también se vincula con el ambiente conservador que permea el estado, el cual replica los ideales de género hegemónicos donde las mujeres han de ser subordinadas y cumplir con los roles específicos de la feminidad, reproduciendo así la violencia patriarcal y machista.

Según el *Mapa Georreferenciado de la violencia contra las Mujeres en el estado de Nuevo León 2008-2017* tanto por número absoluto de víctimas, como por tasa, el delito de violencia familiar y su equiparable se manifiestan principalmente en el Área Metropolitana de Monterrey (UNODC, 2018). A continuación, se presentan los datos correspondientes a la incidencia de este tipo de violencia y su equivalente de 2017 a 2020 en los 13 municipios que conforman la zona metropolitana (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Incidencia y tasa de violencia familiar y su equiparable en el ÁMM 2017-2020

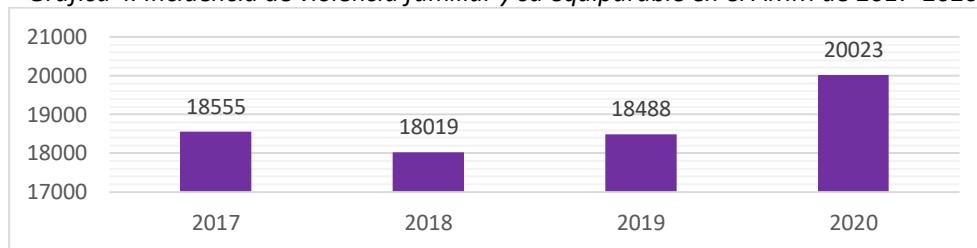
Violencia Familiar y su Equiparable ÁMM 2017-2020				
Municipio	Violencia Familiar		Equiparable a Violencia Familiar	
	Incidencias Totales	Tasa promedio por cada 100,000 mujeres	Incidencias Totales	Tasa promedio por cada 100,000 mujeres
Monterrey	12453	545.1	3963	173.5
Apodaca	6729	542.1	2100	169.2
Guadalupe	7341	547.8	2108	157.3
Escobedo	6396	705.7	1669	184.2
Juárez	6253	783.9	1427	178.9
San Nicolás	3642	423.6	1073	124.8
García	6806	1063.6	1562	244.1
Santa Catarina	3428	568.1	932	154.5

San Pedro	859	319.3	326	121.2
Cadereyta	2093	970.1	461	213.7
El Carmen	1335	941.5	261	184.1
Salinas Victoria	1056	763.6	254	183.7
Santiago	434	487.5	124	139.3
ÁMM	58,825	617.5	16,260	170.7

Elaboración propia con información obtenida de los datos abiertos del portal web de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, el *Censo de Población y Vivienda 2020* y la *Encuesta Intercensal del 2015* (INEGI).

A partir de la tabla anterior se infiere que García, Cadereyta y el Carmen son los municipios con las tasas más altas de violencia familiar y su equiparable. Por su parte, Monterrey, Guadalupe y García son las entidades con mayor número absoluto de delitos en este rubro. García se encuentra presente tanto por sus números absolutos como por su tasa de incidencia, lo cual apunta que éste es el municipio que más familiares agresores tiene. A diferencia de los delitos sexuales, la violencia familiar ha fluctuado en los últimos cuatro años como se aprecia en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Incidencia de violencia familiar y su equiparable en el ÁMM de 2017-2020



Elaboración propia con información obtenida de los datos abiertos del portal web de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León

Aquí es importante mencionar que debido a la pandemia por el virus SARS-Cov-2, causante de la enfermedad conocida como COVID-19 o Coronavirus, durante el año 2020 los casos de violencia familiar se incrementaron en 8.3% con respecto al año anterior, el cual había aumentado en un 2.6% con respecto al 2018. El confinamiento en los hogares y la crisis derivada de la pandemia por COVID-19 generaron un crecimiento considerable en los casos de violencia familiar a nivel mundial. México alcanzó su registro más alto de llamadas de emergencia denunciando violencia familiar en octubre de 2020 con 20,589

llamadas (SESNP, 2020), de ese total de llamadas, 1734 correspondieron a la entidad federativa de Nuevo León, es decir, el 8.4%.

d) Criminalización de las mujeres por abortar

A diferencia de los otros indicadores de delitos que demuestran las agresiones en sí, este indicador se incluye en esta contextualización por que el hecho de penalizar el aborto es, por sí mismo, un atentado contra los derechos humanos de las mujeres. La criminalización de las mujeres por decidir sobre sus cuerpos, así como las muertes por abortos clandestinos y malas prácticas obstétricas suponen una perpetuación de la violencia feminicida (Lagarde, 2008). De 2017 a 2020 en el ÁMM se acusó a 232 mujeres por el supuesto delito de aborto, siendo Monterrey y García, con 39 carpetas de investigación abiertas cada uno, los municipios con mayor incidencia, seguidos por Guadalupe, Juárez y Escobedo (FGJNL, 2021).

La criminalización de las mujeres por decidir interrumpir voluntariamente su embarazo también supone una perpetuación de la violencia feminicida por el rol que juega el Estado en su perpetuación y, en este caso, institucionalización. El 6 de marzo de 2019, el Congreso del Estado de Nuevo León aprobó con 30 votos a favor la reforma al Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, propuesta desde 2014 por un diputado ultraconservador del Partido Acción Nacional (PAN), para “garantizar el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural” (Congreso del Estado de Nuevo León, 2019). Este cambio en el marco normativo fue, y sigue siendo, un atentado contra la libertad y derechos humanos de todas las mujeres y niñas.

La negación del derecho de las mujeres, incluyendo a las adolescentes y las niñas, a decidir sobre su propio cuerpo también supone un incremento en otra forma de violencia: la maternidad temprana no deseada (ONU Mujeres, INMUJERES y SEGOB, 2017).

Teniendo este panorama sobre la violencia feminicida en el Área Metropolitana de Monterrey se da paso a la segunda parte de la contextualización local en la que se concentra atención en los y las sujetas principales de este estudio: los niños y las niñas. Para ello, en

la siguiente sección presento algunos indicadores que brindan una idea del paisaje de violencia particular que viven, experimentan, perciben y significan los y las más jóvenes de la población neolonesa.

3.1.3. Formas de violencia hacia las niñas y los niños en el ÁMM

Reconocer a los niños y niñas como sujetos sociales es romper con el esquema adultocentrista que considera la violencia ejercida particularmente hacia los niños y las niñas como secundaria, o como consecuencia de las agresiones hacia otros y otras, es decir, dejar de ver a los y las más jóvenes como víctimas colaterales o sólo en función de su rol como hijos e hijas.

En especial, para la violencia feminicida, es preocupante que no exista un seguimiento particular a los casos de agresión contra niños y niñas, pues la mayoría información generada desde las instancias oficiales suele carecer de la especificidad necesaria para entender la complejidad de las violencias contra las y los más jóvenes, pues éstas se dan en contextos de relaciones de poder de género y de generación, además de que se invisibilizan datos como el origen socioeconómico y cultural de las víctimas.

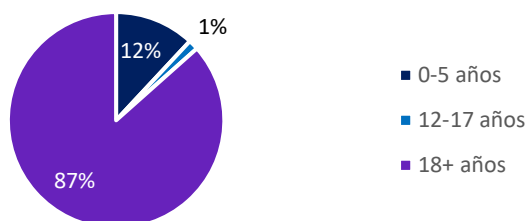
3.1.3.1. Feminicidios, desaparición y trata de niñas y adolescentes

Según el Balance Anual 2020 presentado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), uno de cada diez feminicidios ocurridos entre el 2015 y septiembre de 2020 afectaron a niñas y adolescentes (REDIM, 2021: 12). Y, de acuerdo con la base de datos de la organización *Cómo vamos nuevo León*, de los 67 feminicidios registrados en el ÁMM durante 2020, nueve tuvieron como víctima a mujeres menores de 18 años, de los cuales 8 correspondieron a menores de 5 años y 1 a una adolescente de entre 12 y 17 años⁵⁸ (Cómo

⁵⁸ Municipios considerados: Apodaca, Escobedo, García, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás, San Pedro y Santa Catarina.

vamos Nuevo León, 2021), entonces, el 13% de los feminicidios fueron de niñas y adolescentes (ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de feminicidios infantiles y por rangos de edad en el Área Metropolitana de Monterrey durante 2020



Elaboración propia con información obtenida de la base de datos de la organización *Cómo vamos Nuevo León*.

La mayoría de los feminicidios infantiles ocurridos en Nuevo León durante 2020 se llevaron a cabo fuera del espacio doméstico: dos en vía pública y tres en estacionamientos, mientras que los que tuvieron lugar en los domicilios particulares de las víctimas fueron cuatro (Cómo Vamos Nuevo León, 2021).

Siguiendo lo postulado por M. Alcocer (2021), el feminicidio infantil también tiene la característica de ser especialmente brutal, pues la fuerza corporal es la que media los asesinatos de niñas; además, sólo en la infancia el feminicidio es más frecuente que el homicidio, porque “las mujeres viven riesgo constante de experimentar violencias múltiples, pueden ser asesinadas a cualquier edad, pero es en la infancia cuando son asesinadas mayoritariamente que a los niños” (Alcocer, 2021)⁵⁹.

Por otra parte, la desaparición de niños, niñas y adolescentes va al alza desde el año 2006 en Nuevo León, pues antes del sexenio de Felipe Calderón se desaparecía a una persona menor de 18 años cada seis meses, de 2006 a 2012 ascendió a 5 al mes, de 2012 a 2018 las cifras subieron a 6 al mes y, actualmente, son 12 las niñas, niños y adolescentes que son desaparecidas mensualmente (Durin, 2021, 29 de junio). La población femenina se

⁵⁹ Para la politóloga Marisol Alcocer también es fundamental que se piense en las particularidades socioculturales de las niñas asesinadas, pues en su estudio del feminicidio infantil racializado (2021) pone de manifiesto que “persiste el olvido de las niñas rurales, indígenas y afroamericanas asesinadas”.

ve sujeta en mayor porcentaje a la desaparición, pues para el año 2020 se registraron como desaparecidas 78 niñas y 37 niños (CADHAC, 2021, 30 de abril), es decir, el 68% de las personas menores de edad desaparecidas son mujeres. Y, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), el 70% de las y los menores de edad desaparecidos en el periodo 2008-abril 2021 son adolescentes de 10 a 17 años (CADHAC, 2021, 30 de abril). La acción de desaparecer niñas, niños y adolescentes, en especial mujeres adolescentes, se vincula con la trata de personas para fines de explotación sexual, pues el 80% de las personas afectadas son mujeres y la mitad de éstas son menores de edad (Durin, 2021, 29 de junio).

La trata de personas ha ido en aumento dentro del estado de Nuevo León, pues según cifras del SESNSP (2021), de presentarse 0 denuncias en 2015 y 6 en 2016, en el 2020 se presentaron 48 denuncias por trata de personas en la entidad federativa, “por lo que Nuevo León ocupa el primer lugar a nivel nacional en materia de trata de personas, con un promedio por encima de la medida nacional, y este fue del delito con mayor incremento de las denuncias registrado en los últimos meses (ABC Noticias, 23/05/2021)” (Durin, 2021, 29 de junio).

El crecimiento económico de Nuevo León, con énfasis en el Área Metropolitana de Monterrey, ha provocado un aumento masivo de los viajes de negocios y turísticos que, paralelamente, genera el desarrollo del comercio sexual (Acharya, 2013). Los dueños de bares, centros nocturnos y espacios de espectáculos convencen, a través de manipulación emocional, física y económica, a mujeres vulnerables de mudarse a espacios estratégicos de Nuevo León para obligarlas a prostituirse e integrarlas a las redes nacionales de trata de personas; asimismo, las niñas y adolescentes son captadas a través de engaños y traslados inmediatos a los espacios donde ejercerán, por lo que quedan en calidad de desaparecidas⁶⁰ (Durin, 2021, 29 de junio). Entonces, la desaparición de niñas y adolescentes no puede

⁶⁰ El reforzamiento de las fronteras del país vecino, Estados Unidos de América, también ha influido en el establecimiento de Monterrey como un centro de trata de mujeres. El cierre masivo de fronteras y la implementación de medidas de vigilancia contra la migración irregular generaron que los proxenetas no lleven a las mujeres al mercado sexual de Estados Unidos y, por esta misma razón, según Achayra (2013: 243), “hoy día se observa un creciente mercado sexual en las ciudades fronterizas del noreste”.

desvincularse de la trata con fines de explotación sexual, la cual es otra expresión de la violencia feminicida.

El clima de miedo en el que los y las más jóvenes existen se nutre de las diversas agresiones y potencialidades de daño que devienen de la perpetuación de éstas. Al hacer la revisión de los feminicidios de niñas, así como de la desaparición de niñas, niños y adolescentes sale a la luz que en estas etapas de la vida son asesinadas y desaparecidas en mayor medida las mujeres, en comparación con la etapa adulta donde la mayoría de víctimas de estas acciones, que atentan contra la libertad y los derechos humanos, son varones. El género se imbrica con la edad y conduce a una mayor vulnerabilidad para las niñas y adolescentes en el Área Metropolitana de Monterrey.

3.1.3.2. Otras formas de violencia hacia los niños y las niñas

La Fiscalía General de Justicia para el Estado de Nuevo León lleva la contabilidad de tres delitos específicos que atentan contra el bienestar, libertad y seguridad de los niños, niñas y adolescentes; estos son: corrupción de menores o de personas privadas de la voluntad y pornografía infantil, estupro, y sustracción de menores. Dentro del área metropolitana resalta el último crimen mencionado con una incidencia de 6,129 casos de 2017 a 2020 (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Total de delitos cometidos contra menores de edad en el ÁMM de 2017-2020

Total de delitos contra menores de edad registrados en el ÁMM 2017-2020			
Municipio	Corrupción de menores o de personas privadas de la voluntad y pornografía infantil	Estupro	Substracción de menores
Monterrey	185	121	1488
Apodaca	55	47	712
Guadalupe	91	63	801
Escobedo	45	51	560
Juárez	44	61	569
San Nicolás	36	27	445
García	39	43	636

Santa Catarina	28	21	328
San Pedro	7	5	107
Cadereyta	18	11	209
El Carmen	8	12	127
Salinas Victoria	7	6	113
Santiago	6	5	34
ÁMM	569	473	6129

Elaboración propia con información obtenida de los datos abiertos del portal web de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Los delitos de estupro y corrupción de menores con énfasis en la producción de pornografía infantil están íntimamente vinculados con los delitos sexuales, pues suponen el control y objetificación de los cuerpos de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, así como una negación de sus voluntades. Entonces, las desapariciones de niñas, niños y adolescentes, la trata de personas, las agresiones sexuales, así como los feminicidios infantiles no son sólo indicadores de inseguridad, sino que ponen de manifiesto que la violencia feminicida, el problema estructural de fondo, también permea la existencia de las mujeres neolonesas más jóvenes.

Otro dato relevante que brinda pistas sobre el contexto violento en el que miles de niños, niñas y adolescentes crecen es que, según la ENVIPE 2020, el cambio de comportamiento principal que hizo la población neolonesa de 18 años y más por miedo a ser víctimas de algún delito fue dejar de permitirle a sus hijos e hijas menores de edad salir a las calles (INEGI, 2020c). Esto supone una limitación a las libertades de los niños, niñas y adolescentes, además de que refleja la falta de espacios comunitarios seguros para que los y las más jóvenes transiten y existan. Si bien el dato anterior refleja las voluntades y acciones de los y las mayores de edad, los niños y las niñas se ven influenciados por estas decisiones, ya que los adultos y las adultas con quienes conviven son parte de su realidad y la van co-construyendo en conjunto.

Las personas mayores de edad cercanas a las niñas, niños y adolescentes también son reproductores de violencia desde las formas de disciplinamiento, pues, de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM)* del 2015, en el noreste del país el 42.7% de las personas menores de 14 años han sido castigadas por medios físicos de

cualquier tipo y 7.1% por medios físicos severos. Esta cifra se incrementa al 48.8% cuando se trata de agresiones psicológicas (INSP y UNICEF, 2016).

3.2. *Acercamiento a otros datos: búsqueda hemerográfica en el NORTE*

Buscar otras fuentes de información que permitan vislumbrar la problemática de la violencia feminicida es menester, pues los datos publicados por las instancias oficiales carecen de énfasis en las cualidades de las violencias, lo cual imposibilita su entendimiento complejo; además, los datos están sujetos a los resultados de la interpretación de juzgadores y juzgadas, así como al reporte de incidencias por parte de una ciudadanía que no confía en los agentes estatales para la obtención de justicia⁶¹.

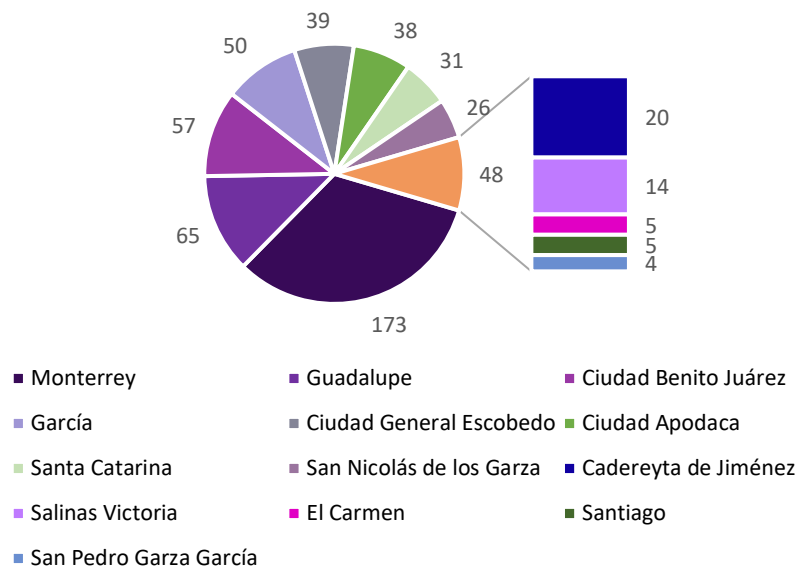
En esta sección se presentan los hallazgos de una exploración hemerográfica propia, en la cual se buscó identificar espacios del ÁMM con mayor incidencia de feminicidios, así como esbozar la forma en la cual la prensa regiomontana aborda los sucesos violentos contra las mujeres, niñas y niños. La búsqueda se realizó en el periódico *EL NORTE* de *Grupo Reforma* y las variables de búsqueda fueron dos: “feminicidio” y “asesinada” en la sección *Seguridad* del periódico, pues es la correspondiente a las noticias de inseguridad y violencia en Nuevo León. El periodo de búsqueda fue del 1º de Enero del 2010 al 26 de abril de 2021⁶².

El número de noticias que se tomaron a consideración fueron 527, de las cuales un tercio del total (33%) corresponden a reportes del municipio de Monterrey (Ver Gráfica 6), seguido por Guadalupe con un 12.3% y Juárez con 11%.

⁶¹ Debido a la impunidad y a la falta de justicia, se ha orillado a que las personas desistan de buscar la ayuda institucional, por ejemplo, según la ENVIPE 2020, en 2019 sólo se denunciaron formalmente el 10.4% de los delitos en Nuevo León y la razón primaria para no denunciar son las causas atribuibles a la autoridad (INEGI, 2020c). De igual forma, se estima que el 55.2% de los casos de feminicidio en el estado acontecidos durante 2019 quedaron en la impunidad (Zepeda y Jiménez, 2020: 21).

⁶² El primer cuatrimestre del 2021 sólo se incluyó para cruzar datos relacionados con el 2020, es decir, por aquellas noticias que dieron cuenta del resolutive y/o condena de los crímenes ocurridos en 2020, entonces, los resultados que se presentan corresponden a los años 2010-2020.

Gráfica 6. N° absoluto de noticias sobre feminicidios reportados por municipio del ÁMM 2010-2020 en EL NORTE



Elaboración propia con base en una exploración hemerográfica en el periódico *EL NORTE*.

3.2.1. Hallazgo: colonias y sectores con altos índices de agresiones a mujeres y niñas

Para hacer la elección de los espacios de trabajo de campo que sustenta empíricamente la presente tesis, también se tomaron a consideración los hallazgos de esta búsqueda hemerográfica, en especial, los sectores donde más se identifican los hechos violentos contra las mujeres en el Área Metropolitana de Monterrey y, dependiendo de las posibilidades de acercamiento, se seleccionaron dos espacios para la realización de actividades y trabajo colaborativo con niños y niñas.

A continuación, se presenta la Tabla 9 con las colonias, espacios y sectores identificados como los más violentos para cada municipio que conforma el ÁMM tomando a consideración tres agresiones registradas en el periódico: asesinatos dolosos de mujeres, feminicidios y tentativas de feminicidio.

Tabla 9. Colonias con mayor número de Asesinatos de mujeres, Femicidios y Tentativas de femicidio reportados en el ÁMM 2010-2020 según EL NORTE

Colonias con mayor número de Asesinatos de mujeres y Femicidios reportados en el ÁMM 2010-2020			
Municipio	1º	2º	3º
Monterrey	Colonia Centro (18)	Sector San Bernabé (7) Colonia Topo Chico (7)	Colonia industrial (6)
Apodaca	Sector Santa Rosa (4)	Colonia Ébanos Norte (3)	Colonia el Mezquital (2) Sector Huinalá (2)
Guadalupe	Sector San Miguel (5)	Colonia Azteca (3) Colonia Certuche (3) Colonia Centro (3)	Colonia Evolución (2) Colonia Benito Juárez (2)
Escobedo	Colonia la Unidad (3)	Colonia Felipe Carrillo Puerto (2) Colonia Agropecuaria (2)	Colonia Alianza Real (2) Predio "Paso Cucharas" (2)
Juárez	Colonia Los Rehiletes (4)	Colonia Bugambilias (3) Carretera Apodaca-Juárez (3) Colonia Valle Sur (3)	Colonia Vistas del Río (2) Colonia Los Encinos (2)
San Nicolás	Colonia Valle de Santo Domingo (2)	Colonia Las Alamedas (2)	Colonia Balcones de Santo Domingo (2)
García	Colonia Valle de Lincoln (5) Carretera a Saltillo (5)	Autopista Anillo periférico (3)	Colonia Centro (2) Colonia Hacienda del Sol (2) Colonia José Paez (2)
Santa Catarina	Colonia Rincón de la Villa (2)	Colonia Mártires de Cananea (2) Colonia Zimix (2)	Colonia Adolfo López Mateos (2)
San Pedro	Colonia Centro (1)	Colonia Canteras (1)	Colonia los Sauces (1)
Cadereyta	Colonia Carlos Salinas de Gortari (2)	Colonia Emiliano Zapata (2)	Comunidad San Juan (2)
El Carmen	Colonia Villas del Arco (2)	Colonia Alianza Real (1) Colonia Bella Aurora (1)	Colonia Rincón del Carmen (1)
Salinas Victoria	Carretera a Colombia (2)	Colonia Los Pilares (1)	Camino a "Las Marraneras"(1)
Santiago	Comunidad el Ranchito (1)	Comunidad el Barrial (1)	Comunidad de Los Cavazos (1)

Elaboración propia con base en una exploración hemerográfica en el periódico *EL NORTE*. El número entre paréntesis representa el total de incidencias reportadas por colonia.

Es evidente que la cobertura de los hechos violentos se da con mayor frecuencia en espacios céntricos y mayormente poblados del ÁMM, lo que indica que se está replicando la lógica de centro-periferia donde lo que obtiene mayor cobertura corresponde a las áreas más urbanizadas, mientras que se invisibiliza los sectores precarizados que pasan por procesos de expansión, rápido crecimiento y cuya población se compone por gente migrante, pobre, racializada o en otras posiciones de vulnerabilidad.

3.2.1.1. Los espacios límite, de tránsito y públicos

Una particularidad observada tras la búsqueda hemerográfica es que hay lugares que no se identifican con una colonia o sector específico, sino como puntos de tránsito y de poca ocupación habitacional. Estos lugares son las carreteras, caminos, autopistas, predios y ríos, espacios que, a su vez, son públicos. El incremento de hallazgos en este tipo de espacios es notorio, lo que concuerda con una de las tesis mantenidas en el presente escrito: la violencia feminicida no se puede reducir al espacio doméstico ni es cuestión de la “vida privada” de las personas, sino que hay un continuo en las formas de agresiones contra las mujeres en sus hogares y en las calles.

Como se observa en la Tabla 9, las agresiones contra las mujeres ubicadas en carreteras y caminos aumentan conforme disminuye la densidad poblacional en los municipios y, en general, se trata de noticias que reportan el descubrimiento de cuerpos de mujeres y niñas asesinadas. La exposición de los cuerpos inertes en espacios públicos y límites es señal de que a las víctimas se les despersonificó y objetificó, rasgo característico de la violencia feminicida porque manifiesta el desprecio por sus vidas y sus cuerpos marcados por la feminidad. Además, la exhibición de los crímenes hace pública para las mujeres y niñas la posibilidad de afrontar agresiones similares que pueden desembocar en la muerte cruenta, por tanto, esta violencia funge como mecanismo de control, subordinación y reproducción de la violencia patriarcal que se genera y reproduce por las desigualdades históricamente arraigadas entre hombres y mujeres.

3.2.2. Hallazgo: Representaciones de la violencia feminicida en el NORTE

Los imaginarios sociales que crean, reproducen y transforman las personas están íntimamente relacionados con el lenguaje que se utiliza en su cotidianidad, así que conocer los discursos, narrativas e imágenes presentadas en el periódico para la transmisión de información permite vislumbrar cómo se van construyendo esas mismas representaciones.

Se examinan algunas características de las notas hechas durante los últimos diez años en el principal periódico local, *EL NORTE* de grupo Reforma, sobre los actos feminicidas para conocer cómo se han perpetuado o transformado las narrativas. La violencia no sólo se perpetua en las acciones, pues el cómo se dan a conocer también influye en la forma en que la misma violencia se significa y entiende, por ello, una herramienta muy útil para comenzar la indagación de las formas simbólicas interiorizadas de la cultura y la sociedad (Glockner, 2008), más específicamente, las representaciones sociales de los niños, niñas y adolescentes sobre la violencia feminicida, es el análisis de las maneras con las que se comunican estos hechos violentos.

De acuerdo con los estudios de algunas autoras sobre la prensa regiomontana, el periódico aquí analizado ha cubierto con mayor frecuencia los incidentes de violencia, pero tiende a utilizar un discurso revictimizante con las mujeres agredidas que, a su vez, justifica

las acciones de los feminicidas (Danés, 2017; Estrada, 2017). Según la búsqueda propia, las aseveraciones de las autoras citadas son correctas, pues desde el 2010 *EL NORTE* ha mantenido formas de transmisión de información que individualizan y extraordinarizan las agresiones contra las mujeres al no contextualizarlas dentro de la estructura que genera un ambiente violento y misógino.

En una nota del 24 de abril del 2014 (véase Nota 1) se puede leer claramente cómo el encabezado de la noticia enfatiza la supuesta causa del asesinato de una mujer: “Se niega a volver con él y la asesina”, culpando así

Se niega a volver con él y la asesina

Mario Alberto Álvarez
(24-abril-2014).-

Hace cuatro meses la mujer con la que llevaba una relación lo dejó y el martes presuntamente la encontró platicando con un hombre.

Eso bastó para que Hugo Gallegos Camacho, de 32 años, cegado por los celos empuñara una pistola y le disparara a la mujer.

La víctima, Lucila Elizabeth Niño Medellín, de 23 años, sufrió un balazo en el costado derecho.

Aunque la joven fue auxiliada con vida, la bala le causó la muerte a su ingreso al hospital.

El homicidio fue reportado alrededor de las 17:00 horas del martes en la Colonia Colosio, en la cabecera municipal de Zaragoza, informó una fuente policiaca.

Tras el crimen, explicó el informante, el presunto homicida se dio a la fuga y es buscado en domicilios de familiares.

"Los agentes lo han buscado en varios domicilios, pero no lo han encontrado, se han contactado con familiares, pero ellos dicen que no lo han visto.

"En su casa dicen que se fue luego de que se implicó en la muerte de la mujer", mencionó el informante.

Añadió que no se estableció cuánto tiempo el prófugo y la joven llevaron una relación.

No se detalló si vivían en unión libre.

La fuente dijo que hace unos cuatro meses Niño Medellín rompió la relación con Gallegos Camacho, pero no se explicó el motivo por el que la joven dio por terminada la relación.

"Desde hace como cuatro meses que ella lo dejó, pero él seguido la buscaba porque él no quería dejarla.

"Dicen los conocidos de ella que (Gallegos Camacho) iba y la buscaba y le pedía que volvieran a la relación, pero ella le decía que ya no quería nada con él", relató la fuente.

Agregó que el martes presuntamente el hombre encontró a la joven con un amigo.

No se descarta que ya hubiera planeado la agresión, expresó el informante, pues Gallegos Camacho llevaba una pistola, con la que disparó contra la víctima.

Nota 1. Recuperada del portar electrónico del periódico EL NORTE el 3 de noviembre de 2021. El subrayado es propio.

a la víctima de lo sucedido. Además, dentro de la nota se menciona la “ceguera por celos” detonada por una acción concreta de la mujer, platicar con “un hombre”, como justificante del ataque.

En la redacción también se aprecia que hubo un mayor interés por conocer los detalles de la relación, en específico, aquellos vinculados con las causas del rompimiento y las características del vínculo, que por brindar información que colaborara con la detención del feminicida o a la obtención de justicia para la mujer asesinada.

Seis años después, el periódico siguió emitiendo notas que revictimizan a las mujeres asesinadas. Por ejemplo, en la noticia del 6 de julio de 2020 (Véase Nota 2) se remarca una supuesta infidelidad de parte de la víctima como motivo de la agresión, asimismo, se brindan detalles innecesarios dentro de la noticia sobre el hallazgo del cuerpo y las formas en que fue agredido, lo cual supone un continuum de las violencias aún después de cometido el feminicidio, pues se está priorizando llamar la atención de una noticia a través del morbo, en lugar de brindar información adecuada y pertinente.

El periódico *EL NORTE* continúa sin nombrar ciertos asesinatos desde una perspectiva que reconozca su dimensión política, así como los derechos humanos de las mujeres y niñas. Con todo y la estipulación de las siete razones de género que acreditan los feminicidios, los reporteros que cubren los casos tienden a no designar como feminicidio a aquellos delitos

Mata a su esposa por una infidelidad

Camilo Lizcano
(06-julio-2020).-

Una supuesta infidelidad desató ayer una discusión entre una pareja de esposos que terminó con el asesinato de la mujer a cuchilladas, en Santa Catarina.

El homicidio se reportó alrededor de las 14:40 horas, en un domicilio ubicado en la calle Oriana Fallaci y Sor Juana Inés de la Cruz, en la Colonia Cumbres de Santa Catarina, informó una fuente.

El informante mencionó que el hijo de 33 años del matrimonio, quien aún vive con la pareja, llegó al domicilio y vio a su padre sentado en un sillón de la sala y al entrar a una de las recámaras observó a su madre tirada en un charco de sangre.

Aunque pidieron el auxilio a paramédicos y rescatistas del Grupo Jaguares, al llegar confirmaron el deceso de Silvia Rodríguez Santillán, de 58 años.

Trascendió que la mujer presentaba varias heridas punzo cortantes, una de ellas en el cuello.

"(El hijo) desconocía la situación, ingresa a verificar al cuarto de su mamá y la encuentra tirada.

"Luego solicité de inmediato los servicios médicos y procedieron a la detención del esposo", informó una fuente policiaca.

Elementos de la Policía Municipal y de la Agencia Estatal de Investigaciones estuvieron en el sitio como sospechoso al marido de la víctima, identificado como Miguel Ángel, de 64 años.

Según versiones, el detenido tomó un cuchillo de cocina e hirió de muerte a su esposa, luego de que este le reclamó una supuesta infidelidad.

Vecinos del sector estaban sorprendidos por el homicidio, ya que aseguran que nunca supieron de algún problema con el matrimonio, quien tenía viviendo años en la colonia.

Explicaron que Rodríguez Santillán atendía los negocios de mariscos que tenía, uno en el domicilio donde fue asesinada y otro en un centro comercial de la Avenida Manuel Ordóñez.

"Sí conocíamos a la pareja, tenía años viviendo aquí; ella era muy trabajadora en sus locales de mariscos.

"No entendemos como él (esposo) pudo asesinarla a cuchilladas, no sabemos lo que lo llevó a hacerlo, todo por los celos", dijo un vecino.

Nota 2. Recuperada del portar electrónico del periódico *EL NORTE* el 3 de noviembre de 2021. El subrayado es propio.

cometidos en vía pública o sin perpetrador conocido, ni a los asesinatos llevados a cabo por personas no emparentadas con la víctima, aunque existan otras características que

Asesinan a mujer a navajazos en García

Gabino Arriaga
(07-octubre-2019).-

Una mujer fue encontrada asesinada a navajazos y tirada en una brecha ubicada en un terreno baldío, en García.

La Policía trata de localizar a la ex pareja de la mujer, ya que los vieron juntos el sábado a las 22:00 horas.

El cuerpo fue localizado por vecinos del lugar, quienes atravesaban por el baldío, a las 10:00 horas, cerca del cruce de San Francisco de Asís y Juan Diego, en la Colonia Torres de Guadalupe.

Aunque en un principio la mujer no había sido identificada, mientras ya la Policía Ministerial investigaba, una hija llegó al lugar y la reconoció, mencionando que se llamaba Alma Delia Martínez Narváz, de 44 años.

Los primeros en llegar al lugar fueron policías municipales, quienes solicitaron una ambulancia de Protección Civil, cuyos paramédicos diagnosticaron la muerte de la mujer, quien presentaba heridas de arma blanca en el tórax.

De acuerdo a las primeras investigaciones, uno de los agentes mencionó que como principal sospechoso de la muerte de la mujer, la Policía buscaba a su ex pareja.

Se mencionó que frecuentemente ambos tenían problemas, pero aunque estaban separados aún se veían.

Uno de los familiares de la víctima, dijo a los agentes que un día antes la mujer y su ex pareja estuvieron tomando cerveza hasta cerca de las 22:00 horas, pero desde esa hora ya no la vieron.

posibilitarían su reconocimiento como feminicidios (véase Nota 3). Esto es gravísimo, ya que el soslayar que la violencia feminicida no se reduce a lo doméstico-familiar “directo” perpetua una representación de los asesinatos cruentos de mujeres y niñas como situaciones aisladas que no se relacionan con el contexto general de violencia feminicida en el que la población existe.

Nota 3. Recuperada del portar electrónico del periódico EL NORTE el 3 de noviembre de 2021. El subrayado es propio.

También es a través de los medios de comunicación que se muestra la grave crisis de impunidad que aqueja a la entidad federativa (Estrada, 2017: 4), pues la cantidad de asesinatos que se reportan no corresponde con el número de noticias que tienen un seguimiento indicando los castigos hacia los perpetradores. Esto puede implicar un mensaje a doble vía: para la ciudadanía general alerta que no hay castigos para los criminales, mientras que para los feminicidas es el reforzamiento de que su actuar es solapado por el Estado. El rastreo de los casos suele hacerse cuando responde a un caso muy mediatizado o especialmente cruento, también si la víctima era menor de edad o pertenecía a los estratos más altos de la sociedad. Así que la mayoría de los feminicidios que quedan sin respuesta ni son perseguidos se convierten en crímenes de la cotidianidad, son noticias del día a día que sólo fungen como medio de transmisión del morbo, miedo y control, más no de justicia ni reparación.

Sin embargo, han existido transformaciones que vale el espacio mencionar. Antes del año 2014, todas las muertes violentas de mujeres eran tratadas como asesinatos u homicidios y, en la mayoría de las notas, se acompañaba la noticia con frases que

acentuaban la culpabilidad de la víctima o los rasgos físicos y sociales que la hicieron más propensa a ser asesinada. En febrero de 2014 aparece por primera vez el término “feminicidio”, dos años después de su tipificación en el Código Penal Estatal, aunque la utilización de éste era sólo para referir al tipo penal de los procesos de enjuiciamiento de los perpetradores, es decir, no se contemplaba al feminicidio como fenómeno social, sino como término jurídico exclusivamente. Esta tendencia continuó hasta 2019, año histórico para la lucha feminista en Nuevo León al presentarse una de las marchas más grandes el 8 de marzo, día conmemorativo de la mujer trabajadora.

En 2015 fueron cinco las noticias que reportaban feminicidios y en 2017, año de la tipificación del feminicidio como delito autónomo, subió a 16 casos, y para el 2020 se incrementó a 47. Esto indica que cada vez más la prensa regiomontana reconoce el feminicidio más allá de lo estipulado por las leyes y se infiere que, en buena medida, es debido a los movimientos organizados de mujeres y feministas que luchan por los derechos y las vidas de las mujeres y niñas.

3.2.3. Hallazgo: Representaciones de los niños, niñas y adolescentes en EL NORTE

De las notas revisadas, al menos 43 de ellas mencionan a niños, niñas y/o adolescentes en contextos de violencia feminicida, pero al hablar de los y las más jóvenes, la prensa regiomontana instrumentaliza la infancia para impresionar al lector e incrementar la espectacularización y el horror de los hechos violentos. A los niños y niñas no se les reconoce como agentes, pues se les nombra como testigos de la violencia, descubridores de cuerpos abandonados, víctimas directas de agresiones no letales por parte del feminicida, o víctimas de feminicidio, mas no se les considera como actores pertenecientes al complejo entramado de relaciones sociales.

En un primer ejemplo, dentro de una nota con fecha al 25 de diciembre de 2015 (Nota 4), se destacaron reiteradamente las acciones y emociones de un adolescente de 15 años que observó el asesinato de su mamá. Dentro del cuerpo de la noticia, se enfatizaron el llanto del joven y las muestras físicas de afecto hacia su madre, tales como abrazos o

Va por su hijo y ex pareja la mata

Mario Álvarez
(25-diciembre-2015).-

En unas escalinatas de un callejón de la Colonia Cerro de la Campana, Asael, de 15 años, tenía sobre sus piernas y abrazada, a su mamá inconsciente.

Lorando, el joven le dijo a los policías que a su madre le había disparado Juan José Arriaga Juárez, ex pareja de la mujer.

Los policías sometieron en ese mismo sitio al agresor, a quien le aseguraron la pistola.

Pero mientras esperaban el auxilio, Rita María González González, de 37 años, muró en los brazos de su hijo, frente a la casa del homicida.

Ella vivía en Juárez y con su hijo y una hija adolescentes, había acudido a la casa de Arriaga Juárez para recoger a su hijo de 6 años, único que procreó con el presunto homicida.

Había dejado al niño pasar la Noche Buena con su padre y ayer acudió a recogerlo, pero Arriaga Juárez discutió con ella y luego le disparó en al menos cuatro ocasiones.

El motivo por el que el hombre discutió con la mujer y luego la asesinó, no fue detallado por las autoridades.

Una fuente policiaca informó que el crimen fue cometido a las 13:50 horas en un callejón ubicado en la calle Lucas Caballero, justo frente a la casa del detenido.

El informante mencionó que de acuerdo con los testimonios recabados, la pareja estaba separada, aunque no se precisó cuánto tiempo vivieron juntos.

Ella tenía ya a una hija y un hijo, adolescentes, y con Arriaga Juárez, quien es mecánico, procreó un hijo.

La fuente señaló que se estableció que la mujer llegó al domicilio para recoger a su niño de 6 años.

Sus otros dos hijos aparentemente se quedaron a distancia y sólo vieron cuando Arriaga Juárez le disparó a su mamá, quien cayó al suelo.

El menor Asael corrió hasta donde estaba su mamá y colocó la cabeza de ella sobre sus piernas.

Mientras la abrazaba y le acariciaba el rostro, el menor fue enterado de que su mamá ya había muerto.

La mujer presentaba tres balazos, uno en cada lado del pecho y otro en la mano izquierda.

Antes de que trasladaran al detenido y mientras permanecía en la caja de una patrulla de Fuerza Civil, el detenido reconoció ante los policías que le disparó a su ex pareja.
Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Nota 4. Recuperada del portar electrónico del periódico *EL NORTE* el 17 de marzo de 2022. El subrayado es propio.

Otra muestra de cómo son representados los niños y las niñas dentro del periódico *EL NORTE* se halla en el análisis de la cobertura de los crímenes cometidos contra los y las más jóvenes. En la Nota 5 se retoma el caso del secuestro y feminicidio de una niña de 8 años ocurrido en julio de 2018, destaca que en el encabezado y cuerpo de la nota se hace referencia al nombre de la niña en diminutivo, acentuando que se trataba de alguien de corta edad, pequeña. Este caso fue cubierto a cabalidad por el periódico, pues dedicó, mínimamente, 13 notas para describirlo detalladamente, además de mencionarlo en otras tres notas que puntualizaban crímenes contra mujeres en el mismo municipio de ocurrencia. Después de un año, en agosto de 2019, se continuó con la cobertura del caso al informar del juicio y sentencia al feminicida de la niña.

caricias en el rostro; en contraste, este tipo de detalles no son presentados dentro de la cobertura de agresiones contra mujeres donde no hay menores de edad involucrados. La mención de las emociones y acciones vinculadas al sufrimiento de los niños y niñas por los hechos violentos es estratégica, pues apela a la construcción hegemónica de la infancia donde, supuestamente, los y las más jóvenes están inherentemente indefensos y carecen de control y conciencia sobre sus sentires, buscando así que la noticia sea más conmovedora y, con ello, se eleve el impacto que pueda generar en quien la esté leyendo.

Dentro de la exploración hemerográfica se encontró una cobertura muy amplia de asesinatos de niños y niñas, especialmente de aquellos menores de 5 años y que ocurrieron en el ámbito doméstico-familiar. En las notas que mencionan estos crímenes se enfatiza la figura de los niños y niñas como seres totalmente inocentes e ingenuos, víctimas indefensas y necesitados de protección, lo que supone otra cara del adultocentrismo, pues el énfasis no se pone en los niños y niñas como actores sociales, sino que se utiliza la imagen de los y las más jóvenes para conseguir un fin específico: más audiencia y consumo de noticias amarillistas.

La revisión hemerográfica apuntó que hay una ausencia de atención con perspectiva de género y no adultocentrista para los y las más jóvenes en los medios de comunicación. Los niños y niñas siguen siendo invisibilizados en la prensa escrita como agentes sociales, pues su presencia es mencionada, pero no como sujetos políticos o sociales, sino exclusivamente como víctimas silenciosas y testigos que sufren, específicamente, cuando se trata de violencia feminicida.

3.3. Territorialización de la violencia feminicida en el ÁMM

En búsqueda de abrir una pequeña ventana que permita vislumbrar con mayor detalle cómo es el contexto en el que los niños y niñas del Área Metropolitana existen, se ahonda brevemente en las características de tres sectores que, con base en los resultados de la exploración de datos cuantitativos y la indagación hemerográfica, presentan altos índices

Desata AEI 'cacería' de asesino de Anita

Ángel Ramos
(18-julio-2018).-
La Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) desató una "cacería" contra el sospechoso de haber cometido el rapto y homicidio de la niña Anita Lizbeth, de 8 años, en la Colonia Vistas del Río, en Juárez.
Un "escuadrón" formado por agentes ministeriales de diversos grupos, peritos y agentes del Ministerio Público trabajan con la información proporcionada por testigos.
"Hay muchos datos que pueden concluir en la identidad, datos importantes que ya se tienen en la carpeta para poder buscar al responsable", aseguró ayer Gustavo Adolfo Guerrero, Fiscal General estatal.
El funcionario mencionó que la identidad del sospechoso fue confirmada gracias a la información que testigos clave aportaron a la indagatoria.
Guerrero manifestó que el presunto raptor y homicida es quien quedó grabado por una cámara de seguridad el domingo pasado, alrededor de las 20:00 horas, en la Colonia Vistas del Río.
La familia de la víctima explicó que Anita esperaba a su mamá, quien se encontraba trabajando en la oficina de la Ruta 517, ubicada en la calle Vistas del Cielo, frente a un área verde en donde hay juegos infantiles, una escuela y una iglesia.
La cámara captó al hombre hablando con la niña y llamándola para que lo siga, y el video fue clave para que las autoridades pudieran identificar al sospechoso, indicó el Fiscal.
Además, los testimonios también aportan detalles sobre cómo se cometió el rapto, agregó.
Lucas Tadeo Polina, padre de la niña, descartó que el posible homicida sea una persona cercana a la familia.
"No lo conocemos, nosotros no lo conocemos, no sabemos quién es", aseguró horas antes de enterarse de la muerte de la niña.
Hasta ayer la Fiscalía no había determinado el móvil del crimen descubierto ayer a las 17:00 horas en un lote baldío ubicado a unos 250 metros del lugar del rapto.
La Fiscalía también tenía pendiente la identificación oficial de la niña, definir la causa de la muerte y el momento en el que se registró, así como una posible agresión sexual.
Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Nota 5. *Recuperada del portar electrónico del periódico EL NORTE el 17 de marzo de 2022. El subrayado es propio.*

de violencia feminicida. Estos sectores son: la colonia Centro y el sector San Bernabé en Monterrey, y la colonia Salinas de Gortari en Cadereyta.

3.3.1. Sectores con altos índices de violencia feminicida en el ÁMM

En la colonia Centro del municipio de Monterrey, residen 41,317 personas en 20,878 viviendas (INEGI, 2021b); el grado de marginación es “Muy Bajo” (CONAPO, 2021) y tiene 12,694 unidades económicas vinculadas al comercio de bienes y servicios de todo tipo (INEGI, 2021b). El sector es sede del Palacio de Gobierno, en el cual se concentra el Poder Ejecutivo Estatal, y de la mayoría de las dependencias gubernamentales.

La Colonia Centro en Monterrey fue la que más reportó, en el periodo de diez años dentro del periódico *EL NORTE*, incidentes de violencia feminicida; pues sus 18 casos anotados representan un 3.4% del total. Dentro de este sector también se presenta un tejido institucional considerable para la atención a la violencia feminicida: las oficinas centrales del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos se encuentran en esta colonia; asimismo, se halla uno de los Centros de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos (COPAVIDE) implementados por la FGJNL, uno de los Módulos de atención para Mujeres del Gobierno de Nuevo León, y la sede del Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia (DIF) de Monterrey. Algunas organizaciones de la sociedad civil tienen presencia en esta colonia: *Alternativas Pacíficas* A. C. (ALPAZ) inauguró una “Puerta Violeta”, centro de atención para mujeres y niños en situación de violencia, en el año 2018, además de tener sus oficinas centrales en una de las calles más transitadas y reconocidas del sector; *Zihuakali Casa De Las Mujeres Indígenas* A.C, centro de atención para mujeres y niñas indígenas violentadas, está presente en el Centro desde 2013.

Es muy interesante notar que, a pesar de tener un tejido institucional muy amplio y reconocido, el sector centro en Monterrey mantiene el índice más alto en agresiones feminicidas, por tanto, se infiere que la ausencia de oficinas o instituciones que atiendan a víctimas de violencia no es el único elemento que genera una reproducción y normalización

de la violencia, sino que es necesario indagar en otros factores que permiten la perpetuación de las agresiones.

Otro de los sectores dentro de la capital del estado que presenta altos índices de violencia feminicida es San Bernabé, el cual engloba varias colonias: San Bernabé; San Bernabé I, II, III, IV, VIII, X, XI, XII, XIII y XIV sector; CROC; Gloria Mendiola; René Álvarez; Artículo 27; Alianza; Solidaridad; entre otras. Tiene 91,400 habitantes, aproximadamente (INEGI, 2021b) y su grado de marginación es “alto” y “muy alto” (CONAPO, 2021).

En el sector San Bernabé se concentraron siete de los delitos registrados en el periódico, la segunda frecuencia de incidencia más alta. Para hacer frente a esta problemática, en San Bernabé se encuentran tres centros para la atención de mujeres y niños en situación de violencia: un Módulo de Atención para Mujeres implementados por el Gobierno de Nuevo León ubicado en el Macro Centro Comunitario Estatal de San Bernabé; la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey (SSPVM); y una “Puerta Violeta” de *Alternativas Pacíficas A. C.* Por su parte, la Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes presente en San Bernabé hace frente a la violencia perpetrada contra los y las más jóvenes de esta colonia.

Por su parte, la Colonia Carlos Salinas de Gortari en Cadereyta presenta características distintas a los sectores de Monterrey, pues es un espacio considerablemente más pequeño y con menos densidad poblacional. En la Colonia habitan 2,101 personas distribuidas en 701 viviendas (INEGI, 2021b). El grado de marginación para esta colonia es “medio”, según la CONAPO (2021).

La infraestructura institucional y recreativa es menor para la Salinas de Gortari, pues dentro de la demarcación sólo hay un centro de atención para mujeres en situación de violencia, el “Centro Comunitario Carlos Salinas de Gortari” y, para la atención de las niñas y los niños, el DIF Municipal se encuentra a 3 km. Para esta colonia se registraron dos incidentes de violencia feminicida, pero considerando que Cadereyta es uno de los

municipios con menos pobladores y pobladoras, su tasa de incidencia de feminicidio es de las más altas del Estado.

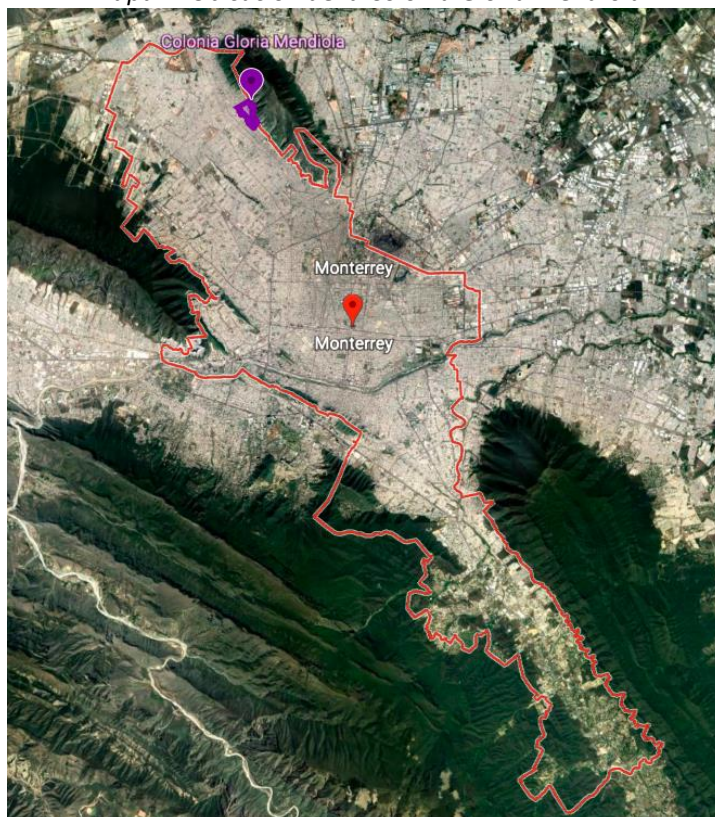
Después de los análisis hemerográfico y estadístico, y considerando las posibilidades de acercamiento, se decidió que una mitad del trabajo de campo se llevaría a cabo en una de las colonias ubicadas en el sector San Bernabé, pues dadas sus características sociodemográficas, así como la alta incidencia de feminicidios reportados y la gran presencia de niños y niñas, la zona se acoplaba con las necesidades de la investigación; mientras, la otra mitad se haría en un refugio para mujeres, niñas y niños de la asociación *Alternativas Pacíficas*.

3.3.2. Colonia de estudio: Gloria Mendiola

La Colonia Gloria Mendiola se encuentra al norponiente de la Ciudad de Monterrey, en las faldas del cerro del Topo Chico y es parte del sector San Bernabé, el cual tiene una gran historia detrás (ver Mapa 1). A finales del siglo XIX e inicios del XX, el sector era muy popular debido a las aguas termales y manantiales del Cerro del Topo Chico, por lo que era una zona turística importante al noreste del país y un centro industrial notable⁶³ (Garza, Treviño y Torres, 2019).

⁶³ Por ejemplo, la *Embotelladora Topo Chico* tendría sus orígenes en el año 1908 (Garza, Treviño y Torres, 2019).

Mapa 1. Ubicación de la Colonia Gloria Mendiola



Fuente: Google Earth (2021). Con anotaciones propias.

A partir de la década de 1960, San Bernabé se convirtió en el centro de recepción de migrantes rurales más importante debido a que ahí se ubicaban varios tiraderos de basura que eran atractivos por las posibilidades de trabajo y de vivienda, ya que, aparentemente, nadie reclamaba los terrenos; a los nuevos habitantes se les conocía como “pepenadores” porque su forma de subsistencia consistía en la recolección de vidrio, papel y metales para su venta, además, se asentaron en terrenos irregulares y desordenados (Rangel, 2003). El lugar donde se ubica actualmente la colonia Gloria Mendiola era uno de estos tiraderos.

La toma de terrenos por los “pepenadores” detonó enfrentamientos con los comuneros de la “Comunidad San Bernabé de Topo Chico”, quienes eran los dueños de las tierras. Además, para la década de 1980, las centrales obreras “Confederación Regional Obrera Campesina” (CROC) y la “Confederación de Trabajadores de México” (CTM) ya estaban en búsqueda del control de estas tierras dentro del contexto del movimiento urbano popular Tierra y Libertad (Rangel, 2003).

La lideresa de la Sección Femenil de la CTM, Gloria Mendiola, después del relleno de los tiraderos, se apropió de 400 lotes para distribuirlos entre sus seguidores (Zapata, 2008) y, para ello, comisionó en 1982 a Amelia Mata para hacer la repartición de los terrenos entre las familias interesadas (Rangel, 2003). Amelia se desempeñó como líder de la comunidad hasta su muerte en 1998 y, tras su fallecimiento, la Colonia Gloria Mendiola se asimiló al orden urbano de la ciudad de Monterrey porque no hubo una figura política que la sucediera en el cargo (Zapata, 2008). Actualmente, y, según lo retratado por la Sra. Estela, una de las entrevistadas y residente de la colonia desde hace más de 25 años, en la colonia persisten los predios irregulares porque aún hay mucha gente que no está al corriente con sus pagos⁶⁴, además, la Gloria Mendiola sigue siendo una colonia importante para la recepción de migrantes.

Para el 2020, habitaban 10,493 personas en 2724 viviendas dentro de la Colonia Gloria Mendiola, la población de 14 o menos años era de 2977, es decir, el 28.4% de los y las habitantes de la colonia eran niños, niñas y adolescentes (INEGI, 2021b). Según la CONAPO (2021), el grado de marginación para la colonia Gloria Mendiola es “Alto”, lo cual contrasta con el grado de marginación a nivel estatal y municipal, pues éste es identificado como “muy bajo”. En la Gloria Mendiola hay 153 unidades económicas que se concentran en el comercio a pequeña escala, pues la mayoría de ellas son tiendas de abarrotes, papelerías y locales de venta de alimentos como tacos y tostadas (INEGI, 2021b).

Las casas de la colonia son de tabicón y, en su mayoría, pequeñas y con cierto interés de crecimiento, pues presentan construcciones en obra gris de expansión hacia arriba. Las calles son empinadas y angostas, ya que responden a las formas del cerro del Topo Chico. Dentro de la colonia no hay mucho movimiento de coches y éstos varían, pues hay algunos que se miran muy antiguos, mientras otros son nuevos; asimismo, la presencia de camionetas pick-up, “trocas”, se hizo notable.

Las casas son coloridas, pero la pintura se está descarapelando en muchas de ellas. Los locales comerciales en la colonia están distribuidos por todas las calles y consisten en

⁶⁴ Entrevista realizada el 13/10/21

tiendas de abarrotes, de ropa, de cerveza, de hamburguesas, de plantas, de pollos asados, etc; también es relevante la presencia de múltiples espacios religiosos cercanos: iglesias y templos. Las calles de la colonia, así como las de las colonias aledañas, tienen nombres relacionados con su historia de conformación, pues hacen referencia a personajes relevantes del movimiento urbano popular, así como a las demandas y formas de organización en las luchas campesinas por el derecho a la tierra y las luchas obreras.

La colonia se considera dividida en dos sectores que se denominan como el “de arriba” y el “de abajo”. Los y las pobladores del primer sector se conforman por población “nueva” porque mucha es migrante, en especial proveniente de la Huasteca y de Centroamérica, y sus asentamientos son “irregulares” porque se establecen a través de la toma de terreno, además de que no cuentan con todos los servicios.

El punto de referencia para la división territorial son unas escaleras, ya que éstas comienzan en el lugar donde terminan las calles para automóviles, pues el acceso a esta zona es exclusivamente peatonal. Las escaleras son de cemento y tienen un barandal hecho de tubos de metal en uno de sus lados, a sus orillas está lleno de cascajo, piedras, basura inorgánica y vegetación propia del cerro del Topo Chico. Conforme se sube en las escaleras, las casas que están alrededor se vuelven más pequeñas, la mayoría son de tabicón gris y tienen techo de lámina, puertas hechas de trozos de madera y rampas de acceso que se conectan directamente a las escaleras y son del mismo material que éstas, sólo que en algunos casos es evidente que las rampas fueron hechas después porque no coinciden en textura.

Existen conflictos entre ambos sectores por la ocupación de los espacios y los servicios, además de que se identifica la parte “de arriba” como más peligrosa y con mayores conflictos por los grupos pandilleros, así como por los enfrentamientos con pistolas. Las personas que han trabajado haciendo intervención comunitaria en la Gloria Mendiola la caracterizan como una colonia permeada por la inseguridad y por el conflicto, se destaca la presencia de pandillas o *clikas*, así como la drogadicción y la violencia armada; las dos mujeres oriundas de la Gloria Mendiola entrevistadas para esta tesis también identificaron estos conflictos como parte de su cotidianidad y, en especial, mencionaron la

preocupación que tienen porque los niños y niñas se vean afectados y/o envueltos por estas problemáticas.

Se comentó que las clikas o pandillas de la colonia cuentan con 10-15 miembros que en su mayoría son jóvenes varones de 19-25 años de edad, también se pueden hallar mujeres, personas más jóvenes (niños) o más grandes (+60 años); el grado de escolaridad promedio de los miembros de las clikas es secundaria, seguido por preparatoria y primaria. Por lo general se ingresa a la pandilla antes de los 15 años y el uso de drogas es sumamente frecuente; la droga más usada es el inhalante y el Resistol por su accesibilidad económica⁶⁵.

3.4. Al otro lado del espectro: acciones para erradicar la violencia feminicida en el Área Metropolitana de Monterrey (ÁMM)

Conocer los espacios, características y tendencias de la violencia e inseguridad en la que viven las mujeres, niños, niñas y adolescentes es menester para contextualizar el presente análisis; sin embargo, así de importante es identificar que desde hace más de 25 años hay quienes han trabajado por cambiar el panorama de violencia que se vive en el estado de Nuevo León. Desde inicios del siglo XXI ha existido un incremento de agrupaciones feministas, colectivos, organizaciones civiles, académicas, legisladoras, mujeres, niñas, niños y madres de las víctimas que realizan actos y estrategias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia feminicida en Nuevo León (Estrada, 2017), así como para brindar atención a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de alta vulnerabilidad, dibujando así nuevas formas de existencia donde la violencia no sea una característica definitiva.

Las acciones que se han tomado para la erradicación de la violencia feminicida y la violencia contra las infancias son muchísimas y han sido llevadas a cabo por diversos actores y actoras, no alcanzaría el espacio para nombrarlas todas, así que se describen algunas que son muy significativas y han sido hitos para las luchas contra la violencia.

⁶⁵ Conversación sostenida con Emiliano Sánchez, director de *CreeSer*, el 9 de julio de 2021.

Desde instituciones federales y locales se han realizado acciones para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, ya que desde instancias como el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León (IEMNL), creado en 2003, se brinda apoyo a mujeres, niñas y niños en situación de violencia a través de asesorías legales y psicológicas, así como brindando espacios de resguardo. A nivel federal, en septiembre de 2007 se publicó la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, la cual tiene por objeto (2020: 1)

establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Si bien es evidente que las estrategias gubernamentales no han enfrentado satisfactoriamente el problema estructural de la violencia feminicida y, por tanto, no han garantizado el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia, es menester reconocer que generar leyes y espacios específicos para la atención de mujeres, niños y niñas en situación de vulnerabilidad es muy significativo, pues suponen un reconocimiento al problema y una búsqueda de alternativas para la transformación de las realidades violentas.

Además de agentes estatales y federales, la sociedad civil ha sido un actor importantísimo en la generación de acciones y estrategias para erradicar la violencia. Las acciones de un tipo de agentes con otros no deben verse como aisladas, sino que en muchas ocasiones se imbrican para generar los cambios deseados que permitan a todas las mujeres, niños y niñas existir en ambientes seguros.

3.4.1. Alerta de Violencia de Género contra las mujeres

La organización Arthemisas por la Equidad A. C. fue quien presentó⁶⁶ y promovió la activación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Nuevo León; el camino hacia la declaratoria no fue fácil, todo lo contrario. En enero de 2012 se realizó la primera solicitud ante la Secretaría Ejecutiva de INMUJERES del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, pero al mes siguiente la declaratoria fue rechazada, por lo que la organización presentó un amparo, mismo que fue sobreseído (Hernández Lara, 2018).

Dos años después, en 2014, Arthemisas presentó un recurso de revisión, el cual fue resuelto favorablemente y la solicitud de AVGM para Nuevo León volvió a analizarse. Después de 58 meses y gracias al trabajo y dedicación de las mujeres de Arthemisas por la Equidad A.C., así como aquellas pertenecientes al Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y otras defensoras de derechos humanos, el 18 de noviembre de 2016 se hizo oficial la declaración de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en cinco municipios de la entidad federativa: Monterrey, Apodaca, Cadereyta, Guadalupe y Juárez⁶⁷.

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres es un mecanismo que protege los derechos humanos de las mujeres dentro del territorio mexicano y, según la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* consiste en

un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa); la violencia contra las

⁶⁶ Irma Alma Ochoa Treviño, fundadora de la asociación, fue la representante inicial de Arthemisas ante la Secretaría Ejecutiva, pero tras el requerimiento de esta instancia, se acreditó la personalidad jurídica de Arthemisas por la Equidad A.C. (Gobierno de México, 2016).

⁶⁷ Para una cronología detallada del proceso de solicitud y declaratoria de la AVGM en Nuevo León consúltese Hernández Lara (2018) y Gobierno de México (2016).

mujeres la pueden ejercer los individuos o la propia comunidad. (LGAMVLV, 2020: 10)

3.4.2. Movilizaciones feministas y de mujeres, niños y niñas que luchan por la erradicación de la violencia feminicida

Además de las acciones emanadas desde las organizaciones de la sociedad civil, las mujeres y niñas del noreste se han movilizado de diversas maneras para erradicar la violencia ejercida contra ellas y exigir justicia por las que ya no están. La gran respuesta que han tenido en los últimos años las convocatorias de los grupos feministas, así como de defensoras de derechos humanos en Nuevo León para marchar y protestar por la falta de seguridad y de reconocimiento a los derechos de las mujeres es un indicador de que las mujeres, adolescentes y niñas están tomando acciones, posicionando sus agendas en la esfera pública y exigiendo un cese al panorama de inseguridad, agresiones constantes y violaciones a sus derechos⁶⁸.

El 8 de marzo de 2019, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, miles de mujeres y niñas se dieron cita en el centro de Monterrey para exigir un alto a los feminicidios, a la violencia, a las desapariciones y a todas las formas de agresión, represión y desvalorización contra ellas. Esta marcha sería una de las más grandes que se hayan registrado en los últimos años dentro de la capital del estado (Colectivo Polifonías, 2019) y se repetiría la gran convocatoria para el año 2020. Es importantísimo mencionar que durante las marchas y concentraciones feministas también se organizan actividades y talleres para niñas y niños (Durin, 2019, 11 marzo), pues dentro de la agenda de las mujeres organizadas está el cuidado, reconocimiento como sujetos y protección de las y los más jóvenes.

⁶⁸ Aquí es conveniente mencionar que, en ocasiones, no sólo son las mujeres quienes participan en las diversas muestras de resistencia, por ejemplo, en las marchas y protestas también se pueden encontrar hombres, niños, adolescentes, personas no binarias e integrantes de la comunidad LGTBTTIQ+ que, en conjunto y solidaridad, buscan transformar el panorama de violencia feminicida para todas.

Cada día son más las mujeres, de todas las edades, quienes se posicionan y participan por la construcción de un mundo donde las niñas, desde pequeñas, puedan existir y crecer de una forma segura y libre. Esto demuestra que aún ante las negativas del Estado por atender y enunciar el problema estructural que implica la violencia feminicida, y gracias al trabajo colectivo de las organizaciones civiles y a las mujeres organizadas, se están tomando acciones para la transformación del contexto violento en el que, por ahora, se encuentra la entidad federativa.

3.4.3. Dos ejemplos de resistencia, lucha y transformación: organizaciones que trabajan por la paz en Nuevo León

3.4.3.1. CreeSer

CreeSer A.B.P. es una organización que trabaja desde el 2001 para construir una cultura de paz con niños, niñas y adolescentes que permita la disminución de la violencia en las aulas escolares de Nuevo León. Funciona a través de programas enfocados a la intervención educativa para la paz y se busca que los niños y niñas, así como adolescentes y miembros de comunidades en general, “desarrollen habilidades personales y sociales que les permitan ejercer su derecho de tener una vida libre de violencia, mediante la interacción pacífica” (CreeSer, 2021). Algunos de los programas planteados por CreeSer son:

- Pazitos: enfocado a niños y niñas de 3 a 5 años, consiste en explorar sus sensaciones y brindarles herramientas para que tengan una relación positiva con los demás.
- Escuela sin Violencia: dirigido a niños entre 6 y 11 años. Es un programa de intervención educativa para la paz y busca que niños y niñas aprendan y respeten las reglas de convivencia a través de ejercer su derecho al juego; también se enfoca en que los y las más jóvenes puedan descubrir sus emociones, sean respetuosos e incluyentes.
- PazArte: es el programa diseñado para niños, niñas y adolescentes de 12 a 16 años, persigue desnaturalizar y rechazar el uso de la violencia, que los y las

participantes descubran su propia identidad y que aprendan a controlar sus impulsos a través de la música, el arte y el baile.

- Pazándola Bien: es un programa enfocado en adultos y adultas, personas de más de 50 años que residen cerca de donde se encuentra la oficina central CreeSer, con quienes realizan diversos talleres de activación y convivencia.

Debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 el trabajo en escuelas tuvo que frenar, pues éstas cerraron sus puertas en marzo de 2020; sin embargo, *CreeSer* no detuvo su labor de intervención y, siendo organización miembro de la “Alianza Comunitaria por la Juventud” (ACJ) desde octubre de 2020 participa en el proyecto denominado “Mujer, Comunidad Resiliente” (MCR) en la colonia Gloria Mendiola al norponiente de Monterrey.

La ACJ es un ente de intervención social formado en el 2019 por diversas asociaciones civiles que trabajan colectivamente para llevar proyectos de “pacificación” a diversos espacios de Nuevo León, en especial, zonas caracterizadas por el conflicto y la inseguridad. Algunas organizaciones miembro de esta Alianza llegaron a ella por el financiamiento brindado por la organización Treviño Elizondo A.B.P., la cual encabeza la ACJ, mientras otras se vincularon por el trabajo que ya se estaba realizando en la zona.

Desde agosto de 2019, las organizaciones miembro de la ACJ decidieron que la Colonia Gloria Mendiola sería uno de los primeros espacios de intervención. La Alianza comenzó su labor a través de una asociación denominada “Nacidos Para Triunfar” (NPT), la cual se enfoca en los jóvenes pandilleros o “clikeros” buscando sensibilizarles para promover la paz y brindarles distintas alternativas de vida. Al final del programa de intervención de NPT se busca la firma de un “Acuerdo de Paz” entre las diversas pandillas para la disminución de la violencia en el área y de los incidentes delictivos; la firma del “Acuerdo de Paz” dentro de la Gloria Mendiola se llevó a cabo en septiembre de 2020⁶⁹,

⁶⁹ El “Acuerdo de Paz” supone el establecimiento de rutas seguras y compromisos de paz entre pandillas, por lo que es visible la disminución de las agresiones y los delitos.

momento en que otras organizaciones pudieron comenzar con sus propias labores de intervención.

El proyecto “Mujer Comunidad Resiliente” nació de la intención de las organizaciones de la ACJ por colaborar en la pacificación de la colonia desde otro frente: trabajando con las madres de miembros de pandillas de la zona, pero ahora son distintas mujeres las que participan, aún si no son madres o no tienen vínculos directos con las clikas, pues se corrió la voz entre vecinas y se generó un interés en el programa por el buen desempeño y los logros obtenidos.

CreeSer es un miembro activo y fundamental del trabajo de la ACJ dentro de la Gloria Mendiola, pues acompaña dando talleres y pláticas a las mujeres para continuar con la labor de intervención. Asimismo, dependiendo de las posibilidades y de la evolución de la pandemia por COVID-19, *CreeSer* planea volver a las aulas de la escuela primaria de la zona para el 2022.

Según lo comentado por Emiliano Sánchez, director de *CreeSer*, la Colonia Gloria Mendiola ha sido altamente intervenida y, por ello, al inicio fue complicado el desarrollo del proyecto, pues los y las habitantes de la colonia tenían introyectada una dinámica asistencialista, en especial, de “dar despensas” a cambio de la participación. *CreeSer* quiso darle un enfoque distinto al tener como objetivo la autonomía y la autogestión de las mujeres participantes, lo cual ha sido muy bien recibido, pues ya había varias mujeres que eran comerciantes, emprendedoras y dueñas de pequeños negocios.

3.4.3.2. Alternativas Pacíficas (ALPAZ)

Con sede en el centro de Monterrey, *Alternativas Pacíficas A. C. (ALPAZ)* es una asociación que ha hecho una labor titánica por la protección de los derechos de las mujeres, niños y niñas. Está enfocada a la atención, acompañamiento y protección de mujeres y, de ser el caso, sus hijos e hijas en situación de violencia de género, en específico, violencia familiar.

Su historia comienza en 1996 cuando un grupo de mujeres de Nuevo León, presidido por Alicia Leal Puerta⁷⁰, decidió diseñar e implementar un centro integral de atención para mujeres, respondiendo a la imperiosa necesidad de generar un espacio seguro para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia, pues hasta finales del siglo XX la violencia contra las mujeres no había sido tipificada como un delito en el estado (ALPAZ, 2021).

ALPAZ es parte de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos y está en constante comunicación con los tres órdenes de gobierno para intercambiar buenas prácticas y poder incrementar la capacidad de respuesta y atención a las mujeres en situación de violencia. Desde esta organización se atiende a más de 12,000 mujeres cada año (ALPAZ, 2021) y hay varias formas de trabajo: apoyo psicológico y legal, desarrollo de talleres productivos, atención a la salud, educación para la paz, reinserción laboral para la independencia económica de las mujeres, etc.

Uno de los espacios y propuestas principales de ALPAZ para la atención de mujeres, niños y niñas son los Centros de Refugio. Actualmente, la organización cuenta con dos Refugios para que las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia de género y familiar puedan encontrar un espacio seguro y alejado del contexto violento que han vivido; las mujeres pueden ingresar solas o acompañadas por sus hijos e hijas menores de 17 años.

El primer Refugio de ALPAZ fue inaugurado en 1996 y significó un cambio sustancial en la atención a mujeres en el país, porque respondió a la propuesta de una atención interdisciplinaria y especializada para las usuarias y sus hijos e hijas en situación de violencia. Después, ante el incremento de casos de alto riesgo, ALPAZ creó la Red Nacional de Refugios (RNR) en 1999 y fue coordinada por la misma asociación hasta 2005 (ALPAZ, 2021).

La instalación y mantenimiento de los refugios para mujeres está respaldada por la *Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia* según la fracción VI del Artículo 8. Asimismo, esta ley establece que “la información sobre su ubicación será secreta

⁷⁰ Alicia Leal Puerta asumió el cargo de titular de la Secretaría de la Mujer en Nuevo León desde el 2 de octubre del 2021 como parte del gabinete del Gobernador de Nuevo León (periodo 2021-2027), Samuel García.

y proporcionarán apoyo psicológico y legal especializados y gratuitos. Las personas que laboren en los refugios deberán contar con la cédula profesional correspondiente a la especialidad en que desarrollen su trabajo” (2020:4).

Dentro de los Centros de Refugio de ALPAZ se brinda gestión social, acompañamiento psicológico y legal, se atiende a la salud, se dan talleres para desarrollar habilidades manuales y productivas, así como se apoya para la inserción laboral de las mujeres; también se facilita acompañamiento psicológico para niños y niñas, se hacen programas de reforzamiento académico y se promueve la “Educación para la Paz” con pedagogas y maestras que deben actualizarse en temas de prevención de la violencia periódicamente.

Los Centros de Refugio de ALPAZ se convierten en un hogar temporal para miles de mujeres que están buscando un ambiente seguro, libre de agresiones y con nuevas oportunidades para cambiar el contexto violento que ha permeado su existir. La estadía en el Refugio es completamente voluntaria y, por tanto, las mujeres con sus hijos e hijas deciden el tiempo de permanencia, pues el estándar de atención dura 3 meses, pero dependiendo de las voluntades de cada usuaria puede ser menos o, incluso, un poco más de tiempo. Asimismo, el salir del refugio no implica que las mujeres y sus hijos e hijas dejen de recibir apoyo psicológico y legal por parte de ALPAZ, pues a su egreso pueden continuar recibiendo acompañamiento por parte de la asociación a través de las Puertas Violetas y de la oficina central.

Algunas de las usuarias llegan al Refugio a partir de solicitar ayuda directamente a la organización de ALPAZ, mientras otras son canalizadas desde diversas dependencias del gobierno de Nuevo León que también atienden casos de violencia de género y familiar, tales como la Secretaría de las Mujeres y el DIF. Según Susana, la coordinadora de uno de los Refugios, la mayoría de las mujeres que ingresan a los Centros de Refugio no son de Nuevo León, sino que han llegado de otros estados en búsqueda de mejores condiciones de vida

y, por tanto, no cuentan con redes de apoyo solidificadas en la entidad federativa y esto las posiciona en un mayor grado de vulnerabilidad⁷¹.

Ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 los Centros de Refugio modificaron algunas normas de seguridad para salvaguardar la salud de las mujeres, sus hijos e hijas, así como del personal que labora en los refugios, pero no se paró con la atención, sino todo lo contrario. Con la pandemia se incrementaron los casos de agresiones dentro del ámbito familiar (FGJNL, 2021), lo que supuso un aumento de la violencia feminicida experimentada por miles de mujeres, niñas y niños en sus hogares.

La organización ALPAZ permitió el acceso a uno de sus refugios para que se llevara a cabo una parte del trabajo de campo con niños y niñas de la presente investigación después de la toma de acuerdos y compromisos, entre los cuales primó guardar la confidencialidad y seguridad de todas las usuarias, sus hijos e hijas, así como del personal.

⁷¹ Entrevista realizada el 05/10/21.

4. *¡No nos digas niñas!: los niños y las niñas de la Colonia Gloria Mendiola*

Eran las 4 pm cuando Angélica (de CreeSer), Adrienne y Lucía (coordinadoras de la ACJ), y yo llegamos a la Gloria Mendiola, buscamos dónde estacionar el coche de Adrienne y bajamos enfrente de una casa particular de dos pisos. Las coordinadoras me dijeron que ahí sería la sesión de hoy, pero a partir de la siguiente semana veríamos a las señoras en el “Centro de Promoción” de Cáritas.

Adentro, en la sala de la casa, había alrededor de 15 mujeres sentadas que escuchaban con detenimiento a Claudia, la directora de la organización “Mujer en Plenitud”, mientras ella hacía la presentación de su organización y les compartía cómo serían los talleres productivos que se realizarían en las siguientes sesiones.

Se escuchaban ruidos de movimientos de sillas y gritos de niños viniendo del segundo piso; sabía que para allá tenía que dirigirme. Sin embargo, estaba esperando el momento para presentarme con las señoras. Al ver que estaban ocupadas, una de las coordinadoras me dijo que mejor fuera subiendo con los niños y dejábamos la presentación para el final. Lucía y Angélica me acompañaron arriba.

El espacio donde estaban los niños era un balcón extenso, casi como una terraza; había siete niños de entre 1 y 9 años, una niña de 12, y una adolescente que se retiró con rapidez. Al entrar, vimos a la adolescente barriendo latas de cerveza, caguamas, vasos desechables, colillas de cigarro, serpentinas y otros restos de lo que había sido una fiesta del día anterior, según nos dijo. Había sillas, un sillón cubierto, muchas plantas, una mesa plegable y un adorno de globos todavía colgando de la pared. Los niños estaban corriendo y jugando por todo el lugar, cuando entramos se sentaron atentos, pero aún gritando y diciendo cosas entre ellos, por lo que se dificultaba escucharnos.

Los saludamos grupalmente y uno de los niños, Jorge, le preguntó inmediatamente a Lucía si estaba embarazada, ella le respondió, entre pequeñas risas, que no y el niño prosiguió a decirle burlescamente que “entonces, ¡sólo estás bien gorda!”, mientras los demás niños presentes reían. Lucía rio y les compartió que a partir de la cuarentena comenzó a comer mucha comida chatarra; les preguntó qué comida chatarra conocían y algunos dijeron papitas, pizza, refresco y el mismo niño Jorge gritó “¡caca!”, los demás niños rieron de nuevo.

Después, Lucía les dijo que yo me llamaba Diana, a lo que los niños, casi al unísono, comenzaron a gritar “¡Diana, la más cruda!”, al preguntarles por qué decían eso, respondieron que era una canción. Continuaron llamándome “Diana, la más cruda” durante toda la visita. Su discurso se acompañaba de gestos y movimientos corporales aventando la mano hacia atrás o cambiándose repetitivamente de asiento.

Lucía propuso que nos presentáramos a través de un juego que consistía en chasquear los dedos al ritmo de una tonadita acompañada por la letra “Chinchibum, chinchibum, yo me llamo (nombre) y me gusta (comida favorita)”, mientras los demás lo repetíamos. Al principio algunos de los niños no quisieron participar

diciendo que eso estaba bien aburrido y se hicieron bolita en una silla, pero tras un par de rondas comenzaron a animarse diciendo “¡yo sigo, yo sigo!”.

Después del juego, Lucía me pidió que me presentara más puntualmente. Lo primero que dije fue “Hola a todos y a todas” e inmediatamente los niños me reprocharon: “¡aquí no hay niñas!”, “¿Por qué nos dices niñas?”, “¡Aquí no hay mujeres, no nos digas niñas!”; les respondí que sí había, que estábamos Lizbeth (la niña de 12 años), Lucía, Angélica y yo.

En eso entró Adrienne al balcón y Lucía les dijo que ahí ya había otra mujer. Jorge le dijo que ella no contaba porque ya estaba “bien vieja” y que era una “anciana”, a lo que Adrienne le respondió con tono de broma que “¿a quién le dices anciana?, ¡chamaco!”. Los niños rieron.

Continué la presentación, les volví a decir que me llamaba Diana y gritaron “¡no, eres Diana la más cruda!”, reí y respondí que sí. Continué diciéndoles que venía de otro lado e inmediatamente comenzaron a hacer suposiciones, todos gritaban al mismo tiempo y no entendía lo que decían. Les dije que venía de la Ciudad de México y Jorge me gritó molesto que él ya lo había dicho.

Les comenté que me interesaba mucho poder conocerlos y que me enseñaran sobre sus vidas y lo que ellos sabían. Emilio contestó que él ni sabía leer, entonces, que ¿qué podría enseñarme?, le respondí que había un montón de cosas que yo no conocía y ellos sí, en especial, de su vida en Monterrey. [...]

Lucía y yo les propusimos jugar algo y les preguntamos qué querían jugar. La respuesta inmediata fue jugar a golpearse y comenzaron a intercambiar manotazos. Les pedimos que pararan y uno gritó que mejor “¡machetazos!” con mucha seguridad, respondimos que no había machetes y Jorge contestó que él sí tenía uno y “bien afilado”.

Después dijeron casi al unísono que quería jugar “Free Fire”, un videojuego en el que se podía “matar gente”, según gritaron. “Sí, matar gente. ¡Violencia!”, dijo Jorge mientras los demás varones reían y le hacían segunda. Lizbeth, con hartazgo, les decía que se callaran y dejaran escuchar⁷².

(Fragmento del Diario de Campo, 16/07/21)

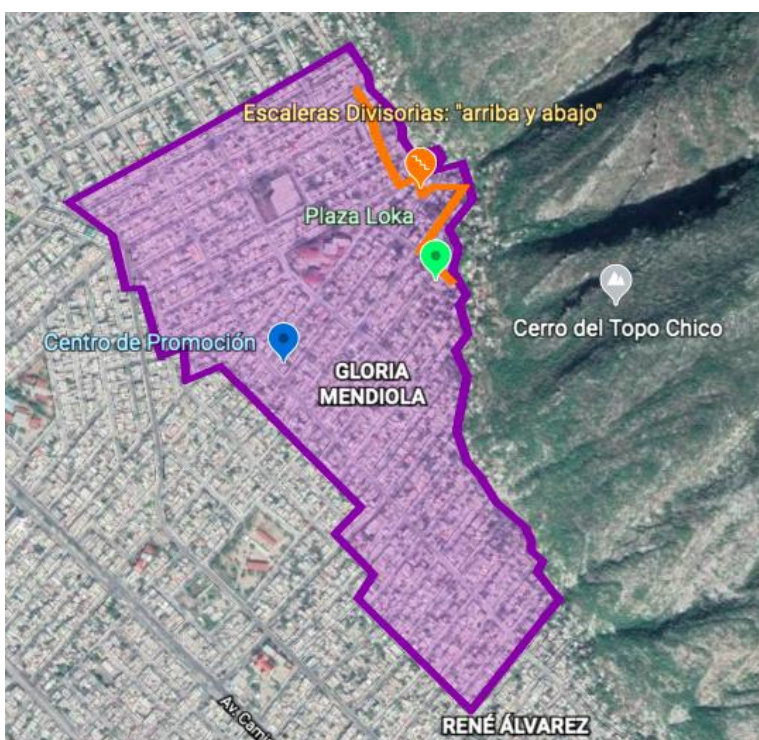
El trabajo de campo durante mi estadía en el Área Metropolitana de Monterrey se llevó a cabo entre los meses de julio y octubre del 2021 y, en un total de 12 semanas, realicé visitas los miércoles y jueves a la colonia Gloria Mendiola, ubicada al norponiente del municipio de Monterrey, para trabajar con los niños y niñas. Los puntos de partida fueron el trabajo colaborativo con la organización *CreeSer*, el acompañamiento a otra organización miembro

⁷² Los nombres de todos los niños y niñas, así como de las señoras y hombres residentes de la colonia Gloria Mendiola han sido cambiados para preservar la confidencialidad.

de la “Alianza Comunitaria por la Juventud”: *María Josefina*, y el mantenimiento de una relación dialógica con los y las más jóvenes de la colonia.

4.1. ¿Quiénes son los niños y niñas de la Gloria Mendiola?

En la Colonia Gloria Mendiola tuve la oportunidad de trabajar con dos grupos de niños y niñas residentes de la zona (Ver Tabla 10). El primer grupo se componía, en promedio, de ocho niños y niñas que tenían entre 5 y 11 años, siendo 10 años la edad que más se repetía y teniendo una mayoría de participantes mujeres; este conjunto de niños y niñas se caracterizaba por mantener relaciones entre pares de amistad y vecindad, pues en pocos casos era el parentesco el que les unía. Con ellos y ellas me encontré la mayoría de las veces en un espacio abierto denominado “Plaza Loka”⁷³ (Ver Mapa 2) para realizar las actividades y los juegos.



Mapa 2. Ubicación de la “Plaza Loka” y el “Centro de Promoción”

Fuente: Google Earth. Con anotaciones propias.

⁷³ La mayoría de las ocasiones se trabajó con los niños y niñas de este grupo en la Plaza Loka; sin embargo, siguiendo la petición de las señoras cuidadoras de los y las participantes de la investigación se buscó un espacio alternativo, cerrado, para trabajar. Más adelante en el capítulo se abordan los motivos de este cambio.

La Plaza consta de un salón de usos múltiples en el que las señoras llevaban a cabo sus actividades con la organización *María Josefina* los jueves de 3 a 5 pm, mientras yo hacía las actividades con los y las más jóvenes en el mismo horario. Alrededor del salón hay pasillos y escaleras que permiten el acceso desde dos calles paralelas identificadas como Óscar González Valle y Domingo Tijerina; del lado oriente hay una cancha con distintas marcas en el suelo para practicar deportes como fútbol, basquetbol y voleibol, fue en ésta donde más interactué con los niños y niñas.



Foto 1. Salón de usos múltiples y escaleras en la Plaza Loka (22/07/21)

Foto 2. Cancha de juego en la Plaza Loka (22/07/21)

Fotos por Diana Coronado Bernardino



La “Plaza Loka” se encuentra al final de las calles mencionadas, justo antes de las escaleras que dividen la colonia en “arriba” y “abajo”, es decir, en uno de los puntos más altos de la Colonia (Ver Mapa 2). La Plaza fue un espacio recuperado por señoras vecinas,

ya que fueron ellas quienes lo remodelaron y reacondicionaron para su uso en los talleres y pláticas a través de la organización rifas y ventas de todo tipo de cosas para conseguir fondos para pintura y mobiliario; además, son las mismas señoras quiénes lo administran, pues una de las mujeres lideresas de la zona, Doña Luz, es quien guarda las llaves del salón de usos múltiples, pero todas pueden solicitarlas para hacer uso del espacio.

Los niños y las niñas de este grupo expresaron repetidamente que la “Plaza Loka” es su espacio favorito en la colonia, pues ahí pueden jugar, interactuar con sus pares y sentirse “libres”, además, lo transitaban con naturalidad y se veían sumamente cómodos y cómodas en él, pues corrían, saltaban, subían y bajaban sin pedir permisos o pedir disculpas, conocían pasadizos para rodear la Plaza y así ganar ventaja en algunos juegos, ubicaban en qué espacios podían refugiarse del sol durante las horas de la tarde sin hesitar, además de identificar rápidamente a los diferentes actores con quiénes compartían y negociaban el espacio: otros grupos de niños con quienes no eran afines, jóvenes consumidores de sustancias, señoras participantes de los talleres, y demás vecinos y vecinas.

El segundo grupo de niños y niñas participantes se componía por seis niños y niñas, aproximadamente; sus edades oscilaban entre los 3 y los 11 años, siendo la media 6 años y la gran mayoría de los participantes varones. Este conjunto de niños y niñas se vinculaban mayoritariamente por relaciones de parentesco en primer y segundo grado, pues eran hermanos, hermanas, primos y primas, según lo que ellos y ellas indicaron. Esta característica es importante, pues el hecho de que fueran “familia” enmarcó las formas de interacción y relación entre los y las participantes, además de que no se tuvieron que realizar dinámicas de integración porque ya se conocían.

Con ellos y ellas trabajé en un espacio cerrado y con mayor control de acceso, pues se trataba del “Ceproco Nuestra Señora de la Esperanza”, conocido comúnmente como “Centro de Promoción” de la organización *Cáritas de Monterrey* (Ver Mapa 2). El Centro era facilitado a *CreeSer* y otras asociaciones de la “Alianza Comunitaria por la Juventud”, para la realización de los talleres y pláticas con las señoras del proyecto “Mujer Comunidad Resiliente” los miércoles de 3 a 4:30 pm, tiempo en el que se me permitía estar y platicar con los niños y las niñas que acompañaban a las mujeres participantes. El “Centro de

Promoción” está ubicado en un punto medio de la colonia y es un espacio conformado por una edificación amplia de un piso equipada con sillas, mesas y artefactos para las clases de cocina, música y pintura que brinda *Cáritas* a los y las vecinas de la colonia, también cuenta con dos pequeñas oficinas administrativas, un patio lateral techado y un pequeño espacio abierto en la parte de atrás; este último fungió de escenario para el trabajo con los niños y niñas de este grupo.

Tabla 10. Características por grupo de los y las niñas participantes de la investigación

Grupos	1. Espacio de visita: Plaza Loka	2. Espacio de visita: “Centro de Promoción” de Cáritas de Monterrey
Número Promedio de Participantes	8	6
Edades y género de los y las participantes	5 – 11 años Moda: 10 años Mayoría de mujeres	3 – 11 años Moda: 6 años Mayoría de varones
Tiempo de visita	Jueves de 3 a 5 pm	Miércoles de 3 a 4:30 pm
Vinculados por	Relaciones de amistad y vecindad	Vinculados por relaciones de parentesco

Elaboración propia.

4.1.1. Actividades realizadas durante el trabajo de campo

El conocimiento se co-construyó de forma dialógica con los niños y niñas a partir de la utilización de técnicas de investigación participativas (Veale, 2005; Girard, 2007) que preservaron el reconocimiento de los y las más jóvenes como sujetos y sujetas sociales con capacidad de agencia, por lo que su involucramiento en los grupos de trabajo fue voluntaria, y sus opiniones, propuestas y comentarios sobre las actividades a realizar fueron siempre escuchadas y consideradas para tomar decisiones en conjunto para el proceder de la investigación.

Además de una metodología participativa, se recurrió al pluralismo metodológico (Rodríguez, 2007), que respondió a los deseos y necesidades de los y las participantes, pues dependiendo de las características, contexto y voluntades de cada grupo de niños y niñas se propusieron actividades que les fueran llamativas e interesantes. Algunas de las actividades realizadas fueron: creaciones artísticas con diversos materiales como pinturas,

gises, plastilinas, crayolas y plumones; ejercicios reflexivos con el planteamiento de preguntas que detonaran discusiones, así como con la presentación de tarjetas de situaciones; cuentos colectivos; y la generación de espacios para compartir gustos personales como la música o los juegos.

Uno de los ejes transversales del trabajo de campo con los niños y las niñas de la Gloria Mendiola fue la escucha respetuosa y atenta del decir de los y las más jóvenes, pues a través de las actividades se crearon vínculos y descubrieron algunos significados; sin embargo, la mayor riqueza del trabajo se dio al dialogar con los niños y las niñas, al oír todo lo que tenían por decir, así como responder sus cuestionamientos y generar nuevas preguntas. El intercambio entre niños y niñas, con el tiempo, se fue convirtiendo en un intercambio donde yo también, como investigadora y mujer joven, podía participar por iniciativa propia de los niños y niñas, quienes me permitieron acompañarles y conocerles, así como explorar sus representaciones e imaginarios sobre muy diversos temas, incluyendo la violencia feminicida y generalizada en su colonia. En este intercambio también fui sujeta a cuestionamientos sobre mi información personal, tales como mi edad, origen, grado académico, mis relaciones afectivas y de parentesco; los niños y las niñas también preguntaron sobre la misma investigación: sus propósitos y motivaciones, así como el interés que yo tenía en ellos y ellas. Las incógnitas fueron resueltas con la mayor sinceridad posible en todos los casos y siempre se enfatizó que la investigación era parte de “un libro”, término usado como sinónimo de “tesis”, que estaba escribiendo para la culminación de mis estudios de licenciatura, les presenté evidencias de quién era yo a través de fotografías y les invité a que me hicieran todas las preguntas que se les ocurrieran.

Otro eje transversal de las actividades realizadas con los niños y las niñas de la Gloria Mendiola fue el juego, pues a través de una metodología lúdica, creativa e ingeniosa (Glockner, 2008) pude indagar más en las representaciones y significados elaborados y compartidos sobre su realidad. Cada visita a las niñas y los niños de la colonia tuvo juegos libres que detonaron sonrisas y mucha energía, eran espacios de recreación que estaban en absoluto control de los y las participantes, pues ellos y ellas eran los expertos en el tema, así que proponían y negociaban juegos y sus reglas, inventaban nuevas formas de compartir

y me enseñaban cómo podía colaborar, casi siempre participando en el rol que ellos no deseaban, pero necesitaban para completar el juego.

Los juegos también me permitieron observar cómo eran los vínculos de los niños y las niñas; pude escuchar con claridad y espontaneidad cómo se hablaban entre sí; conocer qué características personales eran las más valiosas, deseadas e importantes; identificar sus conflictos principales y sus propuestas para la resolución de éstos; entre muchas cosas más, pero siendo la más valiosa compartir y construir una relación de confianza y horizontalidad con ellos y ellas⁷⁴.

4.2. *Formas de Sociabilidad: burlar, golpear, dominar*

Los niños y las niñas de la Colonia Gloria Mendiola se relacionan entre ellos y ellas de diversas maneras, crean redes que se fundamentan en el parentesco o la proximidad geográfica, así como de los juegos que comparten y de los espacios que frecuentan, incluyendo la plaza, el centro, la escuela, sus casas y la calle. Si bien era diverso el origen de las relaciones entre pares, hubo una constante que se manifestó durante los meses de trabajo de campo: burlas, retos y agresiones de diversas índoles como forma de interacción y búsqueda de superioridad. Las agresiones entre niños y niñas eran comunes en ambos grupos, pero diferían en que para el grupo de la “Plaza Loka” se caracterizaban por la exclusión y la violencia verbal, mientras que para el grupo del “Centro de Promoción” las agresiones físicas también estaban sumamente presentes; a continuación, me centraré en este segundo caso, el de los niños y niñas vinculados por el parentesco.

David de 9 años, Jorge de 7, Emilio de 6 y Dora de 4 son hermanos, hijos de la Sra. Estela Sánchez, quien los cuida y mantiene sola, pues su esposo falleció hace cuatro años y medio. La Señora Aurora Sánchez es hermana de Estela y mamá de Pablo de 4 años y Lizbeth

⁷⁴ La horizontalidad no fue total. El vínculo formado entre investigadora-niños y niñas estuvo atravesado por las representaciones de la academia y de la adultez, por lo que los niños y niñas veían en mí a un “otro”, más grande y distante, que, además, estaba observándolos, evaluándolos y analizándolos en su rol de “profesora” (término con el que los niños y niñas se referían a mí, al menos inicialmente). Con el tiempo y la implementación de las actividades, la brecha generacional fue disminuyendo y fue modificándose la imagen de “profesora”, mas no desaparecieron por completo.

de 12; ambas señoras viven en la Gloria Mendiola con sus hijos e hijas, y son participantes del proyecto “Mujer Comunidad Resiliente”. Los seis niños y niñas fueron quienes integraron, principalmente, el grupo de trabajo del “Centro de Promoción”, asimismo, son los protagonistas de la viñeta etnográfica que abre este capítulo e ilustra muy puntualmente cómo eran los días de visita con ellos.

Durante la realización de las actividades de esta investigación, así como en los juegos libres, los niños y, en ocasiones, las niñas hacían comentarios sobre el aspecto, trabajo o habilidades de sus hermanos, hermanas, primos o primas. En particular, eran burlas encaminadas a la desvalorización de los demás; por ejemplo, realizando dibujos decían cosas sobre las ilustraciones de los otros: “¡ese está bien feo, ni forma tiene!” y “¿Qué es eso?, ¡puro rayadero nomás!” (Jorge, 7 años). Los golpes también eran recurrentes, específicamente, en forma de puñetazos, empujones o aventando el material de trabajo con fuerza hacia los demás mientras decían “¡no empieces a llorar, chiflado!” (David, 9 años).

Al ser las burlas y golpes tan frecuentes con este grupo de niños desde el primer día, se les propuso generar “Acuerdos de Convivencia” para disminuir las agresiones durante las visitas:

Los niños seguían intercambiando golpes y empujándose entre sí, mientras se decían cosas como “¡quírate, gordo!”, “¡cállate!”, “¡estás bien chiflado, ya muévete!”. Así que Lucía y yo propusimos generar entre todos y todas “Acuerdos de Convivencia”. Lucía propuso el primero: “no pegar”, a lo que los niños respondieron con que ellos sí se querían pegar, decían “nomás pegarnos entre los niños” y se echaban a reír para seguir dándose manotazos. Insistimos y le preguntamos a los niños y la niña qué acuerdos se les ocurrían. Los niños se emocionaron y comenzaron a gritar al mismo tiempo, lanzando propuestas que, en su mayoría, eran “bromas” como “miar en los árboles”.

José Antonio y Lizbeth propusieron “no brincar” y “no gritar o hacer desastre”, así que lo acordamos, pero especificando que si estábamos jugando sí podíamos brincar y gritar. Después Emilio dijo “no venganza” repetitivamente y así quedó.

Mientras seguíamos estableciendo los acuerdos, los niños continuaban diciendo cosas encaminadas a golpearse. Lizbeth dijo que otra regla fuera “no decir burradas, como Jorge”, justo después de que el niño hizo un comentario sobre jugar “voto-chanca”, y todos rieron, menos Jorge.

Sin embargo, los “Acuerdos de Convivencia” sirvieron más para conocer los significados de las agresiones e identificar la persistencia de las actitudes desafiantes de los niños, que para mantener “un orden”, pues los niños y niñas, ejerciendo su agencia y sus capacidades reflexivas, jugaban con los acuerdos, los decían o fingían que se les olvidaban según les fuera conveniente.

Estas formas de sociabilidad, entiéndase, la manera en que niños y niñas se vinculaban entre sí, estaban encaminadas a la demostración dominio. Quien se burlara de un “otro” obtenía un lugar diferenciado y superior en el grupo que conllevaba privilegios reconocidos, consciente o inconscientemente, por sus pares: elegir primero los colores, decidir cómo se conformarían los equipos para los juegos, elogios a través de las risas y comentarios, etc. Las burlas y apodosos se elaboraban en función de lo que ese “otro”, inferior, supuestamente carecía: fuerza, inteligencia, valentía, desapego y virilidad; todas características de la representación dominante de la masculinidad que (re)produce la violencia feminicida.

Es importante esclarecer que las agresiones físicas se daban principalmente entre varones, lo cual se vincula con el llamado “mandato de masculinidad” (Segato, 2018), donde los hombres, en es este caso, los niños debían de probar constantemente de lo que eran capaces de forma física con otros niños, es decir, sus pares. Según Rita Segato (2019: 28), la masculinidad

está más disponible para la crueldad porque la socialización y entrenamiento para la vida del sujeto que deberá cargar el fardo de la masculinidad lo obliga a desarrollar una afinidad significativa entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y distanciamiento, entre masculinidad y baja empatía.

El acuerdo de convivencia propuesto por Emilio (6 años) sobre la “no venganza” devela que las agresiones son parte de la cotidianidad de estos niños y niñas, a la par que brinda pistas para identificar un patrón en el que, ante una agresión, se puede esperar otra

agresión en respuesta de igual o mayor intensidad, generando preocupación y miedo, pues para el niño fue imperioso que, al hablar de los acuerdos, siempre se mencionara el suyo. Entonces, la violencia generada por el machismo y la necesidad de “probarse hombres”, no sólo afecta a las mujeres y niñas, sino a los propios hombres, en este caso, niños.

Era muy común que tras las burlas, algunos de los niños se aislaron a través de tomar asiento a unos pocos metros de donde estábamos realizando las actividades, se quedaban observando a la distancia haciendo puchero, a veces inclusive sollozando un poco o con el ceño fruncido, y soltando palabras para defenderse de quien les había agredido. Los niños rechazaban mis invitaciones para hablar de cómo se sentían de forma individual o para volver a la actividad con los y las demás; sólo regresaban cuando la dinámica cambiaba, en especial, cuando volvíamos a los juegos y tenían la oportunidad de volver a ganar un lugar en el grupo demostrando sus capacidades y enfatizando las carencias de los demás:

Como hoy se llevó a cabo el taller de “Neurofinanzas” con las señoras del proyecto MCR en el patio del Centro de Cáritas, me pidieron que estuviera con los niños y niñas adentro de la pequeña edificación de un piso. Al inicio los niños no querían entrar, pues expresaron que deseaban correr, pero al final nos acomodamos para pintar y jugar con bloques de colores. [...]

Alguien propuso que jugáramos con las sillas plegables que había adentro y les gustó la idea. Luis, Montserrat, Emilio, Jorge, David, Toño y yo comenzamos a jugar a “las sillas”; yo fui la primera en perder, así que me quedé poniendo la música. Les pregunté qué canción les gustaba y me pidieron Santa Fe Klan, Bob Esponja y una que a mí me gustara, así que esas usamos para las siguientes rondas.

Al final sólo quedaron Jorge y David en el juego, éste último ganó porque jaló la silla donde ya se estaba sentando su hermano, quien cayó y se enojó muchísimo, le gritó e intentó soltar un puñetazo, pero David se movió rápido. Jorge comenzó a llorar y se fue atrás de la puerta solo, intenté acercarme, pero no quiso, así que le di su espacio. Después de este incidente, David se veía más contento que antes, saltaba y reía sin parar. Cuando entró Lucía le comenté lo que pasó y fue a hablar con Jorge, pero tampoco le respondió y no quiso salir de atrás de la puerta hasta que los demás niños y niñas comenzaron a correr dentro del salón. Jorge se unió a la corredera y comenzó a decirle a los demás que eran “bien lentos” o que lo estaban haciendo mal.

(Fragmento del Diario de Campo, 22/09/21)

La señora Estela Sánchez, vinculaba las actitudes de sus hijos e hija con el fallecimiento de su esposo, pues en la entrevista realizada mencionó

Jorge es el más peleonero de todos, lo que pasa es que a raíz de que el papá falleció como que hubo muchos cambios en todos los niños. Siento como que les hace falta el... el calor de padre, y hasta siento que... pues también de repente, así que me ayudara a que educara a sus hijos, pues hace falta como quiera porque, pues, yo a veces no puedo con todo sola.

(Fragmento de Entrevista con la Sra. Estela, 13/10/21)

Asimismo, la Sra. Estela compartió su preocupación porque los niños y la niña estuvieran adquiriendo actitudes “muy violentas” a partir de su interacción con sus pares dentro de la colonia

-¿Qué hacen en las calles los niños y niñas?

Pues jugando, enseñándose nomás malas palabras. Ah, es que, por eso, el lunes dije “¡ay, no!, ya no pueden los niños estar más aquí” es tanto el tiempo que salen... es raro, porque, una, ellos se están haciendo bien agresivos y no eran... también bien peleoneros y bien malhablados, y yo el lunes dije “¡no!, ya los voy a meter a una clase, voy a buscar una escuela para que ese tiempo que van a estar sin hacer clases, que tomen una clase de algo”, pero ellos querían... pero ellos querían que buscara una escuela de baseball, entonces me fui a buscarla, pero están cerradas las escuelas que hacen eso. Pero mi idea era meterlos en un lugar para que ese tiempo, después de las 5, lo tengan ocupado.

(Fragmento de Entrevista con la Sra. Estela, 13/10/21)

Esta última anotación de la señora Estela es sumamente pertinente para este estudio, pues si bien los niños y niñas no sólo son receptores pasivos de la socialización y la cultura (Rodríguez, 2007), sí se ven influenciados por el contexto en el que existen y se definen. El aprendizaje y la significación de actitudes y acciones violentas por los niños y niñas derivado de su participación en la calle, es decir, en el espacio público, no se pueden entender sin el análisis de las violencias que atraviesan la Gloria Mendiola.

Las múltiples formas de agresión presentes en la colonia no tienen su explicación en sí mismas, ni es la violencia una característica esencial de las personas que ahí residen, sino que devienen de la exclusión y marginalización a la que son sujetos sus pobladores y

pobladoras dentro del Área Metropolitana de Monterrey. Una herramienta analítica muy útil para observar estos procesos de exclusión es la “violencia estructural”, término acuñado por Johan Galtung en 1969 y que refiere a “la forma en la que grandes fuerzas políticas y económicas históricamente arraigadas causan estragos en los cuerpos de los sectores de la población socialmente vulnerable” (Bourgois, 2009: 31).

La Gloria Mendiola es parte del Municipio de Monterrey, sin embargo, es parte de la periferia de éste. Es una colonia marcada históricamente por la ausencia de un tejido institucional presente y la carencia de servicios básicos para la existencia, tales como el agua, la luz, servicios de salud, centros educativos, etc. Según el decir de Doña Mary sobre los problemas en la colonia:

Y deja tú, le digo yo que, o sea como, pues yo digo que, que... ha habido muchos gobernadores, muchos presidentes, yo sé que ellos están, tienen, otro, pues su personal, verdad, y yo pienso que a veces esas son las personas que no ponen las... O sea, la atención adecuada en esa gente porque hay mucha gente...

(Fragmento de entrevista con Doña Mary, 08/10/21)

Aquí es menester recordar que la colonia sigue siendo un centro importante de recepción de población migrante, por lo que múltiples estructuras de poder como el racismo, machismo y clasismo, se intersectan. Por ello, ante la precariedad y el olvido, la inserción en las redes del narcotráfico, pandillas y la violencia criminal que se suscita de ellas, con sus representaciones, actitudes y formas de actuar específicas, ha sido la forma para sobrevivir para muchos y muchas residentes de la colonia.

La violencia estructural se encarna y son las mujeres y hombres de la Gloria Mendiola quienes sufren sus consecuencias. Un ejemplo es la señora Estela, pues ella, al saberse la proveedora y cuidadora principal de sus cuatro hijos ante el fallecimiento de su esposo “siente que no puede con todo” (13/10/21), lo cual no sería así de existir una red institucional que brindara el apoyo necesario. Otro ejemplo es Tania, una niña de 11 años que compartió “a mí no me iban a meter a la escuela, nomás que yo les dije... que sí quería y me metieron, aunque el año siguiente ya no me van a meter a la secundaria” (16/09/21), refiriéndose al ciclo escolar que comenzó en agosto de 2021 y en el que ingresó a sexto año

de primaria. El promedio de escolaridad a nivel municipal es de 10.3 años cursados (INEGI, 2021c), pero en la Gloria Mendiola tener sólo la primaria es una de las realidades que se viven.

Las muestras de violencia vividas en el día a día son la parte visible de toda una estructura que imposibilita el desenvolvimiento y reproducción de la gente.

4.2.1. Importancia de la edad para los niños y niñas: dominancia y expectativas

La edad fue un diferenciador importante para los niños y niñas, pues era utilizada como un punto de referencia para la identificación propia y de los demás. Estando entre pares, para los niños y niñas de la Gloria Mendiola tener más años se vinculaba con representaciones de libertad e independencia que incluían una mayor justificación para estar en la calle, para ir a la tienda o para tomar decisiones que impactaran al grupo completo, tales como los juegos y las formas de realizar las actividades.

Constantemente comentaban entre ellos y ellas quién tenía más edad y esto suponía la creación de una clasificación y jerarquía:

Jugábamos en el patio del Centro de Promoción, cuando las señoras comenzaron a partir el pastel de cumpleaños para Christa, una de las promotoras del taller de "Neurofinanzas" que implementó CreeSer con ellas. Escuché que cantaron las mañanitas y después invitaron a los niños y niñas a ir por un pastelillo cada quien.

David (9 años): ¡yo primero!

Jorge (7 años): ¡ayy! ¿por qué tú?

David (9 años): porque yo soy más grande y voy primero

(Fragmento de Diario de Campo, 30/09/21)

Entonces, las formas de sociabilidad no sólo estaban marcadas por las actitudes y acciones de demostración de fuerza y capacidad, sino también por la edad y la capacidad de dominancia que otorgaba tener más años cumplidos.

Sin embargo, menor edad no era sinónimo de sumisión en todos los casos, pues la jerarquía podía verse modificada por el género y por el contexto en el que se estuviera estableciendo. Los niños varones presentaban actitudes diferenciadas con las mujeres, pues

mientras fueran menores en edad que ellos, les cedían sus lugares o les cuidaban; mientras, eran desafiantes con las mujeres adultas y, en general, con cualquier agente femenino que pudiera considerarse una autoridad, menos sus mamás.

Estábamos ya al final de la visita y comencé a pasarles la lista de asistencia que CreeSer me pide como parte de las evidencias de trabajo con los niños y niñas. Estaba sentada con Emilio preguntándole cuál es su color favorito, cuando llegaron Jorge y Enrique, y se pararon a un lado.

Jorge (7 años) y Enrique (9 años): ¡oiga, oiga!

Diana: ¿qué pasó, chicos?

Enrique (9 años): ¡diga trece!

Diana: trece

Jorge (7 años) y Enrique (9 años): ¡entre más me la mamá, más me crece!

Y los dos niños se fueron corriendo rápidamente mientras reían.

(Fragmento del Diario de Campo, 16/07/21)

La viñeta etnográfica anterior retrata una de las formas que tenían los niños para contrarrestar las imposiciones sociales que hay sobre la generación. Además de apodarme “Diana, la más cruda”, los niños me hicieron saber desde un inicio que yo también podía ser blanco de sus chistes y juegos a través de la utilización de juegos de palabras con dobles significados, conocidos coloquialmente como albures⁷⁵. Para los niños era menester hacerme saber que una mujer joven, que fue presentada como “maestra”, no podía darles órdenes, ni iban a asumir su rol como una autoridad, pues quienes tenían el control eran ellos. La violencia adquirió un carácter instrumental (Lagarde, 2005) que reafirmaba la jerarquía entre hombres y mujeres, pero también, cuestionaba la imposición de la adultez sobre la infancia.

Otro indicio de la gran importancia que tiene la generación para los niños y niñas lo descubrí cuando me hacían preguntas personales. La más frecuente era “¿cuántos años tienes?” y, al responderles, hacían más preguntas vinculadas con lo que se esperaba de mi

⁷⁵ Los albures son parte del continuum de violencias que conforman la violencia feminicida (Bejarano, 2015), pues la imposición de dominio se busca a través de la despersonalización de un “otro”, femenino o feminizado, a través de burlas de carácter sexual que reproducen un discurso donde la pasividad le caracteriza y se le reduce a la capacidad de brindar placer a un otro, masculino.

edad: que ya estuviera casada o que, mínimo, tuviera novio, que ya tuviera hijos, y que viviera sola; yo sólo cumplía, temporalmente, con la última de estas características, por lo que hacían caras de sorpresa cuando les compartía mis respuestas, además, cuestionaban por qué no cumplía con las demás.

Luis (11 años): ¿por qué se regresa a [Ciudad de] México?

Diana: ¡Ah! Es que inicialmente yo sólo venía por tres meses, y ya me quedé de más.

Además, tengo que ir a ver a mis papás.

Jorge (7 años): [Tronido de boca] ¿A poco vive con sus papás?

Diana: En [Ciudad de] México, sí

Pablo (4 años): Entonces, ¿Por qué no es pequeña?

Emilio (6 años): ¿Y tiene novio?

Lo único que alcancé a responder fue que no tenía novio, pues los niños comenzaron a discutir por una crayola.

(Conversación con los niños, 06/10/21)

Las preguntas de los niños respondían a un imaginario de género y generación donde una mujer que “ya no es pequeña” debe cumplir con ciertas expectativas como tener pareja y descendencia, así como ser independiente de sus padres. Los cuestionamientos surgen ante la ausencia de una justificación aparente como la edad, y se da una reproducción de discursos normativos sobre la feminidad.

4.2.2. Sobre la vivencia y expresión de las emociones

Para los y las niñas de la Gloria Mendiola, hablar de emociones no era algo común, pues en más de una ocasión mencionaron que escasamente los adultos o adultas de la colonia les preguntan “¿cómo te sientes?”, por lo que mis constantes cuestionamientos por su estado anímico les causaban interés y permitieron fortalecer nuestro vínculo.

Uno de los ejercicios realizados para conocer el imaginario sobre sus sentires fue la “Caminata de emociones”, la cual consistía en pedirle a los niños y niñas que caminaran por los espacios abiertos en los que trabajábamos de diversas maneras; primero, se les solicitó caminar como normalmente lo hacían, después como si estuvieran muy tristes, muy felices, con miedo, enojados, sorprendidos, etc.

Como parte del calentamiento para jugar futbol, les propuse a los niños y niñas del "Centro de Promoción" que hiciéramos la "Caminata de Emociones". Les expliqué en qué consistía y sus respuestas iniciales era que no querían, que eso estaba "bien aburrido" y que ya querían jugar con el balón. Insistí en el ejercicio y aceptaron, después de unas rondas se animaron y siguieron participando voluntariamente, pero siempre recordándome que después jugaríamos futbol.

Inicié el ejercicio gritando "¡Caminar, caminar, caminar!" mientras aplaudía. Después les pregunté "¿Cómo caminamos cuando estamos tristes?" Lo primero que hicieron fue caminar más lento, encorvados, cabizbajos y arrastrando los pies, todos menos David, quien dijo con un tono de escepticismo que cuando estaba triste no hacía nada de eso, que él caminaba normal y que él estaba bien aún estando triste, Jorge se empezó a reír con él.

Seguimos caminando y tocó el turno de la felicidad. Les pregunté qué hacían cuando estaban felices y me respondieron que gritar, saltar y correr. Los niños y las niñas comenzaron a hacer todas estas cosas y yo les acompañé; cuando comenzamos a gritar, se veían muy entusiastas, reían y apresuraban el paso, pero cuando volteé a ver al grupo de señoras, nos estaban viendo un poco desconcertadas y me hicieron una seña de silencio, así que les pedí a los niños que bajáramos la voz.

Seguimos caminando y tocó el enojo. Cuando interpretaban esta emoción daban pisotones y caminaban con la espalda recta, la cabeza alta y sacando el pecho, también hacían sonidos de gruñidos.

Jorge dijo que él cuando se enojaba golpeaba y simuló que le daría un puñetazo a Emilio, éste rio y yo le pregunté por qué golpeaba cuando se enojaba, me respondió un poco harto "¡ayyy, pues porque sí!". Después David dijo que él también golpea cuando está enojado y que lanza cosas contra las paredes. Le pregunté por qué avienta cosas, pero me dijo que ya se iba porque se había aburrido y se fue a sentar en un escalón que hay a un costado del patio en el Centro; los demás niños y yo seguimos jugando.

(Fragmento del Diario de Campo, 11/08/21)

Dentro del imaginario de los niños y niñas sobre las emociones, cada una tiene una valorización diferenciada. La felicidad era identificada como deseable, y generaba mayor participación y entusiasmo, pues cuando hablábamos del tema, se mostraban cómodos y cómodas al hablar de lo que les hace felices: enlistaban momentos, cosas y acciones que los ponían contentos y no había un cuestionamiento o un intercambio de qué era "la felicidad", sino que se vinculaba inmediatamente con lo "bueno". Entre las cosas que los y las más

jóvenes de la Gloria Mendiola me compartieron, mencionaron que felicidad era “estar con amigos” (Sara, 10 años), “tener dinero” (Tania, 11 años), y “jugar con mi amiga Andrea” (Montserrat, 5 años)

Para la tristeza hubo opiniones divididas porque la mayoría de los niños y niñas opinaban que era “mala” y no les gustaba, pero una niña dijo que era “más o menos” porque ayudaba a “sacar las cosas” (Sara, 10 años). Los niños y niñas hacían un vínculo entre la tristeza y el llanto, pues cuando hablábamos de la emoción, mencionaban la acción casi inmediatamente. El llanto no era deseable para ninguno de los niños o niñas, evitaban que los y las demás les vieran llorar y tomaban una actitud muy defensiva cuando lo hacían, se preguntaban entre sí “¿cuándo fue la última vez que lloraste?” (Alicia, 11 años) como un reto y soltaban una pequeña burla si la respuesta del compañero o compañera no indicaba que fue cuando tenían menor edad.

Por su parte, el enojo era ambivalente, pues el discurso generalizado sobre esta emoción para los niños y niñas era negativo, decían que el enojo era “malo” y no debían enojarse. Sin embargo, esta era una de las emociones que detonaba más intercambios significativos entre pares al compartir qué acciones tomaban cuando estaban molestos y encontrar similitudes y diferencias.

Después de la breve pausa para tomar agua, continuamos con el ejercicio de la caminata de emociones. Les grité “¿Cómo caminamos cuando nos enojamos?” y uno de los niños más pequeños que estaban presentes en la Plaza Loka frunció el ceño y le dije que yo también hacía eso, después gruñó y me enseñó sus dientes.

Tania (11 años): profe, es que no sabemos qué hacer

Diana: ¿qué hacen cuando se sienten enojadas?

Tania (11 años): yo aviento cosas... él, por ejemplo, busca pelea [señalando a Román, miembro de “Los Dragones” que se había acercado a ver lo que hacía con los niños]

Román: ¡nah!, yo nomás me voy corriendo hasta debajo de la colonia, sí, hasta allá

Tania (11 años): ¡no es cierto!, luego sí se anda agarrando a greñazos

Alicia (11 años): yo también aviento cosas

Sara (10 años): yo grito así “¡aaaaaaah!”

[Risas]

(Fragmento de Diario de Campo, 12/08/21)

Asimismo, con su actuar cotidiano, los niños y niñas dejaban ver que el enojo era aceptado y valorado. El enojo lo mostraban con frecuencia de formas verbales y no verbales con la seguridad de que nadie se iba burlar de ellos o ellas, era la emoción que no daba vergüenza expresar; inclusive, cuando el llanto se vinculaba al enojo y no a la tristeza era algo aceptable y no causaba burlas de los demás: “Profe, ¿usted sabía que yo no lloro cuando me pegan?, yo nomás lloro por coraje” (Tania, 11 años).

La represión de las emociones era evidente para aquellas que podían ser un indicador de “debilidad”: la tristeza y el miedo, mismas que transmutaban al enojo y desde ahí sí se podían expresar:

Le pregunté a las niñas sobre su percepción de seguridad en la colonia, enfatizando el miedo, tardaron en formular sus respuestas, pero finalmente una de ellas comenzó a hablar

Sara (10 años): ah sí, cuando mataron a una persona aquí atrás

Tania (11 años): ¿a quién?

Sara (10 años): a Don Fede

Tania (11 años): pero ¿por qué te dio miedo? Si fue también por accidente. De hecho, mataron a alguien hace poco

Sara (10 años): ¡se le van a salir los ojos! [Refiriéndose al gesto de sorpresa que hice al escuchar sus relatos]

Las niñas compartieron detalles de quiénes eran los implicados y enfatizaron que la muerte del hombre había sido injustificada, pues él “nada tenía que ver, pero como andaba ahí, llegó otro muchacho que se andaba peleando y le pegó en la cabeza”.

Diana: ¡ay! A mí ya me dio miedo

Sara (10 años): sí se ve, ¡hasta se le salen los ojos! [risas de las tres]

Diana: ¿A ti no te da miedo, Tania?

Tania (11 años): no, ya no. Es que yo agarre coraje desde un día que mataron a mi tío, a Víctor, y ya no me da miedo, me da coraje

Sara (10 años): ¿te da tristeza?

Tania (11 años): no, pues, más o menos, pero que sienta miedo no

(Fragmento de entrevista con Sara y Tania, 15/10/21)

El enojo era permisible porque se considera contrario a la debilidad, pues a través de él se tenía la capacidad de mostrar fuerza, valentía y desapego; características valoradas entre los niños y niñas por su utilidad en la creación o modificación del dominio, fuera entre niñas con niños, o de “más grandes” a “más chicos”.

4.3. *Percepciones de los niños y las niñas sobre su espacio: la Gloria Mendiola*

Para los niños y niñas de la Gloria Mendiola, las calles y espacios comunes de su colonia son seguros, o eso es lo que responden inmediatamente cuando se les pregunta al respecto, les gusta donde viven, defienden su pertenencia en el espacio público y se muestran tranquilos y tranquilas al transitar por los espacios cuando están con sus pares y cuando son calles cercanas a sus domicilios. Sin embargo, en nuestras pláticas e intercambios donde profundizamos en sus opiniones y percepciones de la colonia, los niños y niñas dejaron ver en sus discursos y acciones que el sentimiento de seguridad no es el único, sino que coexiste con representaciones de peligro dentro de la Gloria Mendiola que se vinculan con tres factores principales: sector, género y generación.

4.3.1. *Rateros que no roban y amigos pandilleros: cambios en las representaciones por sector*

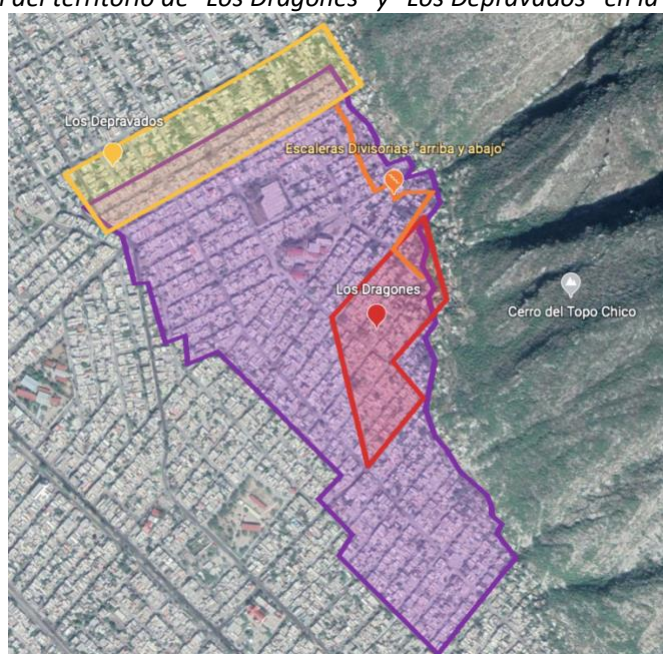
La noción de los límites de la Gloria Mendiola era distinta según quién la enunciaba, pues para los niños y niñas la “colonia” se identificaba sólo con las cuadras más cercanas a sus lugares de residencia y esparcimiento, mientras que las señoras tenían una visión amplia que englobaba más manzanas. Sin embargo, tanto para los más jóvenes, como para las adultas, se modificaban las nociones de seguridad de acuerdo con la sectorización generada por la presencia de pandillas, pues la Gloria Mendiola está fragmentada dentro del imaginario de sus pobladores y pobladoras, incluyendo a los niños y niñas, por la ocupación de los distintos grupos pandilleros en áreas específicas. Según la labor de reconocimiento que ha llevado a cabo la ACJ, existen, por lo menos, 15 pandillas o clikas dentro de la colonia; dos de ellas son “Los Dragones” y “Los Depravados”, éstas enmarcaban la existencia de los niños y niñas que participaron en la investigación por ser las pandillas presentes cerca de sus domicilios.

“Los Dragones” es una pandilla que tiene, aproximadamente, 18 miembros que se caracterizan por ser hombres jóvenes de entre 13 y 35 años que se reúnen en los alrededores de la “Plaza Loka”; en este espacio, que fue escenario de mis visitas con uno de

los grupos de niñas y niños, había pintas en las paredes que marcaban su territorio a partir de indicar los nombres de algunos miembros de la clika, así como la denominación de ésta con letras adornadas y las siglas “DGNS” o “DRS”.

Por su parte, “Los Depravados” es una pandilla más extensa, pues está compuesta por unos 35 miembros aproximadamente, los cuales son mayoritariamente hombres jóvenes de 14 a 30 años. Una particularidad de esta clika es que la mayoría de su territorio se encuentra en una de las colonias aledañas a la Gloria Mendiola: la CROC; sin embargo, la búsqueda de expansión del control territorial en el sector San Bernabé ha derivado en la entrada de “Los Depravados” en la Colonia Gloria Mendiola, generando disputas con “Los Dragones” y otras pandillas locales.

Mapa 3. Ubicación del territorio de “Los Dragones” y “Los Depravados” en la Col. Gloria Mendiola



Fuente: Google Earth. Con anotaciones propias basadas en el trabajo de reconocimiento e informe de labores de la ACJ.

Para las señoras, niños y niñas de la Gloria Mendiola, los actos delictivos como asaltos o robos eran uno de los principales indicadores de la violencia generada por la presencia de pandillas, aunque, según lo que me dijeron la Sra. Estela y Doña Mary en sus entrevistas, hay zonas donde ellas, los niños y las niñas pueden transitar con seguridad

porque se han generado lazos vecinales importantes, en los que los jóvenes pandilleros se incluyen.

Después de que Jorge, Pablo y Dora se fueran solos a la tienda cercana al “Centro de Promoción”, le pregunté a Lizbeth si era común que se fueran sin su mamá a la tienda y la niña de 12 años me respondió que sí porque estaba en frente de su casa, pero que más lejos no los dejan ir. Le pregunté a David, sobre los permisos para ir a la tienda y me repitió lo que dijo Lizbeth [...].

David agregó con mucho entusiasmo que él se va hasta el cerro con sus amigos, entonces, le pregunté si me recomendaba ir y me dijo que no porque está muy cansado y hay muchos rateros. Al preguntarle si se había encontrado a un ratero no me contestó, pero después le cambié la pregunta a qué pasaría si yo me encuentro un ratero, me contestó que “hay rateros, pero que no roban, nada más están tatuados”, al preguntarle qué hacen los “rateros que no roban”, David no me contestó [...].

Después le pregunté a Lizbeth si a ella la dejaban ir al cerro y me respondió que no porque no la dejan “ni ir a la otra cuadra”, nada más a la tienda porque está “luego, luego”. Me dijo que cuando vivía en su otra casa, que está sobre la misma calle, pero “más arriba” en la colonia, cerca de las escaleras que la dividen, no la dejaban salir para nada, además de que sólo duraron una semana en esa casa y se regresaron, al preguntarle el porqué me dijo que no sabía, pero me aseguró que se sentía más segura abajo.

(Fragmento del Diario de Campo, 08/09/21)

Para Lizbeth la mudanza de su domicilio ubicado en el territorio de “Los Depravados” a una casa donde los que tenían el control eran “Los Dragones” supuso una ruptura significativa en la percepción de seguridad, pues a pesar de no tener un vínculo directo con los jóvenes pandilleros, los identificaba como parte de su red vecinal y, por ello, se alegra de haber vuelto “más abajo” en la colonia, donde, por lo menos, a la tienda puede salir. Los “rateros que no roban” mencionados por David, de 9 años, hacen referencia a los jóvenes pandilleros, pues éstos cubren partes de sus cuerpos y rostros con tatuajes en los que se leen nombres de otros miembros que han fallecido en enfrentamientos o con quienes tienen mucha afinidad, asimismo se tatúan el nombre de su pandilla y otras imágenes como cruces o retratos.

Para los niños y niñas, la presencia de los miembros de pandillas supone un riesgo, pero, al ser agentes (Pavez-Soto y Sepúlveda, 2019), dotan de sentido a sus experiencias

cotidianas, reflexionan, toman decisiones y acciones encaminadas a su (auto)cuidado, tales como no ir muy lejos de sus casas o evitar encuentros directos con los jóvenes, en especial si son miembros de una pandilla distinta a la que prima en su cuadra; los niños y niñas dan cuenta de estas medidas y las transmiten a otros y otras.

Por otro lado, también existen vínculos de confianza entre los niños y niñas con los jóvenes pandilleros. Durante mis visitas a la “Plaza Loka” fue común que algunos miembros de “Los Dragones” se acercaran a donde estábamos haciendo actividades para platicar o jugar, inclusive integrándose a las sesiones de dibujos libres, aunque las señoras no estuvieran de acuerdo con ello y les pidieran reiteradamente que se fueran. Las interacciones entre los jóvenes y los niños parecían muy usuales y cómodas, pues se hablaban por sus nombres o apodos y bromeaban entre sí, mientras, los niños me presentaban con los jóvenes y me contaban cómo les hacían travesuras, además de relatar un poco más de dónde vivían y qué hacían estos sujetos. Más de una vez les pregunté a los niños y niñas cómo era su relación con los miembros de “Los Dragones” a lo que respondían que a veces eran molestos, en especial porque gritaban cosas, dejaban sucio el espacio o rayaban las paredes, pero que ya se conocen bien y hay algunos “Dragones” que les “hacen paros cuando se los pides” (Tania, 11 años) y los cuidan.

Los niños y niñas no son sólo sujetos pasivos que esperan las indicaciones de los y las adultas para existir y transitar en su espacio, ni replican lo que ellos y ellas dicen de forma mecánica, sino que crean una red de relaciones propias que generan representaciones de seguridad o inseguridad dependiendo de las características de cada vínculo. Los niños y niñas son sujetos sociales con agencia que llevan a cabo procesos reflexivos que guían su acción acercándoles o alejándoles de otros agentes; en el caso de la colonia Gloria Mendiola, algunos niños y niñas han tenido intercambios con jóvenes pandilleros que generan afinidad y una mayor percepción de seguridad y tranquilidad, mientras otros buscan permanecer alejados para cuidar de sí mismos y de sus amigos y familiares.

4.3.2. *Uso y tránsito del espacio: influencia de la violencia feminicida*

El espacio público de la Gloria Mendiola no es usado de la misma manera por hombres y mujeres, o por niños y niñas. A simple vista se puede observar que en la colonia hay más hombres transitando por las calles, así como más niños yendo y viniendo. A la “Plaza Loka” llegan jóvenes varones o niños a jugar fútbol sin importar quién esté en la cancha, pero no así niñas o mujeres adolescentes, quienes no se miran con frecuencia o se quedan en los márgenes de la Plaza.

Se hallaron diferencias significativas en la percepción de seguridad derivadas de quién hablaba: un niño o una niña. De ellos era más frecuente escuchar que pueden transitar por las calles sin problema, mientras que las niñas hesitaban y presentaban ejemplos de acciones violentas contra ellas que podían pasar, o habían pasado, como robos, secuestros y acoso, lo cual generaba miedo y la toma de medidas de seguridad. Esto fue muy evidente para mí cuando realicé un ejercicio colectivo con los niños y niñas del grupo de la “Plaza Loka” en el que les presentaba y leía tarjetas de situaciones para que quien quisiera participar externara su opinión acerca de lo que estaba escrito en la tarjeta; a los niños y niñas se les dijo que eran situaciones hipotéticas y se buscó utilizar nombres que no pudiesen vincular con gente cercana para evitar la revictimización.

Situación 1: Sergio estaba jugando con sus amigos cuando se acercó una muchacha y le ofreció drogas.

Al inicio hicieron sonidos de sorpresa e inmediatamente empezaron a decir al mismo tiempo "¡Mal, mal, mal!", al preguntarles por qué “Mal”, dijeron que porque le estaba ofreciendo drogas y las drogas afectan la cabeza.

Iván (10 años): eso está mal porque, si no iba a estar todos los días en la calle, bien “locote”

Miguel (9 años): está mal porque las drogas son ilegales

Andrea (6 años): es que eso no se debe de hacer, no debe de andar solo en la calle

Diana: ¿Por qué?

Andrea (6 años): porque tiene que salir acompañado de su mamá para que no le pase nada y no le hagan daño

[...]

Diana: ¿a ustedes les ha pasado, como a Sergio, les han ofrecido drogas?

Iván (10 años): A mí una vez, pero no eran drogas... me querían robar.

Diana: ¡¿Te querían robar, a ti!?

Sara (10 años): A mi hermana también

Diana: ¡¿Aquí, en la colonia?!

Sara (10 años): no, allá por donde está la Similares [Sigue siendo parte de la Gloria Mendiola]

Iván (10 años): a mí sí, como a 5 cuadras para abajo

Montserrat (5 años): a mí no porque me acompañan mis hermanas

Tania (11 años): profe, me acuerdo que un día a mí y una amiga nos venían siguiendo desde la escuela en un carro

Sara (10 años): a nosotras también profe, a Alicia, a mí y a mi hermana, nos dio mucho miedo

Tania (11 años): yo nunca les hago caso y me voy corriendo

(Ejercicio con Tarjetas de situaciones, 16/09/21)

Después de escuchar sus opiniones sobre esta tarjeta, leí otra que se vinculaba con el tema que habían abierto los niños y niñas.

Situación 2: A Ramona la siguió un señor cuando iba saliendo de la escuela y le empezó a gritar que se fuera con él.

La primera respuesta volvió a ser que estaba “mal” y al preguntar por qué respondieron:

Iván (10 años): seguro la quiere para descuartizarla y vender sus partes, sí, vender sus partes, eso es lo que hacen o, si no, violarla

Montserrat (5 años): otra vez le tienes que decir que no

Juan (8 años): vender sus órganos en el mercado negro

Iván (10): ¡sí! Para eso la quiere

Sara (10 años): vender sus órganos y sus tripas

[risas de todos]

Este último comentario detonó un intercambio conocimientos de lugares donde habían encontrado partes de cuerpos, pues Tania (11 años) comenzó diciendo que había un video donde “una muchacha halla un dedo en una hamburguesa”⁷⁶.

[...]

Sara (10 años): maestra, por la escuela encontraron el cuerpo de un bebé

Iván (10 años): también encontraron una cabeza en la escuela de allá abajo, yo voy a esa escuela

Tania (11 años): en otro lado encontraron dos manos y así

Iván (10 años): yo tengo detalles de dónde la encontraron allá abajo

⁷⁶ Continuamos con el ejercicio de tarjetas, pero algunos niños y niñas decidieron cambiar de actividad, pues indicaron que les causaba aburrimiento. La lectura de tarjetas se concretó sólo con un niño y tres niñas de 10 y 11 años, mientras los demás tomaron cartulinas para pintar sobre ellas libremente y escucharon música.

Sara (10 años): en varias partes encuentran cabezas y brazos y así

Iván (10 años): aquí como a unas 5 cuadras más abajo encontraron una cabeza colgada de un poste con los nombres de las personas que iban a matar

Tania (11 años): también hay como una tumba donde dejan flores, ¿sí la viste?

Iván (10 años): no, ¿dónde está?

Tania (11 años): también la otra vez se oyeron balazos en la madrugada

Alicia (11 años): ¿cuándo?

Tania (11 años): antier, no me acuerdo qué día fue. ¡El martes!, el martes en la madrugada se escucharon los balazos y se me hace que se llevaron a uno del otro lado

Alicia (11 años): se andan robando mucho a los niños

Diana: ¿se roban sólo a los niños o también a las niñas?

Sara (10 años): niños y niñas, por igual

Tania (11 años): aquí no se han robado a nadie, nomás andan ahí con sus pistolas

Sara (10 años): maestra, por ahí anda... es que hay un señor que nomás se le queda viendo a las niñas, ¿verdad que sí?

Alicia (11 años): ¿quién?

Sara (10 años): pues el "Cuates"

Diana: ¿cómo es el "Cuates"?

Tania (11 años): si lo conoces sabes que no es así mal porque ellos toman bastante y se controlan

Sara (10 años): a mí sí me da miedo

Alicia (11 años): a mí no me da miedo, pero sí se le queda viendo a las niñas

(Ejercicio con Tarjetas de situaciones, 16/09/21)

No es fortuito que durante el ejercicio fueron las participantes mujeres, niñas, quienes más ejemplos dieron de los riesgos potenciales que existen al transitar o estar solas en la calle, pues su existencia se enmarca en una corporalidad específica a la que se le atribuyen características y significados que las posicionan socialmente como inferiores, y, a través de las agresiones, se busca perpetuar ese lugar. Los actos de violencia que mencionaron Iván, Sara, Tania y Alicia, como el acoso, intento de rapto, hostigamiento y la posibilidad de violencia sexual, son parte del *continuum* de violencias que constituyen la violencia feminicida (Lagarde, 2008; Bejarano, 2015) y, al presentarse de manera sistemática y reiterada, se pone de manifiesto que es un problema estructural, por lo que no se le puede observar como "aislado" o "extraordinario".

La vivencia en primera persona de las agresiones no es necesaria para que las niñas y los niños sepan de su existencia, pues la violencia feminicida trastoca los espacios y experiencias personales de toda la población a través los medios de comunicación masiva y las conversaciones cotidianas, generando un ambiente de miedo y de advertencia continua para las mujeres, niñas y niños de que pueden ser víctimas en cualquier momento por no ser parte de la población dominante.

El clima de miedo y de riesgos potenciales derivados del *continuum* de violencias también supone la toma de medidas de seguridad y, para las niñas, la más evidente es no salir solas cuando no están cerca de sus casas. Ellas mismas argumentan a favor de explorar las calles y los espacios públicos en compañía, especialmente, de sus familiares de mayor edad o con su grupo de amigos y amigas.

Situación 3: Ángela y Patricia sólo pueden salir si las acompaña su hermano Pedro.

Sara (10 años), Alicia (11 años), Tania (11 años): ¡bien!

Iván (10 años): profe, ¡like!, vea, hasta los dos likes [el niño sonreía, levantaba ambos pulgares y agitaba sus manos en señal de aprobación].

Diana: ¿Por qué está taaan bien?

Iván (10 años): porque, pues, está bien

Sara (10 años): porque a lo mejor su hermano es adulto y las niñas son chiquitas y las acompaña para que no les pase nada

Diana: ¿qué les puede pasar?

Sara (10 años): pues que se las lleven o les digan cosas

Diana: ¿entonces opinan que está muy bien que a Ángela y Patricia sólo las dejen salir porque va su hermano?

Sara (10 años) e Iván (10 años): ¡sí!

Tania (11 años): pero que tal que van a jugar, ¿a poco también va a ir atrás su hermano?, ¿Qué tal que son puras niñas?

Alicia (10 años): pues sí, se puede sentar ahí y checarlas

Diana: ¿checarlas?

Alicia (10 años): pues sí, que no se las roben

Iván (10 años): ¿a poco el hermano se va a poner a jugar a la cocinita con las niñas?

Tania (11 años): ¡ya nadie juega a la cocinita, nosotras no jugamos eso!

(Ejercicio con Tarjetas de situaciones, 16/09/21)

Sin socavar la agencia de los niños y niñas para tomar medidas de (auto)cuidado, aquí también se puede ver una muestra de violencia simbólica (Bourdieu, 2000), pues las

niñas han interiorizado que salir en compañía es necesario para que no les suceda nada vinculado con la violencia feminicida. Su libre tránsito se ve cooptado por los agentes que ejercen la violencia, pero dentro de sus representaciones, son ellas quiénes deben modificar su actuar para salvaguardar su seguridad.

4.3.3. Relevancia de la construcción social de la infancia

El género no es el único factor importante para analizar las representaciones y percepciones sobre el espacio de vida de los niños y niñas en la Gloria Mendiola, sino que la generación también juega un rol central en el entendimiento del espacio para los y las más jóvenes, así como para las personas adultas con quienes co-construyen la realidad. Además de la relevancia que tiene el número de años cumplidos en las formas de sociabilidad de los niños y niñas, las representaciones de las personas adultas, en específico las señoras madres, abuelas o cuidadoras, sobre los y las más jóvenes influyen en la vivencia del espacio para los niños y niñas.

Hay diferencias significativas en la construcción de los sujetos y sujetas que protagonizan esta investigación, es decir, los niños y niñas. Para las adultas, los y las más jóvenes eran pasivos, pues si bien reconocían que iban y venían dentro de ciertos parámetros, sus discursos se centraban en lo que ellos y ellas debían de hacer, mas no en lo que hacían. Las señoras no tenían presente las medidas de (auto)cuidado que han generado los niños y niñas entre pares para resistir las violencias, además de que enfatizaban que la seguridad de los niños debía provenir de un “otro” que se encarnaba en distintas personas tales como ellas mismas, otros adultos, o los hermanos y hermanas mayores.

Pues yo les digo que si ven algo extraño “vénganse”, si les habla alguien “no se acerquen”. Y... un horario, y, si ya es muy noche y están jugando, yo me voy pa’ afuera y ahí los estoy viendo que están jugando... o “no se vayan para allá”, “yo nomás los quiero aquí”, o sea, y les doy, como quiera, reglas.

-¿y por qué les dice que no se vayan “para allá”, dónde es “allá”?

Allá es más arriba o más pa’ abajo, o sea, que estén aquí mismo donde esté mi vista, donde ellos estén en mi vista porque las cosas pasan en “un, dos, por tres” si tú no los ves.

-¿qué cosas pasan?

Así no puede pasar de que...no sé, pase alguien que los quiera jalonear o no sé, tantas cosas que ya está aquí muy interrumpido, haz de cuenta que alguien, algún desconocido, les quiera hacer algo, no sé... yo me imagino ese tipo de cosas.

-¿pasan mucho ese tipo de cosas en la colonia?

No, ahorita no ha pasado nada de violaciones o algo así, pero hay que prevenirse y no lamentarse. Hoy tenemos una mente muy diferente y usted sabe que ahorita hay mucho... maldad y, pues, muchas redes, y no queriendo a lo mejor... morbosos ha de haber también, ¿verdad? Entonces yo trato de evitar las cosas antes de que pasen. Y también les encargo mucho a la niña: “¡cuiden a la niña!” y “¡pobres de ustedes que le pase algo... van a ver!”, entonces, ellos ya nomás andan atrás de la niña.

(Fragmento de entrevista con la Sra. Estela, 13/10/21)

Las medidas de seguridad de las señoras para los niños y niñas se elaboran en función de lo que ellas perciben y reflexionan sobre los mismos niños; las reglas se convierten en normas que pueden ser negociadas, pero la opinión que prima es la de las adultas. La visión sobre los y las más jóvenes tiene un sesgo adultocentrista, pero los niños y niñas son conscientes de ello y deciden, ejerciendo su agencia y capacidades reflexivas, jugar con las representaciones de la infancia.

Por una parte, los niños y niñas enfatizan su estatus diferenciado y aseguran que por ser, justamente, “niños y niñas” no les hacen nada dentro de la colonia, toman ventaja de que se les vea como “pequeños” a través de pedirles cosas a los adultos, de buscar una intermediación ante algunos problemas y de hacer bromas sin repercusión directa. Pero también, los niños y niñas desearon desmarcarse de lo “infantil” y retan las visiones adultocéntricas a través de actitudes y discursos como algunos de los presentados hasta ahora en las viñetas etnográficas del capítulo.

Para mí fue muy enriquecedor escuchar cómo dos niñas definían la infancia, pues me hizo reforzar el compromiso de no esencializar a los y las más jóvenes por su edad, sino escuchar lo que ellos y ellas tienen que decir sobre sí mismos y mismas:

Después de la entrevista conjunta que Sara y Tania me permitieron hacer, me propusieron que ahora ellas me harían preguntas, les dije “van a entrevistar a la entrevistadora”, y muy contenta acepté. Comenzaron enlistando las cosas que ya

sabían sobre mí y continuaron indagando si tenía hermanas o sobrinas, y cuáles eran mis cosas favoritas:

Sara (11 años): a ver... ¿su comida favorita?

Diana: creo que tengo muchas, pero podría ser el pozole

Tania (11 años): ¡ah! Sí es muy bueno

Sara (10 años): yo nunca lo he probado

Tania (11 años): ¡¿A poco no lo has probado?!

Sara (10 años): no, no tuve infancia

Diana: ¿Infancia?, ¿A poco el pozole nomás se come en la infancia?

Sara (10 años): [risas] no, no

Diana: ¿qué es la infancia, a ver?

Sara (10 años): profe, ¿a poco, no sabe?

Diana: pues tengo una idea, pero me gustaría saber qué es para ustedes

Tania (11 años): por ejemplo, cuando eres niño... es tu infancia

Sara (10 años): cuando estabas chiquito y te gustaba mucho las caricaturas y los dulces

Diana: ¿ustedes son infancia?

Tania (11 años): no

Sara (10 años): ya no

Diana: ¿qué son?

Tania (11 años): no, o sea, la infancia que teníamos antes, o sea, por ejemplo, usted la infancia que tenía antes de cómo era, lo qué le gustaba, la infancia que tenía...

Sara (10 años): es cómo te gustaban los juguetes, el color rosita y ahorita te gusta el negro. A mí me gusta el color negro ahorita y antes me gustaba el rosa

Tania (11 años): profe, a mí me gusta el negro y el rojo, combinados como en mi playera

(Fragmento de entrevista con Sara y Tania, 15/10/21)

Para Sara y Tania lo prioritario no era definirse en una categoría, sino desmarcarse de otra y de sus atributos. Su decir y reflexión fueron muestras fehacientes que la “infancia” no puede construirse y significarse sólo desde los adultos y adultas, pues sus representaciones de lo infantil no empataban por completo con las de las adultas a pesar de ser parte del mismo sistema cultural (Chacón, 2015).

4.3.3.1. *Generación y violencia feminicida*

Doña Mary y la Señora Estela enfatizaron el cuidado a los niños y las niñas por la presencia de los grupos en la colonia, para ambas era menester que los y las más jóvenes tuvieran claros los límites en los espacios que podían ocupar y transitar sin supervisión, así como mantenerse alejados de los jóvenes pandilleros por temor a que “sean iguales y consuman drogas” (Doña Mary, 08/10/21); asimismo, las señoras indican a los niños y niñas algunas medidas que deben tomar para no ponerse en riesgo y evitar situaciones de violencia.

Sin embargo, las adultas de la Gloria Mendiola tenían percepciones distintas a las de las niñas sobre la violencia feminicida presente en la colonia, pues para las adultas el acoso y hostigamiento no se dan en su espacio porque todos y todas se conocen por la proximidad geográfica, entonces, existe una red de protección mutua y el respeto es lo que prima en sus relaciones.

- ¿Y, por ejemplo, en las calles pasa esto de que siguen, chiflan o dicen cosas a las mujeres?

Mmm... pues fíjate que no, aquí no. Como son conocidos, como que se... te respetan. Por decir... “buenas tardes, Doña”, “buenos días” o “¡ya va, Doña!” o así, o igual a... como son conocidos, por decir, aquí hay unos muchachos abajo que me dicen “¡ay! Ya vienes de trabajar” o así.

(Fragmento de entrevista con Doña Mary, 08/10/21)

-¿En la misma colonia se presenta violencia contra las mujeres o niñas, como chiflidos o que las sigan al salir de la escuela?

No, porque la mayoría de las niñas son hijas de los de aquí mismo, entonces, pues no, porque ya se conocen. Hay problemas entre las parejas aquí, ¿verdad? Pero situaciones de esas no.

(Fragmento de entrevista con la Sra. Estela, 13/10/21)

En contraste, las niñas sí mencionaron haber tenido experiencias donde son receptoras de agresiones verbales, hostigamiento y acoso dentro de su colonia, y por las mismas personas que son parte de la red vecinal que mencionan las señoras, como se mostró en la sección anterior.

Las niñas tienen un estatus diferenciado al de las señoras en la Colonia Gloria Mendiola porque su existencia se ve enmarcada por la representación hegemónica de la infancia, en la cual, por ser niñas, en contraposición a las adultas, son inferiores y las opiniones, necesidades, voluntades y deseos emergidos desde su posición social y propia reflexión no son considerados como prioritarios. Entonces, las expresiones de violencia feminicida que viven las niñas dentro de la Gloria Mendiola no sólo se definen por la desvalorización de lo femenino, sino por la desvalorización de la infancia. Hay una imbricación de dos estructuras de poder: el machismo y el adultocentrismo, que vulneran doblemente la existencia de las niñas y hacen permisibles las agresiones contra las más jóvenes.

El adultocentrismo se justifica en determinismos biológicos que posicionan a los niños y niñas como seres incapaces, inmaduros, inferiores, carentes de experiencia, conciencia y relaciones complejas, por su edad; sin embargo, la edad es un dato biológico socialmente manipulado y

La niñez como grupo no comienza a existir como tal, para sus integrantes y para los demás, hasta que no es distinguida y recortada a través del conocimiento y reconocimiento de ciertas características que, al ser leídas como propias de una clase particular de personas, las transforma en una categoría social. (Colángelo, 2003)

Entonces, es menester atender el problema de la violencia feminicida desde las propias percepciones y experiencias de las niñas, sin considerar sus opiniones menos válidas por el número de años que han cumplido.

4.4. Armas de fuego: presencia, temor y deseo

Antes Alejandro salía, ahorita ya no quiere él salir porque... Bueno, mi hija compró una casa aquí, y haz de cuenta que andábamos pintando la casa y lo mandamos por una brocha o no sé qué, por qué lo mandó mi hija, y en eso iban bajando con las pistolas y él vio y como que eso le impresionó mucho que ya no quiere salir. Ahora el niño dice "¡no, mamá, porque me van a balacear!".

(Fragmento de entrevista con Doña Mary, 08/10/21)

El fragmento de entrevista que abre esta sección ilustra el caso de Alejandro, un niño de 5 años que vive cerca de la “Plaza Loka”. Alejandro iba caminando a su casa para cumplir un mandado de su mamá cuando se encontró con un grupo de hombres que cargaban armas automáticas y, en específico, tuvo una interacción con un joven que mostraba con mucho orgullo una AK-47, también conocida como “Cuerno de Chivo”: el joven miró fijamente al niño, le desordenó un poco el pelo y se fue sin decir más palabra, después de unos segundos, Alejandro regresó corriendo con su familia. El niño ya no se siente seguro de salir a las calles, ni de jugar en la Plaza e, incluso, evita acercarse a la puerta de su casa por temor de encontrarse con los agentes armados.

El caso de Alejandro no es extraordinario, sino que responde al clima de violencia armada y generalizada que se vive en la Colonia Gloria Mendiola desde los primeros años de la segunda década del siglo XXI:

¿La última vez que yo tuve miedo en mi colonia?... fue cuando entraron los narcos a la colonia, que vendía verdura acá, afuera de mi casa.

Yo vendía verdura y sí, como había niños, como siempre me han hablado, yo he sido muy así de hablarle a toda la gente, llegaron y me los pusieron ahí, me los hincaron y los iban a matar enfrente de mí. Esa fue la vez que como que sentí el miedo. Había muchos muchachillos que iban y me compraban que... luego se sentaban a platicar ahí conmigo, como entre 13-15 años.

Entonces, todos corren y todos se querían sobreproteger ahí en mi casa, ¿verdad?, en la “casa de mamá”, yo creo para que yo los protegiera o no sé, pero pues a mí también me encañonaron y los hincaron a todos.

Fue cuando empezó el desastre aquí en todo Monterrey, fue la vez que más tuve miedo. Miedo por mí y miedo a que les hicieran algo.[...]

-¿Cuándo comenzó el “desastre”?

Cuando comenzó la violencia aquí en Monterrey fue como unos 10 años, ¿no? Fue cuando empezó todo, a andar todos empistolados y de todo. Pero fíjate que no eran de aquí de la colonia, eran muchachos que tú ni los conoces, pero llegaban como policías, que a hacer sus chequeos de rutina y pues luego ya no hacían nada, pero como sea se quedaba el miedo.

(Fragmento de entrevista con la Sra. Estela, 13/10/21)

Los tiempos mencionados en el testimonio de la Sra. Estela coinciden con temporada más álgida de la llamada “Guerra contra el Narco”, la estrategia del Gobierno

Federal que marcó para Nuevo León un alza en los asesinatos y feminicidios (INEGI, 2021a; FGJNL, 2021), así como un incremento en la presencia de armas de fuego en las calles (Durin, 2019).

La gran circulación de armas de fuego dentro de la Gloria Mendiola es algo que ya me habían advertido, tanto el personal de *CreeSer* y de la ACJ, como las notas del periódico que había revisado sobre la colonia. Sin embargo, me llevé grandes sorpresas al conocer a los niños y las niñas, así como sus representaciones acerca de este tema: las armas eran temidas y se identificaban con peligro, pero, también, se deseaban y mencionaban con frecuencia y entusiasmo.

4.4.1. Armas de fuego y temor

Los niños y las niñas de ambos grupos sabían de las armas de fuego presentes en su colonia, pero era distinta la forma en que expresaban sus conocimientos y sentimientos al respecto. Con el grupo que visitaba en la “Plaza Loka” fue más complicado hablar del tema, pues era evidente que no deseaban compartir todo lo que saben sobre las armas, por tanto, el que externaran sus sentires al respecto tomó tiempo, muchas pláticas y juegos para fortalecer nuestra relación de confianza. El silencio fue una constante de nuestros intercambios sobre las armas de fuego, era parte de su lenguaje no verbal e indicaba un factor de riesgo, por lo que se buscó no ponerles en una situación de mayor vulnerabilidad y no forzarles a hablar del tema, pero inevitablemente surgía en las conversaciones y los juegos.

Estábamos llegando al final de mi visita y como los y las niñas ya se habían cansado de correr jugando al voto, propusieron que jugáramos algo sentados. “Verdad o Reto” fue el juego que ganó por votación, así que nos sentamos en círculo en un espacio con sombra dentro de la cancha y comenzamos a jugar. [...]
Giraron la botella de refresco que habían encontrado tirada y tocó que yo le hiciera una pregunta a Alicia, Tania me aconsejó “pregúntele quién pintó esas cosas en las gradas”, refiriéndose a las pintas verdes que yo había observado en mis últimas visitas que decían “Puto” y “[...] es putillo”, así que le hice a Alicia esa pregunta. La niña dijo que no sabía, pero Tania la interrumpió y le dijo que sí sabía, pero no quería decirme.

Después Alicia dijo que ya mejor no hablaran de eso porque si no “¡Taca, Taca, Taca! [Simulando los sonidos y los movimientos de un arma automática], qué tal que luego vienen y ya nosotras no regresamos la siguiente semana”. Me mostré sorprendida y les pregunté si esas cosas pasaban mucho por la Plaza. Me dijeron que sí, que era común que pasaran con sus trocas, e incluso “ayer fue el entierro de un chavo que mataron la semana pasada”.

(Fragmento del Diario de Campo, 12/08/21)

Para Alicia fue imperioso detener la plática sobre las pintas por temor a que alguien escuchara y pudiera hacerles daño, en específico, tenía miedo a las ráfagas de balas detonadas por las armas automáticas presentes en la colonia, además, sabía que su vida en la Gloria Mendiola podía verse terminada de un día para otro, pues no sería la primera, ni única vez que algo así sucedería en su espacio.

La presencia patente de armas de fuego genera modificaciones en las formas de actuar, pensar y existir de los niños y niñas a partir de la coerción de sus voluntades en función de la preservación de su vida, se crea una atmósfera de preocupación y miedo que deviene en malestar y reproduce la violencia al no permitir que los y las más jóvenes se desenvuelvan plenamente. Un ejemplo puntual fue la necesidad de abandonar la Plaza, su espacio favorito de recreación, por la presencia de agentes que imposibilitaban su libre ocupación para correr, saltar, jugar, gritar, compartir, estar.

4.4.1.1. Abandono de la “Plaza Loka”

A inicios de septiembre, las señoras cuidadoras de los niños y niñas que veía en la “Plaza Loka” hicieron la solicitud de que cambiara de espacio de visita, pues preferían que fuese en un lugar cerrado y donde hubiese mayor protección para los y las más jóvenes. Para estas fechas, la violencia se había incrementado en la colonia, pues según lo dicho por Doña Mary⁷⁷, conforme se acercaban las elecciones para gobernador y para presidente municipal en octubre de 2021, las agresiones aumentaban debido al cambio de gabinetes, ya que las estrategias de seguridad se ven modificadas por la falta de vinculación entre los distintos

⁷⁷ Entrevista con Doña Mary realizada el 8 de octubre de 2021.

partidos políticos, así que los grupos delictivos aprovechan estos tiempos para reapropiarse de espacios y pelear por puntos estratégicos dentro de la colonia, siendo la “Plaza Loka” uno de ellos.

Para las señoras era un peligro que estuviese con los niños y las niñas a la intemperie por la posibilidad de encontrarnos en medio de un enfrentamiento entre grupos, es decir, sufrir las consecuencias de un fuego cruzado. Las vecinas de la Gloria Mendiola expresaron haber tenido experiencias cercanas con el fuego cruzado porque a finales de agosto había ocurrido una balacera donde hubo dos muertos y seis heridos⁷⁸. Se negoció con la Sra. Natividad, otra vecina de la colonia, el préstamo de un espacio para trabajar con los niños y niñas en su casa, y aceptó a facilitarnos su cochera los jueves durante las actividades; después agregó que ya sabía que arriba en la colonia se estaban poniendo muy “malitos”, refiriéndose a la inseguridad y a los conflictos armados⁷⁹.

Para el cambio de espacio hablé con los niños y las niñas de este grupo, pues no quería tomar ninguna decisión sin consultarles. Ellos y ellas comenzaron diciendo con énfasis y mucha seguridad que no querían que dejáramos la Plaza, pues ese era su espacio, lo querían ocupar y no sentían que pasara nada peligroso en ella, quizá en los alrededores, pero dentro de la cancha no. Aquí también fue complicado que me compartieran más información sobre los conflictos armados, pues parecía que, si me decían detalles que afirmaran lo que las señoras me habían comentado, nuestras actividades en conjunto se iban a terminar o yo me iba a espantar. En más de una ocasión me dijeron “no pasa nada, profe” (Darío, 9 años; Tania, 11 años) e insistieron en que no dejara de ir por “esas cosas”, a lo que yo les respondía que seguiría visitándoles, pero su seguridad era la prioridad.

Nos sentamos a un costado del salón de usos múltiples, el piso estaba un poco sucio y las niñas se quejaron por el olor a popó. Saqué las crayolas y las hojas, les pregunté si querían dibujar y aceptaron, pero con la condición de que fueran dibujos libres, reí ligeramente y les dije que sin problema, que podían hacer lo que quisieran. [...]

⁷⁸ Conversación con las señoras partícipes del proyecto “Mujer Comunidad Resiliente” el 2 de agosto de 2021.

⁷⁹ Conversación con la Señora Mariana el 1º de septiembre de 2021.

Mientras hacíamos dibujos, les dije a los niños y niñas que quería proponerles un cambio en el espacio de trabajo, y les pregunté su opinión sobre la seguridad en la colonia, comentándoles que las señoras me habían dicho que estaba poniéndose peligroso y estaban preocupadas por su seguridad. [...] Les insistí en que yo quería conocer sus opiniones sobre la violencia en la colonia y no sólo las de sus mamás o abuelas.

Miguel y Juan dijeron que luego se escuchan balazos, pero que son “más atrás”, unas cuadras lejos y que ya no son tan frecuentes, que sólo ocurrían por las noches. Después Tania dijo que ella se sentía segura en la Plaza y que los balazos no ocurrían en la cancha, así que no veía razón para no estar ahí; Darío estuvo de acuerdo con ella.

Miguel comentó que él había sabido de un incidente cerca hace como dos semanas, pero que su abuela no le quiso contar ni le dejó ver qué pasó. Agregó que atrás de su casa hay como una choza y que ahí se escucharon los balazos.

Después llegó Carlos, lo invité a dibujar y le pregunté lo mismo que a los y las demás. Él me respondió que luego por las tardes sí le daba miedo estar en la cancha y agregó que su amigo Memo (un niño que se sumó a las actividades una vez, pero que ya no volví a ver), vivía cerca de su casa y un día estaban jugando fuera de su casa, pero que vieron pasar a unos hombres con “pistolotas en las manos”, lo que les hizo sentir muchísimo miedo, además de que a partir de ese día ya no dejaron salir a Memo. [...]

Les seguí preguntando a los y las demás como se sentían en la Plaza y noté que Tania les hacía gestos cuando yo me volteaba para que no me mencionaran “lo malo” a través de levantar las cejas, mover rápidamente la cabeza de lado a lado y ponerse el dedo índice a la mitad de los labios. Yo les dije que no iba a dejar de ir, pero que para mí era muy importante su seguridad; Sara estuvo de acuerdo conmigo. Tania respondió que, si yo quería, ella se cuidaba ya no saliendo en la noche, pero que no dejara de ir y jugaríamos en la cancha como siempre.

(Fragmento del Diario de Campo, 02/09/21)

A pesar de que los niños y niñas negociaron conmigo quedarnos en la Plaza, tenía que corresponder a la confianza que me habían brindado las señoras para estar con los y las más jóvenes, por lo que las siguientes semanas les vi en la “Plaza Loka”, pero sólo para irnos todos juntos a casa de la Sra. Natividad. Al inicio fue complicado retomar nuestras actividades y la relación de confianza, pues los niños y niñas insistían que regresáramos a la cancha, que querían correr y que ahí eran “libres” (Tania, 11 años), pero después de algunos juegos y una actividad de rayar el suelo con gises, se apropiaron de este nuevo lugar y pudimos continuar platicando y haciendo más actividades.

Los niños y niñas identificaban a los agentes que portan armas llevando a cabo un proceso reflexivo de identificación y exclusión que devenía en el nombramiento de un “nosotros” y “ellos”. El primero refería a sí mismos con sus pares, familiares y amigos; mientras, a “ellos”, los portadores de armas, se les vinculaba con gente fuera de la colonia, con personas involucradas en la compraventa de drogas o a miembros de grupos pandilleros. Algunos autores y autoras han enfatizado este proceso de clasificación y le han nombrado como “subjetividad política” que

Se trata de procesos de dislocamientos subjetivos librados por confrontaciones que ocurren tanto en los espacios privados y públicos -familia, escuela, calle, ciudad-. [...] Se trata, contrario al sujeto político que ha planteado la tradición liberal, de una formación de sí mismo que no es individualizada, sino que, por el contrario, es un sí para otro. (Niño, 2019: 68)

Entonces, nombramiento del “nosotros” es una muestra de que los niños y niñas son sujetos sociales con agencia que llevan a cabo procesos colectivos para identificarse dentro de su grupo social y actúan conforme a sus propias elaboraciones, por ello, no es extraño que defendieran su pertenencia a la cancha y buscaran formas de evitar el abandono de la Plaza, pero que también aceptaran que por su seguridad era menester estar en un espacio diferente. Hay una identificación de las armas con peligro y se buscan alternativas para seguir existiendo.

4.4.2. Armas de fuego y deseo

Dentro del grupo de niños y niñas que visitaba en el “Centro de Promoción”, las armas de fuego tenían una constante aparición en nuestras actividades y pláticas: dibujaban gente o personajes disparando, construían pistolas con bloques y apuntaban hacia los demás niños presentes, compartían que de cumpleaños querían un arma de juguete, etc. Al preguntarles, los niños justificaban que su interés por las armas sólo derivaba de los videojuegos que les gustaban, tales como “Among Us”, “Roblox” o “Free Fire”; sin embargo, sus discursos y acciones iban indicando otras cosas.

Cuando las armas aparecían no lo hacían de forma inocua, sino que los niños simulaban que las usaban contra sus pares o contra personajes ficticios, fuera en dibujo o en los juegos; había un especial énfasis en la capacidad letal de los disparos y en la obtención de dominio a través de su utilización. Asimismo, intercambiar conocimiento de armas, como los calibres y tipos de balas, generaba emoción e incrementaba el entusiasmo al hablar.



Dibujo 1. Dibujo de David (11/09/21). Comenzó pintando a las personas de la parte inferior derecha, dijo que una de ellas había sido baleada por otra persona e incluso había una bala con sangre ahí; dijo que era parte del videojuego "Free Fire". También dibujó a un impostor matando a otro impostor de un balazo lleno de sangre, como parte del juego "Among Us". Agregó del juego "Minecraft" a dos personajes que también se estaban disparando.

Arriba a la izquierda dibujó su casa y puso su nombre⁸⁰.

La afinidad con las armas y el asesinato ficticio desplegada por los niños y, algunas, niñas es muestra de la normalización de las armas, donde ya no son temidas y, por el contrario, se desean y se entienden como parte de la cotidianidad. Esta normalización también incluía un imaginario referente a dónde se pueden conseguir.

Llegué al "Centro de Promoción" y me llevé la sorpresa de que sólo estaba Pablo, pues sus primos y primas no habían acompañado a su mamá al taller de elaboración de jabones. [...]

Después de dibujar y hablar sobre nuestras mascotas, Pablo y yo iniciamos el juego de "la bruja". El juego se le ocurrió espontáneamente al niño cuando

⁸⁰ Algunos de los dibujos de los niños y niñas fueron intervenidos para distorsionar el espacio donde habían escrito sus nombres, esto con la finalidad de preservar la confidencialidad.

comenzamos a recolectar las semillas que caían del árbol de guaje que está en el patiecito del Centro. Yo era la bruja y tenía que robarme sus semillas, así que, para evitar el robo, Pablo corría, saltaba y gritaba “¡No, bruja, no, vete!” con mucha energía.

Después, para detener mis intenciones, el niño tomó una de las vainas que estaban en el suelo y simuló que me estaba disparando una flecha, después modificó su arma y ahora era una pistola. Tras una pequeña dramatización le pregunté de dónde había sacado la pistola y me dijo “la compré en la tienda”, le pregunté con sorpresa si ahí en la colonia vendían pistolas en las tiendas y respondió “sí, en la tienda, ahí las venden”.

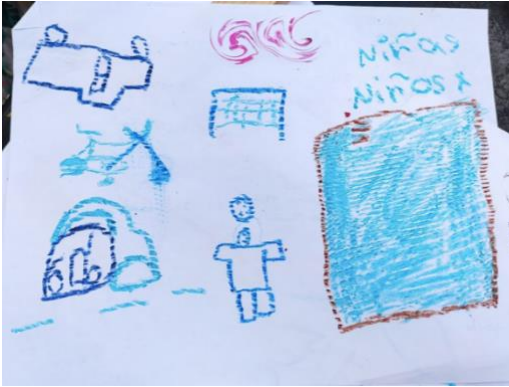
(Fragmento de Diario de Campo, 05/08/21)

Si bien durante mi estadía en la Gloria Mendiola no pude corroborar que se vendieran armas de fuego en las tiendas de abarrotes, el hecho de que Pablo mencionara un espacio tan cercano y común para él como una vía de acceso a las armas indica el nivel de militarización en el que se encuentra el país. Las armas entran en una nebulosa donde la brecha entre lo legal y lo ilegal se desvanece, haciendo permisible su utilización en diversos crímenes, tales como los feminicidios, porque no tiene repercusión legal evidente.

4.5. Transformaciones y cambios en las representaciones: alternativa a las violencias

Los niños y niñas son co-constructores de la realidad social y, como tal, no replican mecánicamente a los adultos, sino que elaboran sus representaciones en conjunción con estos. Si bien a lo largo de este capítulo se ha mostrado cómo el imaginario dominante que rodea al género y a la generación ha permeado el existir de los y las más jóvenes, generando que ciertas acciones y actitudes violentas sean incorporadas a su cotidianidad, también hay muestras que los cuestionamientos no se hacen esperar, por lo que la transformación y el cambio son posibles.

Haciendo un ejercicio para indagar en las representaciones del género, le pedí a los niños y las niñas que dibujaran lo que pensarán que fuera de hombres y de mujeres o de niños y de niñas. Muy grata fue mi sorpresa al ver sus creaciones y escuchar sus explicaciones:



Dibujo 2. Dibujo de Jorge (01/09/21): “es una piscina porque niños y niñas pueden nadar, alguien jugando futbol, porque las niñas y niños pueden hacerlo, una bicicleta, un coche y un vocho que Lizbeth dibujó”.

Dibujo 3. Dibujo de Lizbeth (01/09/21): “un parque porque niños y niñas pueden ir y jugar en él. También estoy yo con Pablo. El parque tiene columpios, pasamanos, resbaladilla y una bola. No hay cosas de niños y de niñas, todos podemos hacer todo”.



Dibujo 4. Dibujo de David (01/09/21): “Una piscina con escalera y separadores de carril, así es diferente del dibujo de Jorge. Los niños y niñas pueden nadar; también jugar futbol y basketbol, por eso dibujé ahí unas canchas. Ah, y abajo hay un Bob Esponja y ese no es de niños ni de niñas, cualquiera puede ver Bob Esponja”.

Los niños y niñas identifican que hombres y mujeres tienen las mismas capacidades para hacer distintas cosas. Fue muy significativo que eligieran los deportes y el parque para ejemplificarlo, pues, los deportes elegidos usualmente se vinculan exclusivamente con hombres, así que al indicar que las niñas también los practican están cuestionando las imposiciones de género; mientras, la representación del parque responde al reconocimiento de la pertenencia de las mujeres a los espacios comunes y públicos, cambiando el paradigma donde la casa, como lugar privado, es el único donde podrían estar.

Las reflexiones que hacen los y las más jóvenes parten de su identificación en el mundo en la que entran en juego sus propias experiencias, corporalidades, sentires y deseos, no adquieren una realidad preestablecida y dicha, así que las violencias, con énfasis en la violencia feminicida, no son su única posibilidad. A lo largo del trabajo de campo y las actividades realizadas, los niños y niñas tuvieron un espacio para imaginar nuevos presentes y futuros, lo que repercutió en las formas de relacionarse, expresarse y reconocerse.

5. *Reglamentos, juegos y transformaciones: los niños y las niñas del Refugio ALPAZ*

Los centros de refugio constituyen una de las primeras líneas de atención para las mujeres en situación de violencia feminicida, pues su labor principal es brindar un espacio de resguardo seguro y una red de apoyo para que las mujeres víctimas puedan salir inmediatamente del entorno donde han sido agredidas sin que esto suponga un mayor riesgo o vulnerabilidad. *Alternativas Pacíficas A.C. (ALPAZ)*, asociación pionera en la atención a mujeres víctimas de violencia en Nuevo León, cuenta con dos centros de refugio especializados en la atención de mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia familiar.

El primer refugio de ALPAZ se inauguró en 1996, mientras el segundo abriría sus puertas 7 años después. Desde entonces, estos dos espacios han resguardado a miles de mujeres en riesgo patente de feminicidio, pues si bien las formas en las que las mujeres llegan a la institución son variadas, comparten la vivencia de algunas de las expresiones más crueles del *continuum* de violencia feminicida:

Como generalidades de situaciones [por las que las usuarias llegan al refugio]... en su mayoría es porque ha habido amenazas de muerte o que las corren del domicilio, hechos violentos en los cuales [sus violentadores] llegaron a agredir a los hijos, ya no solamente a ellas... es como el detonante y decir “ya voy a salir de esta situación”. En algunos casos, el último hecho ha sido alguna tentativa de feminicidio -así se desglosa legalmente- porque las intentaron asfixiar o porque los golpes las dejaron inconscientes en algún momento, entonces, ese es el motivo por el que están aquí.

(Fragmento de Entrevista con la Coordinadora Susana, 05/10/21)⁸¹

Ahora bien, la mayoría de las mujeres que recurren a los centros de resguardo no lo hacen solas, sino en compañía de niños y niñas; según un informe elaborado por el Instituto Nacional de la Mujer, el 61.1% de la población en refugios para mujeres son niños, niñas y adolescentes menores de 15 años (INMUJERES, 2016). Los niños y niñas no son seres

⁸¹ Los nombres de todos los niños y niñas, así como de las integrantes del personal han sido cambiados para preservar la confidencialidad. Algunos de los nombres ficticios de los niños y niñas que aparecen en este capítulo fueron elegidos por ellos mismos.

aislados, sino que también se ven afectados por las diversas agresiones feminicidas en su cotidianidad, generan representaciones particulares sobre ellas y elaboran estrategias de (auto)cuidado para resistirlas. Por lo anterior, es menester trabajar con y para ellos y ellas, reconociéndoles como agentes y visibilizando sus experiencias propias dentro y fuera del refugio.

En los meses de trabajo de campo en el Área Metropolitana de Monterrey, es decir, de julio a octubre de 2021 se me permitió (co)laborar en uno de los refugios de ALPAZ realizando visitas al centro de resguardo tres veces por semana. Las actividades de investigación se desarrollaron aunadas a la labor de apoyo al refugio, en especial, a las áreas donde más se trabajaba con los niños y las niñas, pues mi rol principal no era de investigadora que sólo iba a observar, sino de estudiante haciendo prácticas que se integraba al equipo de trabajo temporalmente⁸².

Antes de indagar en los hallazgos del trabajo de campo, es menester describir el espacio que los niños y niñas protagonistas de este capítulo habitaban, pues sus características y dinámicas influyeron en las representaciones y prácticas que los y las más jóvenes llevaban a cabo sobre diversos temas como: la violencia feminicida, la familia, las relaciones con sus pares y con los adultos y adultas, su identificación en el mundo, entre otros, además, las formas de existir y de trabajo propias del espacio marcaron el ritmo de la investigación y las posibilidades de acercamiento.

5.1. El espacio de existencia y sus dinámicas: Refugio ALPAZ

A continuación, se describe el plan de acompañamiento y atención para las mujeres, los niños y las niñas que llegan al Refugio; después se abordan, respetando el convenio de confidencialidad, algunas de las características espaciales y normativas del refugio que dan cuenta de la forma de trabajo y existencia propuestas por *Alternativas Pacíficas* para

⁸² Para esta colaboración en el espacio de resguardo fue necesario firmar un acuerdo de confidencialidad, por lo cual, no se brindan detalles que pudieran dar pistas de su ubicación o de sus pobladores y pobladoras. La firma del “CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN” con *Alternativas Pacíficas* A.C. se encuentra mayormente detallada en la Introducción de esta tesis.

continuar con su análisis desde el concepto de “institución total” (Goffman, 2001) con una pequeña, pero necesaria, problematización. Al final del apartado se detalla cómo se llevó a cabo el trabajo de campo en el lugar de resguardo y cuáles fueron sus ejes rectores.

5.1.1. Las formas de atención a las mujeres, los niños y las niñas

Alternativas Pacíficas no tiene la facultad de refugiar menores de edad que no estén acompañados o acompañadas por su tutora legal, así que las mujeres mayores de 18 años son las principales sujetas de atención y, por ello, conviene hacer una breve descripción de quiénes son estas mujeres.

Las mujeres usuarias del Refugio se caracterizan por ser, en su mayoría, mujeres mexicanas de entre 18 y 55 años. Casi todas las mujeres que ingresan lo hacen junto a sus hijos e hijas, los cuales suelen ser menores de 10 años; también se atiende a mujeres embarazadas, aunque no es muy común. La escolaridad de las usuarias del refugio es variable, pues la mayoría llegan con la primaria terminada, pero secundaria o preparatoria trunca; las mujeres con licenciatura y/o posgrado son las menos. Otra característica importante es que la mayoría de las mujeres residen en Nuevo León, pero no tienen mucho tiempo en el estado, es decir, son mujeres que han migrado de otras entidades federativas como San Luis Potosí, Veracruz, Chiapas, Tamaulipas o Jalisco, y fue en Nuevo León donde ocurrieron los hechos violentos por los que pidieron ayuda. El 40% de las usuarias que egresan del Refugio, vuelven a sus ciudades de origen, mientras las demás se quedan en Nuevo León construyendo redes de apoyo y buscando nuevas oportunidades para ellas y sus hijos e hijas⁸³.

Ahora bien, es menester detallar cómo se trabajaba con y para las mujeres que llegaron a la asociación durante el periodo de trabajo de campo, iniciando así con la caracterización del espacio de resguardo. El centro de refugio estaba equipado para albergar temporalmente a mujeres y sus hijos e hijas, cubriendo todas sus necesidades y

⁸³ Información recabada en la entrevista con la Coordinadora Susana, 05/10/21.

proporcionando dentro de sus instalaciones acompañamiento psicológico, gestión social, representación jurídica, atención a la salud, talleres productivos y educación para la paz.

El punto de partida para el acompañamiento era una dinámica multidisciplinar en la que los distintos departamentos de atención se complementaban para dar una atención especializada a las familias. El equipo que colaboraba en el refugio estaba compuesto exclusivamente por mujeres: dos coordinadoras, cuatro psicólogas, una abogada, tres trabajadoras sociales, cuatro enfermeras, personal de limpieza y mantenimiento, una conductora de los vehículos del refugio, una profesora de tiempo completo y una profesora de fútbol.

Si bien había una complementación de todos los departamentos para la atención y protección de cada usuaria, quienes más trabajaban el tema de la violencia y acompañaban a las mujeres, los niños y niñas en sus procesos de reflexión y sanación eran las psicólogas, ya que ellas, gracias a su formación académica, contaban con las herramientas necesarias para el abordaje de los temas⁸⁴. En palabras de una de las coordinadoras:

Parte de lo que hacemos en la atención psicológica es ayudarlas, pues a que conozcan los tipos de violencia, el ciclo de violencia, que puedan detectar su historia de vida para que puedan hacer introspección en desde dónde viene la violencia, que puedan ver los mitos y las afectaciones, las creencias que podemos llegar a tener al respecto y posterior se va trabajando en que tengan... reconozcan sus recursos, los pongan en acción, que creen un "Plan de vida" para ver qué es lo que quieren hacer, fijándose metas a mediano, largo y corto plazo, y posterior, pues que se ponga en marcha ese plan de vida, pero ese plan de vida ya va con un plan de seguridad.

Un plan de seguridad es como todas las acciones que puedo hacer para no volverme a encontrar en una situación de riesgo. Que... nosotras jamás les vamos a decir a las señoras de que "no queremos que regresen con él" o que no estén con el agresor porque ya es decisión de cada mujer, pero sí les vamos a dar las herramientas por si llegan a encontrarse en una situación de violencia nuevamente con el mismo agresor, o con otro que se encuentren por ahí en la vida, que puedan salir de sus entornos.

(Fragmento de Entrevista con la Coordinadora Susana, 05/10/21)

Entonces, en el refugio se buscaba la atención especializada para cada caso enfatizando el reconocimiento de las violencias desde un enfoque integral, proporcionándoles a las

⁸⁴ Dato referido por la Psicóloga Karla en la entrevista realizada el 08/10/21.

mujeres las herramientas emocionales, sociales, jurídicas y laborales necesarias para que pudieran vivir una vida libre de violencia a su egreso a través de la elaboración de un “Plan de Vida” realizable y que respondiera a los deseos y posibilidades de cada usuaria.

Por su parte, para la atención de los niños y niñas se tenían cuatro programas específicos: en primer lugar, estaba la “Educación para la paz”, con el cual se buscaba desarrollar la autonomía de los niños y niñas, así como continuar su formación académica:

-¿Cuál es el contenido de la educación para la paz?

Ah, bueno, pues que ellos lleven una convivencia armónica entre ellos, que sepan que hay valores, que sepan que hay respeto, que sepan que hay responsabilidad y que los pongan en práctica [...]. Eso de la paz es muy muy importante para ellos porque ahí se ve todo: lo que está bien, lo que está mal, cómo resolver algún conflicto, algún problema. Evitar... no gritar, no ofender al otro. Llevarse armónicamente, pacíficamente y sanamente.

Entre semana, de lunes a jueves, sí se ve más lo académico, de todas las materias: español, matemáticas, biología, geografía, etcétera.

(Fragmento de Entrevista con la profesora Christina, 07/10/21)

Las actividades educativas se realizaban en la ludoteca, lugar donde los niños y niñas pasaban gran parte de su día. Este espacio estaba equipado con juguetes, material didáctico, libros, útiles escolares, una televisión, un pizarrón, sillas, mesas y, además, estaba decorado para ser un lugar acogedor y de recreación; quien acompañaba a los niños y niñas en la ludoteca era la profesora de tiempo completo, Christina. Las clases se impartían de lunes a viernes con tres horarios que respondían a las edades y nivel de estudios: iniciación temprana para bebés de 2 y 3 años; nivel preescolar para niños y niñas de 4 a 7 años o para aquéllos que ingresan sin los conocimientos esperados para iniciar la educación primaria; nivel primaria y secundaria para niños y niñas de 8 años en adelante.

Después, gracias a una alianza entre ALPAZ y la organización *FutbolMás*, los y las más jóvenes tenían dos clases de fútbol a la semana. Las clases tenían una duración de hora y media, eran facilitadas por la profesora Dany y el enfoque era *sociodeportivo*: se combinaba la actividad física y el juego con una malla curricular para cubrir temas como los derechos humanos, género, sentido de pertenencia, confianza en sí mismos, climas de bienestar, resolución adecuada de conflictos y más. El patio del refugio era el lugar donde se

desarrollaban las clases de fútbol, se armaba la cancha con dos porterías móviles y todos los niños y niñas podían participar, aunque se priorizaba la integración de aquellos mayores de 5 años⁸⁵.

En tercer lugar estaba el “Programa de Estrellas”, el cual tenía como planteamiento que los y las más jóvenes hicieran una autoevaluación diaria de su comportamiento. De lunes a viernes, durante la “Hora Familiar”, pasaba una de las psicólogas a cada cuarto del refugio dónde hubiera niños o niñas mayores de 4 años para preguntarles por su conducta del día y, dependiendo de su respuesta, se les daba una estrella decorada y marcada con un número del 1 al 5. El decir de los y las más jóvenes se corroboraba con la opinión de sus madres y, en última instancia, quien decidía cuántas “estrellas” dar, era la psicóloga que estuviera presente⁸⁶. Al final de la semana, los niños y niñas podían canjear el número de “estrellas” obtenidas por un premio equivalente a su puntaje, siendo el mínimo 5 (una paleta) y el máximo 25 (un juguete).

Por último, se encontraba “ANTENAS”. Este programa consistía en la interacción de los niños y niñas con un personaje virtual a través de una pantalla de televisión ubicada en un cuarto separado y acondicionado para el libre desenvolvimiento de los y las más jóvenes de forma individual. El personaje era controlado por la psicóloga Karla, quien era la única facultada para la realización de las actividades con ANTENAS, y, al platicar con los niños y niñas, lo hacía con una voz distorsionada y de una forma empática y abierta, permitiéndoles expresar todo lo que quisieran y haciéndoles preguntas para indagar más en algunos temas que las psicólogas de los niños hayan identificado: agresividad, abuso sexual, manejo de las emociones, abuso de sustancias, etc⁸⁷.

5.1.2. Características espaciales y normativas del refugio

El refugio estaba delimitado por muros altos y alambre de púas, con un control estricto para su entrada y salida a través de una caseta de vigilancia y un guardia. Para las mujeres, los

⁸⁵ Entrevista con la Profesora Dany, 28/09/21.

⁸⁶ Entrevista con la Coordinadora Susana, 05/10/21.

⁸⁷ Entrevista con la Psicóloga Karla, 08/10/21.

niños y las niñas, el refugio era su lugar de residencia y de total existencia, no había una separación espacial para llevar a cabo sus actividades de trabajo, reproducción, descanso y recreación porque se contaba con la toda infraestructura necesaria dentro de los límites del mismo: cuartos individuales para dormir⁸⁸, baños comunes, comedor, cocina, almacén de alimentos, sala de televisión, armario de escobas, patio con juegos infantiles, lavandería, y un almacén de juguetes; había otro espacio aislado y denominado “Transición”, el cual tenía sus propios cuartos, baños y sala de televisión, éste era ocupado como área de cuarentena para monitorear a las nuevas usuarias y descartar que estuvieran contagiadas de COVID-19⁸⁹. El refugio también contaba con áreas específicas para el desempeño del personal que acompañaba y atendía a las mujeres, los niños y niñas en situación de violencia: ludoteca y dos estancias infantiles para el seguimiento escolar, aula de cómputo y dos salas de capacitación para el desarrollo de talleres productivos, tres cubículos para atención psicológica, oficina de trabajo social, cubículo para asesoría legal, enfermería, patio del personal, archivo, comedor del personal, y dos oficinas administrativas desde las que se coordinaba el trabajo en el refugio.

Ahora bien, conocer algunas normas del refugio permite dar cuenta de la dinámica dentro del espacio de resguardo: el tiempo de permanencia estándar para la atención y acompañamiento de las mujeres y sus hijos e hijas en el refugio es de tres meses, pero esto se pudo ver modificado según cada caso. Había tres tipos de egreso del refugio: “voluntario”, en la cual las señoras podían retirarse antes de los tres meses; “terminal”, cuando las usuarias habían llevado todo el proceso de identificación de violencias, creación de un “Plan de Vida” y tenían un espacio seguro a dónde ir que no coincidiera con su agresor; y “necesario”, cuando las señoras infringían alguna regla del refugio de forma grave, especialmente, cuando se presentaban agresiones físicas.

La permanencia de las mujeres con sus hijos e hijas en el refugio era voluntaria; sin embargo, al decidir quedarse debían cumplir con la regla de no salir del refugio, su

⁸⁸ Todos los cuartos contaban con camas tipo literas y repisas para la ropa y objetos de aseo personal que proporcionaba el refugio. Había un cuarto equipado con una cama de hospital para aquellos casos en que las mujeres presentaban impedimentos físicos derivados de la violencia vivida.

⁸⁹ Inicialmente, “Transición” era ocupada por las familias o señoras a punto de egresar para que pudieran hacer su salida del refugio de forma gradual, pero con la emergencia sanitaria se modificó su uso.

movilidad estaba restringida a salidas con un propósito específico como visitas a centros de salud especializados, sesiones de asesoría legal externa y la realización de trámites en dependencias gubernamentales; asimismo, las mujeres no podían tener contacto con personas en el exterior, a menos que fuera vía telefónica y siempre acompañadas de una trabajadora social.

Todas las actividades de reproducción de las señoras y sus hijos debían realizarlas ellas mismas de forma colectiva. Cada semana se sorteaban las tareas en las que participarían las señoras en grupos de 3 a 5 integrantes, tales como la preparación de alimentos; limpieza del comedor, áreas comunes o baños; apoyo en el acomodo de almacenes, etc. De no colaborar, las señoras se hacían acreedoras de una llamada de atención por parte de las coordinadoras, trabajadoras sociales o psicólogas.

A las señoras y sus hijos e hijas se les identificaba a partir de sus vínculos de parentesco y se pedía que el núcleo familiar fuera la organización que primara en la realización de todas las actividades. La ocupación de cuartos se hacía por familia y su asignación la realizaban las psicólogas y trabajadoras sociales, no se permitía que otras usuarias o niños entraran a un cuarto que no fuese el suyo⁹⁰. Los niños, niñas y señoras debían comer juntos, cada familia tenía una mesa asignada en el comedor comunitario y no podían intercambiar lugares.

Estaba prohibido compartir detalles de los casos de violencia entre las familias, esto incluía a los niños y niñas. Asimismo, no se podía hablar de “violencia” más que en los espacios determinados para ello: individualmente, se hacía en las sesiones de terapia con las psicólogas; grupalmente, las señoras tenían reuniones colectivas con dos psicólogas tres veces por semana denominadas “Juntas” y los niños tenían “Grupos Infantiles” con una o dos psicólogas dos veces por semana.

Había un cronograma establecido para la realización de todas las actividades⁹¹. Se tenía un horario específico para despertar e ir a dormir, para la preparación y toma de

⁹⁰ Las únicas personas que compartían cuarto sin tener lazos de parentesco eran aquellas mujeres que ingresaban al refugio sin hijos o hijas.

⁹¹ No es posible realizar una reproducción exacta del cronograma por indicación de una de las coordinadoras del refugio.

alimentos, para las actividades de limpieza, para el uso de la lavandería, así como para la participación en las pláticas y talleres implementados por *Alternativas Pacíficas*; las salidas también estaban calendarizadas, las señoras debían salir y regresar en el transporte del refugio y siempre estaban acompañadas por alguna integrante del personal. Había una actividad diaria que es menester resaltar: la “Hora Familiar” que tenía como propósito el reforzamiento de lazos familiares; consistía en que las señoras debían permanecer toda la hora en sus cuartos junto a sus hijos e hijas realizando actividades juntos, lo único prohibido era dormir. Durante este tiempo las psicólogas y trabajadoras sociales realizaban visitas a cada cuarto para platicar con las señoras del comportamiento de los niños y niñas en el día como parte del “Programa de Estrellas”, así como asegurarse que estuvieran cumpliendo con lo establecido.

5.1.3. Refugio como institución total

A partir de la anterior caracterización, el centro de resguardo puede ser entendido como una “institución total”, concepto desarrollado por E. Goffman (2001) y que refiere a “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (2001: 13). Según Goffman (2001: 19-20), las instituciones totales tienen cuatro características centrales:

Primero, todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero, todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios. Finalmente, las diversas actividades obligatorias

se integran en un solo plan relacional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución.

El refugio cumple con todas las características dichas por el autor, pero es menester problematizar el entendimiento de “institución total” a la luz de las experiencias propias del espacio de resguardo.

La rigidez con la que algunas normas eran establecidas y enfatizadas respondía a la necesidad de salvaguardar a las mujeres, los niños y las niñas, pues la seguridad y la confidencialidad eran los pilares que hacían funcionar el refugio; además, las agresiones contra la institución, su personal y usuarias no eran desconocidas:

Después de apagar la grabadora, continúe platicando con la coordinadora y uno de los temas que abordamos fueron las medidas de seguridad en el refugio. Susana dijo que tenían muchos protocolos a seguir porque ha habido ocasiones en que los agresores han ido a exigir ver a las mujeres que han violentado. Pregunté más detalles y me respondió que usualmente los agresores van a la oficina central y buscan amedrentar a las abogadas de la asociación, pues son a quiénes más ubican por los procesos legales que se llevan a cabo; sin embargo, también ha ocurrido que agresores y/o sus familiares llegan al refugio a preguntar por ellas para intentar llevárselas a la fuerza, o a reclamar por haberlas albergado.

Asimismo, comentó que se enfatiza que no se compartan detalles de casos porque eso pone en riesgo a las demás familias; si se llegan a encontrar afuera, puede ser que alguna de las mujeres haya vuelto con su agresor y éste se ponga violento por el tiempo compartido en el refugio.

(Fragmento de Entrevista con la Coordinadora Susana, 05/10/21)

Alternativas Pacíficas y su personal no buscaban constreñir las libertades o vigilar a las mujeres para imponer una única forma de pensar y de actuar a través de su despersonalización o enjuiciamiento. El propósito principal era generar un espacio de cuidado físico y emocional, donde se reconociera a las mujeres como sujetas y se les proporcionan las herramientas necesarias para una vida libre de violencia, fomentando su autonomía y desarrollo de habilidades productivas para lograr una independencia económica y evitar que volvieran al ciclo de violencia con sus agresores.

5.1.4. *Desarrollo del Trabajo de Campo en el Refugio ALPAZ*

El trabajo de campo dentro del Refugio ALPAZ se llevó a cabo a la par del apoyo a las labores cotidianas de atención del centro de resguardo, por ello, las actividades realizadas abarcaron un amplio espectro. Las visitas al Refugio ALPAZ se hicieron tres días a la semana: lunes, martes y viernes en un horario de 9 am a 5 pm, este horario se estableció en función del tiempo de trabajo de la Profesora Christina, pues ella, como principal representante del Departamento de Educación, era la que pasaba más tiempo con los niños y niñas entre semana. Durante todo el trabajo de campo, el vínculo con la profesora fue fundamental, pues al permitirme acompañarla en las clases se fue tejiendo la relación de confianza y cercanía con los niños y niñas, quienes se fueron habituando a mi presencia y me identificaban como parte de sus actividades escolares. La ludoteca fue el espacio principal de interacción y pude colaborar en él apoyando en las lecciones, repartiendo material, asistiendo a los niños y niñas con sus tareas escolares externas y participando en las clases con ellos y ellas.

Por otro lado, también se generó una conexión importante con la Profesora de fútbol Dany, quien proporcionaba las clases sociodeportivas a los niños y niñas por parte de la organización *FutbolMás*. Gracias a la dinámica propia de las sesiones de fútbol, tuve la oportunidad de jugar y realizar los ejercicios físicos con los niños y niñas, ser parte de los equipos en las “retas”⁹² y participar de los círculos reflexivos propuestos para el abordaje de la malla curricular del programa.

Mi rol como integrante del personal y, en específico, como profesora, devino en una relación ambivalente con los niños y niñas, ya que, por un lado, me identificaban como integrante del personal del Refugio al ser “ayudante de profesora” (Fernando, 6 años) o “segunda maestra” (Pedro, 7 años), lo que hacía que tuvieran ciertas reservas conmigo y que nuestro vínculo se identificara por la verticalidad que usualmente caracteriza la relación “profesorado-alumnado”. Conforme pasó el tiempo y yo me involucré en sus actividades como una participante más y no sólo como maestra, los niños y niñas fueron acercándose

⁹² Así se le denominaba al partido de fútbol con el que se cerraba cada clase.

y comentándome con mayor soltura sus perspectivas y opiniones, inclusive, usando mi rol de profesora a su favor, por lo que, en algunas ocasiones, dejé de suponer una supuesta autoridad y me convertí en su cómplice, desdibujando así, dentro de ciertos límites, la verticalidad de nuestro vínculo.

Al inicio del trabajo de campo, así como cuando ingresaba un niño o niña al refugio, me presenté con los y las más jóvenes diciéndoles que yo era estudiante de antropología y que mi interés principal era conocerles y aprender con y de ellos y ellas, asimismo, les comenté que estaba realizando “un libro”, término usado como sinónimo de “tesis”, sobre sus ideas y reflexiones de diversos temas como parte de la finalización de mis estudios de licenciatura. Los niños y niñas se fueron acostumbrando a mis frecuentes cuestionamientos, ya que durante la realización de las actividades programadas yo intervenía para preguntarle a los y las más jóvenes por sus perspectivas de los temas abordados. A los niños y niñas les gustaba mucho platicar, por lo que el conocimiento se co-construyó de forma dialógica: por cada pregunta que yo hacía, ellos y ellas me respondían con otra incógnita, generando así un intercambio constante.

Ahora bien, antes de comenzar formalmente mis visitas al Refugio, se me hizo la observación de que las actividades específicas de investigación tenían que ser realizables en un corto plazo, pues la estadía de los niños y niñas era muy cambiante y podía ser que algunos que conociera una semana, para la siguiente ya no estarían⁹³. Entonces, las tareas propias para la indagación de las representaciones y acciones de los niños y niñas se planearon para ser llevadas a cabo en un par de visitas y con el eje rector de que fuesen disfrutables para los y las más jóvenes. La metodología usada fue participativa (Veale, 2005; Girard, 2007), pues se buscó que la integración de los niños y niñas a las actividades fuese voluntaria y que, además, respondiera a sus deseos e intereses; aquí es menester anotar que algunos niños y niñas no deseaban participar de las actividades de investigación, pero se vieron en la necesidad de quedarse conmigo y con el grupo de trabajo por indicación de

⁹³ Plática con la Coordinadora de los Refugios ALPAZ, Lic. Alicia (07/07/21)

sus madres u otras integrantes del personal⁹⁴. Las actividades se llevaron a cabo en el horario escolar establecido para los niños y niñas; en algunas ocasiones fueron complementarias a las lecciones de la profesora Christina y, en otras, ocuparon el lugar de las clases cuando la profesora se ausentaba.

Algunas de las actividades de investigación fueron: realización de dibujos libres y guiados, creación de cuentos colectivos, redacción de cartas para un personaje imaginario que vivía en el planeta Marte, ejercicios de “Tarjetas de Situaciones” y un pequeño “Taller de Jardinería” en el que los niños y niñas pintaron macetas, sembraron plantas y crearon personajes “Cabezas de pasto”. Los juegos fueron otro eje articulador de mi interacción con los niños y las niñas del Refugio, pues jugar era la acción que los y las más jóvenes más deseaban realizar. Los juegos fueron muy variados: de mesa, con sus juguetes, para correr afuera o para ser realizados dentro del salón, inventados, con muchas o pocas reglas, y un sinfín de posibilidades que emergían de la imaginación y creatividad de los y las participantes de la investigación.

Al igual que con los niños y las niñas de la Gloria Mendiola, la mayor riqueza de la investigación se dio al escuchar atenta y respetuosamente todo lo que los niños y niñas del Refugio tenían por decir, respondiendo sus incógnitas con la mayor sinceridad posible, buscando en todo momento evitar situaciones que pudieran colocarles en una posición de mayor vulnerabilidad, y enfatizando que sin ellos y ellas el trabajo no sería posible, ni deseable.

5.2. *¿Quiénes eran los niños y las niñas del Refugio?*

Una particularidad del tiempo en el que visité el refugio fue el incremento en la población residente, pues a decir de la profesora Christina, durante el primer trimestre del 2021 casi no había familias, mientras que pasada la primera mitad del año estaba “llenísimo”⁹⁵ y era

⁹⁴ Para estas situaciones, se implementó un “pluralismo metodológico” instantáneo en el que se propusieron diversas actividades a la misma vez para que aquellos y aquellas que no desearan participar en la investigación pudieran estar en el mismo espacio, pero realizando una actividad distinta que les fuera agradable.

⁹⁵ Plática con la profesora Christina, 19/07/21.

algo extraordinario. Por ello, en los meses de trabajo de campo en el Refugio conviví con muchos niños y niñas, con algunos durante todo el tiempo que estuve colaborando en el espacio de resguardo y con otros sólo unas horas, pues la población infantil era sumamente cambiante dada la dinámica del refugio y el tiempo estándar de atención.

En promedio, entre julio y octubre de 2021 en el refugio vivieron 18 niños y niñas por mes y sus edades oscilaban entre los 3 meses y los 13 años, teniendo una media de 5 años y una moda de 4 y 7 años⁹⁶. La mayoría de la población infantil eran niños varones:

Tabla 11. Características de los niños y niñas residentes del Refugio durante los meses de julio y octubre 2021.

Características de los niños y niñas residentes del Refugio ALPAZ					
Mes	Edad y Género			Señoras mamás de niños y niñas	Total de niños y niñas
	Edad	Niños	Niñas		
Julio	0-1 año	1	1	10	21
	2-6 años	7	4		
	7-11 años	3	3		
	12 y + años	0	2		
Agosto	0-1 año	1	1	9	18
	2-6 años	6	3		
	7-11 años	2	2		
	12 y + años	0	1		
	Desconocido*	1	1		
Septiembre y Octubre	0-1 año	2	1	9	16
	2-6 años	4	1		
	7-11 años	4	2		
	12 y + años	1	1		

Elaboración propia.

**Niños que sólo conocí por un par de horas y no se pudieron recabar sus datos adecuadamente.*

Todos los niños y niñas del refugio se conocían y entablaban relaciones entre sí de diversa índole, siendo el parentesco la principal, pues la gran mayoría ingresaban al refugio con hermanos y/o hermanas que se convertían en sus principales acompañantes, después de sus mamás; sin embargo, los vínculos de hermandad tenían matices, pues cuando se

⁹⁶ Para el cálculo de la moda y edad promedio se excluyeron a los niños y niñas menores de 1 año.

trataba de un niño o niña mayor de 10 años que tuviera una diferencia de 5 o más años con sus hermanos o hermanas menores, era común que buscaran tomar distancia.

Los y las más jóvenes, como integrantes de toda la vida social, también formaban lazos de amistad, confianza, compañía y cariño con sus pares, otras señoras y las integrantes del personal. Entre pares, las relaciones se construían a partir de la identificación en un mismo rango de edad y de los gustos compartidos; con las señoras usuarias, el indicador de afinidad principal era la cercanía que mantuvieran sus mamás con ellas y el tiempo libre que pasaran juntos; con el personal dependía de las formas con las que se acercaran a los niños y niñas, pues aquéllas que les sonreían, daban pequeños regalos como dulces o estampas, y eran menos estrictas fueron mencionadas con aprecio: “mi enfermera favorita es...” (Aurora, 7 años), “quiero mucho a la maestra Christina” (Laura, 10 años) o “la psicóloga más buena es...” (Pedro, 7 años).

Por otro lado, los conflictos y desencuentros también eran comunes entre niños y niñas, en especial, a la hora de las clases en la ludoteca y en los juegos libres:

Iba de regreso de la cocina con Doña Lupita, la encargada del almacén, cuando le habló la Sra. Catalina, así que se quedaron platicando y yo seguí caminando por el pasillo; llegué a la Estancia Infantil, pero no vi a los niños, ellos estaban jugando afuera en el patio. Bruno (4 años), Fernando (6 años) y Tomás (7 años) jugaban a las escondidas, les pregunté si podía jugar con ellos y me dijeron que sí, pero que me tocaba contar, así lo hice y seguimos jugando.

Supongo que se corrió la voz de que estábamos afuera, pues rápidamente salieron Aurora (7 años), Emilia (10 años), Pedro (7 años), Ali (5 años) y Gabriela (12 años) para unirse. Comenzamos a jugar todos y todas juntas, pero yo me separé del grupo porque sus mamás me hablaron para preguntarme si yo me quedaría con ellos, al responderles que sí, se fueron rápidamente sonriendo.

Cuando volví con el grupo de niños y niñas, escuché que estaban discutiendo por las reglas del juego. Las acusaciones de “él está haciendo trampa” o “ella no me deja jugar” se presentaron varias veces con tonos de enfado y hartazgo.

En un momento, Aurora comenzó a gritarle a Tomás “¡eso no se puede, vete, tú ya no juegas!” porque el niño se escondió en el mismo lugar que ella y, según Aurora, eso no se podía; Emilia intervino y le dijo a Aurora que sí se podían esconder juntos, pero la niña estaba muy molesta y decidió dejar de jugar por un tiempo.

(Fragmento de Diario de Campo, 09/08/21)

Los desencuentros y las alianzas no surgían de la nada, sino que los y las más jóvenes del refugio, al ser sujetos y sujetas con capacidad de agencia (Pavez-Soto y Sepúlveda, 2019) ejercían sus conocimientos, hacían negociaciones entre ellos y ellas, establecían reglas, identificaban con quiénes eran más afines y llevaban a cabo procesos inclusión y exclusión con base en sus elaboraciones propias y colectivas (Szulc, 2019).

Para enfatizar el reconocimiento de los niños y niñas como agentes, es necesario indagar en las perspectivas de los y las más jóvenes sobre el lugar de resguardo, pues a pesar de compartir gran parte de la rutina, vivir bajo el mismo techo y con las mismas personas, los niños y las niñas generaban sus propias representaciones a partir de su identificación en el mundo y su capacidad reflexiva. Las características del refugio como “institución total” (Goffman, 2001) se desdibujaban o se enfatizaban dentro del imaginario de los y las más jóvenes, pues el refugio no era sólo eso, sino que se vinculaba con felicidad, tranquilidad o conflicto.

5.3. *La vivencia en y del Refugio por los niños y niñas*

Los y las más jóvenes del refugio sabían que su estadía en el espacio de resguardo era temporal, pues una constante al platicar con ellos y ellas era la mención de cuánto tiempo llevaban dentro o cuánto tiempo les faltaba para salir:

Después de jugar “colores” y “UNO”, me senté con los niños y niñas en las bancas de madera que hay en el patio. Nos quedamos platicando:

Aurora (7 años): es que Sebastián y Laura son hermanos y son igualitos, se ríen igual, se enojan igual y hasta se caen igual [risas de todos y todas]

Laura (10 años): ¡sí!, me caí el fin de semana aquí en el patio [mientras mostraba su herida en la rodilla] y fue igualito a como se cayó Sebastián

Los demás niños y niñas comenzaron a compartir heridas que se habían hecho, dentro y fuera del refugio, así que les pregunté si se caían mucho o si el piso estaba muy resbaloso.

Sebastián (11 años): sí, Laura y yo nos hemos caído varias veces aquí, a veces corriendo y otras nomás nos tropezamos con las chanclas

Emilia (10 años): Aurora y yo jamás nos hemos caído, ni una sola vez... Bueno, nosotras sólo llevamos tres semanas aquí y ellos ya hasta van a salir

Sebastián (11 años): así es, el 30 [de julio] ya nos vamos porque van a operar a Laura y porque ya llevamos dos meses aquí

Diana: ¡oh! ¿y de qué te van a operar?

Laura (10 años): es que tengo una hernia aquí en mi pancita [se subió ligeramente la playera y señaló cerca de su ombligo riendo]

Le respondí que esperaba que todo saliera muy bien. Seguimos platicando sobre qué íbamos a jugar ahora.

(Fragmento de Diario de Campo, 12/07/21)

Según la viñeta anterior, el conocimiento de las fechas de ingreso y egreso no se limitaba a la familia nuclear, sino que entre niños y niñas sabían sus tiempos y los de sus pares, es decir, era un intercambio habitual que fungía como identificador; el énfasis en la estadía temporal se veía reforzado por las psicólogas, pues, a decir de una de ellas, cuando a las familias se les da la bienvenida se les pide a las mamás que les expliquen a sus hijos, con toda la honestidad, el porqué están ahí y que se van a quedar sólo por un tiempo determinado⁹⁷.

Ahora bien, algunas integrantes del personal nombraban al espacio de resguardo como “casa”; sin embargo, los niños y niñas jamás utilizaron este término para referirse a él. La “casa” se asociaba con el lugar de residencia anterior:

-A mí me gustan mucho los perros, allá en mi casa teníamos varios y también habían gallinas, vacas... ¡teníamos como una granja!

(Conversación con Laura, 10 años, 23/07/21)

-Yo extraño mucho mi casa... es que donde vivíamos era una privada y podía jugar con mis amigos hasta las 12 de la noche sin problema. Nos juntábamos así un montón de niños y era muy divertido... lo extraño.

(Conversación con Gabriela, 12 años, 09/08/21)

Estaba en la Estancia Infantil a punto de comenzar un ejercicio de “Tarjetas de situaciones” con Jesús (11 años), Mariana (10 años) y Gabriela (12 años), cuando la niña más grande tuvo que salir porque le habló su mamá. Me quedé platicando con Mariana y Jesús, les estaba diciendo que para mí era muy importante saber qué pensaban y qué sentían.

Mariana (10 años): yo siento tristeza

⁹⁷ Entrevista con la Psicóloga Karla, 08/10/21.

Diana: ¿por qué sientes tristeza?

Mariana (10 años): es que dejé a mis perros en mi casa, a King y Dax, ambos eran peluditos y Dax era el que más estaba conmigo. Los dejé allá en mi casa y nos vinimos aquí por la violencia de mi papá

(Fragmento de Diario de Campo, 12/10/21)

Con las anteriores elaboraciones de “casa” se esbozan algunas de las características más significativas para los niños y las niñas sobre su antiguo lugar de residencia: era un espacio identificado como suyo, pues usaban adjetivos posesivos para hablar de ella; se compartía con otros seres, enfatizando los no humanos, a los cuales se les recordaba con alegría o nostalgia; y era un lugar habitado en el pasado. Todas estas características contrastaban con su vivencia en el refugio y, por ello, es entendible que no se le representara como “casa”.

Aquí es menester detenerme para ahondar en la última de las características halladas, pues el salir de “casa” para no volver significó una ruptura dentro de la existencia de los niños y niñas, y conllevó pérdidas de vínculos, espacios de seguridad y libertad de tránsito. La ruptura tenía un origen específico y era señalado constantemente por los niños y las niñas: la violencia feminicida. Los y las más jóvenes no usaban este término exacto, mas sí identificaban las agresiones contra sus mamás y/o ellos mismos como detonantes del abandono de su lugar de residencia.

Me senté con Aurora (7 años) en las mesitas de trabajo en la ludoteca y le ayudé a armar una estructura con bloques, la niña dijo que era una “casita” y esto derivó en que me compartiera que en su casa había conejos y gallinas. Ali (5 años) dijo de forma alegre que ella también tenía muchos conejos en su casa, después cambió un poco su semblante y agregó: “pero como mi papá le pegaba a mi mamá, por eso nos vinimos acá”.

(Fragmento de Diario de Campo, 14/08/21)

Entonces, la violencia feminicida no sólo supone afectaciones en las vidas de las mujeres del Refugio, sino que los niños y niñas también ven modificada su existencia por la necesidad de salir de “casa” y buscar resguardo en un espacio nuevo. Las pérdidas que los niños y niñas mencionan son un eslabón más del *continuum* de agresiones, pues devienen

del riesgo que supone permanecer en el mismo lugar que el agresor. Su libertad y voluntad se ve coartada por la inseguridad provocada, detonando diversos malestares y añoranzas, pues los vínculos que forman los niños y niñas con otras personas, lugares o seres no humanos son muy significativas y complejas, por lo que no es conveniente restarles importancia.

5.3.1.1. *Deseos de los niños y niñas: permanencia vs. salida*

Al inicio, sí [están] como muy a la defensiva, muy penosos, muy miedosos, muy... pues no saben ni en dónde están, ni que... ¡todo!, cada día es nuevo. Conforme se van sintiendo en más confianza, claro, empiezan a platicar un poco más, empiezan a gritar más, empiezan a no seguir indicaciones, a lo mejor, porque se sienten más cómodos, más en confianza, y ya al final, en algunos casos los siento más hartos, ¿no?, o sea como que “ya me sé la dinámica”, “ya tomé un rol dentro del refugio”, ¿no?, inclusive ya toman un rol.

(Fragmento de Entrevista con la Profesora Dany, 28/09/21)

Es tiempo de hablar sobre los deseos de permanencia y de salida del refugio de los niños y niñas, pues los hallazgos de este tema también vislumbran el imaginario sobre el espacio de resguardo al que llegan por la violencia feminicida. Una constante de las entrevistas realizadas con el personal del refugio fue la mención del rechazo inicial que presentan muchos de los niños y niñas al ingresar al refugio, sobre todo, por el miedo que provoca estar en un lugar nuevo y donde no conocen a nadie más. Este tema se va trabajando con ellos y ellas desde el departamento de psicología y se busca que los y las más jóvenes se sientan lo más cómodos posibles, y que su proceso de adaptación al nuevo espacio de existencia sea lo más amena posible; sin embargo es menester conocer ¿qué pasa después del primer acercamiento, cómo es el refugio para los niños y niñas después de que ya han pasado un tiempo considerable en el nuevo lugar de existencia?

Por un lado, dentro de las representaciones de los y las más jóvenes, el refugio era un espacio deseable y acogedor, como lo muestra Mariana, una niña de 10 años y que llevaba aproximadamente un mes dentro del lugar de resguardo al momento de nuestra conversación:

Me quedé en la ludoteca sola con Mariana, mientras Christina se fue con los demás niños y niñas de primaria al aula de cómputo para practicar en PowerPoint. Le estaba ayudando a la niña con sus tareas de la escuela, pues aún no había terminado sus entregables y una de las trabajadoras sociales le había llevado más pendientes. Comenzamos con su tarea de geografía, era ver los climas y las zonas térmicas. La tarea era ilustrar la vegetación de una zona fría, le pregunté si quería usar colores o lápiz y me respondió que lápiz.

Mariana (10 años): ¡yo soy experta! Así empieza el pino... bueno, yo no sé dibujar tanto pinos

Diana: sí sabes, mira, te está saliendo muy bonito

Mariana (10 años): éste es el pino [señala su dibujo]. ¡Oh no!, me salió un árbol

Diana: los pinos son árboles, pero mira, también puedes hacerlo así... pero lo hacemos juntas y con colores, ¿va?

Mariana (10 años): está bien

Diana: vamos a tomar el color café

Mariana (10 años): ¡porque es el palo!

Diana: ¡Así es! Primero dibujamos el palo, que es el tronco. Después tomamos el verde para las hojas y hacemos líneas de lado a lado que vayan de más grandes a más pequeñas

Mariana (10 años): ¿Así?... ¡Sííí, ya me salió!

Seguimos dibujando montañas, nieve y nubes. Mariana insistía en usar el lápiz y le pregunté al respecto

Diana: ¿se te hace más fácil dibujar con lápiz o te gusta mucho, muchísimo, el gris?

Mariana (10 años): es que yo... allá en mi casa dibujaba con puro lápiz porque, no sé, no se me venía la intensidad de los colores ahí

Diana: ¿y aquí?

Mariana (10 años): aquí sí porque estás tú y ya no estoy triste

Diana: ¡ay, Mari! A mí me hace muy feliz conocerte y acompañarte en tus tareas

Mariana (10 años): ¡ayyy!

Diana: Oye, Mari, ¿y tú cómo te has sentido desde que llegaste aquí, al refugio?

Mariana (10 años): estaba un poco asustada porque todavía no conocía a nadie... ahora ya me siento bien. Me gusta estar aquí, no me quiero ir, me faltan unos dos...

Diana: ¿Dos qué?

Mariana (10 años): ¡meses para irnos! Lo único que extraño son mis perros

(Fragmento de Diario de Campo, 04/10/21)

Para Mariana, el refugio era un lugar donde dejaba de sentir tristeza y, en su lugar, sentía “la intensidad de los colores”, es decir, se convirtió en un espacio de seguridad y tranquilidad donde deseaba quedarse y pasar más tiempo. Mariana no era la única, sino

que en distintas ocasiones los y las más jóvenes me compartieron que les gustaba su estadía en el refugio y enunciaron algunos aspectos en particular: “a mí me gusta la comida y la tele” (Fernando, 6 años), “el patio” (Ali, 5 años) “jugar bien con los otros niños” (Jesús, 11 años), “la resbaladilla brillante” (Tomás, 7 años).

Una constante de las respuestas de los niños y niñas al preguntarles por sus lugares y momentos favoritos dentro del refugio era la mención de las actividades colectivas y los espacios donde podían interactuar con sus pares. El lugar paradigmático era el patio, pues a éste le nombraban como “el parque” y se identificaba como favorito casi unánimemente.

“El parque” era un espacio al aire libre; con suelo de concreto y algunas jardineras con grandes árboles plantados; tenía juegos como una resbaladilla, un pasamanos, columpios individuales y uno colectivo; bancas de madera móviles; y dos espacios techados para poder refugiarse del sol. En él los niños y niñas salían a jugar cuando tenían la posibilidad, tomaban las clases de *FútbolMás* con la profesora Dany y, en general, era el lugar de encuentro y recreación principal para ellos y ellas.

Dentro del parque primaban los juegos y los intercambios, en este espacio eran los niños y niñas quienes ponían y negociaban las reglas, por tanto, era el lugar donde su capacidad de agencia se veía mayormente reconocida y expresada. Entonces, el Refugio no era sólo un espacio que constriñe, sino que construye: vínculos con sus pares, relaciones de amistad y formas de sociabilidad diversas. La “institución total” (Goffman, 2001) se desdibujaba ante la mirada de los y las más jóvenes, quienes jugaban con el espacio y el tiempo, hallando formas distintas de habitar y compartir con los demás niños y niñas.



Dibujo 5. Dibujo de Emilia (10 años): “mi lugar favorito es el parque, en especial, el columpio rojo porque ahí nos sentamos todos los niños y jugamos”. (09/10/21)

Por otro lado, algunos de los niños y niñas expresaron deseos de irse del refugio. Quienes lo mencionaron con mayor frecuencia fueron niños y niñas mayores de 11 años o que ya llevaban más de dos meses en el lugar de resguardo.

Hoy no vino Christina, así que yo me quedé con los niños y niñas en la Estancia Infantil frente a los baños, pues éste es el espacio al interior que me facilita la coordinadora del Refugio para estar con ellos cuando la profesora se ausenta. Había niños y niñas de todos los grados y edades, menos bebés; los niños iban y venían, en ocasiones me decían “voy a mi cuarto” o “voy al baño” y tardaban algo de tiempo en volver.

En un momento, estaban realizando dibujos libres mientras escuchábamos música y les propuse ilustrar su espacio favorito del refugio. La mayoría eligió el parque, algunos ignoraron mi propuesta y siguieron dibujando lo que quisieron, excepto la niña más grande:

Gabriela (12 años): a mí no me gusta nada, por eso no tengo lugar favorito y no sé qué dibujar. Extraño mucho donde vivía y a mis amigos... se me hace raro pensar que ya jamás vamos a regresar ahí... pero ya me quiero ir.

(Fragmento de Diario de Campo, 09/08/21)

La solicitud de egreso sólo la podían realizar las señoras, así que los y las más jóvenes que deseaban irse debían negociarlo, primeramente, con su mamá; en ningún momento durante el trabajo de campo supe de intercambios entre mamás y niños o niñas para hablar sobre su estadía, así que todas las decisiones de salida quedaron en manos de las señoras.

Ahora bien, el malestar presentado en algunos niños y niñas por su permanencia en el refugio devenía de la repetición de una misma rutina y el seguimiento esquemático del cronograma y las normas:

Según lo que me ha comentado la Coordinadora Susana, últimamente en el refugio ha permeado el cansancio entre madres e hijos, sobre todo por la ausencia de la profesora Christina y por la epidemia de gripe que se suscitó la semana pasada, pues estos dos sucesos han generado que la convivencia entre señoras y niños sea casi 24/7. Para cambiar un poco los ánimos, se propuso la realización de una actividad de relajación para las señoras y los niños.

Hoy fue el día de la realización de la actividad. A ambos grupos, señoras y niños, se les facilitó un espacio para el visionado de películas por separado. Yo me quedé con los niños y niñas, vimos la película de “Shrek” en la sala de televisión, misma que fue

acondicionada con colchonetas y a los y las más jóvenes se les repartió palomitas, “para que se sientan como en el cine”, dijo la coordinadora. [...]

Después de la película, se les puso música a los niños y niñas, quienes comenzaron a bailar y saltar por toda la sala. [...] Yo me senté en una esquinita de las colchonetas y estaba aplaudiendo cuando Pedro se fue a sentar a mi lado. El niño estaba cabizbajo, así que decidí preguntarle qué tenía:

Diana: Hola, Pedro. ¿Qué pasa?

Pedro (7 años): es que ya me quiero ir del refugio

Diana: ¿por qué te quieres ir?

Pedro (7 años): es que estoy muy aburrido, siempre es lo mismo: desayuno, comida, merienda, cena, escuela y dormir

Diana: ¿a poco también siempre les ponen película?

Pedro (7 años): no, eso no, pero los demás días sí son iguales

(Fragmento de Diario de Campo, 14/08/21)

Cabe resaltar de la viñeta anterior que cuando Pedro mencionó estar “aburrido” fue en un día que las integrantes del personal decidieron implementar una actividad extraordinaria, justamente, para contrarrestar el cansancio expresado por los niños y las niñas, así como por las señoras. Entonces, es menester seguir indagando cómo la dinámica del refugio influye en las representaciones de los y las más jóvenes, detonando en algunos deseos de salida.

5.3.1.2. Énfasis en las normas: prohibiciones y negociaciones

Dentro del refugio había una rutina y reglas específicas que los niños y niñas normalizaban y se convertían rápidamente en parte de su día a día, cada espacio del refugio tenía reglas que no eran negociables para los y las más jóvenes, y que, además, eran establecidas por agentes adultas como sus madres o las integrantes del personal.

Aquí conviene resaltar que los niños y niñas del refugio eran principalmente identificados en su rol de hijos e hijas, pues, como se mencionó anteriormente, las principales sujetas de atención son las mujeres adultas víctimas de violencia⁹⁸; la identificación por lazos de parentesco venía acompañada de un estatus diferenciado para

⁹⁸ El modelo de acompañamiento está enfocado primordialmente en las mujeres y, por ello, los niños y niñas eran identificados en función de su relación con ellas; mas es importante enfatizar que desde *Alternativas Pacíficas* también se procura el cuidado físico y psicológico de los y las más jóvenes como parte del plan de intervención familiar.

los niños y niñas con respecto a sus madres, pues las opiniones de éstas eran mayormente reconocidas por ser adultas y tutoras de los y las más jóvenes. Entonces, se puede decir que había un sesgo adultocentrista dentro de la dinámica y el reglamento del Refugio que desdibujaba las capacidades de reflexión de los y las más jóvenes, y que, a su vez, invisibilizaba sus propuestas y voluntades.

Ahora bien, para los niños y las niñas, las prohibiciones eran el punto de partida en la identificación de las reglas, tal como lo observé cuando la profesora Christina me pidió realizar el “Reglamento del Aula” con los niños y niñas de primaria:

A la ludoteca entraron Gabriela (12 años), Emilia (10 años), Aurora (9 años), Fernando (6 años) y Pedro (7 años). Comenzaron a preguntarle a la maestra qué iba a hacer en el día o si podían jugar un rato con los juegos de mesa. Christina les contestó que hoy trabajaría en el reglamento del salón conmigo.

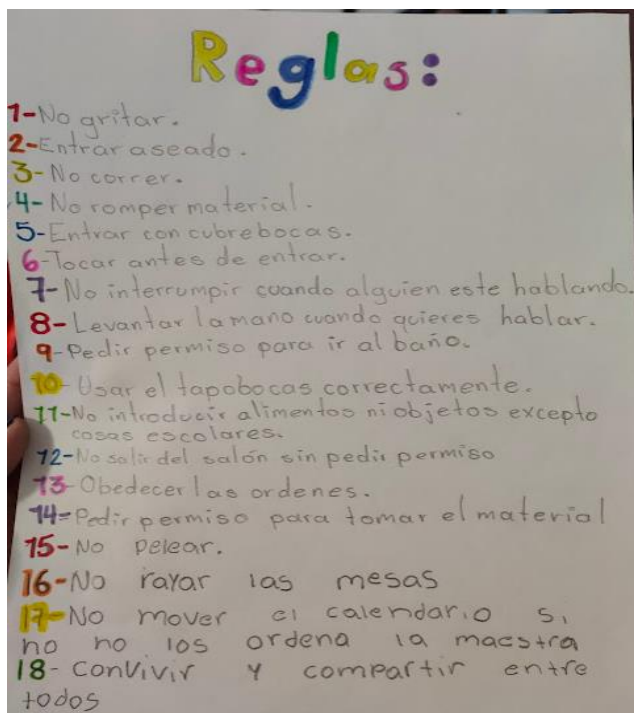
Los niños dijeron que estaba bien y comenzamos hablando de qué era un reglamento. Me dijeron que es una serie de reglas para estar en el salón, yo les respondí que sí, que eran acuerdos entre todos para convivir.

Me senté en la mesita con ellos y les pedí que me ayudaran a hacer una lista de los acuerdos del salón que conocieran para que yo también los fuera aprendiendo. Comenzó el intercambio y hubo cuatro grandes temas para las reglas:

1. Prohibiciones y comportamiento: noté que los niños y niñas enfatizaban muchísimo lo que "no" se debía de hacer, pues la mayoría de sus oraciones comenzaban con ese adverbio. Parecían muy familiarizados con las prohibiciones y al preguntarles sobre algunas, buscando sus reflexiones al respecto, las repetían sin mayor detalle. Asimismo, en la línea de las prohibiciones surgieron obligaciones y el acatar "órdenes".

2. Aseo e higiene: los niños y niñas tienen muy presente que para entrar al salón de clase hay que llegar bañados, peinados y aseados. Aquí hablaron mucho de los aspectos que se enfatizan en el refugio: bañarse diario, peinarse, cepillarse los dientes después de cada comida, lavarse las manos, traer ropa limpia, etc. Los niños también mencionaron las medidas de prevención derivadas de la pandemia por COVID-19: uso de cubrebocas obligatorio y ponerse gel antibacterial al entrar al salón.

3. Sobre el material: El cuidado de los juegos y el material del aula es importante para ellos. Siguiendo la dinámica de prohibiciones, mencionaban "no romper el material", "no rayar el pizarrón sin permiso", "no desacomodar las sillas", "no pintar con plumones, sólo remarcar", etc. Asimismo, llegaron a hablar de la necesidad de compartir los juegos y el material, ponían de ejemplo las crayolas y lápices, así como los juegos Montessori y los libros.



Dibujo 6. Reglamento del salón elaborado por los niños y las niñas [1-15 Escrito por Emilia y 16-18 por Gabriela]. (17/08/21)

4. Participación y toma de decisiones: cuando estábamos en la regla 15, les dije que íbamos muy bien y que ya me habían dado muchas pistas de cómo había que convivir en el salón, pero que también quería que me dijeran qué les parecían las reglas o si querían cambiar alguna. Me respondían que no, que "así están bien" o sólo no contestaban, pues estaban entretenidos con otras cosas. Les enfatiqué que ellos y ellas también podían hacer propuestas, pero mi comentario fue rápidamente desestimado. Al final Pedro propuso "compartir y convivir entre todos"; les gustó y así cerramos el listado.

(Fragmento de Diario de Campo, 17/08/21)

El gran énfasis en las prohibiciones y el seguimiento de lo establecido apunta que los niños y niñas ya habían interiorizado la dinámica del refugio donde no eran reconocidos en los procesos de toma de decisiones y, en su lugar, de ellos se esperaba que cumplieran casi sin cuestionamiento. La normalización de las reglas y la rutina devenía en que ya no sólo eran agentes adultas quienes enfatizaban las normas, sino que los propios niños y niñas tomaban un rol de enjuiciadores y eran los que se señalaban mutuamente para indicar que algo o alguien se había salido de lo establecido.

Era la hora de primaria en la ludoteca y estaban todos los niños y las niñas jugando con los materiales didácticos dentro de la "hora Montessori" (ésta refiere al tiempo que la profesora Christina les da a los niños y niñas para que jueguen libremente con cubos, fichas, bloques y demás materiales interactivos).

En un momento, Tomás (7 años) comenzó a gritar, yo no entendí lo que dijo, pero otro niño señaló lo siguiente:

Pedro (7 años): ¡Maestra! Tomás se está portando mal, está diciendo maldiciones y no hace caso. Llámeme a su psicóloga para que le quite estrellas... ¡Sí! Para que le llamen la atención. Su psicóloga es Salma, ¡háblele, maestra!

(Fragmento de Diario de Campo, 20/09/21)

Los niños y niñas hacían una identificación puntual de quienes eran las sujetas encargadas de la resolución de los conflictos derivados del incumplimiento de las reglas: las adultas. Para los y las más jóvenes del refugio, los problemas presentados entre pares dentro del espacio de resguardo tenían que ser intermediados por una tercera persona para tener mayor contundencia, que en su mayoría de veces se señalaba como la mamá o la psicóloga del niño o niña que presentara actitudes consideradas como desafiantes. El equipo de psicólogas fungía un doble rol para los niños y las niñas: por un lado, eran con quienes platicaban sobre la violencia que habían vivido y con quienes tenían un espacio de escucha y comprensión, era notorio que los y las más jóvenes se sentían cómodos con el personal del departamento, pues a ellas les hablaban por sus nombres de pila y sin mucha formalidad, se emocionaban cuando les llamaban a sesión y hacían comentarios como “¡Ya quiero que me hable Carmen [la psicóloga], hoy me toca!” (Tomás, 7 años). Por otro lado, las psicólogas representaban una figura de autoridad con la capacidad de juzgar y penalizar sus comportamientos, en especial, por ser ellas quienes tenían el poder de dar o quitar “estrellas” para la obtención de premios.

La lógica de dar o quitar premios según la valoración de comportamiento por una tercera persona adulta influenciaba fuertemente las actitudes y el decir de los y las más jóvenes. Además, era una parte fundamental de la dinámica del espacio de resguardo y, si bien durante el trabajo de campo me encontré en situaciones donde los niños y las niñas me compartieron sus inconformidades, también era notoria la ausencia de diálogo con otras agentes para su modificación o un intercambio de saberes para hallar su justificación, reproduciendo el adultocentrismo y el silenciamiento del decir de los y las más jóvenes que habitaban el espacio de resguardo.

Siguiendo con la normativa, los espacios destinados para los niños y niñas del refugio estaban limitados: la ludoteca, cuando era su hora de clase; el patio (parque) cuando

estaban acompañados de una adulta; sus cuartos, cuando estaba su mamá presente o tenían malestar; y la sala de televisión, en ésta era dónde más podían estar sin acompañamiento, pero la elección de lo que se miraba también estaba condicionada por la normativa interna: nada de novelas, películas de terror, noticias o cualquier programa que pudiera incluir escenas con violencia.

El uso limitado del espacio para la recreación era una de las reglas con la que los niños y las niñas estaban más en desacuerdo y que causaba mayor malestar, y si bien no la cuestionaban de forma explícita con otras integrantes del personal, hallaban formas para llevar a cabo sus deseos sin salirse de la norma. Primeramente, lo noté conmigo, pues en diversas ocasiones me pidieron salir al patio y que utilizáramos mi posición de “maestra” a su favor:

Fui a la ludoteca para esperar a Christina, pero me encontré con cinco niños y una niña sentados en la salita de televisión que está afuera del salón de clase; eran Sebastián (11 años), Laura (10 años), Bruno (4 años), Pedro (7 años) y dos niños nuevos que no conocía. Me senté con ellos en el sillón y me presenté con los niños nuevos, quienes me dijeron sus nombres y sus edades: Tomás y Fernando, 7 y 6 años respectivamente.

Mientras estábamos sentados, escuché a la mamá de Sebastián decirle múltiples veces que no salieran al patio y que ella se iba a bañar, así que decidí preguntar:

Diana: ¿por qué no pueden salir?

Sebastián (11 años): es que no podemos estar en el patio sin mi mamá o alguna trabajadora social, psicóloga o maestra. Pero, usted es maestra, ¿verdad? Con usted sí podemos salir, ¿vamos?

Diana: sí, vamos

Nos fuimos afuera todos juntos, justo después de que Sebastián le avisó a su mamá que yo los iba a acompañar y la señora aceptó.

(Fragmento de Diario de Campo, 14/07/21)

Asimismo, lo observé cuando acompañaban a sus mamás a hacer pendientes afuera, tales como tender la ropa, lavar o barrer el patio, y aprovechaban para subirse a los columpios un rato justificando que su mamá estaba cerca.

Los niños y niñas también jugaban con las reglas del refugio para llevar a cabo acciones “prohibidas” a través de la modificación de significados:

Bruno (4 años) y Fernando (7 años) comenzaron a jugar dentro de la ludoteca a que traían pistolas y estaban matando zombies. Aurora (7 años) decidió a participar en el juego y poco a poco nos fuimos incluyendo Emilia (10 años) y yo, los niños me volteaban a ver y simulaban que me apuntaban, a lo que yo contestaba con pequeñas dramatizaciones que los hacían reír fuertemente [...].

Esto se repitió varias veces hasta que la profesora Christina les llamó la atención diciéndoles “ya saben que no pueden jugar esas cosas aquí, nada de pistolas”, entonces, los niños cambiaron su discurso a “¡alto, manos arriba!” y justificaban que estaban jugando a los policías y sólo estaban haciendo su trabajo, por lo que no tenía nada de malo.

Después de un rato decidieron sentarse, pero ocasionalmente seguían volteando a verme y yo les hacía señas de que los estaba vigilando, lo que los hacía reír a la distancia.

(Fragmento de Diario de Campo 16/08/21)

Entonces, los niños y niñas, como agentes sociales, llevaban a cabo procesos de negociación y juego con las normas del refugio que les permitían conseguir lo que deseaban, pero sin la necesidad de salirse de la norma que ya estaba impuesta y que, de una u otra manera, replicaban consigo mismos y con sus pares. Los y las más jóvenes son sujetos con capacidades reflexivas que les permiten dar cuenta de su actuar y el de sus pares (Pavez-Soto y Sepúlveda, 2019), facilitando así el hallazgo de alternativas para su existencia y desenvolvimiento dentro del espacio normalizado del refugio.

Los primeros apartados de este capítulo han abordado las características del espacio de resguardo y la vivencia de los niños y niñas en y de él, lo cual ha permitido vislumbrar algunas de sus representaciones y acciones; sin embargo, es menester continuar con el abordaje de sus elaboraciones sobre la violencia feminicida y cómo ésta ha trastocado sus vidas.

5.4. *¿Cómo llegan al refugio los niños y niñas?: influencias de la violencia feminicida*

Este viernes llegué al refugio y, después de saludar al guardia y a las integrantes del personal que veía en los pasillos, fui a la ludoteca. [...] No hubo clase con los bebés porque todos andan enfermitos, así que me quedé con la profesora Christina revisando tareas y limpiando un poco el salón. A la segunda hora se llamó a los niños y niñas de primaria.

Los primeros en entrar fueron tres niños que yo no había visto, así que aproveché el tiempo que tardaron los demás en llegar para sentarme con ellos, decirles mi nombre y mi rol en el refugio. Después, les pregunté sus nombres y sus edades: Jesús (11 años), Mariana (10 años) y José Luis (7 años); Mariana y Jesús son hermanos. Seguido les pregunté un poco sobre sí mismos y Jesús fue el primero en hablar, me dijo que él hacía un tipo de artes marciales y que le gustaba mucho porque le ayudaba a “sacar lo que sentía”. El niño hablaba con un tono de voz bajo, movía constantemente la pierna y desviaba su mirada de la mía.

Mariana y José Luis casi no hablaron y noté que la niña mantenía una postura corporal encorvada, se tapaba la boca con ambas manos aunque traía cubrebocas y desviaba la mirada cuando volteaba a verla; ella no quiso compartir mucho más que su nombre y que estaba “bien”. Por su parte, José Luis no contestó más de mis preguntas y se quedó sentado, atento a lo que sucedía a su alrededor, pues volteaba constantemente a ver la puerta y a quienes entraban.

Todos los demás niños ingresaron a la ludoteca y, como era la hora Montessori, comenzaron a jugar con el juego de mesa “Headbandz”; Mariana y Jesús decidieron integrarse al juego con los demás cuando les invitaron, José Luis no quiso y se quedó sentado observando.

La profesora y yo nos incluimos a la distancia en el juego dando pistas de las tarjetas que traían los niños en la frente y, terminada la primera ronda del juego, me integré con ellos en la mesa.

(Fragmento de Diario de Campo, 03/09/21)

Durante los meses de trabajo de campo en el Refugio ALPAZ pude observar que la mayoría de niños y niñas que ingresan a este nuevo espacio lo hacen con timidez y presentan algunas actitudes que denotan miedo o tristeza, tales como hablar con tonos de voz bajos, esconderse entre el mobiliario, llorar cuando se separaban de sus madres, rechazar invitaciones para jugar o participar de las actividades sin dar explicaciones, alejarse de sus compañeros y compañeras en el salón de clase, gritar ante estímulos como ruidos muy fuertes o el barullo propio de los demás niños, no contestar cuando se les hablaba, entre

otras manifestaciones más; esto también quedó asentado durante las entrevistas realizadas a las integrantes del personal:

Bueno, cuando ellos [los niños] entran, entran con temores, con angustias, con mucho llanto, mucho dolor, se les nota en la carita tristes, se les nota muy descuidados... que, no sé, a lo mejor no se bañaban antes, o con piojito inclusive, no tenían el hábito de irse a lavar las manos bien, de irse a lavar los dientes bien, eh, no tenían como que sus tres comidas diarias, entonces, llegan aquí muy delgaditos, muy tristes, muy deprimidos, este, muy sensibles, llegan aquí... se les ve eso.

(Fragmento de Entrevista con la Profesora Christina, 07/10/21)

Si bien con mis notas de campo y la información recabada durante mis múltiples pláticas con las psicólogas, profesoras y coordinadoras podría realizar un intento de listado de las afectaciones psicológicas y físicas que ha tenido la vivencia de la violencia feminicida en los niños y las niñas, no es mi intención realizarla, pues caracterizaciones de esa índole hay suficientes y muy completas⁹⁹, además, tengo limitaciones epistemológicas que me imposibilitan realizar un análisis adecuado de esta información. Mi interés principal en este apartado es documentar cómo la violencia feminicida ha influenciado la forma de pensar y de actuar en de los niños y niñas, indagando en sus significados y representaciones desde las herramientas analíticas de la antropología de las infancias y la conceptualización de la violencia feminicida como un *continuum*.

5.4.1. Reproducción de la violencia

Como [los niños y niñas] vienen de una violencia, siempre, casi siempre la replican ellos porque, pues, la violencia es una conducta aprendida, entonces, ellos la ven también muy normal. Si los papás siempre peleaban, si el papá siempre trataba mal su mamá por cualquier cosa, ellos adoptan la misma conducta y por cualquier cosa que les molesta, estallan, o explotan, pero dañando... gritándole a los otros niños o a sus hermanos o pegándoles.

(Fragmento de Entrevista con Psicóloga Karla, 08/10/21)

⁹⁹ Para un primer acercamiento al listado de afectaciones encontradas en niños y niñas víctimas de violencia véase el Capítulo 1 de la presente tesis.

En mis pláticas y entrevistas con las integrantes del personal del Refugio, era común que al hablar de las consecuencias de la violencia feminicida en la vida de los niños y niñas se mencionara la reproducción de agresiones físicas y verbales entre los y las más jóvenes. La profesora Christina solía compartirme lo que ella veía: “es que Bruno [4 años] le pegaba a su mamá cuando recién llegaron al refugio”¹⁰⁰, “José Luis [7 años] le avienta lápices a su mamá porque no quiere hacer la tarea”¹⁰¹, “Hugo [2 años] ha estado muy agresivo, se anda peleando con los otros niños y dándoles puñetazos”¹⁰².

Dentro del Refugio se atendían los incidentes de violencia en dos momentos: en lo inmediato se reprendía al niño o niña llamándole la atención, separándolo del grupo o diciéndole que le iban a quitar “estrellas”, mientras que a largo plazo se trabaja el tema con sus psicólogas en las sesiones individuales de terapia. De lo que percibí, al menos en los primeros momentos pasados los incidentes, había una prohibición inmediata de las agresiones, pues a los niños y las niñas se les daban indicaciones muy puntuales de lo que no podían hacer, ver o decir porque era “violencia”, pero no había un intercambio de motivos o explicaciones.

La prohibición sin pauta para la reflexión deviene de un sesgo adultocentrista, con el cual se considera que los niños y niñas replican las agresiones de forma mecánica y se desdibuja que son seres con capacidad de agencia que pueden significar esas agresiones para rechazarlas o justificarlas. Por ejemplo, realizando un ejercicio de “Tarjetas de Situaciones” con dos niñas y un niño se dio el siguiente intercambio:

Situación: A Juanita la golpeó su novio porque cree que lo está engañando.

Mariana (10 años): porque sabe que tiene otro hombre y es guapo. Seguro tiene a otro hombre ahí escondido y por eso le está diciendo “no te quiero”

Gabriela (12 años): en mi opinión, no tiene porqué pegarle si no tiene evidencias, por una parte y, pues por la otra tampoco le debería de pegar y punto

Jesús (11 años): no debería pegarle a su novia

Diana: ¿por qué no debe de pegarle?

Jesús (11 años): porque... no tiene evidencias

¹⁰⁰ Conversación con la Profesora Christina, 12/07/21

¹⁰¹ Conversación con la Profesora Christina, 13/09/21

¹⁰² Conversación con la Profesora Christina, 04/10/21

Diana: ¿y si las tuviera podría pegarle?

Jesús (11 años): no, bueno, tal vez, no sé... sí

(Ejercicio con Tarjetas de Situaciones, 12/10/21)

A pesar de que las niñas y el niño venían de entornos donde la violencia contra una mujer era frecuente, ninguno justificó la agresión sin explicación, sino que elaboraron respuestas que aprobaban o ponían en duda esta acción dependiendo de un factor como la presencia de evidencias. La reproducción de conductas o discursos violentos no es mecánica, sino que hay un análisis reflexivo que los y los más jóvenes llevan a cabo para hacer inteligibles las agresiones y así rechazarlas o justificarlas.

Por otro lado, es insoslayable que la reproducción de la violencia feminicida puede devenir de su normalización por exposición continua en medios de comunicación y entretenimiento:

Mientras los niños y niñas hacían dibujos, decidí ponerles música. Tomás (7 años) pidió una canción que yo desconocía y como me dijo que era "banda", me detuve en la búsqueda de la canción, pero el niño señaló "la muerta es la señora", le pregunté por qué decía eso y me respondió que así era la canción, así que le propuse elegir otra.

Entonces, el niño pidió "Yo ya no vuelvo contigo", por lo que Emilia (10 años) dijo que eso no se podía porque hablaba de "violencia" y Gabriela (12 años), hermana de Tomás, le dijo al niño que se callara.

Tomás dijo algo en voz baja que no escuché, pero su hermana lo regañó y dijo "ya no andes hablando esas cosas". Le pregunté a la niña qué decía y me respondió "es que quiere escuchar "la del niño sicario" de Calibre 50 y ya le dije que no".

Para no hacer tensas las cosas le dije con tono de broma "¡ayyy chamaco!, esa menos te la puedo poner, ¿qué otra te gusta?" Me respondió que su papá y su tío le enseñaban las canciones que le gustaban, mientras reía. Siguieron dibujando con otra música que eligió Emilia.

(Fragmento de Diario de Campo, 09/08/21)

Mariana Berlanga (2015: 110) propone que "los medios de comunicación reproducen las imágenes de la violencia: la acercan a la gente y la reiteran como si se tratara de una realidad incuestionable", en este caso, la música funge como reproductora de la violencia contra las mujeres, pues las letras de las canciones que Tomás deseaba escuchar tendían a ser una

apología de la violencia feminicida¹⁰³. Entonces, las representaciones que se hacen en las canciones, los periódicos o los programas televisivos influyen en la construcción de significados de los niños y niñas, por lo que es menester dejar de entender la reproducción de la violencia sólo como una consecuencia inherente a la vivencia de la violencia de forma individual y, en su lugar, identificar cómo el contexto sociocultural permea las prácticas y los discursos.

5.4.2. *Cosas de niños y cosas de niñas*

Analizar las representaciones de los niños y las niñas sobre lo “masculino” y lo “femenino” ayuda a vislumbrar algunos de los referentes desde los cuales dotan de significado a sus acciones y discursos, en este caso, se enfatiza la clasificación y valorización que hacen de las “cosas de niños” y “cosas de niñas”. Este proceso de categorización puede repercutir en su cotidianidad reproduciendo una jerarquía donde lo “masculino” es superior y, por ello, tiene mayor reconocimiento y privilegios, o bien, se pueden hallar cuestionamientos y transformaciones muy significativas con las que exploran otras posibilidades de existencia.

Un ejercicio sumamente fructífero para la indagación de este tema con los niños y niñas del Refugio fue la creación de “Cabezas de Pasto”. Esta actividad se incluyó en nuestro “Taller de Jardinería” y consistió en que los niños y niñas elaboraron un personaje con una pantimedia, al cual agregaron un rostro, vestimenta, accesorios y cualquier aditamento que se les ocurriera para decorarlo; la particularidad del personaje es que tendría cabello de pasto, pues ellas y ellos mismos rellenaron la media de semillas de pasto en la parte superior, y tierra y piedras en el resto del cuerpo.

¹⁰³ En un artículo dedicado al análisis de canciones de banda, Araiza y González apuntan que en este tipo de canciones “se justifican y ritualizan distintos tipos de violencia contra las mujeres. Se mantienen los estereotipos de género: hombres infieles, dominantes, proveedores y demás, así como mujeres en roles de objeto sexual, pasivas, sumisas, entre otras características propias de una cultura en la que aún prevalece la dominación masculina” (2016).



Foto 3. Cabezas de pasto recién creados.

Autor/a de los personajes de izquierda a derecha: Diana y Christina, Fernando, Gabriela, Mariana, Jesús, José Luis, Pedro y Tomás (27/09/21)



Foto 4. Chico cabeza de pasto con pelo (12/10/21)

Fotos por Diana Coronado Bernardino

Los personajes “Cabeza de Pasto” se convirtieron rápidamente en “Chicos y Chicas Cabeza de Pasto”, pues todos los niños y niñas decidieron asignarle un género específico a su personaje, incluyendo al niño que decidió hacer una “Marciana Cabeza de Pasto con cinco ojos” (Fernando, 6 años). El que fuera “niño” o “niña” respondió a varios factores, entre los que primaron: la propia identificación en el mundo de los y las más jóvenes, las características físicas agregadas, y los relatos que dieron un origen y contexto a los personajes.

Quando las medias estuvieron rellenas, incluyendo una que yo hice para el salón de clase, los niños y niñas comenzaron a hacer comentarios de si su cabeza de pasto estaría muy gordo o flaco, si sería alto o chiquito, y de si sería niño o niña. Todos los niños varones dijeron que el suyo sería niño, mientras Gabriela (12 años) dijo que su “Cabeza de Pasto” era niña y Mariana (10 años) comentó que no sabía, pero que lo iba a abrazar como un peluche y que sería su “nuevo mejor amigo”. En general, los niños y niñas estaban emocionados con sus creaciones y corrían de aquí para allá, las aventaban y nos llenábamos todos de tierra, algunos se asomaban a la cocina para enseñarle a sus mamás o se iban a explorar el patio saltando. [...]

Nos sentamos en el escalón que está afuera de la ludoteca viendo al patiecito trasero. Les di una caja de cereal vacía y les dije que podían hacerle adornos a su creación, que era completamente libre y que, mientras ellos dibujaban con los plumones y recortaban, yo les ayudaría a ponerles los ojitos, pues tenía que ser con silicón caliente y, para evitar accidentes, eso lo haríamos dentro de la ludoteca y por turnos. Terminamos de poner los ojos y regresamos al escalón de afuera.

Estábamos platicando de los colores de los plumones y sus olores cuando Gabriela fue llamada por su psicóloga, asimismo, a Mariana le llamó una de las trabajadoras sociales porque tenía tarea de la escuela y se tuvo que retirar de la actividad.

Bromeé con los niños que quedaron sobre las manchas en nuestras ropas y manos, después les pedí que me contaran las historias de sus personajes, pero no me hicieron caso, así que siguieron decorando y, como ya habían terminado con los personajes, quisieron pintar unos platos de unicel que servirían como sus “casas”. Noté que ya sólo había niños varones, así que decidí hacerles unas preguntas:

Diana: ¿por qué eligieron hacer “chicos” y no “chicas” cabeza de pasto?

José Luis (7 años): pues porque yo no soy niña

Fernando (6 años): el mío ya no va a ser niño, ahora es una Marciana Cabeza de Pasto con cinco ojos

Diana: oigan, ¿y ustedes qué creen que hace a las niñas, niñas?

Fernando (6 años): ¡yo sé!, ¡yo sé!, que usan el papel para ir al baño

Pedro (7 años): porque tienen el pelo largo y usan aretes

Fernando (6 años): y usan algo que les da... que se ponen... algo para que se pongan con las trenzas... ¡moños!

Pedro (7 años): usan maquillaje, como las mamás

José Luis (7 años): y se ponen tacones

Diana: Y ¿a ustedes qué los hace “niños”?

Pedro (7 años): nosotros no usamos maquillaje y tenemos el pelo corto, bueno, algunos, a mí también me gusta tenerlo largo

Fernando (6 años): ¡a mí también!

Diana: a ver, ¿y ustedes que pensarían de un hombre que usa tacones o se maquilla?

José Luis (7 años): ¡nooo! Entonces, ¡es una niña!

Fernando (6 años): ¡no, no es una niña!

Diana: ¿tú qué opinas, Jesús?

Jesús (11 años): yo no opino nada porque todos tienen su forma de ser

Diana: ¿tú qué opinas, Pedro?

Pedro (7 años): que se ve elegante

Fernando (6 años): ¡y se ve bonito!

(Fragmento de Diario de Campo, 27/09/21)

Estas primeras elaboraciones de los niños sobre sus personajes “Cabeza de Pasto” dan cuenta de que había una identificación de características propias para cada género, por lo que hacer una clasificación binaria no les era complicado e, incluso, ante una situación hipotética donde una persona no actuara conforme al imaginario hegemónico, podía saltar a la vista una rigidez en el entendimiento de las categorías de “masculino” y “femenino”. Ahora bien, además de la clasificación realizada, en ciertos momentos de mis visitas al Refugio pude identificar que existía una valorización diferenciada que se manifestaba en el

nombramiento de lo “femenino” como subordinado o rechazado, en especial, por los varones:

Estábamos en la ludoteca a la hora de preescolar y, como era el “tiempo Montessori”, la televisión estaba encendida en el Canal 5. Los niños armaban rompecabezas cuando pasó un comercial de una película de terror y Bruno (4 años) inició a llorar fuertemente y decía que le daba miedo, en ese momento, Tomás (7 años) lo volteó a ver, comenzó a emular cómo lloraba y le dijo “¡no llores, niñita!”. Christina se percató de la situación, cambió rápidamente de canal y le llamó la atención a Tomás.

(Fragmento de Diario de Campo, 27/09/21)

En la viñeta anterior se percibe que el llanto era una acción vinculada con las niñas, con lo femenino y esto causaba burlas por parte de algunos niños. Al mostrar miedo, y con base en las representaciones de los niños, se daba un proceso de feminización del sujeto donde la ausencia de valentía disminuía sus características masculinas y, por tanto, se le categorizaba como el otro opuesto, inferior: una “niñita”¹⁰⁴; aquí el “mandato de masculinidad” (Segato, 2018) tenía su aparición y trascendencia en la vida de los niños.

Con las representaciones de “cosas de niños” y “cosas de niñas”, los y las más jóvenes guiaban su actuar, pues al identificarse y ser identificados como parte de un grupo específico por su corporalidad y características añadidas y (re)producidas socialmente, adquirirían, a su vez, ciertos parámetros dentro de los cuales existir.

Pasé por la estancia de “Grupos Infantiles” y escuché a los niños y niñas hablar, toqué la puerta y le dijeron a la Psicóloga Luisa “es Diana, está en la puerta”, así que me abrieron y pedí permiso de pasar y sentarme a observar la sesión colectiva que tendrían los niños y niñas con la psicóloga, es decir, el “Grupo Infantil”. El tema de hoy fue la continuación de la lección de la semana pasada, es decir, “el cuerpo humano y las partes privadas”, por ello, la psicóloga Luisa le pidió a los niños y niñas que dibujaran un cuerpo. [...]

Después de que los y las niñas acabaron sus dibujos, Luisa sacó un par de muñecos que representaban un niño y una niña; comenzó la plática con el muñeco de la niña. La psicóloga preguntó a los niños y niñas si se parecía a su dibujo y ellos dijeron que sí, preguntó qué partes del cuerpo conocían y respondieron: cabello, codos, brazos,

¹⁰⁴ También es importante notar el uso del diminutivo para denostar, pues se puede hablar de una imbricación entre el género y la generación como forma de opresión.

cabeza, cuello, ojos, etc. Luisa señaló el pecho e indicó que esa era una parte privada, después señaló la entrepierna y el primero en decir algo fue Tomás (7 años) mientras reía: “se llama “pepita” y por ahí hacen pipí las niñas”. Después la psicóloga dijo que se llamaba “vagina” y que era una parte privada. Luisa continuó con la espalda de la muñeca y señaló que “las nalgas o pompis también son privadas”. El escuchar “Nalgas” y “vagina” causó risas entre algunos niños varones, en especial, José Luis (7 años) y Tomás.

Después la psicóloga siguió con las partes privadas de los niños y éstos gritaron las respuestas: “pene” y “pompis”. José Luis gritó que no le dijeran pene y la psicóloga le preguntó por qué, el niño respondió “porque sí” y Luisa agregó que así se llamaba y no tenía nada de malo nombrarlo.

Los niños fueron muchísimo más participativos de la lección, pues ellos contestaban con risas y afirmaciones, mientras las niñas casi no hablaron y también reían, pero más discreta y nerviosamente.

(Fragmento de Diario de Campo, 28/09/21)

El silencio de las niñas es un indicador de que las representaciones dominantes de la masculinidad y la feminidad han sido interiorizadas, es decir, se puede hablar de una violencia simbólica (Bourdieu, 2000) con la que, inconscientemente, las niñas guardan sus palabras y participaciones porque hablar de sus cuerpos y de la sexualidad no se debe hacer en público, pues entre las cualidades esperadas de las niñas que derivan de su posición social diferenciada, y vinculada con “lo privado”, se encuentra que sean más reservadas y calladas.

Las representaciones elaboradas sobre las “cosas de niños” y cosas de niñas” por los y las más jóvenes no son unívocas, pues pueden tener variaciones según su conveniencia contextual:

Christina me encargó cuidar de Ali (5 años) y Bruno (4 años), quienes fueron los únicos de preescolar en entrar a la ludoteca porque los demás están enfermitos. Comenzamos con la “Hora Montessori” armando rompecabezas de medios de transporte, a Bruno le dio curiosidad la excavadora, por lo que fui por el libro de este tema que había visto en la repisa y le enseñé el dibujo de la máquina de construcción. Después en el libro salió la ilustración de dos cohetes espaciales y se detonó un intercambio:

Bruno (4 años): ¡yo quiero ser astronauta!

Diana: oye, ¿y las niñas también pueden ser astronautas?

Bruno (4 años): ¡sí, sí pueden!

Ali (5 años): ¡yo también quiero ser astronauta, quiero ir al espacio!

Bruno (4 años): tú, Diana, te vas aquí [señalando uno de los cohetes] y yo me voy con Ali en éste [señalando el otro cohete] y nos vemos allá en la Luna

Diana: ¡va! Ustedes me dicen a qué hora los veo allá

Ali (5 años): ¡después de la merienda!

Terminamos de ver el libro y comenzamos a jugar con unas figuras coloridas cuadradas y triangulares que se unen entre ellas; había una hoja donde venían ejemplos de qué se podía armar con las figuras y una era un cohete, así que Bruno me pidió que armáramos ese. Lo terminamos y Bruno se emocionó muchísimo, comenzó a jugar con él y Ali también lo quería, pero Bruno no deseaba dárselo:

Bruno (4 años): no, Ali, es que este es un juguete para niños, ¡no niñas!

Diana: Tú me habías dicho que las niñas también pueden ser astronautas, ¿qué pasa con ellas?

Bruno (4 años): pues está bien

Después de mi pregunta, el niño le prestó por breves intervalos el cohete a Ali hasta que se deshizo y guardamos las piezas en la bolsa porque Christina volvió y anunció que acabaría la “Hora Montessori” para comenzar la clase.

(Fragmento de Diario de Campo 17/09/21)

Bruno comenzó diciendo que cualquiera puede ser astronauta, no importa si se es niño o niña; sin embargo, modificó su discurso en función de lo que deseaba obtener, es decir, la exclusividad de un juguete. Al nombrar el cohete como “juguete para niños”, Bruno realizó un proceso reflexivo en el cual decidió ocupar la representación hegemónica de lo masculino para justificar que su compañera no usara el juguete porque ella, por ser niña, no cumplía con las características que el uso del cohete representaba. Entonces, a pesar de la rigidez con la que en ciertos momentos se muestran los imaginarios sobre las “cosas de niños” y “cosas de niñas”, hay posibilidades de amoldamiento y transformación, además de que los niños y niñas, como agentes sociales, también juegan con las mismas representaciones y las cuestionan.

Dentro del Refugio ALPAZ se trabajaba constantemente con los niños y las niñas para que pudieran identificar que todos y todas tenían las mismas capacidades, desdibujando así un entendimiento jerarquizado y excluyente entre las “cosas de niños” y “cosas de niñas” que reprodujera la desvalorización de las mujeres y niñas:

Bruno (4 años) y Ali (5 años) fueron a avisar que ya había llegado Dany, la profesora de fútbol, así que los niños y niñas se apresuraron a salir, guardar los juegos e irse a

poner sus tenis y tomar sus aguas para la clase. Yo me quedé un rato en la ludoteca haciendo notas, pero Fernando (6 años) fue a buscarme para decirme que ya se me había hecho tarde para la clase, le agradecí, dejé mis cosas y me apresuré para llegar a la sesión de FútbolMás.

Me integré en silencio al círculo de reflexión, la profesora Dany platicaba con los niños y niñas sobre las “cosas estereotípicas de cada género”. Le preguntó a Fernando si él podía “jugar con muñecas” y el niño dijo que sí, “no pasa nada”. Después Dany preguntó al grupo “¿qué pasa si alguien se burla?” y dijeron que había que acusarlo con su mamá.

Bruno (4 años), Fernando y José Luis (7 años) siguieron dando ejemplos de cosas que podían hacer todos y todas, tales como: ver películas de princesas, jugar con muñecas o robots, y enfatizaron que “no pasa nada”.

Dany dio la instrucción de que comenzaríamos con las actividades físicas y repartió unos aros al rededor del patio. Nos dijo que cada uno se pusiera en un aro y que tendríamos que dar vueltas al rededor del patio y, al parar una melodía, tendríamos que correr para posicionarnos colectivamente en uno de los aros del suelo. [...]

Mientras hicimos este ejercicio, Dany iba preguntándole a los niños cosas referentes al tema del día; por ejemplo, preguntó si había “choferes mujeres” y si las niñas podían jugar fútbol, si podían ir a la escuela y qué colores son de niños y niñas. Durante el ejercicio los y las más jóvenes insistieron que “no pasa nada” y que “todos y todas pueden hacer todo”.

Me llamó la atención que cuando Dany preguntó si tenían una experiencia en donde les hubieran dicho que no podían hacer algo por ser niño o niña, Jesús (11 años) respondió que a él le habían dicho que “los niños no pueden jugar con muñecas”, pero que él sabe que sí pueden.

(Fragmento de Diario de Campo, 05/10/21)

5.4.2.1. Yo soy niña grande: importancia de la edad

Las representaciones de “cosas de niños” y “cosas de niñas”, es decir, del género, no eran las únicas que marcaban pautas para la convivencia entre niños y niñas, sino que la identificación de una posición social definida por la edad era fundamental para los y las más jóvenes del Refugio. Durante mis visitas, pude notar que los varones eran quienes tenían mayor interés en remarcar el número de años que tenían y en hacer señalamientos a quien fuese más “pequeño” o “pequeña”, lo hacían enfáticamente con las niñas para excluirlas de algunos juegos o para hacerles saber que la posición de “grande” implicaba más privilegios y capacidades.

Después de que los niños y las niñas terminaron o se aburrieron de dibujar, me propusieron ir por juegos de mesa a trabajo social. Así lo hicimos y regresamos a la Estancia Infantil con los juegos: "Twister" y "UNO".

Los y las niñas decidieron dividirse por edades para cada juego: los niños y niñas de primaria jugaron UNO, mientras los de preescolar jugaron Twister conmigo.

Durante el juego de UNO hubo pequeñas molestias porque Tomás (7 años) y Pedro (7 años) no querían dejar jugar a Ali (5 años) porque decían que estaba "muy pequeña" y que no sabía jugar; ella les respondía "ya soy niña grande" y que sí sabía las reglas del juego. Al final Emilia (10 años) y Gabriela (12 años) jugaron por equipos para integrar a los más pequeños.

(Fragmento de Diario de Campo, 09/08/21)

El ser "más grande" en el Refugio suponía mayores niveles de atención y participación, pues casi todos los programas estaban enfocados a niños y niñas de 5 y más años: atención psicológica individual, "Grupos Infantiles", "Programa de Estrellas" y ANTENAS, por ello, ser "grande" era valorado y reconocido entre pares, pero también podía generar disputas por la búsqueda de dominancia:

Estábamos en la clase con Dany haciendo ejercicios con los balones de futbol. En un momento, Tomás (7 años) y Bruno (4 años) se quedaron parados uno frente al otro, ambos tenían el ceño ligeramente fruncido y no se movían, sólo se observaban fijamente. Pregunté qué pasaba y Fernando (6 años) me dijo que "se están midiendo", pregunté qué medían y el niño me respondió "quién es más grande".

Dany se dio cuenta de la situación y los separó, los felicitó por no golpearse, pero les pidió que no volvieran a hacer eso y mejor usaran sus palabras.

(Fragmento de Diario de Campo, 12/10/21)

Dentro de las representaciones de los niños y las niñas del Refugio, el ser "más grande" o "más pequeño" los acercaba más a la masculinidad o la feminidad, respectivamente. Según los y las más jóvenes, la representación de la adultez incluía no necesitar cuidados, no llorar, proteger a los demás, no ser vulnerables, ser líderes, ser independientes, trabajadores, y otras características más que se pueden rastrear al imaginario dominante de lo masculino:

Diana: ¿Qué opinas de llorar, Mari?

Mariana (10 años): Yo opino... yo opino que tenemos que llorar porque nuestro corazón está muy triste

Diana: ¿y los niños pueden llorar?

Mariana (10 años): ajá

Diana: ¿y los adultos pueden llorar?

Mariana (10 años): no, ya no porque están... ¡bien fuertes!

Diana: ¿A poco los adultos no lloran?

Mariana (10 años): no, bueno, sí pueden hacerlo pero ya no lo hacen

Diana: ¿tú crees que Luisa [la psicóloga] y yo somos adultas?

Mariana (10 años): mmm... tú estás chaparra, no sé

Diana: ¿entonces, yo sí puedo llorar todavía?

Mariana (10 años): Sí, tú sí

Diana: ¿Y Luisa?

Mariana (10 años): pues sí, también puede llorar, pero ella ya no llora porque es adulta

(Conversación con Mariana, 12/10/21)

5.4.3. *Mi papá quería matar a mi mamá: deseos de compartir vivencias*¹⁰⁵

Estaba sentada con los niños y niñas de preescolar en las mesitas de la ludoteca durante su hora de clase. El tema que se abordó hoy fue “las emociones” y, para ello, Christina les dibujó “emojis” en el pizarrón que representaban distintos sentires y acciones: felicidad, amor, tristeza, llanto y preocupación. Le pidió a cada niño y cada niña que pasara al frente para tachar las emociones que fueran “malas” y no se deseaban, es decir, la tristeza, el llanto y la preocupación, enfatizando que ahí ya estaban en un lugar de “felicidad y amor”, por lo que no debían sentirse mal. Después la profesora le pidió a los niños y niñas que dibujaran los emojis en una hoja de máquina, para esto yo les apoyé a trazar tres círculos iniciales.

Mientras trabajaban, los niños y niñas de preescolar platicaban entre ellos con temas de conversación variados: los colores que les gustaban, momentos que los hicieron felices, sobre el llanto, etc. En un momento comenzó un intercambio particular:

Ali (5 años): mi papá le pegaba a mi mamá y por eso nos vinimos aquí

Bruno (4 años): mi papá también y estaba muy oscuro, se oían truenos

Christina escuchó de lo que estaban hablando los niños e intervino asegurándoles que ya estaban en un “lugar feliz y lleno de amor”, así que no tenían que decir esas cosas.

Otro niño puso cara de sorprendido y volteó a verme para decir:

Tomás (7 años): mi papá quería matar a mi mamá

¹⁰⁵ Por la normativa y formas de atención a los niños y las niñas en el Refugio donde compartir detalles de casos entre pares está prohibido, no pude indagar a profundidad en las representaciones y significados que rodeaban las vivencias relatadas sobre la violencia feminicida por los niños y niñas colectivamente. Además, es necesario mencionar que yo, como investigadora, aún no contaba con las herramientas de contención emocional necesarias para hablar de este tema con los niños de forma individual, así que no hubiese sido responsable colocarles en una posición de mayor vulnerabilidad o riesgo sólo por la “obtención de datos”. En el apartado se presentan hallazgos generales.

Siguiendo las instrucciones de Christina, lo que hice fue tratar de desviar el tema a los dibujos que estaban realizando, mas en el rostro del niño quedó un semblante de preocupación y tristeza.

(Fragmento de Diario de Campo, 16/08/21)

Conversaciones como la que abre esta sección hubo muchas, pues los niños y las niñas comenzaban a compartir sus emociones y percepciones de la violencia vivida de forma espontánea ante distintas situaciones: desde el rechazo a ser “policía” en el juego de “policías y ladrones” por recordar que una patrulla estaba afuera de su casa cuando su papá golpeaba a su mamá (Bruno, 6 años), hasta los momentos establecidos para hablar del tema denominados “Grupos Infantiles”. Sin embargo, como parte de la normativa del Refugio, estaba prohibido hablar de las experiencias de violencia de forma colectiva, pues eso era “compartir detalles de casos” y, por seguridad, no debía de hacerse, tal como lo comentó la Coordinadora Susana en entrevista:

Les pedimos que, dentro del refugio, entre ellas [las usuarias] no platiquen sus historias de vida o sus situaciones de riesgo porque muchas veces se hacen amistades, se hacen lazos y, pues, lo malentienden o lo confunden en que solamente es una estancia y ya cuando ellas egresan, muchas usuarias sí se han buscado y al final se buscan, empiezan un plan de vida juntas, pero una de las dos regresa con el agresor o consigue otra pareja violenta, entonces, pone en riesgo a la otra. Por eso se les pide que no, que ellas solas no lo hagan; sin embargo, en los grupos de Psicología, tanto infantiles como de mujeres, ahí sí se les permite que compartan la experiencia porque es en relación a un tema y hay una especialista que las está guiando [...].

-¿Esta normativa es extensible a los niños y niñas?

Sí, también se les pide. Es más difícil controlarlo porque hay niños que entre los juegos dicen o hacen comentarios de “mi papá esto” o “mi mamá aquello” y pues eso es más complicado, pero también se les... o sea, la indicación es la misma y buscamos trabajar de la misma manera: que también en los Grupos es donde se explayan y, pues aquí es donde entra ANTENAS con los niños.

Con ANTENAS buscamos que temas que a lo mejor hablan como en comentarios dispersos y jugando, los hablen en una terapia psicológica, entonces, con ANTENAS puede fluir un poco más esa información y ya podemos manipularla más para poder trabajar con ellos. [...]

-Entonces, ¿la regla es que la ludoteca es libre de conversaciones sobre violencia?

Todo el refugio es libre de ese tipo de conversación, sobre todo que en ocasiones también hace que empiecen a compararse o a [decir] “es que tú no vives violencia y yo sí” o... siempre buscamos que... les decimos “tiren la chancla de víctima”, o sea, ya no son víctimas, son sobrevivientes, pero el seguir con esos comentarios dentro del refugio hace que la quieran seguir abrazando, ¿no? Como que no quieren soltar esa parte de que ya no están viviendo violencia y están en un lugar seguro.

(Fragmento de Entrevista con la Coordinadora Susana, 05/10/21)

La división de labores en el Refugio era muy evidente con el tema del abordaje de la violencia, pues las únicas que tenían la facultad y herramientas para hacerlo eran las psicólogas, así que, ante la ausencia de éstas, cualquier comentario relacionado con la experiencia propia de la violencia era silenciado o señalado para no volverse a hacer dentro del Refugio. Esta normativa era extensiva a los y las más jóvenes, y el espacio donde más observé que se enfatizaba era el salón de clases, pues la profesora Christina tenía indicaciones específicas en las que al ver a un niño o una niña hablando de su pasado o presentando muestras de malestar, debía parar la conversación y dar aviso al departamento de psicología o coordinación¹⁰⁶.

Ahora bien, los niños y niñas no se detenían por las reglas establecidas, pues los deseos de compartir sus sentires sobre la violencia eran más fuertes; la violencia feminicida trastocó sus vidas, detonando recuerdos de episodios de agresión ante una variedad de circunstancias y motivos, así que la ludoteca, como espacio donde los y las más jóvenes convivían grupalmente, era el escenario principal para el intercambio de experiencias entre pares:

Después de que los niños me contaron historias sobre sus Cabeza de Pasto volvimos a la ludoteca, les dije que yo también les contaría una historia sobre mi personaje.

Pedro (7 años): ¡que sean historias de miedo!

Diana: de miedo... ¿les gustan las historias de miedo?

Gabriela (12 años): sí, a mí sí. ¡Cuente la de Anabelle!

Fernando (6 años): ¡No! Mejor la de “la llorona”

Diana: ¡ay! Yo no me sé esa historia, pero, si quieren, les puedo contar la última vez que yo tuve miedo, ¿va?

Pedro (7 años): oiga, ¿qué tal si todos contamos la última vez que nos dio miedo?

Diana: ¡va! Me gusta esa propuesta, ¿a los demás les gusta?

Fernando (6 años), Tomás (7 años): ¡sí!

¹⁰⁶ Entrevista con Coordinadora Susana, 05/10/21.

Pedro (7 años): yo empiezo. La última vez que me dio miedo es cuando mis papás se pelearon

Tomás (7 años): yo... en mi casa...

Gabriela (12 años): Tomás, ya te dijo la psicóloga que no se cuenta. Es que es de la casa y de problemas que tuvieron allá y no se cuentan, ya te lo dijo la psicóloga

Pedro (7 años): yo no sabía

Jesús (11 años): la última vez que me asusté, también fue cuando mi papá se peleó con mi mamá y me andaba diciendo muchas maldiciones a mí y, pues, me quería... y pues eso sí me dio mucho miedo porque pensé “me va a pegar o no sé”

Diana: ¿Quieren un abrazo?

Jesús (11 años) y Pedro (7 años): sí

Nos abrazamos Jesús, Pedro y yo, y se convirtió en un abrazo colectivo donde participaron también Gabriela, Tomás y Fernando. Les dije que les agradecía mucho por compartirme lo que sentían y que todas sus emociones eran completamente válidas y, si querían platicar, yo los iba a escuchar con mucho gusto. Después, para subir un poco los ánimos, les compartí la última vez que yo tuve miedo haciendo gestos y sonidos que les causaron risas:

Diana: fue antier... yo iba caminando por la calle... de noche, y me espanté... ¡con mi sombra! porque creí que había alguien atrás de mí [risas de todos].

Fernando (6 años): ¿por qué la sombra va para adelante y para atrás?

Diana: depende de donde te esté dando la luz [para ejemplificar, saqué mi teléfono y puse la linterna para que jugáramos a hacer sombras con los dedos]

Pedro (7 años): ¡la sombra no puede atrapar la luz!

(Fragmento de Diario de Campo, 27/09/21)

Realizar intercambios de experiencias entre niños y niñas era buscado, pues indicaron que les gustaba sentirse “escuchados” (Pedro, 7 años), aunque había excepciones y la interiorización del reglamento por los y las más jóvenes surgía para detener algunos discursos ante la ausencia de integrantes del personal.

La socialización de las experiencias vinculadas a la violencia feminicida, con énfasis en el miedo provocado por las agresiones contra sus madres y ellos mismos, es parte de los procesos de sanación y transformación de los niños y niñas, pues al ser seres con capacidades reflexivas, al intercambiar saberes y experiencias pueden generar una red de apoyo muy significativa e importante. Sin embargo, dentro de Refugio no se daba de esta manera y el silenciamiento también reproducía el malestar derivado de la violencia¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Es menester resaltar el gran trabajo que las psicólogas y, en general, todo el personal de ALPAZ hace para trabajar con los niños y niñas, pues si bien la normativa podía interrumpir procesos colectivos, el abordaje

La normativa del Refugio y las voluntades de los niños y niñas entraban en conflicto, lo cual muestra la necesidad de seguir trabajando con y para los y las más jóvenes, reconociéndoles como sujetos sociales con agencia, para hallar alternativas donde puedan expresarse de forma colectiva con seguridad, para seguir construyendo redes y lazos que permitan su reconocimiento y reflexión en comunidad.

5.4.3.1. *La imagen de papá*

En los últimos casos que hemos tenido, los niños sí los he visto que llegan muy cohibidos, hacen muchos comentarios de “ya me quiero ir”, “esta no es mi casa”, “extraño a mi papá”, “¿cuándo vamos a ver a mi papá?”, “¿por qué estamos aquí?” o, simplemente, niños que no hablan, o sea, que están ahí con su mamá, pero no hablan, no voltean a verte, no... les hablas, les preguntas su nombre y no te contestan.

(Fragmento de Entrevista con Coordinadora Susana, 05/10/21)

Además de compartir recuerdos, experiencias y sentires derivados de la existencia en contextos de violencia feminicida, los niños y las niñas hablaban frecuentemente de sus padres: cómo eran, qué hacían juntos, lo que les enseñaron, cosas que les regalaron, si los extrañaban o si no querían verlos, etc. La gran mayoría de las mujeres que ingresaban al Refugio lo hacían por las agresiones efectuadas por los padres de sus hijos e hijas contra ellas, así que cuando tomaron la decisión de dejar al agresor y llevar consigo a los niños y niñas, automáticamente se dio una reconfiguración familiar, de elemental a monomarental¹⁰⁸.

Durante el trabajo de campo los niños y niñas no expresaron cuestionamientos por la reconfiguración familiar, pues este es un tema que se aborda desde su llegada al Refugio con las Psicólogas y se les explican los motivos; sin embargo, sí realizaban comentarios sobre las representaciones de sus padres y de la idea de familia.

individual de los casos generaba cambios tangibles en las vidas de los y las más jóvenes que les permitía llevar una vida libre de violencias y en bienestar.

¹⁰⁸ Para una problematización de la monomarentalidad como categoría analítica dentro de las ciencias sociales, consúltese Jociles, et al. (2008).



Dibujo 7. Dibujo de Aurora (09/08/21): “Éste es mi lugar feliz, son mi mamá y mi papá en un campo con flores”.



Dibujo 8. Dibujo de Mariana (07/09/21): Ella, su mamá, su hermana y su hermano, su casa, una flor y mariposa feliz, el sol y un corazón.

Los dibujos presentados anteriormente fueron realizados por dos niñas, quienes tenían percepciones distintas que ejemplifican las divergencias encontradas en las elaboraciones sobre los padres y la familia. Por un lado se encuentra Aurora, una niña de 7 años que llegó al refugio con su mamá, su hermano menor y su hermana mayor, para esta niña su papá seguía siendo una persona a quien recordaba con cariño, pues, inclusive, al compartir un episodio de violencia, Aurora evocaba a su papá con añoranza, explicitando que lo extrañaba y deseaba verlo:

Aurora (7 años): yo recuerdo que mi papá le pegaba a mi mamá. Me acuerdo muy bien de una vez que le dio una cachetada. Mi papá nos mandaba, a Emi y a mí a la tienda, ya bien tarde, siempre nos decía que nos fuéramos. Yo tenía mucho miedo de que mi papá nos volviera a sacar, pero, pues ya después de tanto tiempo ya extraño a mi papá y quiero verlo

Bruno (4 años): mi papá también le pegaba a mi mamá y a mí

Christina: ustedes ya no están ahí y ahora son muy felices, ya están en un lugar feliz donde pueden olvidarse de todo eso que pasó

(Plática entre niños, 14/08/21)

Para Aurora, su papá seguía siendo parte de su imaginario de “momentos y lugares felices”, además, lo dibujaba junto a su mamá, sonrientes y con un fondo colorido (Ver Dibujo 7).

Por otra parte, se encontraba Mariana, niña de 10 años que llegó acompañando a su mamá junto a su hermano y hermana mayor. Con Mariana, cuando hablábamos de su papá, siempre evocaba los hechos violentos y el abandono de sus mascotas por las agresiones constantes contra su mamá. Además, para esta niña la ausencia de su papá supuso una ruptura de la idea de familia:

Me quedé con Mariana haciendo su tarea de español, era practicar la paráfrasis, la elaboración de preguntas y unas sumas de fracciones. [...]

Mientras hacíamos la tarea de paráfrasis, en su libro de texto apareció una actividad de enumerar las cosas que usualmente hacía en su casa y reescribirlas, así que Mariana comenzó a escribir algunos ejemplos:

Mariana (10 años): yo cenó a las 8 de la noche con mi familia

Diana: muy bien, ¿ahora cómo dirías esa misma idea con otras palabras?

Mariana (10 años): bueno, es que yo ya no cenó con mi familia porque mi papá no está porque se peleaba con mi mamá

(Fragmento de Diario de Campo, 10/09/21)

Para Mariana existía un vínculo de “la familia” con la composición familiar elemental, pues expresó que sin su papá no “cenaba con su familia” a pesar de que todas las noches compartiera la mesa con su mamá y sus hermanos. Sin embargo, estas representaciones también podían ser cambiantes, pues en su dibujo sí identificó a su familia aún con la ausencia del padre (Ver Dibujo 8).

El lugar que pueden tener los papás dentro de la vida de los niños y niñas es sumamente complejo, pues el vínculo que algunos niños y niñas desean mantener con ellos no borra el hecho de que fueron agresores y potenciales feminicidas. Desde el departamento de Psicología se procura el trabajo con los y las más jóvenes para atender esta cuestión y brindar respuestas a los niños y niñas, así como generar un proceso reflexivo con ellos y ellas donde se validen sus sentires, pero también puedan apoyar y empatizar con los procesos de sus mamás:

-¿Cómo se trabaja con los niños y niñas?

[...]

También se trabaja lo del duelo, en el sentido de la separación de los padres porque, pues, la mayoría de las veces las mamás, al estar aquí, deciden no volver con su

agresor, que, pues, obviamente son padres de los niños, entonces, también se trabaja que el niño poco a poco vaya aceptando esa idea, se le da, pues, cada niño tiene su tiempo, ¿verdad?, o sea, para ir aceptándolo, pues es un duelo, son varias etapas y también se le pide a la mamá que le pueda explicar porque no van a volver con su papá, sin hablarle mal de su papá, sin hacerle más daño al niño en el sentido de ponerle un concepto muy negativo en el que el niño comience a sentir un resentimiento hacia su papá y crezcan con eso. Entonces, se pide también mucho eso de explicar, ya sea el divorcio o nada más esto de que, cuando salgan, van a ir a un lugar donde “papá ya no va a estar con mamá”, muchas veces las mamás pues sí tienen la idea de que el papá conviva con los niños más adelante, ya que avance su proceso legal sobre todo, y también eso se les puede explicar a los niños.

(Fragmento de Entrevista con Psicóloga Karla, 08/10/21)

5.5. Parentalización y trabajo de cuidados

El tema que se abordará en el presente apartado podría incluirse en la caracterización de los niños y las niñas cuando llegan al Refugio; sin embargo, se presenta aislado por la imbricación tan estrecha que tiene con la (re)producción de violencias que son parte del *continuum* de la violencia feminicida, así como por su repetitividad durante el tiempo de trabajo de campo.

La parentalización es un tema recurrente en los estudios sobre la infancia en contextos violencia de género y se ha descrito como “la asignación del rol parental a uno o más hijos por parte de los padres o bien la asunción de roles adultos por parte de los hijos” (López-Monsalve, 2014: 53). Si bien la parentalización no sólo se presenta ante este tipo de violencia, durante mi estadía en el Refugio fue sumamente evidente cómo las agresiones feminicidas y sistemáticas contra sus madres generaban en algunas niños y niñas, con énfasis en éstas, obligaciones de cuidar de otros y otras como mecanismo de resistencia ante la violencia; tal es el caso de Emilia.

Emilia tenía 10 años cuando la conocí, era la hija mayor de la Sra. Liliana y tenía dos hermanos menores: Aurora de 7 años y Rubén de 2. Ella y su mamá eran originarias de San Luis Potosí, su papá era del Estado de México y sus hermanos nacieron en Nuevo León, pues sus papás habían migrado a la región noreste varios años atrás en búsqueda de oportunidades laborales.

Emilia llegó al refugio de ALPAZ a finales de junio de 2021 junto a su mamá y sus hermanos. Desde que conocí a Emilia noté que cuidaba de Aurora y Rubén de una forma muy particular: siempre veía primero por ellos y después por sí misma, les decía qué hacer y qué no hacer, cómo debían de comportarse y, dentro de las actividades en la ludoteca o en las clases de fútbol se cercioraba de que estuvieran haciendo las cosas como se les había indicado, que pusieran atención, que participaran y, ante el mínimo indicio de malestar de sus hermanos, intervenía con rapidez para encontrar una solución y ponerle fin a ese sentimiento:

Después de la actividad de los cuentos colectivos con los niños y niñas de primaria y preescolar, les propuse que jugáramos algo e inmediatamente decidieron que querían ir por sus juguetes. Comenzaron a jugar grupalmente al boliche con los bolos y las pelotas de plástico dentro de la estancia infantil; los niños y niñas fueron quienes se organizaron por filas.

Yo me ocupé en cuidar de Rubén (2 años), el hermano menor de Emilia, ya que su mamá fue a pedirme el favor de echarle un ojo mientras ella entraba a sesión con su psicóloga. [...]

En cuanto la señora se fue, Rubén comenzó a llorar fuertísimo, intenté calmarlo ofreciéndole algunos juguetes, pero no funcionó. Emilia se separó de los demás y se acercó a donde yo estaba con el niño, me dijo que no se iba a calmar porque quería a su mamá. Inmediatamente después, Emilia tomó al niño, lo cargó y lo comenzó a arrullar; le pedí que me dejara a Rubén y regresara con los demás, pues las psicólogas ya me habían dado indicaciones de evitar este tipo de situaciones. Emilia dejó a Rubén, pero sólo para ir corriendo a su cuarto por el carrito favorito del niño para que se entretuviera y parara de llorar.

El niño se calmó, Emilia regresó con los y las demás, pero por ratos volvía con su hermano menor a ver cómo estaba y se quedaba con nosotros jugando.

(Fragmento de Diario de Campo, 07/09/21)

En los casos donde se presenta la parentalización, la introyección del rol de cuidados por las niñas y niños no sólo deviene de su percepción y acción individual, sino que se ve reforzada por las expectativas de otros y otras, tales como los hermanos menores o las madres, entonces, la parentalización se co-construye entre niños, niñas y adultas o adultos. En el caso de Emilia, esto era muy evidente; por un lado, su hermana menor le pedía constantemente apoyo para la realización de sus actividades, incluso cuando ella las podía

realizar sin acompañamiento y, por otra parte, la mamá de Emilia la dejaba a cargo de sus hermanos en su ausencia.

Entraron los niños y niñas de primaria a la ludoteca y noté que faltaban dos: Emilia y Gabriela, le dije a Christina que iría a buscarlas. Fui por Emilia, estaba en el área de Transición, y la vi acostada en el sillón, mientras Aurora jugaba en el suelo. Sólo estaban las dos niñas, pues su mamá había salido con Rubén para consulta médica, según me dijeron. Las niñas estaban mirando la televisión, las saludé y comencé un pequeño intercambio con ellas:

Diana: Oye, Emi, es que ya entraron los niños de primaria, quería ver si tú ibas a entrar a la clase

Emilia (10 años): ¡sí! Ya voy, es que estoy cuidando a Aurora. Nada más le digo a la Sra. Mary que Aurora se va a quedar aquí, para que la esté viendo [mientras, le dio el control de la televisión a su hermana]

Aurora (7 años): Emi, ¡ponme Parque Jurásico!

Emilia (10 años): No, Aurora. Ya sabes que esas no porque luego te da miedo

Aurora (7 años): ¡ándale, pónmela! Por fi

Emilia (10 años): No, Aurora. Además, tú ya sabes usar el control de la tele, ya te enseñé cómo.

Aurora (7 años): no sé

Emilia (10 años): sí sabes, ya te enseñé y ya los has hecho

(Fragmento de Diario de Campo, 13/09/21)

Hasta aquí he abordado el tema de la parentalización desde su definición, manifestación y reproducción dentro del Refugio; sin embargo, es menester responder ¿de dónde se origina la parentalización y cómo se vincula con la violencia feminicida? Como primera respuesta, retomo la siguiente formulación de la socióloga Begoña López-Monsalve (2014: 118):

En ocasiones puede producirse la parentalización por parte de los niños, adoptando comportamientos y responsabilidades inapropiadas para su edad. Cuando la madre no se encuentra en condiciones de poder realizar determinadas tareas o de asumir responsabilidades debido al estado de debilitamiento psicológico y físico en el que se encuentra, los hijos e hijas mayores pueden asumir temporalmente ese rol bien de manera voluntaria u obligados por el padre.

La violencia feminicida genera que las mujeres, niños y niñas existan en un ambiente de inseguridad y riesgo patente por las continuas agresiones que atentan contra sus vidas (Lagarde, 2008; Bejarano, 2015). Son muchas las consecuencias físicas, psicológicas y emocionales que conlleva este tipo de violencia y, entre ellas, se encuentra la imposibilidad de las madres por cuidar de sus hijos e hijas, sea por impedimentos físicos derivados de los constantes golpes o por el agotamiento emocional al que son sujetas por el *continuum* de abusos psicológicos por parte de sus agresores. La parentalización surge así como una respuesta ante la ausencia de cuidados, la protección de “otros” ante una situación de violencia se convierte un trabajo de tiempo completo y exhaustivo para los y las más jóvenes, desdibujando los roles familiares y sociales tradicionales; esto conlleva malestar, cansancio y múltiples preocupaciones que imposibilitan el libre desenvolvimiento en la vida social de los niños y las niñas, pues su participación se ve supeditada a sus labores de atención, contención y cuidado.

Mientras los niños y niñas se organizaban para salir al parque, pues ya se habían aburrido de jugar en la estancia, aproveché para preguntarle a Emilia cómo estaba, a lo que la niña me respondió:

Emilia (10 años): estoy cansada, es que como Aurora está enferma, luego nos levantamos en la noche... también estoy un poco preocupada porque ya vamos a regresar a la escuela y no sé a dónde nos van a meter. [...]

Seguíamos en la estancia cuando los niños me dijeron que querían jugar UNO, pero que afuera en el parque. Salimos Tomás (8 años), Ali (5 años), Fernando (7 años), Bruno (4 años), Pedro (7 años) y yo; Emilia iba con nosotros, pero escuché que su mamá le pidió ir a hacerle compañía a Aurora porque estaba sola allá en transición, así que la niña se fue con su hermana menor y ya no regresó.

(Fragmento de Diario de Campo, 07/09/21)

Siguiendo con el caso de Emilia, su familia ingresó al refugio por los múltiples abusos físicos y emocionales que sufría su mamá por parte de su papá de forma repetida, concluyendo con que éste los sacó de su casa a la fuerza dejándoles sin un lugar a dónde ir. Derivado de la violencia que experimentaba, la mamá de Emilia se deprimió gravemente, por lo que la niña asumió el rol de cuidadora desde antes de ingresar al lugar de resguardo y ya no sólo de sus hermanos, sino de su mamá también. Según lo que me compartió la Psicóloga Karla:

Sí se trabajó mucho con ella [Emilia] la parte de... tomar más el rol de niña, que de cuidar a sus hermanos, o sea, de no tener responsabilidades que no le corresponden. Y ella, pues sí tenía mucho esta preocupación por sus hermanos, pero también por su mamá.

Como cuando llegaron, y antes de llegar aquí, la señora, de tanta violencia, cayó en una depresión y no les ponía atención ni a ella, ni a sus hermanos, le dejaba a ella la responsabilidad de cuidarlos por ser la mayor, entonces, Emilia mucho tiempo estuvo en esa línea de ser ella la que hacía las cosas, la que los cuidaba y también, de alguna manera, cuidaba a su mamá también porque, pues, ella, la señora, estaba sumida en la depresión, estaba, pues, mal, en su mundo y no se daba cuenta de muchas cosas, entonces Emilia también era mucho de preocuparse por ella.

(Fragmento de Entrevista con la Psicóloga Karla, 08/10/21)

Entonces, los niños y las niñas que se asumen como cuidadores ante la ausencia de las madres pueden no sólo sentirse responsables de los y las menores, sino también de las mujeres que están siendo agredidas, es decir, sus mamás. Aquí recae la importancia de analizar la violencia feminicida como un fenómeno polifacético, pues es menester no culpabilizar a las madres, víctimas de violencia, por la parentalización como si ésta sólo deviniera de una falta de voluntad de las mujeres por cuidar de sus hijos e hijas¹⁰⁹. La violencia feminicida no se limita a la violencia física o al asesinato cruento, sino que incluye el cúmulo de agresiones sistemáticas que imposibilitan la existencia en bienestar, en este caso, de las madres para llevar a cabo las tareas de reproducción y cuidado.

Ahora bien, como parte de la atención de ALPAZ a Emilia y a su mamá, se hizo una intervención familiar con las psicólogas de ambas para abordar el asunto del rol de cuidados

¹⁰⁹ Lo que aquí denomino como parentalización no sólo se da en casos de violencia feminicida. Un ejemplo puntual, y que también muestra cómo los y las más jóvenes van adquiriendo roles de cuidado de los adultos, es el caso de los niños y niñas familiares de los 43 normalistas desaparecidos y privados de la vida en Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014. En el estudio *Yo sólo quería que amaneciera. Informe de impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa* (2017) se señala que, ante la desaparición forzada y el asesinato “se ha observado en niños y niñas conductas de sobreadaptación frente al sufrimiento extremo producido por la desaparición de un miembro de la pareja parental (Gómez E., 2013). Es decir, los niños aprenden a estar al pendiente de las necesidades de los adultos más que de las propias e intentan cuidarlos. Por esta razón los niños pueden dar la apariencia de sobremadurez o de ser pequeños adultos” (2017: 273). La sobreadaptación de niños y niñas en el Caso Ayotzinapa responde a la ausencia del padre desaparecido, así como a la falta de disponibilidad de las personas adultas que participan de las actividades de búsqueda; en esta situación también es menester no culpabilizar a los familiares de los estudiantes desaparecidos, pues ésta es otra situación de violencia extrema que imposibilita el cuidado de los y las niñas.

de la niña, indicándole a su mamá las afectaciones y la preocupación de Emilia por sus hermanos menores y por ella misma¹¹⁰. Pude notar que la Sra. Liliana disminuyó considerablemente las solicitudes de cuidado que le hacía a Emilia, así como le hizo comentarios directos a la niña de que no se tenía que hacer cargo de sus hermanos; sin embargo, Emilia continuó con algunas actitudes y acciones enfocadas a la atención y protección de sus hermanos menores.

Llegué al refugio y entré. El interior del estaba un poco silencioso, pero ya había movimiento. Decidí salir al patio porque escuché los rechinos de los columpios y eso siempre significa que hay niños y/o niñas ahí. En los columpios estaban Emilia (10 años) con su mamá, la Sra. Liliana y su hermano menor, así como Arturo (4 años) y la Sra. Paloma. Poco después llegó la Sra. Francisca con Mario (2 años).

Saludé a las señoras y les pregunté cómo estaban, me respondieron alegremente que bien y me comentaron de las enfermedades que habían estado sufriendo algunos niños en la semana que me ausenté: gripe y malestar estomacal.

La Sra. Cecilia, me dijo que sus hijas Emilia y Aurora sí se habían enfermado feo, pero que Rubén no. Asimismo, la Sra. Paloma agregó que Arturo no se contagió y la Sra. Francisca dijo que Mario tenía muy buenas defensas, que solo una vez se había enfermado.

Mientras hablábamos de los malestares, Emilia le insistía mucho a su mamá que quería ir a ver a Aurora a su cuarto.

Emilia (10 años): es que Aurora sigue un poco enferma y, además, hoy en la mañana se cayó del columpio y se pegó, ahorita está acostada, pero quiero ver cómo está

Sra. Liliana: no hija, déjala ahí. Aurora está bien

Emilia (10 años): nomás voy rápido, ahorita vuelvo

Sra. Liliana: Aurora está bien, no te preocupes, Emi

Este intercambio de Emilia queriendo ir a ver a su hermana y su mamá diciéndole que no, duró un buen rato, hasta que cambiamos de tema y comenzamos a hablar de las diferencias del clima entre la Ciudad de México y Nuevo León. [...]

Salió Aurora (7 años) un poco adormilada y le dijo a su mamá que ya se sentía mejor; Emilia le insistió en que se metiera al cuarto de regreso, enfatizando que tenía que descansar. La Sra. Liliana me dijo que iba a aprovechar para meterlas a bañar, se fueron y yo me despedí de las otras señoras presentes, indicando que iba a buscar las crayolas para comenzar las actividades del día.

(Fragmento de Diario de Campo, 06/08/21)

¹¹⁰ Entrevista con la Psicóloga Karla, 08/10/21.

Emilia asimiló que era su deber cuidar de sus hermanos menores a tal grado que, aún con señalamientos y solicitudes externas, no dejaba de hacerlo. La niña ya identificaba situaciones donde estaba asumiendo el rol que le indicaban evitar, pero aún continuaba con él:

Bruno (4 años) y Fernando (7 años) comenzaron a jugar que traían pistolas y estaban "matando zombies". Aurora (7 años) decidió participar en el juego y poco a poco nos fuimos incluyendo Emilia (10 años) y yo. [...] En un momento, Aurora le fue a preguntar a Emilia cómo armar una pistolita con piezas de madera y Emilia le contestó lo que le preguntó.

Después, Emilia me volteó a ver y me dijo:

Emilia (10 años): me regañan por andar haciendo eso

Diana: ¿Qué cosa?

Emilia (10 años): por andar ayudando tanto a Auro

Diana: ¿quién te regaña?

Emilia (10 años): ¡todas! Mi mamá, la psicóloga y la profesora

(Fragmento de Diario de Campo 16/08/21)

El rol de Emilia como cuidadora venía acompañado de un rol de liderazgo que traspasaba su estructura familiar y se convertía en clave de su interacción con los otros niños y niñas, pues a ellos también les daba indicaciones, buscaba mantener el orden y era mediadora en muchos conflictos que se presentaban. Los demás niños y niñas escuchaban a Emilia, le pedían que los guiara en las actividades y, además, la reconocían como una figura para la resolución de conflictos.

Estaba por comenzar la clase de futbol con la profesora de futbol, por lo que Dany les llamó a los y las más jóvenes? a sentarse en el círculo inicial de todas las clases. Me senté junto a ellos y la profesora Dany comenzó a explicar que el tema de hoy sería "la confianza", tanto en los demás, como en uno mismo.

En ese momento llegó Pedro (7 años), quien estaba con la psicóloga. Parecía tener un semblante triste y Dany le preguntó si estaba dormido, el niño respondió que no, que estaba con Karla y que le había regalado un dulce, lo mostró al grupo y Emilia le pidió rápidamente que lo guardara porque si no los y las niñas más pequeñas se iban a distraer porque también iban queriendo uno. Dany también le pidió que se lo comiera hasta después de la clase. [...]

Durante los ejercicios de calentamiento, Emilia le daba instrucciones, en especial a los más pequeños, para que pusieran atención, asimismo, cuando Pedro cayó porque pisó una de las pelotas fue la primera en ir corriendo para auxiliarlo y ayudarlo a levantarse. [...]

Seguimos con la reta por equipos hasta que llamaron a la comida y los niños se fueron corriendo al comedor, yo me quedé platicando con Dany e intercambiamos ideas sobre lo sucedido en la clase, en especial, de Emilia como cuidadora de los demás.

(Fragmento de Diario de Campo, 17/09/21)

Entonces, las representaciones sobre el trabajo de cuidados y las acciones tomadas derivadas de la parentalización no sólo se manifiestan en el núcleo familiar, sino en la interacción entre pares y la organización de los niños y las niñas; por ejemplo, Emilia ya no sólo cuidaba de sus hermanos, sino de sus compañeros y compañeras del refugio también. En este sentido, la parentalización es una muestra de violencia simbólica (Bourdieu, 2000), pues los y las más jóvenes, con énfasis en las niñas, van asumiendo como su responsabilidad el trabajo de cuidados de “otros” ante ciertas situaciones como la violencia feminicida.

Durante el trabajo de campo en el Refugio ALPAZ no observé acciones y actitudes como las de Emilia en niños varones y esto se puede rastrear a que el trabajo de cuidados, al considerarse como una labor femenina, es más comúnmente rechazado por los varones, quienes tienen otras expectativas por cumplir, y es enfatizado como un deber para las niñas por el hecho de ser mujeres. En el caso de Emilia, se intersectaban dos estructuras de poder: el género y la generación, haciendo que ella, en su posición de mujer y hermana mayor, se asignara a sí misma el cumplimiento del trabajo que, directa e indirectamente, se le ha dado por esa misma posición.

5.5.1. Feminización del trabajo de cuidados

La violencia simbólica que reproducía el entendimiento del trabajo de cuidados como algo femenino no sólo se manifestaba con la parentalización como en el caso de Emilia, sino que en otras ocasiones se observaba en la repetición de discursos donde la división del trabajo

se hacía a partir del sexo, esencializando a las mujeres y niñas como cuidadoras y responsables del trabajo de reproducción.

Un ejemplo puntual se daba con el cambio de pañales en el refugio, pues las únicas que podían realizar esta acción eran las mamás de los bebés, pero ante la ausencia de éstas por haber salido al médico o por estar realizando una actividad programada, a quiénes se les llamaba para realizar esta acción era a las hijas mayores de 9 años, aún si tenían un hermano varón que fuese más grande; tal como en el caso de Laura.

Laura tenía 10 años, llegó al refugio con su hermano Sebastián de 11 y con una hermana menor de año y medio; los tres estaban acompañando a su mamá, la Sra. Casandra, quien estaba embarazada y salía frecuentemente al médico para recibir atención prenatal. En más de una ocasión me tocó ver cómo integrantes del personal y las señoras usuarias le llamaban a Laura para que fuera a cambiarle el pañal a Astrid, su hermana menor, aún si estaba Sebastián presente.

Mientras pintaba el mural para los niños y las niñas con Christina, la profesora me pidió ir a la ludoteca por unos materiales, fui y encontré a los niños sentados viendo la televisión, los saludé rápido y entré al salón de clase.

Al salir con las pinturas que me había encargado Christina, escuché cómo una de las señoras le decía a Laura (10 años) que fuera a cambiar a su hermanita, pues “Sebastián no puede cambiarla y tu mamá está en la cocina”. La niña parecía inconforme con las instrucciones, pues no se levantaba e ignoraba a la señora que le hablaba. Me quedé observando y después de un rato, la niña fue a donde le había dicho la señora.

(Fragmento de Diario de Campo, 14/07/21)

La labor de cambio de pañales no era grata para Laura y mostraba señales de resistencia; sin embargo, la llevaba a cabo. Como niña “grande” y mujer, dentro de las representaciones hegemónicas de lo masculino y lo femenino, le correspondía el trabajo de cuidados, en contraposición a su hermano.

Este tópico es sumamente relevante para la presente tesis porque la violencia simbólica (Bourdieu, 2000) es reproductora de la violencia feminicida al normalizar un marco de opresión que deviene de una organización social patriarcal (Lagarde, 2005) en la

que a las mujeres y niñas les toca hacerse cargo del trabajo doméstico y de lo considerado como “privado”, tal como el cuidado de los más pequeños y el cambio de pañales.

5.6. *Cambios y transformaciones*

Los tres meses que estuve colaborando en el Refugio ALPAZ me permitieron observar cambios en los niños y niñas sobre la seguridad en sí mismos, el manejo de emociones, el sentimiento de obligación en el cuidado de otros y otras, los imaginarios de género y generación, las formas de vinculación entre pares, y muchos temas más. El trabajo realizado desde los diversos departamentos del Refugio de forma multidisciplinar para el reforzamiento del “Plan de Vida” de las señoras incluía a los niños y niñas, pues si bien no se discutía ampliamente este Plan con ellos y ellas, sí se les brindaban las herramientas y el apoyo necesario para que pudieran imaginar nuevas rutas de existencia y una vida libre de violencia feminicida junto a sus madres, hermanos y hermanas. Un caso paradigmático de este proceso es el de Bruno.

Bruno era un niño de 4 años, llegó al Refugio ALPAZ a finales de junio de 2021 con su mamá y su hermana Amelia, una bebé de meses. Para el 15 de octubre de 2021, mi último día en campo, Bruno era el niño con mayor tiempo de estadía en el Refugio. Cuando yo conocí a Bruno, el niño se molestaba con muchísima facilidad, pues si las cosas no se hacían como él quería no continuaba participando y se iba a su cuarto, pero antes de retirarse hacía gestos específicos: mostraba los dientes, fruncía el ceño, gruñía o respiraba agitadamente y cerraba los puños con fuerza. La maestra Christina llegó a comentarme que el niño le pegaba a su mamá y que tenía muchísima frustración dentro de él, misma que expresaba cerrándose y comenzando a temblar mientras hacía los gestos¹¹¹.

A su llegada, Bruno tenía algunos problemas de lenguaje muy marcados, pues era complicado entender lo que estaba diciendo y había que pedirle que repitiera algunas partes de su discurso; con estas solicitudes el niño también mostraba malestar y enojo, pues se daba como un golpecito en la frente con la mano extendida y arrastraba su mano para

¹¹¹ Plática con la profesora Christina, 12/07/21.

abajo mientras emitía un sonido de gruñido. Asimismo, cuando ingresó al Refugio, el niño no sabía usar materiales escolares como las tijeras o los colores.

Tiempo después, ya casi acabando mi estadía de campo, pude ver cambios sumamente notorios en Bruno: era muchísimo más paciente y no hacía gestos de enojo, sólo gruñía para interpretar “zombis” en los juegos y, si estaba molesto o incómodo lo expresaba con palabras, las cuales eran fáciles de entender porque su dicción ya era muy clara: “Diana, ya me aburrí, ya me quiero ir” (Bruno, 4 años) o “Tomás, yo no me estoy riendo contigo, déjame” (Bruno, 4 años).

Bruno egresó del Refugio sabiendo usar las tijeras y coloreando con mucho detenimiento, aprendió a identificar los números del 1 al 10 y a decir algunos colores en inglés. Además, al menos en el tiempo que yo compartí con los niños y niñas, Bruno nunca le pegó a un compañero, compañera o a su mamá, y, en su lugar, se ofrecía para ayudarles en sus tareas y les invitaba a jugar con él. Las sonrisas y los abrazos fueron un intercambio constante que tuve con Bruno y, en más de una ocasión, me contagió sus ganas de bailar, cantar y jugar.

Con los cambios observables en los niños y niñas se manifiesta la trascendencia que tiene vivir en un espacio libre de agresiones como lo es el Refugio ALPAZ para la transformación de realidades. Si bien algunas muestras de violencia simbólica seguían presentándose, el hecho de que los niños y niñas estuvieran en un lugar libre de golpes, gritos y personas agresoras, es decir, un espacio seguro y de confianza, permitió que se diera la modificación de representaciones y prácticas que provocaban diversos malestares; asimismo, se facilitó el intercambio e interacción entre pares, por lo que los y las más jóvenes pudieron formar vínculos significativos de amistad con los cuales se acompañaron durante su estadía y reforzaron sus habilidades sociales y de convivencia.

Alternativas Pacíficas A.C. hace una labor titánica por miles de familias en Nuevo León al facilitar a mujeres, niños y niñas una red de apoyo con la cual salir de situaciones de riesgo feminicida. Gracias a ALPAZ, centenas de niños y niñas han podido descubrir diversas maneras de existencia donde las violencias, con énfasis en la violencia feminicida, no son las que determinan el ritmo de su vida.

Estaba pintando el mural para los niños y las niñas con la profesora Christina cuando pasó la Sra. Casandra, mamá de Laura (10 años), Astrid (2 años) y Sebastián (11 años). La señora se detuvo para comentar que estaba quedando lindo el mural y, después se acercó la señora Francisca, así que comenzaron a platicar de la disminución de los incidentes sobre mojar la cama de los niños y niñas.

Sra. Casandra: es que eso tiene mucho que ver con el cambio de ambiente y la violencia, fíjate que a mí me pasó con Laura, antes ella se hacía pipí en la cama bien seguido cuando escuchaba que yo peleaba con el papá. Cuando me di cuenta intenté que ya no hubiera gritos frente a los niños y, pues, dejó de hacerse pipí tan seguido, pero no fue hasta que llegamos aquí al Refugio que todo cambió.

Aquí todo fue bien diferente, lo vi en los dos niños. Sebastián, por ejemplo, cuando llegamos era muy desafiante y bien grosero con su hermana, pero ya con el tiempo aquí él ha cambiado mucho. Sebastián era mucho de decir que los juguetes como camioncitos eran de niño y esos otros de niña, pero ahora ya juega con las cosas de Laura y todo bien, ahí lo comparten, incluso, le dieron estrellitas extras porque uno de los juguetes que pidió no fue para él, sino para su hermana, la bebé, entonces lo felicitaron por mostrar preocupación por su hermana.

(Fragmento de Diario de Campo, 23/07/21)

Reflexiones finales

El estudio realizado para conocer las representaciones y prácticas de los niños y las niñas que crecen en el contexto de violencia feminicida del Área Metropolitana de Monterrey, ofrece diversos aportes a la disciplina antropológica y a las ciencias sociales en general.

En primer lugar, abona al campo de estudio sobre las infancias en dos vías. Primero, enfoca la atención a una problemática que afecta a los niños y las niñas, pero de la cual se halló una escasez de investigaciones cualitativas que buscan entender el fenómeno desde la mirada de los y las más jóvenes: la violencia feminicida; esto supone un rompimiento con el sesgo adultocentrista (Rodríguez, 2007) en la producción académica. La segunda vía es una contribución a las reflexiones sobre la necesidad de reconocer a los niños y niñas como sujetos sociales que co-construyen la realidad y que pueden dar cuenta de su actuar (Pavez-Soto y Sepúlveda, 2019; Szulc, 2019) a través del análisis de las elaboraciones de los niños y niñas sobre la violencia feminicida. Así se enfatiza que sus capacidades reflexivas no están limitadas por su edad, y que sus representaciones sobre el mundo y lo que sucede en él son complejas.

Al abordar la violencia contra las mujeres mediante la categoría de violencia feminicida, se señala el rol del Estado en la permisibilidad de los asesinatos de mujeres por parte del Estado, en concordancia con lo planteado por Marcela Lagarde (2008). Además, este enfoque teórico permite la identificación de la violencia como multiespacial y multigeneracional, con lo que se puede orientar el análisis a los y las más jóvenes, como en los estudios de Berlanga (2015) y Fragoso (2018).

En esta tesis se cuestionaron los patrones de estudio con los que se suelen abordar las experiencias de niños y niñas en contextos de violencia feminicida. Se problematizó el énfasis de diversos investigadores e investigadoras por enmarcar las vivencias de los niños y niñas sólo al ámbito familiar y doméstico (Aguilar Redorta, 2009, s.f.; López-Monsalve, 2014; Ordoñez y González, 2012; Dinu, 2015; Ramón Fernández, 2019; Pereyra, 2020). Gracias al trabajo de campo en espacios públicos, como la “Plaza Loka” en la Gloria Mendiola, se identificó que la violencia feminicida permea en la cotidianidad de los niños y

niñas, fuera del espacio doméstico, por lo que no es adecuado homologar la violencia contra las mujeres con la violencia en el hogar.

Se buscó superar la caracterización de los niños y niñas exclusivamente como víctimas de la violencia (Horno, 2006; Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Dinu, 2015; Reyes Cano, 2018), pues si bien estoy de acuerdo con la utilidad de nombrar a los niños y niñas como víctimas de la violencia para su visibilización y posicionamiento prioritario en las agendas de investigación y de políticas públicas, también postulo que al identificar a los niños y niñas sólo en función de las afectaciones de la violencia, se corre el riesgo de esencializar a los niños y niñas y posicionarles en un lugar definido por la vulnerabilidad, lugar con el que no se identifican. En este sentido, concuerdo con la antropóloga Gregorio Gil (2006) en cuanto al gran beneficio que traen consigo el enfoque socioantropológico y la mirada etnográfica para el estudio con niños y niñas, permiten desestabilizar categorías y presupuestos que sesgarían la investigación.

Otra cuestión destacable, y que suma al campo de estudio, es la exploración de las repercusiones específicas de la violencia feminicida en los niños y niñas desde la indagación de los anclajes simbólicos y sociales; tal como es el caso de la asunción de roles de cuidados por la parentalización, y su imbricación con la violencia simbólica (Bourdieu, 2000). Con esto, se complementan los múltiples listados de consecuencias físicas, psicológicas y sociales evidenciadas por autoras desde la medicina pediátrica, la psicología y el derecho (Horno, 2006; Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Pérez del Campo, 2009; Ordoñez y González, 2012; López-Monsalve, 2014; Dinu, 2015).

Aunado al punto anterior, los hallazgos del trabajo de campo contribuyen al ofrecer nuevas perspectivas para el análisis de la agencia infantil, en vinculación con la reproducción o erradicación de la violencia. En diversos textos, se ha hablado de la “supervivencia intergeneracional de la violencia” (Horno, 2006; Aguilar Redorta, 2009, s.f.; Pérez del Campo, 2009; Ordoñez y González, 2012; Dinu, 2015; Pereyra, 2020) como una réplica de los comportamientos violentos de los padres en los hijos e hijas, y, si bien existen patrones que los niños y niñas aprenden con los adultos y adultas, la reproducción de la violencia no es mecánica, sino que lleva detrás una serie de reflexiones que la hacen

permisible o, bien, que generan cuestionamientos. Los niños y niñas que viven en entornos permeados por la violencia feminicida no están condenados a replicarla sin alternativa, y, por ello, en esta investigación se enfatizó su capacidad para cuestionarla y buscar nuevos paradigmas para su existencia.

Esta investigación plantea una revisión epistemológica desde dónde se está construyendo el conocimiento antropológico, y para qué, a quién se escucha y porqué, buscando reconocer en mayor medida la diversidad. Este proyecto permitió, a su vez, brindar un ejemplo de cómo el trabajo colaborativo (Arribas, 2015) es posible y fructífero dentro de la disciplina antropológica. Al sumar esfuerzos con dos asociaciones que atienden a mujeres, niños y niñas en situación de vulnerabilidad, el conocimiento generado deja de ser útil exclusivamente a la academia y, en su lugar, está puesto a disposición de agentes que trabajan para la transformación y erradicación de la violencia.

Recomendaciones para CreeSer A.B.P. y Alternativas Pacíficas A.C.

Al ser una investigación colaborativa (Arribas, 2015) donde el conocimiento generado debe ser útil no sólo para el campo científico, sino para los sujetos con quienes se trabaja, a continuación se esbozan algunas recomendaciones y reconocimientos a las dos organizaciones que me acogieron y brindaron su apoyo para la realización del trabajo de campo con los niños y niñas del Área Metropolitana de Monterrey.

a) Para *CreeSer A.B.P.*:

La multiplicidad de proyectos e iniciativas que se realizan con y para los niños y niñas desde esta asociación, son una muestra del gran compromiso que se tiene para el trabajo con los y las más jóvenes, por lo que extiendo un gran reconocimiento para todas las personas que colaboran en *CreeSer* y que hacen realidad el trabajo por la pacificación en Nuevo León.

El trabajo que se realiza con las señoras de la Colonia Gloria Mendiola es sumamente fructífero, y constituye un gran paso para romper con la continuidad de violencias y agresiones en el sector. Se recomienda la utilización de los espacios y tiempos en los que se

brindan pláticas y talleres a las señoras para trabajar paralelamente con los niños y las niñas en actividades diseñadas específicamente para ellos y ellas, pues en las visitas realizadas expresaron su deseo de tener más espacios donde pudieran participar.

En el tiempo compartido con los y las más jóvenes de la colonia identifiqué algunos temas que convendría abordar en talleres lúdicos: resolución de conflictos sin agresiones físicas, trabajo con las emociones para que los niños y las niñas tengan herramientas para saber cómo identificar lo que están sintiendo, y expresarlo de formas no violentas, la presencia de armas de fuego en la colonia, la violencia en la crianza desde la perspectiva de los niños y niñas, y el reconocimiento de sus capacidades y las posibilidades de participación en la toma de decisiones.

Asimismo, los niños y las niñas expresaron gustar de las actividades artísticas, por lo que se sugiere la utilización de los materiales escolares con los que cuenta la asociación, para llevar a cabo ejercicios en los que puedan expresarse a través de dibujos, pinturas, modelado de plastilina, etc. Asimismo, se recomienda el juego como eje de trabajo, pues a través de la metodología lúdica fue posible entablar relaciones de comunicación y aprendizaje con los y las más jóvenes.

A través de la “Alianza Comunitaria por la Juventud”, se pueden crear programas, en conjunto con otras organizaciones, para implementar proyectos con temáticas afines a los objetivos de cada integrante de la alianza, en pro de la atención de los niños y las niñas de la Colonia, tales como la educación financiera, y la salud sexual y reproductiva; además, algunos niños y niñas expresaron verbalmente su interés por estas temáticas.

Por último, se recomienda continuar con el seguimiento de los niños y niñas de la colonia, tanto los del primer grupo del proyecto “Mujer Comunidad Resiliente”, como los del segundo. Cada grupo tiene sus particularidades y conviene mantener una comunicación constante con las mujeres cuidadoras de los niños y las niñas, para conocer el impacto que ha tenido en sus vidas la participación en los proyectos de la organización.

b) Para *Alternativas Pacíficas A.C.*:

Mi más grande reconocimiento a la labor que como institución se realiza para la protección y cuidado de las miles de mujeres, niños y niñas; el compromiso con el que se acompaña a las familias es un ejemplo paradigmático de que el cambio y la transformación a través de la construcción de redes de apoyo es posible. Las recomendaciones se hacen en el marco de algunos de los programas específicos de atención a los niños y niñas:

La implementación de la “Educación para la Paz” es sumamente pertinente, genera en los niños y niñas nuevas representaciones, y les ayuda a reforzar lo que trabajan con las psicólogas del Refugio, por lo que se recomienda seguir con esta práctica y, de ser factible, brindarle a la profesora encargada más detalles sobre los contextos e historias de cada niño o niña, pues esto facilitaría una atención especializada y continua a las problemáticas particulares de cada residente del Refugio.

Como aporte para la atención a los niños y niñas, se sugiere la continuación del proyecto *FutbolMás* o la implementación de otros programas afines que permitan a los y las más jóvenes residentes del espacio de resguardo tener un momento definido para el juego, la recreación y, al mismo tiempo, para la reflexión. Durante los días que se llevaban a cabo las clases de futbol, noté el entusiasmo de los niños y niñas por participar, así como los aprendizajes y cambios en sus actitudes y formas de relacionarse, derivadas de las lecciones con la profesora de futbol.

Como una buena práctica del Refugio, los “Grupos Infantiles” brindan un espacio colectivo para la reflexión acerca de las formas de violencia y sus expresiones, que es muy benéfica para los niños y niñas, pues les permite compartir y acompañarse en el proceso de desaprendizaje y entendimiento de las agresiones, pueden construir significados juntos, así como apoyarse en los momentos de dificultad. Por otra parte, la atención psicológica personalizada es una de las claves para la alta incidencia de casos de éxito con los niños y niñas, por lo que se reconoce su importancia.

Por último, la finalidad de reforzamiento de la honestidad y autonomía de los niños y niñas con el “Programa de Estrellas” se puede ver desdibujada en la práctica,

convirtiéndose en un mecanismo de coerción que puede detonar malestar en los niños y las niñas, así como disputas importantes, recomendaría la evaluación del programa y sus medios de implementación para que se refuerce la intención principal, y no el control a través del miedo por perder “estrellas”.

Nuevas rutas de investigación

La tesis presentada puede devenir en nuevas rutas para la investigación con niños y niñas en contextos de violencia, pues aún quedan muchas problemáticas por abordar desde el enfoque de la antropología de las infancias.

En primer lugar, dentro de este escrito no me adentré en la exploración de la crianza en contextos de violencia feminicida, aunque hubo situaciones dentro del trabajo de campo que vislumbraron una reproducción de violencias de madres a hijos/as. Por tanto, conviene formular un proyecto enfocado en los vínculos materno-infantiles que permita develar las dinámicas y la influencia que tiene la violencia en el cuidado de los y las más jóvenes, así como las representaciones que formulan los niños y niñas sobre los vínculos de parentesco y esta forma de violencia.

Gracias a la exploración cuantitativa se hizo evidente que la desaparición de niñas y adolescentes es un fenómeno que va a la alza, y parece no detenerse en Nuevo León. Por tanto, es menester formular un proyecto que tenga como eje de análisis la desaparición, pero desde las perspectivas, experiencias y saberes de la población infantil. Aquí también cabe preguntarse por el vínculo de la desaparición con la violencia feminicida, y la trata de niñas y adolescentes, así como por los factores sociales, económicos y políticos que permiten la desaparición de 12 niñas, niños y adolescentes al mes en el estado (Durin, 2021, 29 junio).

Del trabajo de campo con los niños y las niñas de la Colonia Gloria Mendiola se desprendieron distintas incógnitas referentes a la vinculación de los y las más jóvenes con los grupos pandilleros, pues si bien yo no me encontré con menores que fueran parte de estas organizaciones, sí se mencionó su existencia. Desde este punto se pueden plantear

nuevas investigaciones que indaguen en la construcción de la infancia dentro de los grupos de pandillas, así como las dinámicas de cuidado -o peligro- que se gestan en las pandillas desde la perspectiva de los y las más jóvenes.

Por último, otra ruta se enfoca al propio desarrollo de la disciplina antropológica, a través del replanteamiento metodológico y ético en el estudio con infancias en contextos de vulnerabilidad, en especial, qué tipo de herramientas psicoemocionales y de acercamiento se podrían brindar a los y las estudiantes de antropología interesados en estas temáticas, para llevar a cabo investigaciones responsables y que no generen un mayor malestar para los sujetos y sujetas con quienes se trabaja. Ya se ha enfatizado que las investigaciones con infancias deben ser planteadas en función de las particularidades de este grupo poblacional; sin embargo, al sumar un factor como el trauma o miedo que deviene de la experiencia de violencias, cabe cuestionarse cómo se está enseñando la metodología en investigación y el quehacer del trabajo de campo.

Finalmente, concluyo esta tesis enunciando que los niños y las niñas son agentes que llevan a cabo procesos reflexivos complejos sobre la violencia feminicida, que pueden derivar en un cuestionamiento o réplica de la violencia vivida, observada y sentida. No hay una unicidad en las representaciones sobre la violencia, pues entran en juego distintos factores que cambian la experiencia de cada niño o niña, tales como el género, la edad y el contexto socioeconómico del que provienen; sin embargo, durante mi tiempo en campo y trabajando con y para los niños y niñas fue evidente que la experiencia de la violencia no es inocua, sino todo lo contrario, así que es menester seguir creando proyectos con y para los niños y niñas, que ayuden a entender y erradicar las problemáticas derivadas de la violencia desde las propias perspectivas de los y las más jóvenes.

La violencia feminicida no tiene un solo origen o reproductor, sino que es el entretrejimiento de las agresiones cotidianas y de la violencia simbólica, así como el sistema androcéntrico y adultocéntrico que nos permea. Las múltiples caras de la violencia feminicida generan que sea complejo su avistamiento, entendimiento y erradicación, por lo

que su reproducción es continua, y puede devenir en interpretaciones binarias y jerárquicas del género, permisibilidad de algunas agresiones y normalización de los asesinatos cruentos de mujeres. Sin embargo, es menester recordar y enfatizar que los niños y las niñas, como agentes sociales, también crean formas de resistir, sobrevivir y modificar la violencia feminicida, pues dibujan nuevos horizontes donde el *continuum* de violencias puede desaparecer.

Referencias

- (2020). *Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia*. Gobierno de México. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130420.pdf
 - (2021). *Código Penal para el Estado de Nuevo León*. Gobierno de Nuevo León. http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/codigos/codigo_penal_para_el_estado_de_nuevo_leon/
- Acharya, A. (2013). Mujeres invisibles y victimización sexual en México. El caso de la trata de mujeres en Monterrey. *Estudios Sociales*, 21(42), pp. 234-258
- Aguilar Redorta, D. (2009). La infancia víctima de violencia de género. *III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género*. Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Pp. 1-18.
- Aguilar Redorta, D. (s.f.). *Niños y niñas expuestos a violencia de género: una forma de maltrato infantil*. Federación de asociaciones de mujeres separadas y divorcidas. Pp. 1-22.
https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/VG_casomaltrato.pdf
- Alcocer, M. (2021). Femicidio infantil racializado en México. Un tema pendiente. *Ichan Tecolotl*, 32(346). <https://ichan.ciesas.edu.mx/femicidio-infantil-racializado-en-mexico-un-tema-pendiente/>
- Alternativas Pacíficas [usuario]. (2021). *Alternativas Pacíficas*, A.C. Facebook. <https://www.facebook.com/AlternativasPacificas>
- Alternativas Pacíficas. (2021). ALPAZ. *Alternativas Pacíficas* [Portal web]. <https://alternativaspacificas.org/>
- Álvarez, A. (2014, 24 abril). Se niega a volver con él y la asesina. *SEGURIDAD*. EL NORTE.
- Álvarez, M. (2015, 25 diciembre). Va por su hijo y ex pareja la mata. *SEGURIDAD*. EL NORTE.
- Antillón, X. Cortez, O., Escareño, E. González, A. Mora, M., Días, J., Ríos, V., Tolentino, M., Gómez, R., Nava, G., Ruiz, Á., Lavanderverde, A. (2017). *Yo solo quería que amaneciera. Informe de impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa*. Fundar Centro de Análisis e Investigación
- Aparicio, C., Ortega, M. E., y Sandoval, E. (2011). La segregación socio-espacial en Monterrey a lo largo de su proceso de metropolización. *Región y sociedad*, 23(52), pp. 173-207.

- Araiza, A. y González, A. (2016). Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de canciones de banda. *Ánfora*, 23(41), pp. 133-155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357848839006>
- Araiza, A., Vargas, F., y Medécigo, U. (2020). La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, pp. 1-36. doi: <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.468>
- Aristizábal, D. (2018). Perspectivas y trayectorias teóricas de la Antropología de la Infancia. Finales del siglo XIX y siglo XX. *Historia Unicap*, 5(9), pp. 187-208.
- Arriaga, G. (2019, 07 octubre). Asesinan a mujer a navajazos en García. *SEGURIDAD. EL NORTE*.
- Arribas, A. (2015). Antropología colaborativa y movimientos sociales: construyendo ensamblajes virtuosos entre sujetos en proceso. *Ankulegi*, 19, pp. 59-73.
- Arrobo, C. (2018). Capítulo 2. Análisis del alcance del derecho a la protección integral de hijos e hijas víctimas de feminicidio. *El derecho a la protección integral en hijos e hijas víctimas de feminicidio. Aportes para la construcción de una política pública que incluya sus afectaciones psicosociales* [Tesis de Maestría] (pp. 35-63). Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Ávila, M. J. y Jáuregui, J.A. (2020). Características de la violencia feminicida en Nuevo León, 2016-2019. *GénEros*, 28(2), pp. 63-89.
- Bejarano, M. (2015). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y sociedad*, 4, pp. 13-44. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-39252014000600002&lng=es&nrm=iso
- Berlanga, M. (2015). El espectáculo de la violencia en el México Actual: del feminicidio al juvenicidio. *Athenea Digital*, 15(4), 105-128. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1556>
- Borzacchiello, E. (2020). Investigar sobre la violencia feminicida en México: Un trabajo feminista de excavación arqueológica. M. V. Uribe y R. Parrini. (eds). *La violencia y su sombra. Aproximaciones desde Colombia y México* (pp. 335-360). Universidad del Rosario.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. ANAGRAMA
- Bourgois, P. (2009). Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. J. López, S. Bastos y M. Camus. (coords). *Guatemala: violencias desbordadas* (pp. 27-62). Universidad de Córdoba

- Calderón, D. (2015). Los niños como sujetos sociales. Notas sobre la antropología de la infancia. *Nueva Antropología*, 28(82), pp. 125-140. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362015000100007
- Carrillo Meráz, R. y Jiménez Bernal, G. (2018). INFANCIAS IGNORADAS. Hijos e Hijas de Mujeres Víctimas de Violencia en Situación de Refugio. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 14, 23-38. <https://dx.doi.org/10.4995/reinad.2018.7203>
- Chacón, J. J. (2015). Antropología e infancia. Reflexiones sobre los sujetos y los objetos. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 22(64), pp. 133–153.
- Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (2021, 30 de abril). La Desaparición: un riesgo en la niñez y adolescencia de Nuevo León. *Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C.* <https://cadhac.org/la-desaparicion-un-riesgo-en-la-ninez-y-adolescencia-de-nuevo-leon/>
- Colangelo, M. A. (2003). La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje. *Serie Encuentros y Seminarios*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Colectivo Polifonías. (2019, 20 de abril). El 8M en Monterrey. Recuento de una polifonía marchante. *Revista Levadura*. <http://revistalevadura.mx/2019/04/20/el-8m-en-monterrey-recuento-de-una-polifonia-marchante/>
- Cómo Vamos Nuevo León. (2021). Explora los Datos. *Cómo Vamos Nuevo León*. <http://datos.comovamosnl.org/#/content/indicadores>
- Congreso del Estado de Nuevo León. (2016). *Expediente: 10650/LXXIV*. LXXIV Legislatura. http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/iniciativas/pdf/LXXIV-2017-EXP10650.pdf
- Congreso del Estado de Nuevo León. (2019, 06 marzo). Aprueba congreso reforma a la constitución política del estado en materia de derecho a la vida. *H. Congreso del Estado de Nuevo León*. http://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2019/03/aprueba_congreso_reforma_a_la_constitucion_politica_del_estado_en_materia_de_derecho_a_la_vida.php
- Consejo Nacional de Población. (2021). Índice de Marginación Urbana 2020. *Índices de Marginación 2020*. CONAPO. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- CreeSer. (2021). ¿Quiénes Somos?. *CreeSer* [Portal web]. <https://creeSer.org.mx/>

- Danés, S. (2017). *La representación del feminicidio en la prensa regional montañesa* [Tesis de Maestría]. Tecnológico de Monterrey.
- DataMÉXICO. (2021). Salinas Victoria. *DataMéxico*. <https://datamexico.org/es/profile/geo/salinas-victoria#population>
- Dinu, A. C. (2015). Los niños como víctimas de la violencia de género. *Trabajo Social Hoy*, 75, pp. 37-68. doi 10.12960/TSH.2015.0009
- Durin, S. (2016, 25 abril). El arma que mató a Alexis. Los feminicidios en un país (cada vez más) armado. *Vozes. Academics de Monterrey 43* [Blog].
- Durin, S. (2019, 11 marzo). Verde Amanecer. *Académic@s de Monterrey*. <https://academicxsmty43.blog/2019/03/11/verde-amanecer-severine-durin/>
- Durin, S. (2019). *¡Sálvese quien pueda! Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noreste de México*. Publicaciones de la Casa Chata.
- Durin, S. (2021, 29 de junio). La desaparición de niñas y adolescentes en Nuevo León tiene sexo y un causal principal: la trata para fines de explotación sexual. *Verificado*. <https://verificado.com.mx/la-desaparicion-de-ninas-y-adolescentes-en-nuevo-leon-tiene-sexo-y-un-causal-principal-la-trata-para-fines-de-explotacion-sexual/>
- Estrada, O. (2017). Feminicidios en Nuevo León: Narrativas sexistas en los medios mexicanos. *Ciencia UANL*, 20(86), pp. 7-11.
- Ferrara, P. et al. (2015). Femicide and murdered women's children: which future for these children orphans of a living parent? *Italian Journal of Pediatrics*, 41(68), pp. 1-6, DOI:10.1186/s13052-015-0173-z
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. (2021). *Estadísticas*. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. <https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/#tab-408e2395d13cec87a70>
- Flores, A. (2015). Modernidad e Industrialización en Monterrey. *Ciencia UANL*, 18(72). <http://cienciauanl.uanl.mx/?p=3802>
- Fragoso, P. (2021). Violencia de género contra mujeres y niñas y feminicidio en Yucatán: Apuntes para su investigación. *Península*, 16(1), pp. 191-217. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/78012/68982>
- Gaitán, L. (2006). De la infancia en la sociología a una sociología de la infancia. *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas* (pp. 43-123). Editorial Síntesis.
- Gallardo, J. A. (2018). Teorías del Juego como recurso educativo. Línea Temática 4. Educación y Sociedad: Innovaciones en el Siglo XXI. *IV Congreso Virtual Internacional*

sobre *Innovación Pedagógica y Praxis Educativa*.
<https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/6824/Gallardo-LpezJos-AlbertoGallardo-VzquezPedro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Garza, G. (1998). El Área Metropolitana de Monterrey en el año 2020. *Estudios demográficos y urbanos*, 13(3), pp. 667-673. DOI: 10.24201/edu.v13i3.1035
- Garza, J. R., Treviño, A. y Torres, J. (2019). *El Topo Chico. Su historia, su gente, sus manantiales*. Libros UANL.
- Girard, M. (2007). Niñez y violencia: experiencias y voces de pequeños actores sociales de la Colonia Morelos, D. F. (México). *Anales de Antropología*, 41(2), pp. 53-80. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/15045>
- Glockner, V. (2008). Antecedentes. *De la montaña a la frontera. Identidad, representaciones sociales y migración de los niños mixtecos de guerrero* (pp. 21-40). El Colegio de Michoacán.
- Glockner, V. (2017). Violencia estructural y buenas intenciones. La antropología de la infancia en contextos de extrema vulnerabilidad. Y. Castro Neira y A. Blazquez (Coords.). *Micro políticas de la violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra conflicto y violencia. Cuadernos de trabajo de MESO*, 5, pp.22-31.
- Gobierno de México. (2016). *Informe del grupo de trabajo para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres del Estado de Nuevo León*. Gobierno de México. http://portales.segob.gob.mx/es/Transparencia/AVGM_Nuevo_Leon
- Goffman, E. (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu
- Google. (2021). *Google Earth*. https://earth.google.com/earth/d/1JpC0m9DVM0Per8Hi_ie79mGZK17gbyiH?usp=s_haring
- Gregorio Gil, C. (2006). *Violencia de género y cotidianidad escolar*. Instituto Andaluz de la Mujer
- Grosfoguel, R. (2016). Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y al «extractivismo ontológico»: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo. *Tabula Rasa*, 24, pp. 123-143.
- Grupo REFORMA. (2021). Seguridad. *EL NORTE* (Portal Web). <https://www.elnorte.com/seguridad/>

- Guerrero, A. L. (2011). Explorando las relaciones entre identidad y lugar construidas por niños y niñas en condición de desplazamiento en un contexto de marginalidad y violencia en Colombia. D. Milstein, Á. Clemente, M. Dantas-Whitney, A. L. Guerrero y M. Higgins (Eds.). *Encuentros etnográficos con niñ@s y adolescentes. Entre tiempos y espacios compartidos* (pp. 193-216). Miño y Dávila Editores.
- Hardesty, J., Campbell, J., McFarlane, J. y Lewandowski, L. (2008). How Children and Their Caregivers Adjust After Intimate Partner Femicide. *Journal of Family Issues*, 29(1), pp. 100-124. <https://doi.org/10.1177/0192513X07307845>
- Hart, J. (2006). Saving children. What role for anthropology? *Anthropology Today*, 22(1), pp. 5-8.
- Hernández Lara, M. E. (2018). Paz y defensa de los derechos humanos. Entrevista con Irma Alma Ochoa Treviño. *INTERdisciplina*, 6(15), pp. 171-183.
- Hernández, W. (2018). Violence with femicide risk: its effects on women and their children. *Journal of Interpersonal Violence*, 0(00), pp. 1-27. DOI: 10.1177/0886260518815133
- Horno, P. (2006). Atención a los niños y las niñas víctimas de violencia de género. *Intervención psicosocial*, (15)3, pp. 307-316. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300005
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) – Principales Resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Datos_abiertos

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825006792>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020c). *Encuesta Nacional de victimización y percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 – Principales Resultados Nuevo León*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_n l.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021a). *Mortalidad. Conjunto de Datos: defunciones por homicidio*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/def uncioneshom.asp?s=est>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021b). *Mapa Digital de México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021c). *México en Cifras. Monterrey, Nuevo León (19039)*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=19039>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2016). *Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia: un diagnóstico a partir de los datos del Censo de Alojamientos de Asistencia Social, 2015*. INMUJERES. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101267.pdf
- Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF. (2016). *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015 - Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2015, Informe Final*. Instituto Nacional de Salud Pública/UNICEF. <https://www.insp.mx/enim2015/informe-final-enim.html>
- Jociles, M., Rivas, A., Moncó, B., Villamil, F., y Díaz, P. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección. *Portularia*, 8(1), pp. 265-274. <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161017350016.pdf>
- Lagarde, M. (2005). ¿A qué llamamos feminicidio? *1er. Informe sustantivo de actividades 14 de abril 2004 al 14 de abril 2005* (pp. 1-4). LIX Legislatura Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión.
- Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. *Desde el Jardín de Freud*, 6, pp. 216-225. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/8343/8987>

- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En M. Bullen y M. Díez (coord.). *Retos teóricos y nuevas prácticas* (pp. 209-240). Ankulegi.
- Lancy, D. (2012a). Why *Anthropology* of Childhood? A brief history of an emerging discipline. *AnthropoChildren*, 1, pp. 1-17. <http://popups.ulg.ac.be/AnthropoChildren/document.php?id=918>
- Lancy, D. (2012b). Unmasking children's agency. *AnthropoChildren*, 2, 1-20. <https://popups.uliege.be/2034-8517/index.php?id=1503&file=1&pid=1253>
- Lizcano, C. (2020, 06 julio). Mata a su esposa por una infidelidad. *SEGURIDAD*. EL NORTE.
- López-Monsalve, B. (2014). Capítulo 5. Análisis de las percepciones de trabajadores y especialistas en violencia de género e infancia. El análisis cualitativo. *Violencia de género e infancia. Hacia una visibilización de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género* (pp. 109-143) [Tesis de Doctorado]. Universidad de Alicante
- Meneses, M. y Monge, M. A. (2001). El juego en los niños: enfoque teórico. *Revista Educación* 25(2), pp. 113-124. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44025210.pdf>
- Monárrez, J. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez 1993-1999. *Frontera Norte*, 12(33), pp. 87-117. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Feminicidio/5_Otros_textos/14.pdf
- Monárrez, J. (2010). Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Cd. Juárez, 1993-2005. J. Monárrez, L. Cervera, C. Fuentes, R. Rubio (coords.) *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez* (pp. 361-394). El Colegio de la Frontera Norte / Porrúa. https://www.researchgate.net/publication/327894868_Violencia_contra_las_Mujeres_e_Inseguridad_Ciudadana_en_Ciudad_Juarez
- Niño, N. (2019). La calle y el barrio como entornos violentos y espacios de subjetividad política de niños, niñas y jóvenes en la ciudad fronteriza de Cúcuta (Colombia). *Sociedad e Infancias*, 3, pp. 65-82. <https://dx.doi.org/10.5209/soci.63502>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2018). *Mapa Georreferenciado de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Nuevo León 2008-2017*. Instituto Estatal de las Mujeres.
- ONU Mujeres, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). *La violencia feminicida en México. Aproximaciones y Tendencias*. ONU Mujeres, CONAVIM e INMUJERES.

- ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Gobernación. (2017) *La violencia feminicida en México. Aproximaciones y Tendencias 1985-2016*. ONU Mujeres, INMUJERES y SEGOB.
- ONU Mujeres. (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. OACNUDH y ONU Mujeres.
- Ordoñez, M. P. y González, P. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 5(1), pp. 30-36. <http://scielo.isciii.es/pdf/albacete/v5n1/especial2.pdf>
- Ortega, I. (2007). *Nuevo León en el Siglo XX. La industrialización: del segundo auge industrial a la crisis de 1982*. Fondo editorial de Nuevo León.
- Pavez-Soto, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología*, 27, pp. 81-102.
- Pavez Soto, I. y Sepúlveda, N. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. *Sociedad e Infancias*, 3, pp. 193-210.
- Pereyra, E. (2020). Niños testigos de violencia de género. Víctimas directas. *UVserva*, 9, pp. 174-178. <https://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2688/4584>
- Pérez del Campo, A. M. (2009). Las jóvenes frente a la violencia de género. *Revista de estudios de juventud*, 86, pp. 83-98. <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-07.pdf>
- Podestá, R. (2003). *Encuentro de Miradas. Hacia nuevos modelos para el estudio de las representaciones sociales infantiles nahuas y occidentales de su territorio* [Tesis de Doctorado]. UAM-Iztapalapa
- Quecha, C. (2014). La etnografía con niños. En C. Oemichen (Ed.) *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales* (pp. 215-240). IIA-UNAM
- Ramón Fernández, F. (2019). La monoparentalidad derivada de la violencia de género: análisis de la cuestión. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 16, pp. 14-28. <https://doi.org/10.4995/reinad.2019.10844>
- Ramos, Á. (2018, 18 julio). Desata AEI 'cacería' de asesino de Anita. *SEGURIDAD. EL NORTE*.
- Rangel, A. (2003). *Participación política de las mujeres en un movimiento urbano de Nuevo León* [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020146142/1020146142.PDF>

- Red por los Derechos de la Infancia en México. (2021). *Balance Anual REDIM 2020*. Red por los Derechos de la Infancia en México. https://issuu.com/infanciacuenta/docs/balance_anual_redim_2020
- Reyes Cano, P. (2018). Cap. 1. Un paseo por la violencia de género y el olvido de la infancia. *Menores y violencia de género: nuevos paradigmas* [Tesis de Doctorado]. España: Facultad de Derecho, Universidad de Granada, pp. 49-94.
- Rodríguez, I. (2007). *Para una sociología de la infancia: aspectos teóricos y metodológicos*. Centro de Investigaciones sociológicas.
- Russell, D. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. CEIICH-UNAM.
- Russell, D. (2012, noviembre). Defining femicide [Simposio]. *UN Symposium on Femicide: A Global Issue that Demands Action, Vienna, Austria*. <https://www.dianarussell.com/defining-femicide-.html>
- Russell, D. y Caputi, J. (2006). Feminicidio: Sexismo terrorista contra las mujeres. D. Russell y J. Radford (Eds.). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (pp. 53-72). CEIICH-UNAM.
- Secretaría de Economía y Trabajo. (2021). *Data Nuevo León*. <http://datos.nl.gob.mx/>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Información delictiva sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021a). *Información delictiva sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021b). *Incidencia Delictiva*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>
- Segato, R. (2006a). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de Segundo Estado. Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres* (pp. 33-56). Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2006b). Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente. *Mora*, 12, pp. 1-11. <https://searchworks.stanford.edu/view/6681388>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros

- Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad: el mandato de la masculinidad. *DOSSIER* (pp. 26-31). Revista de la universidad de México <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (2018, 4 de mayo). Cómo acceder al Sistema Nacional de Información de Niñas, Niños y Adolescentes – Infospinna. *Portal del Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/como-acceder-al-sistema-nacional-de-informacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-infospinna?idiom=es>
- Sousa, E. (2008). El espacio urbano y su transformación metropolitana en la sobremodernidad. El caso de Monterrey, N. L., México. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 17(34), pp. 168-203. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85913301007>
- Szulc, A. (2019). Más allá de la agencia y las culturas infantiles. *Runa*, 40(1), pp. 53-63. doi: 10.34096/runa.v40i1.4992
- Szulc, A., Hecht, A. C., Hernández, C., Leavy, P., Varela, M., Verón, L., Enriz, N., y Hellemeyer, M. (2009). *La investigación etnográfica sobre y con niños y niñas. Una mirada desde la antropología* [Ponencia]. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.
- Torres Zambrano, G. (2017). Huérfanos del feminicidio, los niños invisibles. *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco*. CEPAD. pp. 31-38
- Veale, A. (2005). Creative Methodologies in Participatory Research with Children. S. Greene & D. Hogan (Eds.). *Researching Children's Experience. Approaches and Methods* (pp. 253-272). SAGE Publications.
- Zapata, J. (2008). *Cuidad de los Niños. Monterrey Poniente*. Consultores en asuntos sociales. http://bibsrv.udem.edu.mx:8080/e-books/Zapata/CIUDAD_DE_LOS_NI%C3%91OS_MONTERREY_PONIENTE_OCTUBRE_2008.pdf
- Zepeda, G. R. y Jiménez, P. (2020). *Impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México: Reporte 2020*. IMPUNIDAD CERO. <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/142/contenido/1605024010E66.pdf>